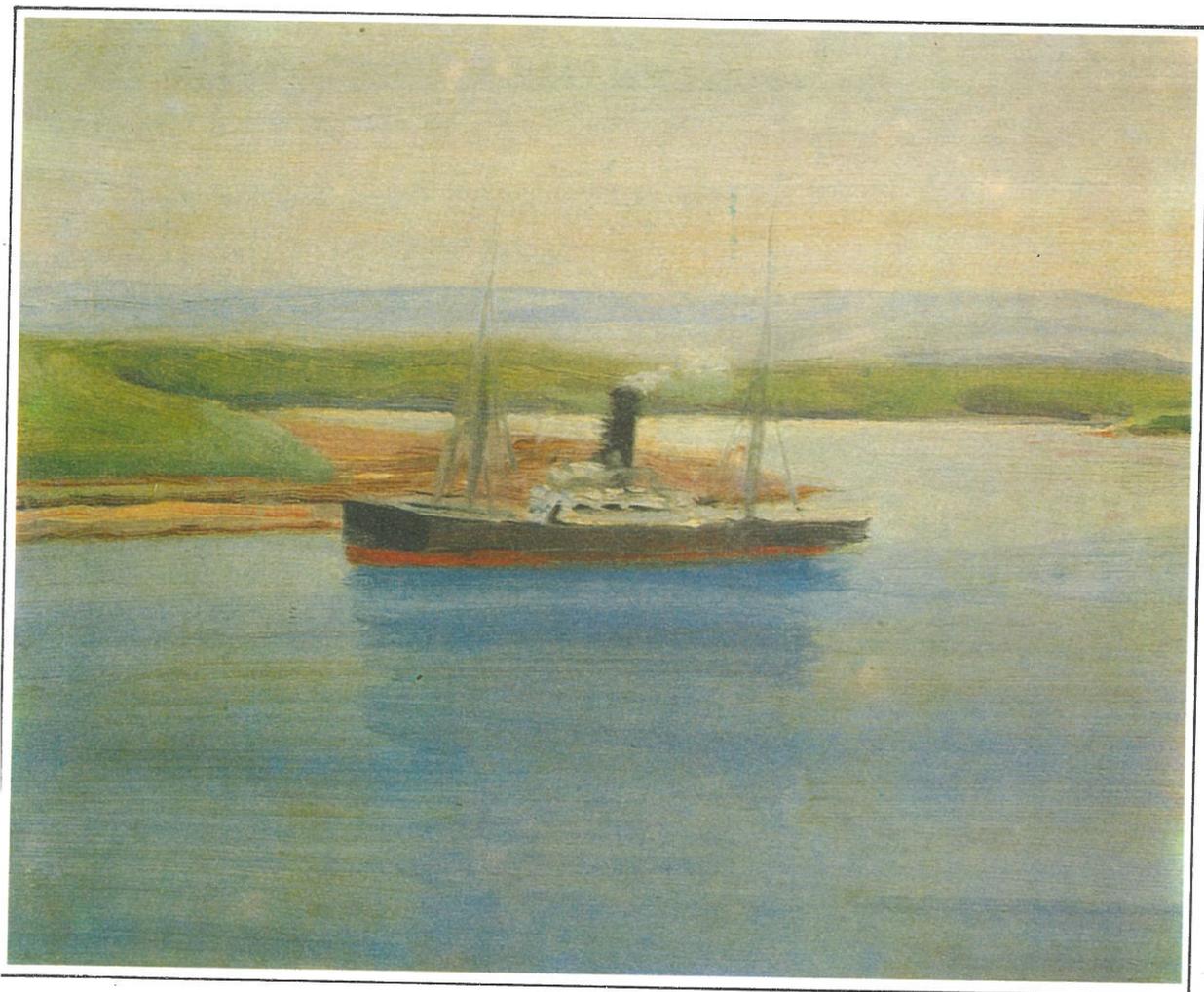


SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 18



SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 18

Abril, Mayo y Junio de 1990.

Edita:

Asociación Amigos de San Antón.

Dirección:

El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:

Manuel López Pérez
Felipe Molina Verdejo
Francisco Olivares Barragán
Vicente Oya Rodríguez
Miguel Calvo Morillo

Coordinador:

Pedro Casañas Llagostera.

Administrador:

Juan Miguel Jiménez Díaz

Diseño Portada:

José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:

Gráficas Catena
C/. Hernán Cortés, 8 y 10 - Jaén.

Depósito Legal:

J-249-1986.

Correspondencia:

Revista Senda de los Huertos.
Apartado 232 - JAÉN.

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

J. Roselló.- F. Olivares.- Estudio Fotográfico Ortega.- P. Casañas.- R. Cañada.- Archivo "Senda de los Huertos".

SUMARIO

- 3 PRESENTACIÓN
- 5 PORTADA: Cristóbal Ruiz.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 9 ENTREVISTA: Antonio Serrano de Haro.- *Vicente Oya Rodríguez.*
- 23 Fray Bartolomé de Escañuela, Franciscano giennense y Obispo de Puerto Rico y Nueva Vizcaya.- *Manuel Caballero Venzalá.*
- 31 NUESTROS PUEBLOS: Jaén de Bracamoros.- *Pedro Casañas Llagostera.*
- 45 Don Pedro Torres Lanzas, comprovinciano ilustre, Director del Archivo de Indias de Sevilla (1881-1925).- *Mariano Sáez Gómez.*
- 51 DE AYER A HOY: El Palacio del Virrey.- *Manuel López Pérez.*
- 55 Dinero de Lima para Jaén. La fundación de un Patronato y Pósito a mediados del siglo XVII.- *Luis Javier Coronas Vida.*
- 63 CASTILLOS DE JAÉN: Jódar.- *Francisco Olivares Barragán.*
- 67 Unos dulces americanos en Jaén.- *Tomás de la Torre Lendínez.*
- 71 COSTUMBRES Y TRADICIONES: Una reproducción de la Virgen de Guadalupe en la iglesia de San Ildefonso de Jaén.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 77 El Marqués de Mancera y el Indígena.- *Miguel Molina Martínez.*
- 83 EFEMÉRIDES.- *F. Olivares.*
- 87 De Jaén a América sin la Cruz de San Andrés.- *Ignacio Ahumada Lara.*
- 95 PANORAMA MUSICAL: Presencia de los músicos giennenses en Hispanoamérica en la primera mitad del siglo XX.- *Pedro Jiménez Cavallé.*
- 99 El Pabellón de Jaén en la Exposición Iberoamericana de 1929.- *Luis Berges Roldán.*

- 113 Esteban Lorenzo de Tristán, Prior de Mancha Real y Obispo de Nicaragua y Costa Rica.- *Martín Jiménez Cobo.*
- 117 PAPELES VIEJOS. *Pedro de Jaén.*
- 121 Oriente y Occidente en una Botica de Jaén.- *Angel Aponte Marín.*
- 127 RINCÓN CULTURAL: Juan del Valle Caviedes. De Jaén a Lima.- *María Isabel Sancho Rodríguez.*
- 143 Don Juan de Cabrera y Benavides.- *Joaquín Mercado Egea.*
- 149 Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén, en tierras americanas.- *Manuel López Pérez.*
- 151 CRÓNICA CULTURAL: Jaén en América; América en Jaén, hoy.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 157 Genealogía de Don Francisco de Viedma y Narvaez, Colonizador de Río Negro en la Patagonia.- *Rafael Cañada Quesada.*
- 163 GUIA DE LECTORES. M. L. P.
- 165 Don Diego de Zambrana y Guzmán, un Arzobispo nacido en Cambil.- *Rafael Galiano Puy.*
- 177 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".

Presentación

Uno de los aspectos más sobresalientes del V Centenario es su capacidad para estimular y promover iniciativas encaminadas a divulgar las plurales relaciones creadas entre el Nuevo Mundo y las distintas regiones españolas a partir de 1492. Que una provincia, como la jiennense, tradicionalmente ausente en el panorama general de la historia de América, esté desplegando un esfuerzo sin precedentes en la ardua tarea de profundizar en su pasado americanista -tan rico como olvidado-, resulta asimismo digno de la mayor consideración.

Ahí están los afanes de la Comisión Provincial del V Centenario o las iniciativas de la Diputación Provincial y del Instituto de Estudios Jiennenses. Más encomiable es, sin embargo, el inquieto desvelo que anima a algunas asociaciones de la provincia en semejante empeño. Me refiero a la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano y a la Asociación Amigos de Antón, ambas profundamente comprometidas con la historia y la cultura del Santo Reino.

La primera, a través de su revista CÓDICE, ya dedicó monográficamente el número 4 (1989) a Jaén y América. La segunda cumple con el volumen, también monográfico, que tú, amable lector, tienes en las manos, el objetivo trazado, que no es otro que salir al paso de un vacío historiográfico que reclamaba con urgencia nuestra atención: el estudio de la presencia jiennense en tierras americanas.

Para los que, como en mi caso, profesamos en el americanismo y, además, sentimos la Historia de Jaén, esta nueva aparición de SENDA DE LOS HUERTOS, representa la satisfacción de verificar el fortalecimiento de una línea de trabajo que nos ocupa y preocupa. Para la generalidad de los lectores, es una excelente oportunidad de conocer la huella de nuestros pueblos en América. La naturaleza de las colaboraciones aquí recogidas, junto a las secciones fijas, que han conferido a esta revista la reputación de que goza, muestran la intensidad y diversidad de esos vínculos. Pero también dejan entrever lo mucho que aún queda por realizar y ello constituye la mejor prueba de que el trabajo iniciado tiene ante sí un largo camino por recorrer.

Con este número 18, SENDA DE LOS HUERTOS se suma, desde la atalaya del rigor histórico, al conocimiento de la empresa española en América y, de manera singular, al de los hombres y pueblos de Jaén. Su espíritu de servicio y amor por la cultura jiennense laten aquí de igual modo que en los números anteriores. A lo largo de estas páginas se presenta un selecto ramillete de artículos que, aunque breves, están avalados por una concienzuda labor de archivo y documentación.

Sin duda, el lector sabrá valorar la oportunidad y el atractivo de la presente edición de SENDA DE LOS HUERTOS.

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ.

.....

.....

**CRISTOBAL
RUIZ
PULIDO**

Desde 1492 América es para los españoles la otra orilla del gran río de la esperanza. Desde entonces, "las tierras de América", fueron, en múltiples ocasiones, la tabla de salvación tanto en lo económico como en lo vital, para los que se vieron perdidos. También fué una inmensa tumba en donde se enterraron vidas e ilusiones, esperanzas y anhelos. En este número de **SENDA DE LOS HUERTOS** dedicado monográficamente a la presencia de la Provincia de Jaén en América hemos creído conveniente traer a nuestra Portada al notable pintor comprovinciano Cristóbal Ruiz Pulido (Villacarrillo 1881.-México 1962). Uno de los muchos españoles que en los momentos difíciles encontraron en las tierras hermanas-hermanas por el idioma y el mesti-



zaje- nuevo campo donde seguir la tarea iniciada aquende el océano, en este caso, la enseñanza y la creación pictórica.

¿Por qué Cristóbal Ruiz? ¿Quién es Cristóbal Ruiz? Hablar de Cristóbal Ruiz a estas alturas es regar sobre mojado. ¿Quién no conoce a Cristóbal Ruiz Pulido? Tal vez existan los que desconozcan su existencia, su calidad artística, su franciscana hombría de bien. Para ellos y para recordar su vida y obra hemos considerado a Cristóbal Ruiz como el pintor idóneo para nuestra Portada.

Hará unos veinte años que supe de la vida y obra de este pintor gracias a un viaje que hice a Villacarrillo acompañado por el gran pintor Alfonso Parras.

En su ciudad natal nos hablaron de su existencia, de su valía y de como todo ello estaba recogido en el Diccionario Espasa. Y, efectivamente, en el tomo 52 y en dos de sus apéndices encontramos algunos datos sobre su vida y obra. Años más tarde, cuando la revista Don Lope de Sosa fue liberada del secuestro a la que durante tantos años fué sometida por los inquisidores de la cultura, gracias a la aventura editorial de la firma Riquelme y Vargas Ediciones, pudimos completar ampliamente la vida de este casi desconocido pintor comprovinciano. Aunque, como en otras ocasiones, ya la Revista de Cazabán Laguna, fiel a los acontecimientos del momento, que no sólo divulgó el pasado, publicaba una amplia y fiel biografía del pintor en los números correspondiente a los años 1917-18-19-20-21-22-26-27 y 28. En las páginas del tomo correspondiente al año 1921, recoge Don Lope la conferencia que sobre Cristóbal Ruiz pronunció en el Ateneo de Madrid, el crítico de arte, Ballesteros de Martos, conferencia que más tarde publicaría la revista Cosmópolis:

"Los antecedentes de Cristóbal Ruiz son también humildes. Es hijo de un aparcerero de Villacarrillo, importante pueblo agricultor, como sabéis, de la provincia de Jaén. Como carecía de medios de fortuna para seguir una carrera, su padre le envió a los doce años a Córdoba para que aprendiese el oficio de ebanista en el taller de un amigo. Matriculado en la escuela de Artes y Oficios para que se enseñara a dibujar, demostró tal afición y tal pericia, que el director de la escuela, padre de Julio Romero de Torres, se prestó a darle lecciones particulares a la salida del trabajo y el aprendiz de ebanista, cada vez más entusiasmado con el arte que de modo tan imprevisto se le había mostrado, ya no quiso ser ebanista. Y como su padre atravesara una época de relativa holgura, no quiso contrariar el deseo del muchacho y lo envió a Madrid, adonde vino a los diez y seis años. Tuvo por primer maestro a un pintor desconocido llamado Alcazar Tejedor, con quien completó sus elementales enseñanzas de dibujo. Después ingresó en la Escuela de San Fernando y más tarde entró en el estudio de D. Angel Ferrant, al lado del cual estuvo por espacio de cuatro años".

Y continúa Ballesteros de Martos: *"En 1902 marcha a París e ingresa en la Academia de Julien, de la que era profesor el famoso pintor Jean Paul Laurant. Su estancia en París fué larga. Duró diez y ocho años, en los cuales no demostró impaciencia por darse a conocer. Sintiendo una ferviente adoración por el pintor Puvis de Chavannes... En Monet, Renoir, Sisley, Millet, Cezanne, Van-Gogh y Whistler encontró también lo que su espíritu buscaba y su intuición adivinaba".*

Y también nos dice Ballesteros, como en 1917 su cuadro "La Cancha", presentado en la Exposición Nacional fué colocado en la sala destinada a lo raro y extravagante. Que dicho cuadro fué considerado por la crítica como de originalísimo y singular. Que el jurado otorgó a esta obra una tercera medalla. Y que, años más tarde, en 1920, en dicha

exposición, Cristóbal Ruiz conseguía una segunda medalla por su cuadro "Tierras de Labor".

En 1927 el pintor es nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Úbeda, después abandona ésta y se instala en Madrid. Cristóbal Ruiz celebró exposiciones por Europa y España y en especial en Bilbao y Madrid: en el Ateneo y Museo de Arte Moderno. En 1936 marcha a América donde es nombrado profesor de pintura de la Universidad de Puerto Rico, muriendo circunstancialmente en México en 1962.

En 1987 en las salas del Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén, felizmente nos encontramos con la obra en vivo del gran pintor villacarrillense. Y junto con la obra, con un catálogo en donde firmas prestigiosas nos hablan del hombre y de su pintura.

Dice Cesáreo Rodríguez-Aguilera: *"El retrato o el paisaje, el objeto representado, atenderá tan solo a sus propias leyes pictóricas. La sobriedad y la precisión en las formas, será una lección paralela al cubismo; de igual modo que la libertad cromática lo será respecto del impresionismo y postimpresionismo. Pero aquí, en la obra de Cristóbal Ruiz como en la de Vázquez Díaz o en la de Modigliani, por hablar de amigos y colegas próximos, ha nacido un modo propio de expresión que no debe ser encasillado"*.

Ricardo Gullón, afirma: *"Cristóbal Ruiz fué, como el poeta -Antonio Machado- pintado por él, en el mejor sentido de la palabra, bueno."*

Escuchemos, o mejor dicho, leamos lo que dice Miguel Viribay: *"No hay aquí sitio para un estudio, siquiera breve, que nos aproxime a la plástica del maestro de Villacarrillo. Sin embargo, me parece obligadamente razonable comenzar definiéndolo, por ser la objetivación que a mi ver le cuadra más, como "Pintor de claras serenidades". Así fué como lo definió su querido amigo don Daniel Vázquez Díaz."*

Poéticamente Manuel Urbano, lo ve así: *"Con esa distancia que sólo sorprenden los vencejos que anidan en las espadañas, de la calma paleta de Cristóbal Ruiz brotaron tierras y mares inmensos, emocionados, como la mano del Creador, como lo fuera el corazón del hombre que los retuvo en su elevada mirada, campanera y niña"*.

Y, por último, el cronista de **PORTADA**, admira en la obra de Cristóbal Ruiz la suavidad de su paleta, la delicadeza de sus figuras, la elegancia de sus niñas, la inmensidad y sencillez de sus paisajes, todo casi acuarelado, con una armonía cromática que nos relaja, que nos vuelve a un mundo pacífico y distante perdido para siempre.

Nadie encasilla su pintura, porque nadie puede encasillar la delicadeza, la elegancia, el amor.

Estas son sus palabras, sus ilusiones, que jamás se cumplieron, sus deseos que no se hicieron realidad:

" ¡Sí!, yo quiero contemplar antes del último viaje esos maravillosos paisajes de la tierra donde nací. Ya os lo he dicho otras veces. Oír el campanario de la torre de mi pueblo. Ver los olmos del paseo del Santo Cristo y los de la carretera y los barbechos y las lejanías tan hermosas que pinté tanto...".

Ahora, Cristóbal Ruiz, es tierra de Jaén en América. Luces y transparencias en Puerto Rico. Tumba cerrada en México, y eco pictórico de homenaje y admiración en **PORTADA DE SENDA DE LOS HUERTOS**.

ENTREVISTA

Vicente OYA RODRÍGUEZ

ANTONIO SERRANO DE HARO

(DESDE LA CALLE DEL POZO EN JAÉN A LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTOCOLMO,
PASANDO POR HISPANOAMÉRICA).

Dicen que la lejanía puede generar olvido y degenerar en un total desarraigo. Pero cuando se llevan muy dentro sentimientos de amor nacidos en la niñez y en la juventud se hace difícil llegar a esa situación. Este es el caso de Antonio Serrano de Haro, ayer embajador de España en Panamá y Cuba, hoy en Estocolmo, con una larga andadura por todos los caminos del mundo, pero con Jaén en el corazón, apretando sus recuerdos entrañables en lo más íntimo de su alma jaenera. Cuando le enviamos el cuestionario para esta edición de "Senda de los Huertos", número monográfico dedicado a la presencia de Jaén en Hispanoamérica, Antonio Serrano de Haro era embajador de España en la Cuba de Fidel Castro. Y estaba en el candelero de la política internacional por la llamada "Guerra de las Embajadas" en la que nuestro hombre ha sido protagonista de primer plano y en la que ha puesto de relieve su sabiduría y experiencia en el oficio de la diplomacia, y, sobre todo, su ejemplar prudencia.

Alguna vez reciente hemos escrito de Antonio Serrano de Haro (nuestro comentario en "Ideal" de 23 de julio pasado). Y hemos recordado a su padre, aquel pedagogo y escritor, Agustín Serrano de Haro, maestro, jefe de la Inspección de Enseñanza Primaria de Jaén y, finalmente, inspector general de Enseñanza Primaria. Autor de "Abentofail y el filósofo autodidacta", "La Escuela Rural" y otros muchos libros, Agustín Serrano de Haro fue persona muy conocida y apreciada en Jaén, donde, desde hace unos años, hay un Colegio Público de EGB, que lleva su nombre. Los Serrano de Haro vivieron en el número 9 de la jacnerisima calle del Pozo. Una vez nos dijo, siendo embajador de España en Mauritania, Antonio Serrano de Haro, que no olvidaba a Jaén. Precisamente hizo su bachiller en el Instituto "Virgen del Carmen", en el viejo caserón de la calle Compañía. Y los sábados por la tarde Antonio hacía sus excursiones con los hermanos Casañas Llagostera y los Alcalá

Muñoz-Cobo (los hijos de Alcalá Venceslada). Iban y se perdían por los parajes de nuestro Jaén que Serrano de Haro lleva siempre como recuerdo muy presente.

Su faceta de giennense, con entrañables vivencias, la completa Antonio Serrano de Haro con sus trabajos literarios referidos muchos de ellos a Jaén. Se ha considerado de fundamental importancia, en la bibliografía sobre Jorge Manrique, el libro "Personalidad y destino de Jorge Manrique", dentro de la Biblioteca Románica Hispánica dirigida por Dámaso Alonso y lanzada por Editorial Gredos (Madrid, 1975).

EN JAÉN NACIÓ SU VOCACIÓN LITERARIA.

No es Antonio Serrano de Haro solamente un diplomático. Ya hemos dicho que también es un escritor. Aunque él no quiera darle a ello mucha importancia. De su apego a Jaén y de su vocación literaria me habla al iniciar sus respuestas a nuestro cuestionario:

- Siempre he considerado Jaén como mi patria chica. Llegué allí cuando debía tener poco más de un año -nacé en 1929- y salí cuando andaba ya en los 17. Ha sido el período más largo que he vivido en cualquier ciudad y en la fase más decisiva para el hombre, la de su toma de posesión del mundo exterior y de sí mismo. Alguna vez he leído que "el hombre es del lugar donde ha estudiado su bachillerato", y estoy de acuerdo con esa afirmación.

"EL PRIMER RELOJ DE MI VIDA LO COMPRÉ CON EL PREMIO QUE ME DIERON EN UN CONCURSO PROVINCIAL DE ARTÍCULOS SOBRE BELLEZAS Y TRADICIONES DE JAÉN".

- ¿Sus experiencias vinculadas a Jaén?

- Por citar una, de mis más profundas experiencias vinculadas a Jaén, me refería al nacimiento de mi vocación literaria. Recuerdo con bastante precisión el disco rojizo del sol en la línea del Cerro de San Cristóbal, y el primer verso que seguramente escribí en mi vida: "Un enano que cogió al sol / cayó por la loma ardiendo"; debía yo tener siete años. Y a aquel verso seguirían muchos, algunos de los cuales se publicaron, así como artículos literarios, en el periódico "Jaén" y en la revista mensual de la Juventud de Acción Católica, "Lux Mundi". El primer reloj de mi vida lo compré con el premio que me dieron de un concurso provincial de artículos sobre bellezas y tradiciones de Jaén.

"NUNCA, REALMENTE, HE DEJADO DE SENTIR LA LLAMADA DEL REGRESO A JAÉN".

- ¿A qué se refería, concretamente, aquel artículo?

- Mi artículo se refería al escenario de las Lomas, Úbeda y Baeza, lugar señalado por la Literatura española para la reflexión sobre la muerte como exaltación, tanto del amor

humano -el trovador Macías-, como del amor divino -San Juan de la Cruz-. Curiosamente muchos años después me ha tocado avanzar y desarrollar la hipótesis de que el máximo poeta de la muerte de nuestras Letras, Jorge Manrique, nació muy posiblemente en otro rincón de nuestra provincia, Segura de la Sierra.

El haber escogido una profesión andariega como la diplomática ha influido mucho en que no haya mantenido con asiduidad mi relación con Jaén, pero siempre ha permanecido en mí como un pozo sin fondo de recuerdos y nostalgia. Nunca, realmente, he dejado de sentir la llamada del regreso a Jaén.

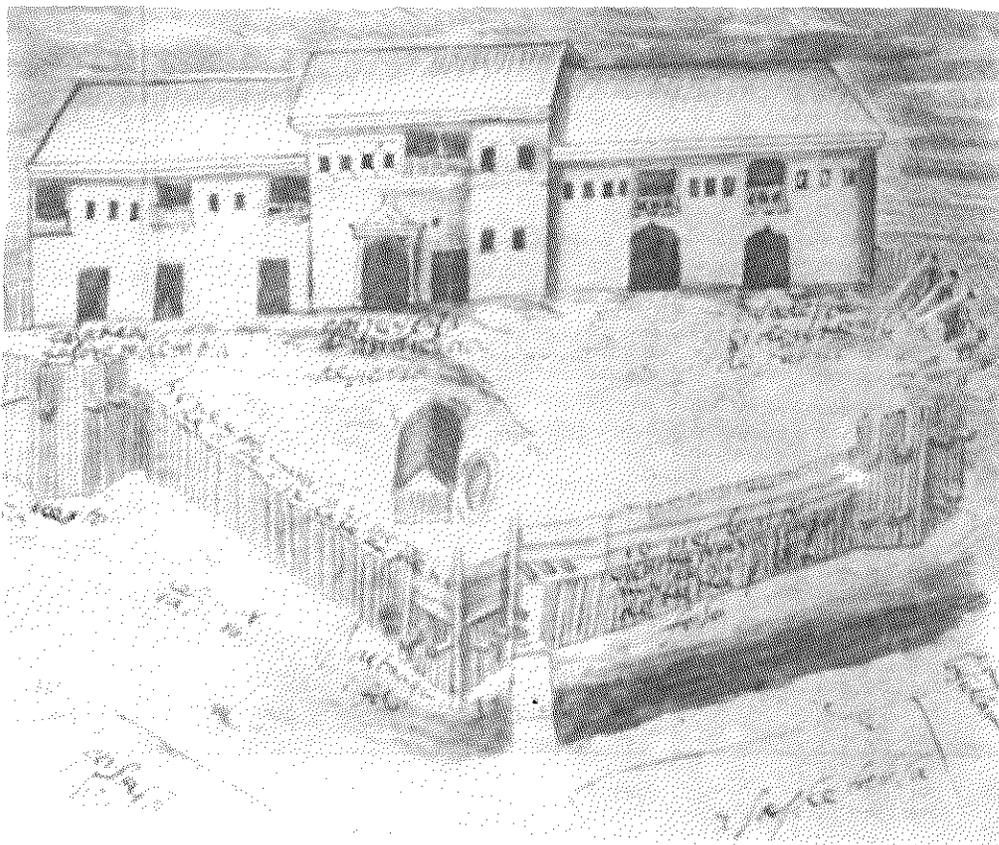
"JAÉN SIEMPRE HA PERMANECIDO EN MÍ COMO UN POZO SIN FONDO DE RECUERDOS Y NOSTALGIA".



Antonio Serrano de Haro, Embajador de España.

UNA GRAN EXPERIENCIA DIPLOMÁTICA.

Nos salimos un poco de los temas entrañables de Jaén, para adentrarnos en la intensa vida diplomática. La verdad es que podría escribir un libro sobre una actividad profesional vivida intensamente.



La Audiencia y Casas Reales de Panamá. (Dibujo realizado en 1586).

- ¿Hablamos de sus andanzas diplomáticas?

-Me preguntas por mis andanzas diplomáticas por el mundo. Antes de entrar en la Escuela Diplomática, en 1955, estuve un año como lector de Español en Toulouse y durante un curso estudié en el "London School of Economic and Political Sciences". Luego, en mi actividad profesional, el destino ha ido trazando dos trayectorias dominantes, una que sigue el proceso de descolonización española en África, y la trayectoria hispanoamericana. Aparte de eso, he pasado también unos años en Nueva York y cinco años en París, en la Representación Española de la UNESCO. Personalmente valoro mucho mis puestos en Tetuán, Malabo y Nuakchott, a raíz de que España terminara su protectorado en Marruecos, en la tormentosa época de Macías en Guinea Ecuatorial, y después de la retirada del Ejército español del Sahara Occidental. El interés de nuestro país en estos lugares era muy fuerte y las circunstancias de toda índole, con frecuencia, apasionadas. Es una experiencia profesional en la que he invertido más de 12 años de mi vida, y creo que es la que más me ha marcado.

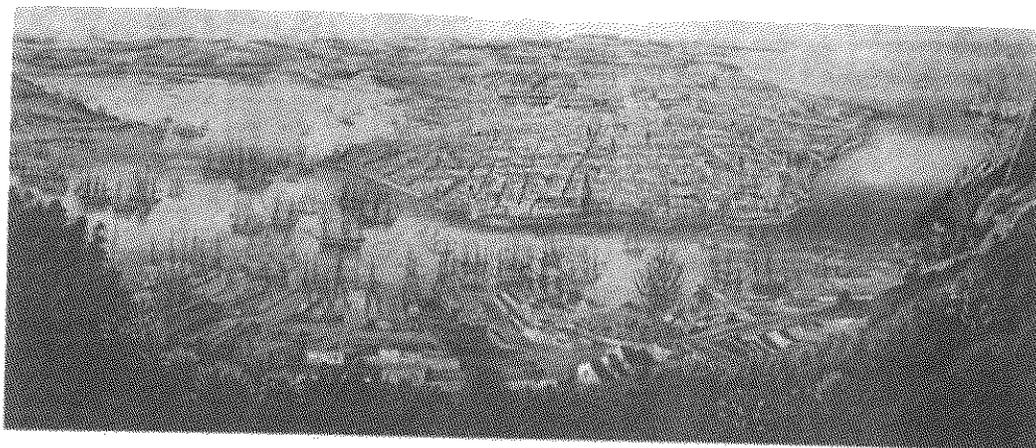
- ¿Qué problemas vivió por entonces?

-Cabe individualizar, de alguna manera, tres grandes grupos de problemas en esta experiencia, los políticos, cargados de tensión, los del difícil desarrollo económico y social, y los humanos, tanto los de nuestros compatriotas allí residentes, sacudidos por el cambio radical de su situación, como los de los propios nacionales de los países en cuestión, vinculados a España con complejas relaciones de afecto y de repudio. Estos problemas crean situaciones de gran intensidad y la participación en ellos estimula una clara conciencia de responsabilidad moral y política.

DIEZ AÑOS EN HISPANO-AMÉRICA.

- ¿Qué nos dice de su estancia en Hispano-América?

-Por razones muy distintas ha constituido también una profunda experiencia la que he vivido en Hispano-América durante diez años, en los que he representado como Embajador a nuestro país en Panamá y Cuba. La estancia en Hispano-América descubre de manera patente la más importante dimensión histórica del español, que es la dimensión hispano-americana, e ilumina de forma sorprendente bastantes aspectos de la propia personalidad de nuestro país.



Litografía del siglo XIX de la ciudad y puesto de La Habana. (Museo Naval-Madrid).

- ¿Qué es Hispano-América?

-Hispano-América es el mejor espejo de España. Su conocimiento directo brinda una lección de humildad y servicio, alejada de triunfalismos y simplificaciones, pero de singular grandeza. España no sólo es inevitable en Hispano-América sino que todavía es necesaria. Y este balance es el que entiendo que debe prevalecer como inspiración del V Centenario.

"1992 NO ES UNA META DE LLEGADA, CON MÁS O MENOS DISIMULADA AUTO-COMPLACENCIA. DEBE SER UNA LÍNEA DE SALIDA PARA LA RENOVACIÓN DE NUESTROS LAZOS CON ESTOS PAÍSES HERMANOS, MEDIANTE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE QUE ESPAÑA DISPONE HOY".

- Entonces, ¿Qué puede significar 1992?

-La verdad es que 1992 no es una meta de llegada, con más o menos disimulada auto-complacencia. Debe ser una línea de salida para la renovación de nuestros lazos con estos países hermanos, mediante los nuevos instrumentos de que España dispone hoy. No está ya, afortunadamente, nuestro país aislado, como en tantos períodos de su historia, sino que dispone de una red de vinculaciones y relaciones internacionales que le permiten desplegar una actividad política más eficaz, cuyos beneficios debieran reflejarse también en Hispano-América. No es, por otro lado, el mendigo orgulloso que ha sido también durante siglos, sino que dispone de mayores recursos materiales, que le permiten ejercer una cooperación para el desarrollo, modesta aún pero cada día más significativa.

Como verás, mi opinión es de esperanza y largo alcance, pero exige que complementemos nuestra cura de realismo.

COLEGAS DIPLOMÁTICOS DE NUESTRA TIERRA.

- ¿Podría darme algunos nombres de diplomáticos jaennenses o vinculados a Jaén?

-Me preguntas por colegas diplomáticos de Jaén. Recuerdo con el mayor afecto y parecido a Angel Sagaz, tan vinculado a esa tierra. Desempeñó una brillantísima Embajada en el Cairo en momentos difíciles. Los medios diplomáticos y periodísticos internacionales hablaron de él como de una "torre de fortaleza" en aquellos agitados días. Sentí mucho su prematura muerte, cuando llevaba poco tiempo aún al frente de nuestra Embajada en Washington.

A Pepe Cuenca, nuestro embajador en Moscú, lo conozco mucho. Somos buenos amigos y hemos hablado con frecuencia de la Sierra de Segura, de donde él procede, de su belleza, de sus cacerías...

ESE ESCRITOR QUE LLEVA DENTRO.

Dejamos el tema de la diplomacia y nos adentramos en el de la Literatura. Antonio Serrano de Haro es autor de varios libros que unas veces ha firmado con su nombre y otras con pseudónimo.

- ¿Hacemos un recuento de la actividad literaria?

-Me dices que doblemos la hoja de la diplomacia y que te cuente algo de mis actividades literarias. Me pasa con ellas algo parecido a lo que antes te comentaba que me ocurre

con Jaén. Tengo un poco de mala conciencia, como si hubiera olvidado más de los que debo mi vocación de escritor. Desde hace muchos años tengo la impresión de que dentro de mí conviven dos hermanos, no siempre bien avenidos, pues hay uno que impone su voluntad sobre el otro. Es, en lo que a Jaén se refiere, el hermano viajero y el que construye su casa; en cuanto a mis actividades, va, cada uno por su cuenta, el diplomático y el poeta.

-Pero eso viene de lejos, ¿no?

-Todavía vivía yo en Jaén cuando comencé una obrita de teatro con ese título "Los dos hermanos", que tenía como asunto una dicotomía parecida y que pienso que fue como una premonición de lo que iba a ser mi vida. Por fin, a trancas y barrancas, han ido saliendo algunos libros.

-¿Quiere hablamos de esos libros?

-Tengo publicadas dos obras sobre Jorge Manrique, una que constituye un ensayo biográfico interpretativo, cuya primera edición se publicó en 1965, y una edición crítica de su obra poética. También tengo publicados dos libros sobre Panamá, uno, "Llanto de Panamá", consiste en el estudio y publicación de un cancionero panameño de 1632, que es un bello y temprano testimonio de la intelectualidad de una ciudad colonial, considerada, un poco a la ligera, como pura ciudad de tránsito o ciudad posada. Se publicó, en coedición del I.C.I. y la Universidad Nacional de Panamá, y fue este último organismo el que recogió en libro los artículos históricos que estuve escribiendo en la "Estrella de Panamá", con el título "Tertulia española"..

En la actualidad me concentro en estudios de diplomacia, histórico y teóricos. Querría que con esta fase de mi actividad como escritor, los dos hermanos que tanto han disputado dentro de mí se den el abrazo definitivo.

-¿Y el Antonio Serrano Poeta? ¿Qué me dice de él?

-Aparte de las publicaciones que te he mencionado tengo otros cuatro libritos publicados como poeta. Todos ellos con distintos pseudónimos. Ya va siendo hora de que también abandone ese ¿antifaz? Publiqué, en 1959, "Canción extranjera" con el nombre de J. Brin, "Medina de la noche", en 1965, con el nombre de A. Yebli; "Tormenta de arena", en 1982, con el mismo pseudónimo de A. Yebli y "Lo que de tí me queda", con el pseudónimo de A. de la Aldea, en 1988. Todos ellos se editaron en España, menos el último, que apareció en Cuba.

-¿Cómo se considera en el mundo literario?

-Creo, sin falsa modestia, que soy un escritor frustrado. He rehuído deliberadamente el mundo de la literatura; no le he prestado la debida atención; con lo que mi obra, entre comillas las dos últimas palabras, ha seguido una evolución casi autónoma, y es prácticamente desconocida. Por otro lado, y aunque me duela confesarlo, es posible que mi capacidad de emoción poética sea mayor que mis facultades expresivas y de comunicación. Finalmente, uno de los hermanos, el hombre de acción, ha mantenido asfixiado la mayor parte del tiempo al contemplativo.

-Pero, entonces, cómo han surgido sus libros poéticos?

-Mis libros poéticos han surgido como borbotones irresistibles, provocados por circunstancias inmediatas, sin la necesaria madurez de elaboración. Todos ellos son monote-

máticos. "Canción extranjera" es mi poema de Londres; "Medina de la noche" es mi poema marroquí, "Tormenta de arena", el de Mauritania, y "Lo que de tí me queda" es un poema dedicado a la muerte de mi esposa.

Pero no me siento desgraciado como escritor. Conservo el milagro de la vocación poética, la inesperada voz que, de vez en cuando, en medio de todas las incertidumbres, me dicta unos versos.



El embajador Serrano de Haro con su hija María, el día de su presentación de credenciales en Estocolmo.

LA FAMILIA, ESENCIAL EN SU VIDA.

-Abordamos, finalmente, el tema de la familia. Para él la familia ha sido esencial en su vida. Tiene el recuerdo doloroso para los que ya se fueron de esta a la otra orilla. El recuerdo de los suyos. Pero, muy especialmente, de su mujer que murió hace tan sólo tres años.

MI CUARTO DE TRABAJO ESTÁ PRESIDIDO POR UN RETRATO DE MI PADRE, QUE PINTÓ JOSÉ MARÍA TAMAYO, EN EL QUE SE VE, POR UN VENTANAL, EL CASTILLO".

-¿Por qué no hablamos de su familia?

-La familia ha sido un elemento constitutivo importantísimo de mi vida. Primero la casa paterna, que tuvo en Jaén su hogar principal. Mi padre, inspector de Enseñanza Primaria, desarrolló en Jaén una gran labor y fue muy querido y respetado. Mi cuarto de trabajo está presidido por un retrato suyo, que pintó José María Tamayo, en el que se ve por un ventanal, el castillo. Tanto él, como mi madre, estuvieron llenos de virtudes naturales y adquiridas y nos infundieron -a mis hermanos y a mí- el amor de la familia como principio capital.

"HACE UNOS AÑOS FUÍMOS TODA LA FAMILIA A JAÉN. NOS ALOJAMOS EN EL PARADOR DEL CASTILLO, RODEADO DE PINARES, QUE HAN CRECIDO EN LAS ROCAS PELADAS DE MI RECUERDO INFANTIL. FUE UNA VISITA MEMORABLE Y FELIZ".

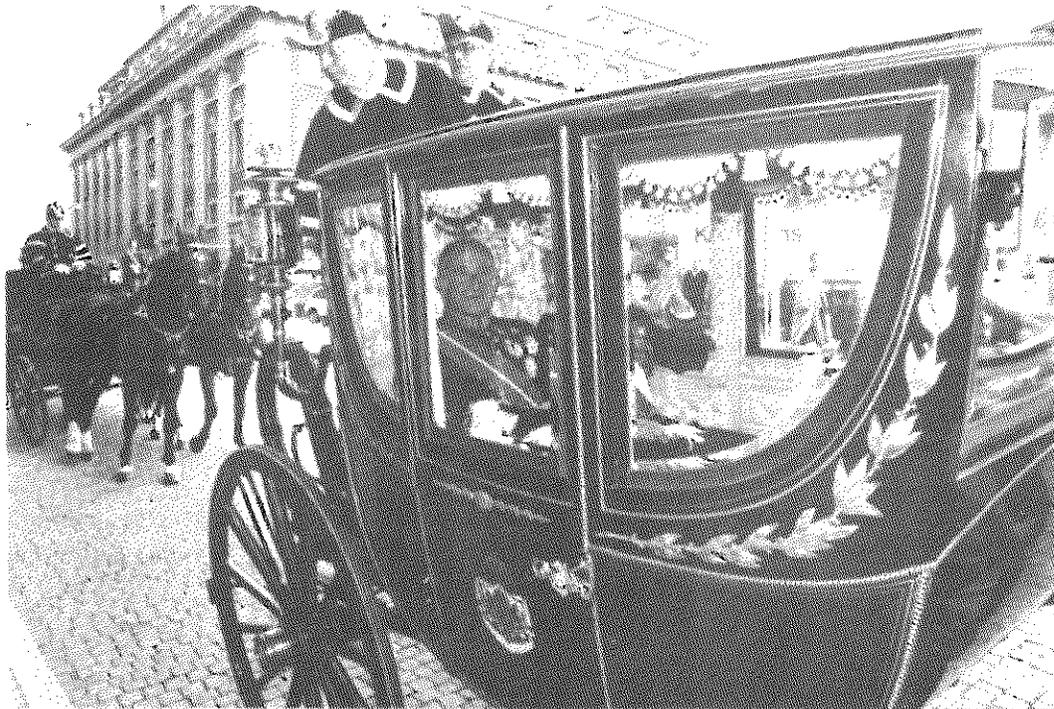
De alguna manera, he sido fiel a ese principio y procurado transmitirlo a mis hijos. Mi mujer, Milagros, fue una excepcional compañera, embajadora y madre, consiguió hacer de nuestra casa un resistente cascarón de nuez que flotaba siempre sobre traslados y problemas. Su muerte prematura, hace tres años, dismanteló el armazón físico de la casa, pero no su unidad íntima que, incluso, salió fortalecida de la prueba. Hace unos años fuímos todos a Jaén. Nos alojamos en el Parador del Castillo, rodeado de pinares, que han crecido en las rocas peladas de mi recuerdo infantil.

Fue una visita memorable y feliz. Con su evocación querría cerrar esta confesión general que por primera vez hago públicamente en mi vida. Pero que no podía negar a mi patria chica.

CON EL CALOR DE LA TIERRA EN LA FRÍA SUECIA.

A la vista de sus declaraciones, Antonio Serrano de Haro no solamente lleva en su interior al diplomático y al poeta. Lleva al giennense de siempre. Ahora está con el calor de su tierra, donde forjó tantas ilusiones y esperanzas, en la fría Suecia, en la Embajada de España en Estocolmo, con una experiencia singular a cuestas. Con las alforjas repletas de tantos servicios prestados a España. Lleva, como un árbol, pegada la tierra propia a sus raíces. Abiertas las ramas de tanta actividad por todo el mundo. Desde África hasta Hispano-América, pasando por París y Nueva York, y Londres. No hace mucho dejaba La Habana, tras el ruido de la "guerra de las Embajadas" y entraba en la tranquilidad de la progresiva Europa del norte. Presentaba sus Cartas Credenciales ante el Rey Carlos XVI Gustavo de Suecia. Llegaba al Palacio Real en vistosa carroza. Después se daba una vuelta por las calles de Estocolmo con su hija María. Y daba comienzo a una nueva etapa en su vida profesional. Es un hombre de Jaén en el mundo. Con una hoja brillante de servicios a la Diplomacia española. También un fino escritor, un delicado poeta, autor de varios libros,

pero todavía con una deuda pendiente por pagar a su vocación literaria. Esperamos nuevos libros suyos de vivencias acumuladas con el paso del tiempo. Nuevos poemas de apretadas gavillas de versos hermosos, abriendo surcos a su inspiración. La vida le ha enseñado mucho, por los anchos caminos del mundo, y está obligado a contárnoslo. Nos ha dicho, a propósito de esta conversación en la distancia, que tiene grandes deseos de volver físicamente a este Jaén en el que siempre está. Pudiera ser en la próxima primavera, en ese tiempo especial cuajado de promesas, cuando los almendros del cerro de Santa Catalina escriben, a los pies del castillo, su poema de ilusiones y esperanzas.



Antonio Serrano de Haro, dirigiéndose al Palacio Real, en Estocolmo, para hacer presentación de las Cartas Credenciales.

EL PENSAMIENTO DEL DIPLOMÁTICO Y EL POETA.

- Antonio Serrano de Haro es, a un mismo tiempo, embajador y escritor; diplomático y poeta.
- Le ha interesado, desde su juventud, el tema de la reflexión de la muerte en la Literatura Española. Aquel primer trabajo suyo, sobre el escenario de las Lomas, buscaba al amor humano, personificado en el trovador Macías; y al amor divino, encarnado en la figura de San Juan de la Cruz. Luego avanzó en el desarrollo de estos temas adentrándose en la figura de Jorge Manrique.
- Junto a los problemas que creaban situaciones de gran intensidad, allí donde ha ejercido de Embajador, Serrano de Haro ha dejado clara su conciencia de responsabilidad moral y política.
- Como escritor puede ofrecer un conjunto de libros que ponen de relieve su amor por la investigación científica y su fina sensibilidad de poeta.
- Nos ha dicho que dentro de él viven el diplomático y el poeta y que han convivido como dos hermanos en su espíritu, pero no siempre bien avenidos.
- Cada tierra por donde ha pasado ha marcado en él unas especiales sensaciones. Responde con sus libros poéticos: "Canción extranjera" es su poema de Londres; "Medina de la noche", su poema marroquí; "Tormenta de arena", el de Mauritania; y "Lo que de tí me queda" está dedicado a su mujer fallecida.
- Se siente satisfecho en su vida profesional y ha dicho que es un escritor frustrado. Pero, en seguida, señala que no se siente desgraciado como escritor.
- Dice que prepara actualmente unos libros de diplomacia históricos y técnicos, porque quiere que esos dos hermanos "que tanto han disputado dentro de mí se den un abrazo definitivo".
- "La familia ha sido un elemento constitutivo importantísimo en mi vida".

INFANCIA EN JAÉN

*A los hermanos Casañas, nuestros
íntimos amigos de la calle del Pozo.*

Un niño de Jaén: torres gemelas,
vistas desde la Senda de los Huertos,
tras los turbios cristales de años muertos,
que rasgan con sus vidas paralelas.

Hubo un batir de estrellas y de estelas.
Calles y muros hacia los desiertos.
Hechos y nombres para siempre inciertos.
Muchos ruidos de voces y de velas.

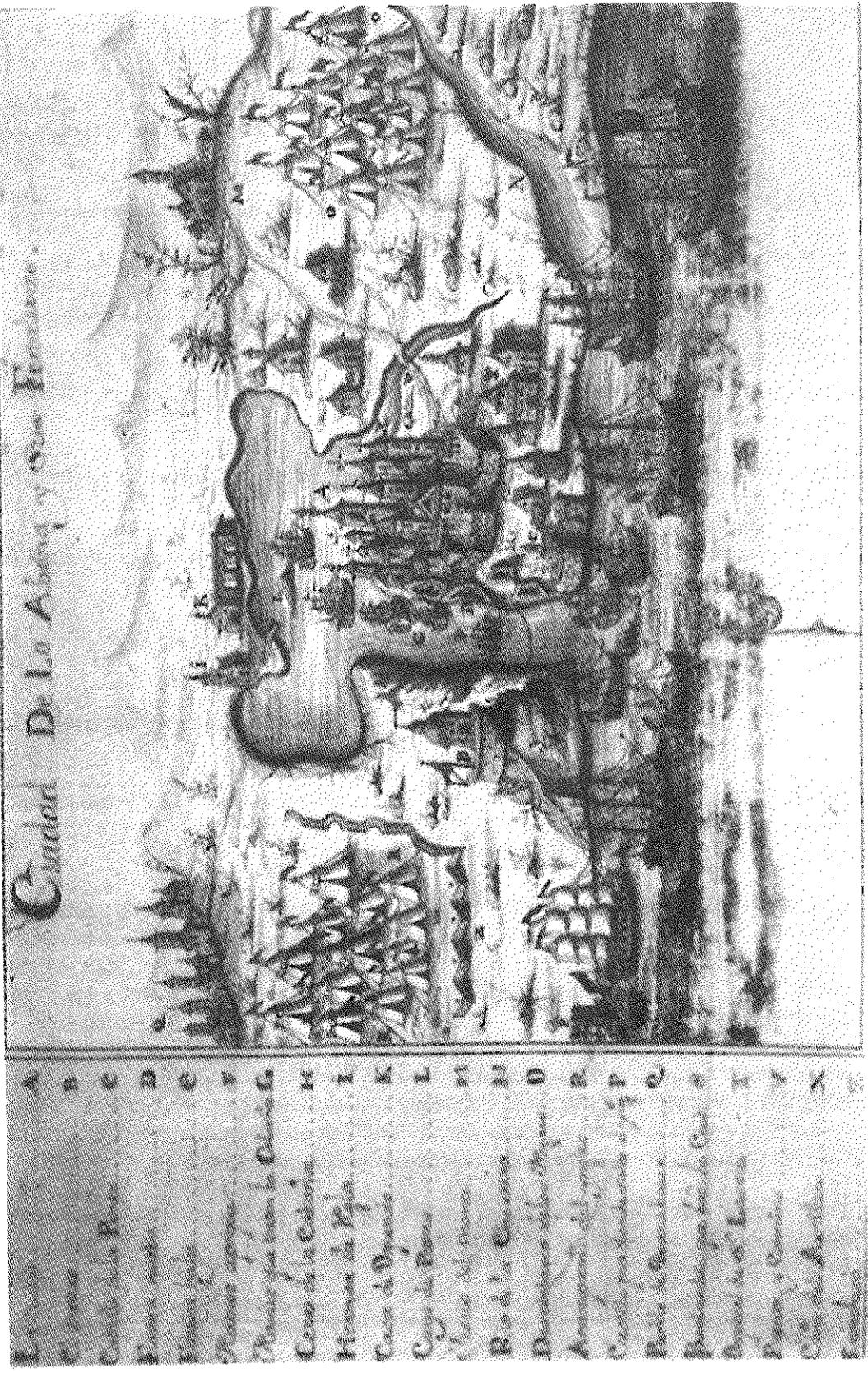
La hora llegó de volver a la cuna,
para intentar rescatar en la infancia
cuando fue dividiendo la fortuna.

Jaén y el mundo. Toda la distancia
de espacio y tiempo, a la luz de la luna
de un niño solo, disuelto en fragancia.

*ANTONIO SERRANO DE HARO.
Estocolmo, octubre de 1990.*

DATOS PARA UNA FICHA

- Antonio Serrano de Haro nació en Granada, en 1929.
 - Con apenas un año vino a Jaén y en esta ciudad vivió con sus padres hasta cumplidos los 17.
 - Hizo sus estudios de Bachillerato en el Instituto "Virgen del Carmen," de Jaén.
 - Ingresó en la Escuela Diplomática en 1955, haciendo sus estudios superiores en Madrid.
 - Fue lector de Español de Toulouse y amplió estudios en la "London School of Economic and Political Sciences".
 - Pasó unos años en Nueva York y en París, durante cinco años, estuvo integrado en la representación española de la UNESCO.
 - En África tuvo una intensa actividad ocupando puestos en las Embajadas de Tetuán, Malabo y Nuakchott.
 - Vivió la etapa difícil y turbulenta de Macías en Guinea Ecuatorial. Y también la retirada del Ejército Español del Sahara Occidental.
 - Durante los diez últimos años ha representado a España como embajador en Panamá, primero, y después en Cuba.
 - En 1965 publicó un ensayo biográfico sobre Jorge Manrique, que completó años más tarde con otra edición crítica de su obra poética.
 - Ha escrito dos libros sobre Panamá "Llanto de Panamá", que es un estudio y publicación de un cancionero panameño de 1632, y "Tertulia española", que agrupa sus artículos históricos que vieron la luz en la "Estrella de Panamá".
 - Con varios pseudónimos ha publicado varios libros, como "Canción extranjera", en 1959, que firmaba como J. Brin; "Medina de la noche", en 1965, que firmaban con el nombre de A. Yebli; "Tormenta de arena", en 1982, que firmó también con el pseudónimo A. Yebli; y "Lo que de tí me queda", con el pseudónimo, A. de la Aldea, en 1988, que dedicó a su esposa fallecida.
 - Recientemente, tras culminar una brillante labor en la Embajada de España en Cuba, fue designado embajador en Estocolmo. Cuando le hacíamos nuestra entrevista para "Senda de los Huertos" acababa de presentar sus Cartas Credenciales ante el Rey Carlos XVI Gustavo de Suecia, iniciando una nueva etapa en su vida profesional.
 - Tiene en gestación algún libro sobre temas técnicos de su profesión y poéticos. Nos ha dicho que quiere hermanar, en un fuerte abrazo, el diplomático y el poeta que siempre lleva dentro.
-



La ciudad de La Habana y sus fortificaciones en el siglo XVIII (Biblioteca Central, manuscrito 400, Barcelona).

FRAY BARTOLOMÉ GARCÍA DE ESCAÑUELA, FRANCISCANO GIENNENSE Y OBISPO EN PUERTO RICO Y EN NUEVA VIZCAYA

Manuel CABALLERO VENZALÁ

Muy puntuales y acertadas me parecen las palabras con las que el Prior del Real Monasterio de Guadalupe, P. Francisco de Asís Oterino, presenta la edición de las *Actas del Congreso "Franciscanos Extremeños en el Nuevo Mundo"*, que tuvo lugar en aquel monasterio en 1986, como contribución científica anticipada a las celebraciones centenarias que culminarán en el ya próximo 1992.

Dice con harta razón el sabio franciscano que la epopeya americana, vista desde la atalaya del medio milenio, sólo puede ser comprendida hoy como el encuentro esponsal de dos mundos. Y, ante el tratamiento que el tema ha venido teniendo en la historiografía al uso imperialista de antaño y al abuso del recorte miope que modernamente padece, afirma certeramente que tal vez ha existido en ello demasiada exaltación de la espada; demasiados caballos, demasiados conquistadores..., y, tanto en antaño como en hogaño, se deja en la oscuridad y en el silencio de la marginación a la legión inmensa de *hombres de la paz* (colonos, artesanos, cronistas, hombres de leyes, misioneros...), que en la epopeya tuvieron un altísimo y sustancial protagonismo, y sobre todo a los misioneros, empeñados en llegar hasta el aborígen desde la asimilación de su lengua y su cultura y desde la pobreza evangélica, voluntariamente asumida como lazo de acercamiento y comunión interracial...

La Iglesia Española, en el bloque de su expresión, supo estar a la altura del momento en actitud de continuada denuncia a lo largo de los cuatrocientos años de dominio. Hermosa y sintéticamente así lo expresa el Prior de Guadalupe: *"La Cruz y la Espada, lejos de cabalgar juntas victoriosamente, según reza la literatura imperialista, chocaron acremente las más de las veces, asumiendo los misioneros -obispos, frailes o simples sacerdotes seculares- la defensa del indio frente al abuso de poder representado en gobernantes y encomenderos. ¡Y con qué fuerza y tesón llegaba a la Corona el eco de estos choques!"*. Verdaderamente los archivos de Sevilla, Simancas y Madrid conservan en su seno un ingente número de *Memoriales* e *informes* que abonan lo dicho a través de una grafía nerviosa, pero firme, y sobre todo cargada en sus conceptos de un grande amor y un gran respeto hacia el indio.

Rescatar del olvido a esos *hombres de la paz* es un acto de justicia, por el que recibiremos en compensación el ir adquiriendo una progresiva comprensión del fenómeno hispanoamericano en sus precisos límites, a través del cauce limpio de cualquier signo de prejuicios y avalado por testimonios de fuerza incontestable.

Entre esos *hombres de la paz* no escasearon los nacidos en esta tierra nuestra de calma

labrantía y de verde olivo. Con ellos podríamos componer una espléndida galería de retratos, expresiva de nuestra sincera entrega a la parte más noble y desinteresada de la empresa americana, pero hoy nos vamos a detener en uno solo, en el seguidor del Pobrecillo de Asís, en Fr. Bartolomé García de Escañuela.

Los ascendientes de Fr. Bartolomé eran gentes de la tierra; tan de la tierra eran, que tomaron como apellido el nombre del lugar de su nacimiento: Escañuela. Gentes de campo que debieron prosperar hasta el punto de entroncar con los linajes hidalgos de la vecina Arjona, como nos lo descubre el expediente de Familiar del Santo Oficio de Melchor Alférez Jabalera, que aparece en 1624 casado con Isabel de Escañuela Morales.

La villa de Escañuela, al tiempo de nacer Fr. Bartolomé, era un pequeño núcleo de poco más o menos 31 casas, que albergaban a 38 vecinos y 152 almas; ejercían sobre él señorío temporal los Condes de Villardompardo y lógicamente, en lo espiritual, estaba integrado en el Arciprestazgo de Arjona.

Su Iglesia Parroquial, dedicada a San Pedro Ad Víncula, estaba regida por el Licenciado Baltasar de Robres Vera, que aún continuará desempeñando aquel priorato al tiempo de la celebración del Sínodo del Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval.

El mal estado de conservación en que se encuentra el primer libro de Bautismos de aquel archivo parroquial, nos ha impedido puntualmente localizar el año del nacimiento de Fr. Bartolomé, si bien colegimos, por otros datos de referencia cronológica cierta, que debió suceder en los alrededores de 1619.

Muy niño debió ingresar en la Orden Franciscana. Según el P. Alonso de Torres, autor de la *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco*, era corista y estudiante de Artes en el convento de San Francisco, de Ubeda, donde padeció una enfermedad considerable en la pierna y de la que sanó milagrosamente al tocar con devoción un hueso del V. H. Juan Garrido, Terciario franciscano muerto en olor de santidad en Ubeda en 1614. Aunque Torres coloca el suceso curativo en 1654, es evidente que se trata de una errata de imprenta, ya que en esa fecha, el P. Escañuela había superado los estudios y estaba dedicado a la enseñanza; creemos, por tanto, que habrá que poner el hecho de la curación en 1634 y en los aldeaños de esa fecha la estancia estudiantil de Escañuela en el convento ubetense.

Ordenado de Presbítero en 1644, al cumplir los veinticinco años que prescribía el Concilio de Trento, pasa casi de inmediato a regentar las cátedras de Artes en los conventos franciscanos de Granada y Baeza. Precisamente en 1650, ejerciendo el profesorado en Baeza, hace su primera aparición conocida en el púlpito, predicando un sermón en la novena que se celebró en el Santuario de la Virgen de la Cabeza en Sierra Morena en favor de la ciudad de Córdoba, atacada por una epidemia de peste, con ello, inicia una andadura que le llevará en el futuro a ser llamado por Felipe IV para ocupar el cargo de Predicador Real y Miembro del Consejo de la Suprema y Santa Inquisición.

En su etapa de catedrático de Artes en Granada contará entre sus alumnos al ya referido P. Alonso de Torres, autor de la célebre *Crónica*, y al P. Pedro Mateo de Lara y Barnuevo, interesante figura del franciscanismo granadino del siglo XVII.

En el espacio que media entre 1650 y 1658 Escañuela es Lector de Sagrada Teología en los conventos de San Francisco de la Alhambra y San Pedro el Real de Córdoba, concediéndosele al final de este período el título de Lector Jubilado.

Nos consta de su permanencia en Andalucía hasta 1662, año en el que figura con el cargo de Guardián del Convento de San Francisco de la Alhambra. Después de esta fecha es nombrado Predicador Real y traslada su residencia a Madrid, comenzando una etapa de dedicación prevalente a la oratoria sagrada.

45.

PENITENCIA

IMITABLE.

PROPVESTA EN LAS
COSTUMBRES VIRTUOSAS DEL REVE-
rendísimo P. Fr. Christoval Delgadillo, de la Santa
Prouincia de Castilla, de la Obseruancia de N. S. D. N.
Serafico Padre San Francisco, en vn Panegy-
rico, que en sus exequias
dezia

DON FRAY BARTOLOME GARCIA
de Escañuela, Obispo de San Juan de
Puerto-Rico.

DEDICALO

A LA EXCELENTISSIMA
Señora Duquesa del Infantado,
y Pastrana, &c.

Conlicencia: En Madrid por Ioseph Fernández de
Buendia. Año de 1671.

Portada de la obra "Penitencia Imitable" de Fray Bartolomé de Escañuela.

De su labor en el púlpito nos han quedado las siguientes muestras localizadas por nosotros hasta el momento presente:

- "Penas en la muerte y alivios en las virtudes del Rey Chatholico de las Españas N. S. Felipe IV el Grande... en las Reales Honras que con imperial demostración de fidelidad y grandeza celebró la coronada Villa de Madrid en su Convento de Santo Domingo el Real, a 23 de diziembre de 1665. Madrid, Imp. Real, 1666.

-Virtudes de un árbol acreditado por su fruto. Sermón que en las memorias anuales que a las venerables cenizas de su difunto Padre el benemérito Señor Gaspar de Medina consagró su hijo N. Rmo. P. Fr. Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de S. Francisco, día de la Visitación de N. Señora, celebrando su reverendísima el Oficio. Salamanca, José Gómez de Cobos, 1666.

-Exemplar religioso, propuesto en la vida y muerte del Rmo. P. Fray Andrés de Guadalupe, Discreto, Padre y Definidor de la Orden en la familia Cismontana, etc., en un sermón fúnebre, que en sus exequias decía... Madrid, Imprenta Real, 1668.

-Elogio de Oradores. Sermón incluido en la obra de Antonio de HUERTA, Triunfos Gloriosos..., y ostentosas fiestas que se celebraron año de M. DC. LXIX en la Imperial y Coronada Villa de Madrid... a la canonización solemne del... Glorioso San Pedro de Alcántara... Madrid, Bernardo de Villadiego, 1670, págs. 418 ss.

-Penitencia imitable, propuesta en las costumbres virtuosas del Rmdo. P. Fr. Christoval Delgadillo, de la Santa Provincia de Castilla de la Observancia de N. Seráfico Padre San Francisco... Madrid, José Fernández de Buendía, 1671.

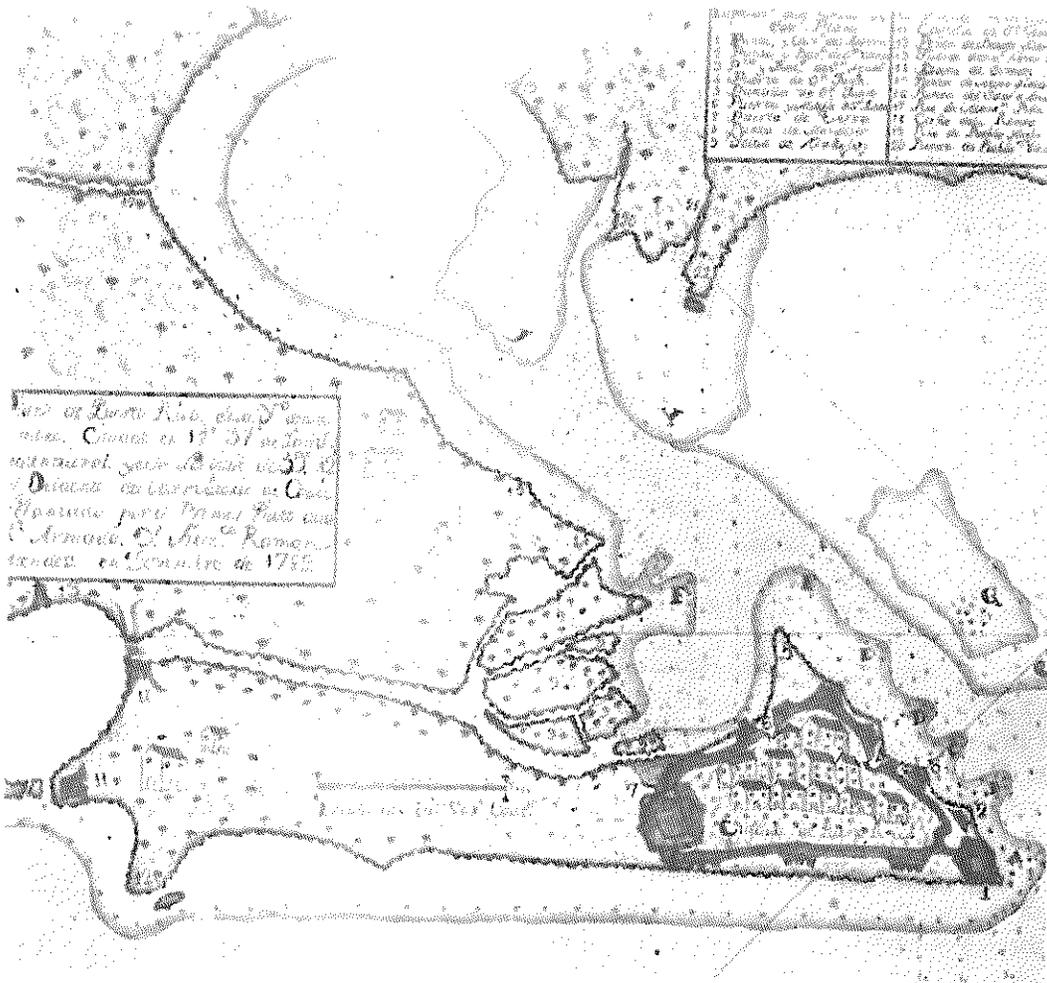
-Trono de glorias, adornado de sabios, panegirico laudatorio de las heroycas virtudes, y victorias del Rey D. Fernando el Santo, Tercero de Castilla y de León: en la nueva, y primera fiesta de la ampliación de su culto, celebrada en la Real Capilla a siete de Junio de mil seiscientos setenta y vno. Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1671.

La muestra conservada es de suficiente entidad para permitimos una valoración del P. Escañuela en el campo de la oratoria sacra española.

Colocado en el ojo del huracán de la explosión barroca, Fr. Bartolomé se hace tributario de la corriente en boga, si bien sin llegar a las desmesuras y extravagancias que hipotecaban y hacían vanales muchísimas de las prédicas efectistas y amaneradas del momento. La cualidad de ser sus obras "*panegíricos de circunstancias*", nos priva de poder adecuadamente calibrar sus reales arrostos como homileta o expositor de la Palabra o de una verdad de fe. Pese a todo ello, en sus oraciones fúnebres hay párrafos donde no se carece de unción e incluso se interpela al auditorio con severa y digna energía. Quizás sus dos mejores momentos en el púlpito los tuvo al hablar de Fr. Cristóbal Delgadillo y de Fr. Andrés de Guadalupe, especialmente en éste último panegírico, que mereció los honores de la reimpresión en 1680 como colofón a la hagiografía de dicho religioso, escrita por Fr. Juan Luengo.

Por otra parte, el valor de este conjunto de sermones para recomponer la biografía del propio autor es sumamente estimable, ya que, en razón de las dedicatorias y referencias que en ellos encontramos, podemos atisbar el abanico de sus relaciones sociales y literarias durante su permanencia en la Corte. Y así lo descubrimos en comunicación con D^a Leonor de Velasco y de la Cueva, Comendadora de Bolaños; D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda; D^a Catalina Gómez de Sandoval y Mendoza, Duquesa del Infantado y Pastrana, y, en su condición de predicador regio, con el rey Carlos III y la Reina Regente D^a Mariana de Austria, a quienes en concreto dedica el panegírico de Fernando III el Santo. En cuanto a lo literario, debió moverse sólo y exclusivamente en el ámbito de los cultivadores de la elocuencia sacra: el agustino Francisco de Vergara, el carmelita calzado Diego Lozano, los franciscanos Francisco Antonio Ysasi y Nicolás Lozano, y sobre todo los jesuitas Pedro Francisco Esquex y Juan Cortés Osorio, quienes con los demás maestros del Colegio Imperial parecen ser sus más próximos y allegados.

En su calidad de Calificador de la Suprema, estuvo también inscrito en el círculo del prepotente confesor real e Inquisidor General, P. Juan Everardo Nithard. Precisamente, la caída de Nithard y su salida de España en 1669 quizás pueda relacionarse con el nombramiento de Escañuela para ocupar la sede de Puerto Rico, vacante desde agosto de 1668 por fallecimiento del obispo Benito de Rivas, O. S. B. Esta promoción a un episcopado de Ultramar bien pudo ser una medida de alejamiento, discretamente tomada frente a uno de los pocos amigos del jesuita alemán en el ambiente cortesano.



Mapa de las tierras circundantes a la Bahía de S. Juan de Puerto Rico y Plano de la ciudad, en la primera mitad del siglo XVII, por D. Francisco Ramón Méndez. (Arch. General de Simancas).

Hubiese o no razón política para su promoción al episcopado portorricense, de hecho esta tuvo lugar el 6 de octubre de 1670 por bula del papa Clemente X, el mismo pontífice que dos años más tarde diera el capelo cardenalicio al discutido P. Nithard.

Consagrado obispo, García de Escañuela permaneció un cierto tiempo en la Corte, ya que todavía el 7 de junio de 1671 ejercía su cargo en la capilla del Real Palacio. Poco después debió abandonar la metrópolis, para sumergirse en América, donde acabarían sus días.

La diócesis de Puerto Rico, al momento de entrar Escañuela en ella, había ido perdiendo el interés colonial, político y eclesiástico que tuvo al ser creada por Julio II mediante la bula *Romanus Pontifex* de 1511, documento que concedía también la condición de ciudad a la capitalidad de la misma, el hasta entonces simple poblado de San Juan; por tanto, poco más de siglo y medio de andadura.

Con el transcurso del tiempo, Puerto Rico y las demás islas antillanas se habían convertido para los españoles en simples lugares de paso, donde hacían escala los galcones en rumbo hacia las tierras del continente más prósperas y más seguras. Los devastadores huracanes del Caribe, las sucesivas oleadas de epidemias y, sobre todo, las desoladoras y sanguinarias incursiones de los piratas ingleses y holandeses, formaban una concatenación de causas que mantenían la diócesis en un estado de postración y despoblamiento.

La primera preocupación del obispo fue la de conocer en su crudo realismo la situación de su grey; de ahí que encargase al sacerdote Juan de Guilarte, en 1673, la confección de un padrón de habitantes. Las cifras resultaron dramáticas: 820 blancos y 304 pardos libres arrojaba el censo de habitantes en la capital; unos tres mil blancos en la población total de la isla, frente a los mil individuos de color, a los que se conocía con el nombre de *borinqueños*.

Esta acusada desproporción entre el elemento autóctono y el español venía acarreado de tiempo atrás la pérdida de la identidad racial del pueblo borinqueño hasta tal punto que, catorce años más tarde, el mercedario Francisco de Padilla nos testificaría que en la isla ya no se hablaba otra lengua que el castellano. Sobre la pérdida de la lengua nativa, venía igualmente incidiendo la depauperación de la raza ya que el núcleo borinqueño, dada su exigua entidad demográfica, se veía obligado a realizar matrimonios entre parientes muy próximos con las inevitables secuelas degenerativas. La población vivía en absoluto estado de miseria y los niños vagaban desnudos por los campos.

Ante esta deplorable situación, el obispo trató de potenciar la acción que venían realizando los franciscanos a través de ciertas escuelas que lánguidamente se mantenían en la isla desde 1636. Luchando contra viento y marea, prestó su decidido apoyo a estos heroicos centros misionales que, dentro de su penuria, ofrecían pan y catecismo. Pese a sus buenas intenciones, no pudo llegar a la solución del problema, como tampoco lo consiguieron sus sucesores en el episcopado, ya que para lograr el adecuado funcionamiento de las escuelas había previamente que elevar el nivel de vida del colectivo borinqueño, cosa reservada a las postrimerías del siglo XVIII con la implantación en la isla de los cultivos del tabaco y el cacao.

El P. Escañuela estuvo al frente de la diócesis antillana hasta el 16 de noviembre de 1676, fecha en la que fue trasladado a la sede de Durango o Nueva Vizcaya (Méjico), vacante a su vez por promoción de su titular a la de Guatemala.

La diócesis mejicana era enorme en su extensión y había sido creada en 1620, desgajándola en parte de la de Guadalajara. Se extendía por las regiones de Nuevo Méjico, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Zacatecas. En el momento de su toma de posesión, muchas de estas circunscripciones se encontraban aún en periodo de penetración evangélica y eran poco conocidas. Frente a lo delimitado y recortado del campo misional que ofrecía la diócesis de Puerto Rico, esta nueva sede ofrecía por contraste lo desmesurado de su extensión y la carencia de agentes de evangelización para llevar a cabo la empresa, problema que había sido agravado por el obispo Francisco Diego de Evía y Valdés, quien

en 1652 se empeñó en quitar las doctrinas a franciscanos y jesuítas para entregárselas a clérigos seculares. La medida del obispo Evfa produjo funestos resultados: gran parte de las misiones y pueblos que regentaban los religiosos antaño, habían desaparecido totalmente o como eficientes puestos de avanzadilla.

Con esta herencia de depresión y empobrecimiento misionero, inaugura su episcopado García de Escañuela. No se arredró el prelado giennense ante la situación adversa y estimuló a los clérigos seculares para recobrar el terreno perdido, al tiempo que, despejando prejuicios, trató con especial simpatía a los jesuítas de Sinaloa, quienes ilusionadamente proseguían su acción misionera sobre la sangre mártir del P. Gonzalo de Tapia, acuchillado por los indios en Tevorapa. Así, vigilando la recta administración de las parroquias y doctrinas, velando por mantener a su clero en pureza de costumbres y en espíritu evangélico, consumió el obispo de Durango los ocho últimos años de su vida. El fin de esta llegó un 20 de diciembre de 1684.

En sus dos etapas episcopales, Puerto Rico y Durango, a Escañuela se le asignó el papel de regir dos iglesias locales sumergidas en situaciones difíciles y en espera de mejores tiempos, y los desempeñó sin desánimo, con fortaleza. Antes que él fuese titular de estas sedes, otros hombres de Jaén las habían ocupado. Antonio Calderón, nacido en Vilches, fué obispo de la primera a finales del siglo XVI; Juan de Ortega Montañés, natural de Siles, fué el antecesor inmediato de Escañuela en el obispado de Durango, diócesis que, por otra parte, había de ser también ocupada en el espacio 1783-1793 por Don Esteban Lorenzo de Tristán, bautizado en el Sagrario de nuestra Catedral. Jaén, a través de estos y otros muchos *hombres de la paz*, tuvo presencia activa en la construcción del Nuevo Mundo.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sec. Inq. Leg. 5149 (4).- *ACTAS del Congreso Franciscanos Extremeños en el Nuevo Mundo*, Los Santos de Maimona, Grafisur, 1987.- Alonso de TORRES, *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco*, Madrid, Juan García Infanzón, 1683.- JUAN DE SAN ANTONIO, *Bibliotheca universal franciscana...*, Madrid Tip. Causae V. Matris de Agreda, 1732.- León LOPETEGUI y Félix ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia en la América Española. México, América Central, Antillas*, Madrid, BAC, 1965.- Archivo Parroquial de Escañuela, aunque sin resultado positivo hasta el momento.

CRISTÓBAL DE OLID

Bernal Díaz del Castillo en su "Historia de la Conquista de la Nueva España", dice de Cristóbal de Olid: "... era valiente por su persona, así a pié como a caballo; era extremado varón, mas no era para mandar, sino para ser mandado, y era de edad de treinta y seis años, natural de cerca de Baeza o Linares, y su presencia y altor era de buen cuerpo y menbrudo y de grande espalda, bien entallado y algo rubio, y tenía muy buena presencia en el rostro, y traía el bezo de bajo siempre como hendido á manera de grieta; en la plática hablaba algo gordo y espantoso, y era de buena conversación, y tenía otras buenas condiciones de ser franco..."

No se ha podido saber con certeza cual sería el lugar "cerca de Baeza o Linares" en que Bernal Díaz del Castillo sitúa el nacimiento de Olid. Las investigaciones llevadas a cabo en el Archivo de Indias de Sevilla, en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el Archivo de Simancas, y aún en la Tesis Doctoral del Sudamericano Don Rafael Heliodoro Valle, dedicada a Cristóbal de Olid no han llegado a aclarar este punto.

Lo más probable es que naciera en Santisteban del Puerto, ya que Hernán Cortés fundó una Ciudad en la región de Pánuco en Méjico a la que puso este nombre como "homenaje a uno de sus más esforzados capitanes", y teniendo en cuenta la gran estima que sentía por Olid, muy bien pudo ser este. No ha sido posible encontrar la partida de bautismo de Cristóbal de Olid en Santisteban, ya que los libros parroquiales de este pueblo se conservan a partir de 1514 y éste nació en 1488. Pero sí hemos tropezado con una partida de matrimonio de 1534 en la que un Cristóbal de Olid se casa con Teresa Martín, y que bien pudiera tratarse de un pariente cercano de nuestro conquistador. Este nombre y apellido se repite a través del tiempo y aún hoy hay personas que así se llaman.

Pero lo verdaderamente importante para los giennenses es que nació en nuestra provincia.

Estando Olid en la isla de Trinidad se suma a la expedición que capitaneaba Hernán Cortés para la conquista de Méjico, con el cargo de Maestre de Campo. Fué el brazo derecho de Cortés, ya que toma parte activa en cuantas campañas y operaciones militares lleva éste a cabo, llegando en una de ellas a apresar a Moctezuma, Emperador de aquel reino. Aunque Cortés fué enviado a la conquista de Méjico por Diego de Velázquez, se quedó como dueño del territorio, por lo que Velázquez envió a Pánfilo de Narváez a fin de reducirlo, pero Cortés le presentó dura batalla y, gracias a la valiosa ayuda de Olid es vencido, y a su diplomacia son atraídas las tropas derrotadas para la causa de Cortés.

Los aztecas responden a la invasión y levantándose en masa comienzan a luchar contra Cortés, y otra vez es Olid el que juega un papel importante, ya que consigue de Moctezuma que hable a su pueblo para ordenarle que depongan las armas y se sometan, pero el pueblo mejicano lo recibe a pedradas y flechazos hasta acabar con su vida, por lo que Cortés, acompañado por su Maestre de Campo Olid, y después de tres meses de lucha, reconquistan Méjico definitivamente.

Una vez apaciguado el país, organiza Cortés una expedición para la conquista de Las Hibueras en Honduras, a la que envió a Cristóbal de Olid, que partió hacia su misión el 11 de Enero de 1524 al mando de cinco grandes navíos, un bergantín, cuatrocientos infantes y ocho mil pesos de oro para comprar caballos en Cuba.

Cristóbal de Olid venció a los indígenas y se proclamó como caudillo independiente, al igual que hizo Cortés cuando fué enviado a Méjico por Velázquez.

Cuando Cortés tuvo conocimiento del hecho envió a Francisco de las Casas para reducirlo a la obediencia, pero es vencido por Olid, que con nobleza y generosidad, lo deja en libertad, libertad que es aprovechada por las Casas para, en un descuido, y valiéndose de un cuchillo, herirlo gravemente. Cristóbal de Olid trató de huir, pero fué apresado y después de un proceso sumarísimo fué condenado a morir en la horca.

F.O.B.



NUESTROS PUEBLOS

Pedro CASAÑAS LLAGOSTERA.

JAÉN DE BRACAMOROS

Si el carácter monográfico de este número lo motiva la proximidad de la efemérides del V Centenario del Descubrimiento de América y en su consecuencia la vinculación de la provincia de Jaén con aquel Continente, no podemos por menos que dar el protagonismo de esta sección de NUESTROS PUEBLOS, a la homónima *Jaén de Bracamoros*, enclavada en el corazón del Perú, y que naciera mediado el siglo XVI.

Verdad es que no mucho se había investigado hasta la fecha sobre este Jaén. La reciente obra, yo diría que prácticamente exhaustiva, titulada asimismo *Jaén de Bracamoros*, debida a la admirable capacidad y tenacidad investigadora del P. José Martín Cuesta, S. J., residente que ha sido durante casi cincuenta años en aquellas tierras, nos muestra interesantísima información que, junto a otras consultas* son la base que tomamos para la redacción de este trabajo.

.....

En la expedición que por orden de Pizarro hizo Hernando de Soto en el mes de octubre de 1532, para tratar de averiguar las fuerzas de que disponía Atahualpa, se tuvieron los primeros conocimientos de la existencia de los indios bracamoros. Estas noticias motivaron que en 1535, enviara Pizarro al Capitán Juan Porcel de Padilla, natural de Jerez de la Frontera, a la *conquista de los indios bracamoros*, juntamente con Juan de Vergara "El Flamenco", natural de Las Vascongadas, el primero en la parte meridional y el segundo en la septentrional.

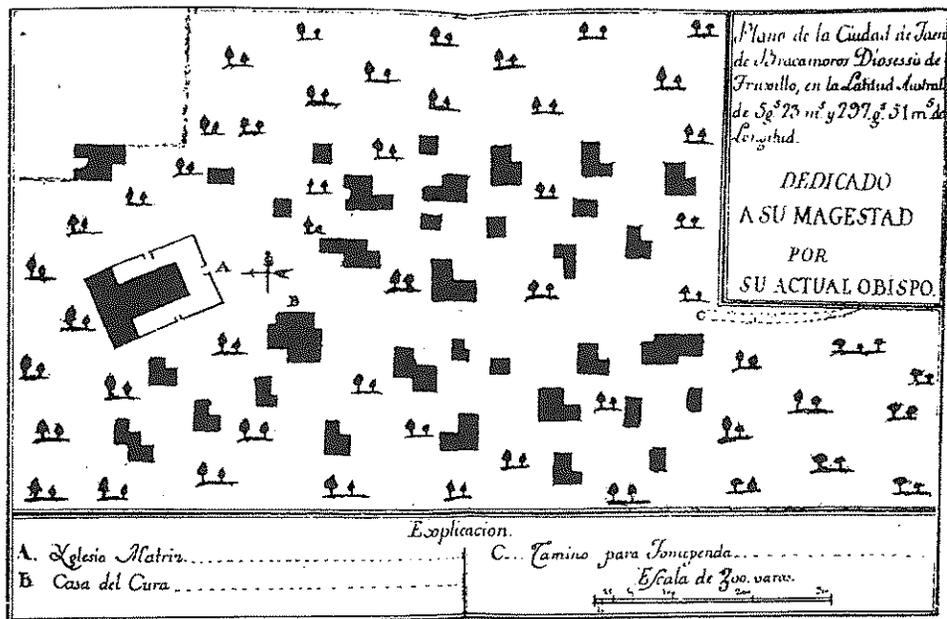
La denominación de Bracamoro o Pucamoro, como eran llamados por sus vecinos, es una corrupción de las palabras quéchuas *Puca* -rojo y *Muro*- pintado. Pucamuros o Bracamoros, pintados de rojo.

En la parte que nos interesa, diremos en 1536, se inicia por Porcel la conquista y las fundaciones, siendo la primera de ellas el núcleo de Nueva Jerez de la Frontera, bautizada

con este nombre en recuerdo de su tierra natal. La fundación se efectúa en el lugar llamado Buchaon, frente a la desembocadura del río Chuquimayo ó Chinchipe en el Marañón.

Como consecuencia de un levantamiento de indios, capitaneados por el Inca Manco, Hernando Pizarro llamó a Porcel en su ayuda, por lo que la labor apenas iniciada por éste, se ve interrumpida con notable disgusto y contrariedad, ya que habían sido muchas las dificultades que había tenido que salvar para llegar a estas tierras.

Después de diversas acciones en que tuvo que intervenir Porcel, el Presidente Vaca de Castro le autoriza a proseguir la labor iniciada en la fundación de Nueva Jerez, pasado ya que había sido el año 1542. Tiene que comenzar prácticamente de nuevo, trasladando el emplazamiento del valle de Buchaón al lugar de Yuramarca.



Plano del Jaén Viejo, de Mons. Martínez Compañón, Obispo de Trujillo.

No andaba con suerte Porcel en esta tan querida y afanosa aventura de conquistas y fundaciones. De nuevo se ve frenado su empeño, precisamente cuando finalizaba la construcción de la Iglesia y Casa del Cabildo, al ser requerido por el Virrey Blasco Núñez de Vela, para ir contra el ensoberbecido Gonzalo Pizarro, dándose la circunstancia pintoresca de que cuando llega a Lima, había sido depuesto el Virrey, obligándole las circunstancias a ir contra él y a favor de Pizarro.

El prelado abulense, Licenciado Pedro de La Gasca, al hacerse cargo de la Presidencia de la Audiencia de Quito, teniendo en cuenta los servicios que últimamente había prestado Porcel a S. M., le otorga de nuevo las fundaciones en los Bracamoros, aunque no por mucho tiempo, ya que en 1548, es desposeído de esta misión, nombrando La Gasca para

sustituirle al giennense Diego Palomino, que ya tenía repartimientos en zonas limítrofes a los Bracamoros, como eran Huacabamba y San Miguel de Piura de donde era vecino-fundador. Las circunstancias que concurrieron en la desposesión de Porcel no parecen muy claras ni tampoco muy justas. Según carta que La Gasca dirige al Consejo de Indias el 26 de noviembre de 1548, la alegación que hace al respecto es: "e debe a una desobediencia y haber desacatado un mandamiento que la justicia de Cuzco le envió para que entregase a un alguacil ciertos indios. Se le toma preso y se le quita la conquista de los Bracamoros".



Cosechando arroz en los campos de Jaén de Bracamoros, con la típica "maquinaria" agrícola de la región.

Por la adhesión que tuvo con Gonzalo Pizarro, circunstancia esta que conoció La Gasca, a más del gran interés de Palomino por este repartimiento de los Bracamoros, para lo que empleó todas sus influencias cerca del Presidente de la Audiencia a través de sus amigos los oidores de este organismo, parece ser que fueron entre otras, las circunstancias que dieron lugar a la desposesión del repartimiento a Porcel. Para Palomino era de mucho interés el disfrutar de esta región que, cómodamente podría conllevar con las que ya tenía limítrofes de San Miguel y Huancabamba.

De una manera u otra y sin quedar clara la determinación del Licenciado, el Capitán Diego Palomino, natural de la ciudad de Jaén, se hace cargo de la conquista y fundaciones en los Bracamoros, según vemos por la declaración del mismo La Gasca, de 14 de octubre de 1548:



Las "Pirámides" de Jaén de Bracamoros.

"Y por desamontonar algo de esta gente que aquí tras mí ha venido, con parecer del Mariscal y Lorenzo de Aldana, en 3 de octubre día la conquista de Bracamoros, que era la que antes tenía el Capitán Juan Porcel, a Diego Palomino, vecino de Piura, de quien continuamente se ha entendido celoso en el servicio de Su Majestad y deseoso de la conservación de los naturales, proveyéndole como justicia mayor de aquella provincia ad beneplacitum de S. M. o mio, y dándole poder para que poblase, e hiciese repartimientos de lo que pacificare, con que enviase por confirmación a esta Audiencia".

El Capitán Diego Palomino se considera, como ya decimos, natural de la ciudad de Jaén. Fue a las Indias como soldado, al parecer con Francisco Pizarro a la conquista del Perú, por los años de 1529 o 1530. Tal como se desprende de una Real Cédula de Carlos V, de 22 de agosto de 1539, por la que se le concede licencia para visitar España junto a Melchor Palomino y Alonso Palomino, hermanos o familiares suyos, es de suponer que volviera a su patria, visitando naturalmente su ciudad natal.

No anduvo remiso Diego Palomino en hacer los preparativos y poner en ejecución el encomendamiento que le hizo La Gasca, pues el 17 de abril de 1549, Jueves Santo por más señas, ya estaba en el lugar de los Bracamoros, que anteriormente había sido conquistado por el Capitán Juan Porcel.

Salvo la buena descripción que hace Palomino y el contenido de las cuatro cartas que se conocen de Juan Porcel, poco se sabe del desarrollo de la labor llevada a cabo por ambos en aquellas tierras. Se desprende que no debieron ser muy grandes los inconvenientes que encontraron con los indios para el asentamiento de las ciudades, ya que de haberlos habido existiría la natural documentación al respecto. Sí es cierto que hubo algunos incidentes aislados, generalmente originados por los soldados españoles, como la rebelión de los indios de Tomependa, en la desembocadura del Chinchipe, donde dieron muerte a un español apellidado Contreras, deduciéndose que fuera motivado por algún abuso de éste.

La posesión de este repartimento de los Bracamoros, la debió llevar Palomino con relativa comodidad, en base a ser un terreno ya abonado por la anterior presencia de Porcel. Realmente no llegó a extender casi en nada la conquista de aquel territorio, hasta el extremo que posteriormente hubo de ser encomendada esta misión al Capitán Juan de Salinas Loyola, que extendió notablemente la conquista hacia la parte amazónica, llegando a ser el primer Gobernador de la provincia de los Bracamoros, en un primer mandato y a la muerte de Palomino, por designación del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Su primera gobernación duró de 1559 a 1563. Eran demasiadas ocupaciones las que daban los tres repartimientos a Palomino: San Miguel de Piura, Huancabamba y los Bracamoros, para poder además dedicarse a una masiva labor de expansión conquistadora.

Al existir fundadas dudas acerca del verdadero origen fundacional de la ciudad de Jaén de Bracamoros, quiero transcribir dado su interés, un texto íntegro del J. Martín Cuesta, en el tomo segundo de su obra aludida:

"Y llegando a la Nueva Jerez de la Frontera, fundada por el Capitán Porcel, no se le ocurrió otra cosa más que echar borrón y cuenta nueva, como si nadie antes que él hubiera hecho nada en el Chuquimayo. La Nueva Jerez de la Frontera, ya tenía Cabildo y ya tenía Iglesia y el sitio era el mismo de Yuramarca, donde fundara Porcel. Pero, para que esto se olvidara y no hubiera memoria alguna de su antecesor Porcel, cometió el error, imperdonable históricamente, de cambiarle el nombre y en lugar de llamarla Nueva Jerez se llamaría según él, en adelante, Jahén a secas, sin ningún otro aditamento, fuera del de Bracamoros que años después se le añadiría por colectividad. Los jerezanos que esto lean, y adviertan que su ilustre y noble Jerez de la Frontera, haya sido postergado por Palomino, sin duda que protestarán y con razón, por trueque tan desafortunado, que denota tan poca caballerosidad y hombría".

En diversas razones se apoya la anterior exposición, siendo una de ellas la anterior existencia en Nueva Jerez de un Cabildo, conforme a la carta que este Cabildo escribe el 16 de diciembre de 1546, a Gonzalo Pizarro -dos años antes de la llegada de Palomino-, la cual iba firmada por el mismo Porcel, por los cuatro regidores de la ciudad: Francisco Zerón, Juan de Gallegos, Juan de Salcedo y Martín de Sertucho, además del Escribano de dicho Cabildo Gaspar Hernández.

Por otra parte, si en la valiosa "Relación de las Provincias que hay en el Chuquimayo" que hace Palomino, a la que acompañaba el interesante mapa y dibujos, está confeccionada dentro del año 1549 y su entrada en aquellas tierras la hizo en el mes de abril del mismo

año, no parece muy posible que en unos seis u ocho meses se pudiese haber construído hasta la iglesia, tal como la señala en el mapa, lo que quiere indicar que parte de la ciudad y la iglesia de Jahén, ya estaban en pie cuando llegó y que es presumible que se erigiera en el tiempo que Porcel tuvo a su cargo este repartimiento. Es conveniente además señalar que la Nueva Jerez de la Frontera no figura para nada en este interesante mapa de Palomino.

¿Fue Diego Palomino el verdadero fundador de Jaén de Bracamoros, o por su interés o conveniencia o por su ojeriza hacia Porcel, se limitó a cambiar el nombre de Nueva Jerez por el de Jahén? La verdad es que parece todo inclinarse hacia esto último, aunque no está lo suficientemente claro para afirmarlo de forma categórica.

Dejando a un lado este interrogante, al Capitán Diego Palomino no se le puede negar una gran preparación y unos excelentes conocimientos de geograffa, con arreglo a su época, demostrado como ya decíamos en el referido interesante mapa y dibujos que acompañan la relación. Tuvo asimismo una gran preocupación en la evangelización de sus territorios o repartimientos, siendo ejemplo de ello la fundación en Jaén de un convento de religiosos Mercedarios, debido a su influencia con esta Orden que tenían convento en San Miguel de Piura, los cuales cristianizaron a los indios y atendieron espiritualmente a los españoles allí residentes. La fundación del convento se llevó a cabo en el año 1586.

De su curiosa relación o narración a más de otra posterior, de finales del siglo XVI, hecha al parecer por un Oidor de la Audiencia de Lima, conocemos algo de la vida y costumbres de esta región del Chuquimayo habitada por los bracamoros. De la primera y pese a ser algo conocida, hacemos de forma suscita alguna alusión.

Las viviendas utilizadas eran de dos tipos, las unas bien cerradas y con techumbre de paja espesa, para protegerse de la lluvia, sosteniendo el techo con unos tijerales y armazón en donde se amarraba la paja. Las otras eran abiertas y con un simple cobertizo para protegerse del calor.

Una de las cosas que más llamaron la atención de Palomino, fue la destreza de los indios para nadar: "Nadan maravillosamente, que parece cosa digna de verse, aunque es río muy caudaloso y desde el agua tiran a tierra con estólica, y siempre llevan la una mano fuera del agua, porque en ella llevan las armas o lo que quieren pasar, y sobre ella lo pasan y sobre la cabeza. Saben nadar desde que saben andar, así hombres como mujeres; si acaso está parida con algún hijo pequeño, va con él por el río, y si de tierra le tiran con ballesta o arcabuz, se zambulle con el hijo debajo del agua y va a salir buen trecho fuera...".

Los hombres gustaban más de ir desnudos que vestidos, llevando las naturas descubiertas, y algunos traen un hilo delgado ceñido a los lomos y de él sale otro hilico con que se atan el capullo de las naturas como frenillo. Utilizaban unas mantas de variados colores, en dos partes o piezas, no para tapar su desnudez, sino para protegerse del frío de las madrugadas.

Las mujeres utilizaban como vestidos, una pequeña mantilla ceñida por debajo del ombligo hasta medio muslo con la que cubrían las naturas, "aunque no se les da mucho por descubrirlas ni aún tienen vergüenza de ello". Usaban asimismo, una faja de algodón a modo de ceñidor para cubrir los pechos, llamada chumbe o chumpi, y como adornos era corriente utilizar huesos y conchas cogidos por una fina cuerda de chaquira, en enrollaban en los brazos y en las piernas sobre los tobillos.

El primer lugar de ubicación de la ciudad de Jaén de los Bracamoros, fue en el sitio

llamado *Silla de los Patacones*, a una altura que oscila entre los mil trescientos y mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar a dos leguas de la confluencia del río Chinchipe con el Marañón. Hacia 1606, la ciudad se trasladó a Tomependa, a orillas de este río Chinchipe y al lugar en que antes estuvo situada, aún hoy se le conoce con el nombre de *Jaén Viejo*.

Al iniciarse el siglo XVII, había descendido notablemente el número de habitantes en Jaén de Bracamoros. Sólo ciento veintidós españoles y mil quinientos indios, en contraste con una población que llegó a alcanzar casi los ocho mil habitantes. Esta despoblación parece justificarse por la cercanía de lugares que fueron ricos en oro, como eran los pueblos de Palanda y Aconipa, diciéndose por entonces de ésta última: "es la más rica en oro del mundo".



Plaza de Armas de Jaén con la Catedral al fondo.

La iglesia parroquial estaba bajo la advocación de San Leandro de Sevilla, un hospital llamado de San Cosme y San Damián y como antes decimos un convento de religiosos Mercedarios.

Aunque la ciudad no llegó nunca a tener un gran auge, quizás debido entre otras circunstancias a los cambios de empleamiento, tuvo siempre importancia notable en cuanto a la irradiación del cristianismo entre las tribus del Marañón y del Chinchipe, considerándose como la primera ciudad cristiana en la amazonía peruana del siglo XVI.

La descripción que hace Gonzalo de Martos, Gobernador que fue de la provincia de Jaén, desde 1604 a 1612, está fechada en 1606, y es similar en parte a la de Diego Palomino, pero acomodada ya a los albores del siglo XVII. Por su interés se transcribe parte de ella.

"Es ciudad de españoles y se llama San Leando de Jaén, y la provincia en que está fundada de los Pacamoros. También se llama de Chuquimayo y el sitio de la población *La Silla de los Patagones*. Está sujeta a la Audiencia de Quito, distante ciento sesenta leguas; treinta de Chachapoyas; cuarenta de Valladolid y cuarenta de Santiago de Nieva. Está tres leguas de una montaña que comenzando allí, se continúa por el río Marañón abajo casi hasta el mar del norte. El monte comienza a las dos leguas".



Vista parcial de la Plaza de Armas.

"El temperamento es templado, sin exceso de frío ni calor. Suele haber lluvias desde octubre hasta marzo, y entonces corren vientos del norte, de hacia la montaña, muy fríos. Dicen que cuando no corren estos vientos, es el mejor temple del mundo. Todo lo demás es sierra y tierras áspera, pero el terreno es generalmente fértil para sementeras y crianza de todo suerte de ganados; y ahora está cubierta de montes y arboledas, que llevan muchas

frutas. Hay llano de tierra fértil cuatro o cinco leguas, a pedazos en el valle de Pucará, dos leguas desde Mandinga, y en las orillas del río Chinchipe, otras cuatro o cinco leguas, buenas para cañaverales de azúcar, viñas, sementeras y crías de ganado. Tierra estéril muy poca. Las riberas del Marañón arriba desde Tomepnda hasta Cumba, es tierra estéril llena de espinas y cordones y falta de agua. Acude el trigo en tierra bien beneficiada a 15 o 20 fanegas, el maíz y las papas a 80 y 100 fanegas".

"Los pueblos de indios de este distrito hablan lenguas diferentes en cada parte. Los de la comarca de la ciudad hablan lengua patagónica. Los del valle de Chirinos otra diversa, otra lo de Aconipa. Todos los demás la del Inga". De estas lenguas ya sólo se habla en la actualidad la de *Sulluca* que es el *Aguaruna*. Todas las demás han desaparecido quedando aquella como testimonio, hablándose ya sólo el español.

Finalmente y por no abundar más en el informe de Martos, sólo se añade: "La ciudad no se tiene por enferma, si no es para las piernas. Las enfermedades más ordinarias son cámaras de sangre y dolor de costado. Para las cámaras se usa zumo de buenzenuco y la cola del armadillo. Para el dolor de costado, es tenido por el mejor remedio en todas las Indias un aceite que hace un tal Francisco Mejía, que vive en Cañete, 20 leguas de Lima. Tómase tres o cuatro cucharadas con vino y a dos veces se quita el dolor.

LA ACTUAL JAÉN DE BRACAMOROS.

Apenas se inicia el siglo XIX, concretamente en el mes de marzo de 1802 un buen número de vecinos de Jaén de Bracamoros comparecieron ante el Gobernador, José Ignacio de Checa, solicitando la correspondiente autorización para iniciar un expediente de traslado de la ciudad, del lugar que ocupaba desde hacía dos siglos, a un nuevo emplazamiento distante setenta y un kilómetros al occidente, más cercano a la costa y más céntrico para los otros pueblos de la provincia.

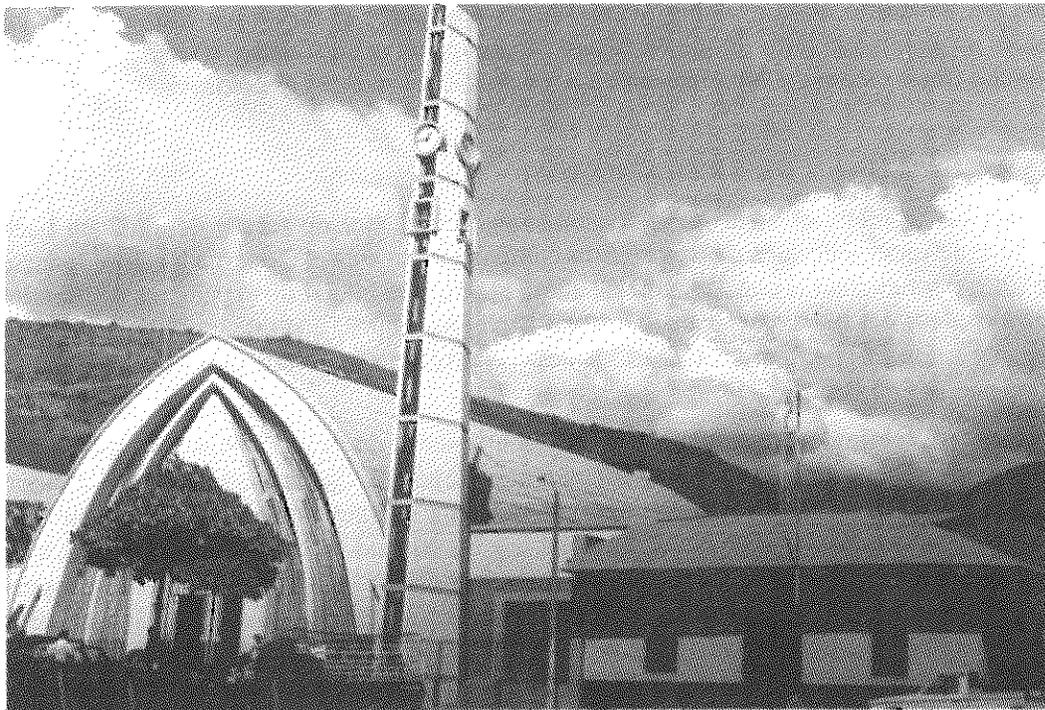
Una larga serie de alegaciones exponen en un escrito de cuatro folios, iniciándolo así: "Que a presencia de los graves e irreparables perjuicios que experimentamos en este territorio de nuestra habitación, después de un maduro examen hemos resuelto abandonarle y trasladar esta ciudad bajo el mismo nombre y las mismas calidades de su creación, a un sitio llamado *Amujú*, de esta misma provincia y a distancia de once leguas, en el cual concurren todas las circunstancias, que según la Ley 8, libro 6, título 3 de las de estos dominios, deben tenerse presente para una población y que según parece, deben igualmente observarse por una identidad de razón en los que se trasladen a influir en las mismas traslaciones".

Van alegando a través del escrito, que el terreno que tienen está rodeado de montañas inaccesibles y el que pretenden es llano y de buenos campos con gran facilidad e acequias para regar éstos; que las aguas que se beben son gruesas, salobres y de mala calidad; que por ser región pantanosa se producen cantidad de fiebres malignas; que por lo intrincado del terreno no se pueden entablar las crías del ganado, siendo frecuentemente víctimas de tigres y leones y otras fieras; que por la situación en que se encuentra la ciudad ésta no experimenta crecimiento alguno por las prolijas y graves enfermedades de sus habitantes..., etc.

El Gobernador José Ignacio Checa, para formalizar el expediente, toma declaración a seis testigos de la comarca para que informen sobre el particular: Pascual Dávila, Comandante de Milicias en el Regimiento de Caballería de la provincia de Chachapoyas. Eduardo

Bravo, Teniente de Milicias. Pedro Alvarado, Vecino de Tomependa. Esteban Ortiz, vecino de Pimpincos. Manuel Gutiérrez, vecino y nativo de Jaén, y José Marcelo de Rioja, vecino también de Jaén.

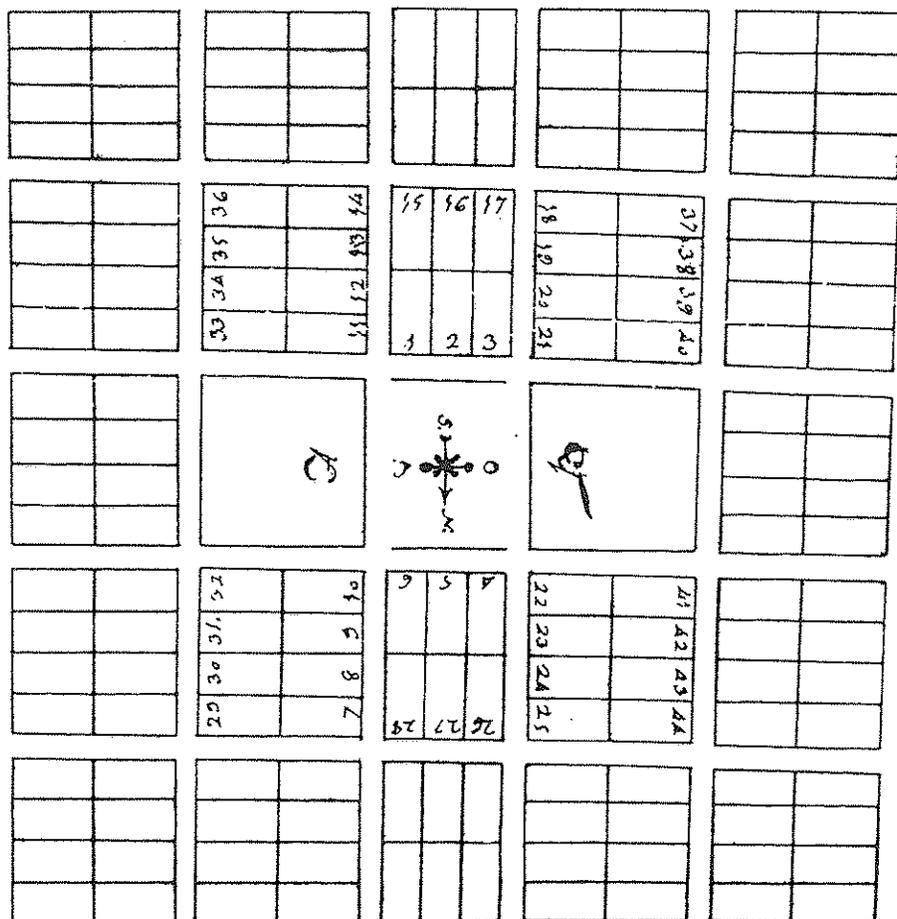
La declaración que más movió al Gobernador fue la que hizo el párroco de Jaén, Alejandro Crespo y Casaus, que no solamente abunda en las declaraciones de los vecinos y testigos, sino que las amplía argumentando otra serie de razonamientos, que dan lugar a que el expediente quedara listo a falta de un reconocimiento que pretende hacer el Gobernador, reconocimiento que se inicia el 27 del mismo mes de marzo, durando tres días el recorrido por toda la comarca de *Amujú*, especialmente en el sitio que se pretendía levantar la nueva ciudad, llamado *Quintana*.



"Catedral" de Jaén, construída hacia 1960.

Plenamente convencido el Gobernador con el reconocimiento, el día 21 de abril, remite el expediente a Quito, al Presidente de la Real Audiencia Barón Carondelet. Dos meses tardó en llegar esta documentación, la cual pasa el Fiscal Iriarte para su informe, informe que es positivo pero que se precisa saber quien o quienes son los legítimos dueños de los terrenos en donde se pretende ubicar la nueva ciudad. Más de un año tardaron los vecinos de Jaén en preparar la documentación que exigía el Fiscal, y así el 8 de julio de 1803, el Gobernador remitía nuevamente el expediente a Quito con este informe: "Que las tierras en que se ha de situar la nueva ciudad de Jaén pertenecen a Don Marcelino Rioja, vecino de Tomependa, quien las ha cedido con generosidad a favor del público...".

Dos meses después, el 23 de septiembre de 1803, el Fiscal vuelve el expediente para que se aclaren ciertos detalles relativos a los lugares destinados a dehesas y ejido. Cumplimentando estos requisitos y vuelta la documentación a Quito, el Baron Carondelet accede a la petición de traslado, dando autorización para que se pudieran ir construyendo casas en el nuevo sitio.



Plano del Jaén Nuevo, en el lugar de Quintana, junto al río Amují.

Que todas las manzanas son de 75 varas cuadradas, a excepción de las cuatro N. S. a la plaza, que tienen 20 varas menos de latitud.

Que la manzana A. es el sitio señalado a la iglesia y la casa parroquial, debiendo tener aquella la puerta principal S. O., y la B. queda destinada para Cabildo o Casa Real, Cárcel y Cuartel.

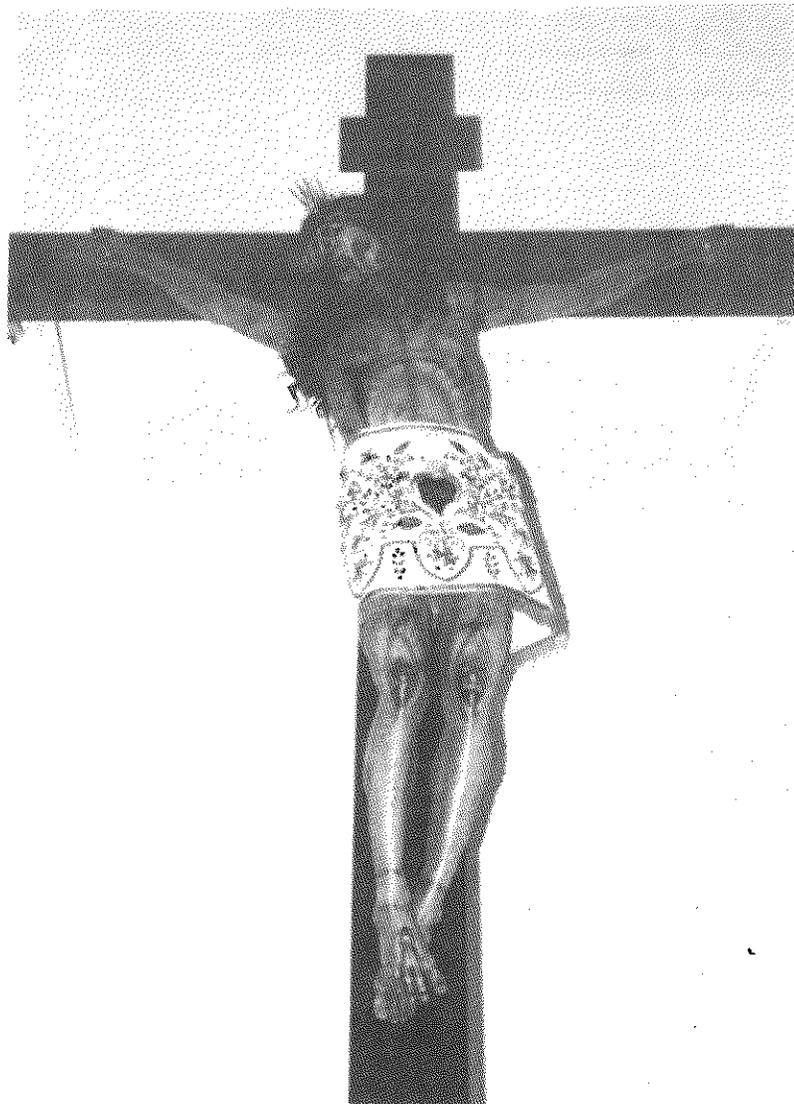
Y que a tres cuadras de distancia de este plano corre el río de Amují por la parte del S., que baja N. S. y al O. sigue una abundante agua para limpiar la ciudad y regar las huertas que se formarán al S. de ella.

Quintana a 3 de Octubre de 1805.

El día 2 de octubre de 1805, tuvo lugar la ceremonia de la posesión del sitio de *Quintana*, y al día siguiente 3 de octubre, se hizo el reparto de los solares a todo el vecindario, levantándose la correspondiente acta:

"En el sitio de *Quintana* a los tres días del mes de octubre de 1805 años, yo Don José Ignacio de Checa, Gobernador de esta Provincia de Jaén de Bracamoros, en cumplimiento

de lo prevenido en el expediente por Decreto del 9 del mes próximo anterior, con asistencia del Dr. D. Alejandro Crespo y Casaus, Cura Vicario de la ciudad Capital de dicha Provincia, hice el señalamiento del terreno que debe ocupar la nueva población con distribución de solares proporcionados al número de individuos de cada familia, en calidad y facultades, previniéndoles:



El Señor de Huamantanga, Patrono de Jaén. Se venera en la Catedral.

"Que dentro del término de dos meses, contados desde la fecha, han de tener principiada la construcción de sus casas, bajo la pena de 200 pesos de multa, aplicados en la forma ordinaria, sin perder la línea de las calles que tendrán diez varas de ancho, con salida a la plaza, cuya extensión será de setenta y cinco varas cuadradas, situándose en el lado principal de ella la Iglesia y en los otros la Caja Real, Cabildo y Cárcel, según plan que se

acompañía, del cual se le dará copia al teniente de dicha población de Jaén, don Francisco Viteri, con lista de vecinos que han tomado solares, para que desde luego haga que su contenido tenga el debido efecto, bajo la responsabilidad, en el concepto de que este Gobierno prestará para todos los auxilios necesarios".

Así como fue relativamente fácil el traslado del Jaén de Tomenpenda al lugar de Quintana en Amujú, no lo fue tanto el traslado de la Parroquia e iglesia, surgiendo problemas derivados de que en lo civil Jaén dependía de la Real Audiencia de Quito y en lo eclesiástico de la diócesis de Trujillo, de la que era obispo el Dr. José Carrión y Marfil. A las instancia y peticiones del párroco Alejandro Crespo y Casaus, se opuso cierta intransigencia del Obispo Carrión y Marfil que, con formalismos en cierto modo justificados, demoraban la autorización para este traslado. Fue complicado todo este proceso, encontrándose en forma, que llegó el año 1807 y aún no se había resuelto y, debido a que el párroco había celebrado misa en la nueva ciudad, el 4 de julio de este año, el Obispo le declaraba: "incluso en la Excomuni3n que impone la Sinodal, Capítulo 5º Libro 3º, por haber celebrado en lugar que no está habilitado y en que ejerce sus oficios en estado irregular". Todo esto conllevaba la suspensi3n en todo el ejercicio de sus órdenes, que era la máxima censura eclesiástica para un sacerdote.

El primero de febrero de 1808, obtenida al fin ya la licencia del Virrey para levantar la nueva iglesia, el Obispo Carrión y Marfil absuelve de la Excomuni3n al buen párroco de Jaén que, como consecuencia de las dolencias que le aquejaban -reumáticas y morales-, no volvería nunca a la ciudad de Jaén, por la que tanto había trabajado y luchado en su traslaci3n al nuevo lugar.

Mucho queda por decir, sobre todo del Jaén de 1990, de los Gobernadores, encomenderos, doctrineros, párrocos, obispos y personajes, que de una manera u otra, hicieron historia de este Jaén de Bracamoros, inquieta ciudad, capital de la provincia de su nombre, hermana más que hija de este Jaén de España.

*BIBLIOGRAFÍA

"Diego de Palomino y Jaén de Bracamoros". Indivil de Ebdete.- Revista *Don Lope de Sosa*. Año 1928, páginas 151 y 207.

"Una joya de la cartografía americana del Siglo XVI.- Antonio Blázquez y Delgado Aguilera.- Revista *Don Lope de Sosa*. Año 1927, páginas 274 y 304.

"La Fundaci3n de Jaén de Bracamoros" (1549-1949).- Revista *Paisaje*. Año VI, núms. 61 y 62 (Junio-Julio 1949).- Rafael Ortega y Sagrista.

"Fundaci3n y conquista de Jaén de Bracamoros durante el reinado de Carlos V".- Rafael Ortega y Sagrista.- Revista *España Misionera*. Número 5960, julio-diciembre de 1958. Madrid.

"Diccionario Histórico de las Indias Occidentales o América".- Antonio de Alcedo.- Madrid, 1786.

"Jaén de Bracamoros".- José Martín Cuesta, S. J.- 5 tomos. Lima 1984-1989.



La Catedral de Baeza en el Oriente Ecuatoriano, y perteneciente al Cantón de Quijos.- La ciudad fue fundada en 1559 por Gil Ramírez Dávalos.- (Foto cedida por el P. Luis Casañas.)

**DON PEDRO TORRES LANZAS,
COMPROVINCIANO ILUSTRE, DIRECTOR
DEL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA
(1881-1925)**

Mariano SÁEZ GÓMEZ

Don Pedro era hombre de una complejión física mas bien menuda, y a su trato, correcto y bondadoso, unía la realidad de una gran modestia que se ponía de manifiesto a cada paso. No es que Don Pedro fuese un hombre apocado, introvertido... En su manera de ser destacaba la sencillez, y además, gustaba de ser así. Por eso, cuando cierta tarde le preguntaba Don Vicente Martínez, naturalista de fama internacional y nacido en Jimena como Torres Lanzas, sobre las dificultades con que el archivo tropezaría para evacuar delicadas cuestiones de límites con hombres venidos de allende los mares, Don Pedro, desnudando la cuestión de toda importancia, le dice ser mucho más sencillo todo que aquellas otras disquisiciones que el naturalista expone en su obra el "Origen de las Especies", y que era más difícil probar esas teorías que poner de acuerdo con documentos a los que horas antes se miraban recelosos... Esto sucedía allá por el año trece, cuando Don Pedro acababa de realizar uno de sus más acariciados sueños: La Gran Exposición de Documentos y Cartografía con motivo del IV Centenario del Descubrimiento del Pacífico, obra magna de Don Pedro Torres y que no solo mereció el aplauso de los americanistas españoles y extranjeros, sino de los dirigentes políticos de todas las repúblicas hispanoamericanas. Esto fué fruto de una labor callada e impregnada de una sincera modestia. Porque si examinamos cuanto se ha escrito en torno a la figura de este hombre, veremos que no faltan las alusiones de tono laudatorio unidas al nombre de Don Pedro: investigador pulcro, estudioso, activo, celoso en la práctica de su buen hacer, plausible en su estilo, erudito... Pero podemos asegurar que todo este trato elogioso, aunque justo, le resbalaba sobre su personalidad sin penetrar en ella lo más mínimo. Tal vez esa misma modestia pudo perjudicarle más de una vez en el itinerario de su carrera, pues había aún más valer para llegar más alto si él lo hubiera pretendido. Y así, por ejemplo, al conocer en 1911 su ascenso a Jefe de Administración Civil de 1ª Clase, en carta dirigida a Don Marcelino Menéndez Pelayo, su superior jerárquico, le dice:

EL JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

SEVILLA.

19-XI-1911.

Excmo. Sr. Don Marcelino Menéndez Pelayo.

MADRID.

Mi muy respetable amigo y Jefe: Al leer hoy en los periódicos la noticia de mi ascenso, pienso si se tratará nuevamente de mi traslado a la Corte. Mis deseos, que Vd. conoce, son

los de permanecer aquí, para lo cual confío en que interpondrá su valiosa influencia si lo considera justo y factible. Entiendo que debiendo reorganizarse muy en breve este Archivo, puede utilizarse en algún modo la experiencia adquirida en los muchos años que llevo de servicio en él. Le saluda con el afecto de siempre su amigo y subordinado, Pedro Torres Lanzas

Y es que la sola idea de tener que abandonar Sevilla le preocupaba profundamente: el Archivo de Indias era su casa, y en él todo le resultaba familiar. Sevilla le había fascinado desde el primer día, cuando sus primeros pasos como estudiante de Derecho; aquella Sevilla que le había ido mostrando día a día todo lo que le tenía reservado para su felicidad: esposa, hija y numerosos nietos...



Fachada del Archivo General de Indias, en Sevilla.

Había nacido Don Pedro en Jimena un 14 de julio de 1858, hijo de Don Manuel Alfonso Torres y de Doña Rafaela Lanzas Villas, ambos igualmente de Jimena, miembros de familias bien acomodadas. Cursa la primera enseñanza en Jimena de la mano de un prestigioso maestro: Don Diego Rus. Pasó después al Colegio de la Trinidad de los Padres Escolapios de Ubeda, y se gradúa de Bachiller en el Instituto de Sevilla. Aquí cursó los estudios de Derecho, pasando a Madrid para hacer el Doctorado en Civil y Canónico. Ingresa en el Cuerpo de Archiveros de Indias de Sevilla. Don Pedro, que sólo tiene entonces 23 años, llega a su primero y único destino lleno de joven entusiasmo y con un buen bagaje de conocimientos nuevos sobre las técnicas archivonísticas según se concebían entonces, instalando en el estudio y clasificación de documentos un estilo nuevo que acorta la búsqueda agotadora de los mismos y pone a mano el dato preciso en un tiempo lo más corto posible. Atención especial mereció el estudio y clasificación de los fondos

riquísimos que en materia de cartografía, mapas, planos y diseños, se conservan en aquel centro, estudio organizado que más tarde había de ser base y cimiento de aquella magna Exposición del Centenario a que antes nos hemos referido.

Releva, año 1896, a Don Carlos Jiménez Placer, poeta, pintor y dramaturgo, en la Jefatura del Archivo, poniendo desde entonces toda su actividad y hacer responsable en el desempeño de tan alto cargo, haciendo así que esta etapa de su vida profesional se caracterice en Torres Lanzas por un estudio minucioso de las nacionalidades americanas desde los pródomos de su descubrimiento hasta su independencia.



Don Pedro Torres Lanzas (1858-1935)

Torres Lanzas fué individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la de Bellas Letras de Barcelona, Socio de número de la Real Sociedad Geográfica de Madrid y repetidas veces condecorado por su trabajo e ilustración en su actividad profesional.

La Prensa de la época resalta la labor de Don Pedro Torres al frente de la jefatura del Archivo de Indias y la relevancia del mismo bajo su dirección. Exponente de esta actividad fué el hecho de que en 1909, sin abandonar la Jefatura del centro, fuese ascendido Don Pedro a la categoría de Inspector 1º de Archivos.

En 1913 tuvo lugar la magna exposición del IV Centenario como ya se apuntó. El periódico "La Razón" de Montevideo publica en 1914 un artículo del Dr. Barbagelata encomiando la labor de Torres, resaltando cómo merced a sus obras publicadas estaba consiguiendo el tan deseado acercamiento espiritual de los pueblos americanos a la madre Patria.

Un año más tarde, en 1915, el Sr. Martínez Arrúe, Académico de la Historia, propone, proposición que fué unánimemente aceptada, se conceda al Sr. Torres Lanzas su ingreso

Ordenanzas para el Archivo general de Indias.

EL REY

Mi auguro Pades. i señor, que esté en gloria, considerando que los papeles de Indias se hallaban dispersos en muchos lugares sin la orden i distinción con correspondencia á su importancia; mandó hacer un Archivo general de ellos en la Real Casa-Sonja de la Ciudad de Sevilla, donde custodiados i ordenados devidamente al cargo de Archiveros propio i oficiales produjeran la mayor utilidad posible. Considerar en su glorioso reinado la obra material de tan sabio establecimiento con toda magnificencia i gusto, puesto allí todos



Primera página de las Reales Ordenanzas para el Archivo General de Indias.

en la Orden Civil de Alfonso XII por su labor al frente del Archivo de Indias.

El día 12 de Octubre de 1.924, Fiesta de la Raza, fué recibido como académico de número de la Real de Buenas Letras de Sevilla, versando su discurso de ingreso sobre la "Independencia de América", contestándole el docto miembro de aquella corporación Don Ramón de Manjarrés. La Revista "Don Lope de Sosa", se ocupaba del Sr. Torres en estos términos: "Es el Sr. Torres Lanzas, natural de Jimena, en la provincia de Jaén, hombre de extraordinaria erudición, de vasta cultura y de larga y concienzuda labor, como archivero y como publicista, en relación con los estudios del descubrimiento, colonización y desarrollo de las que fueron posesiones de la Corona de España en el Nuevo Continente. Sus investigaciones, su catalogación de los fondos de aquel tesoro arquivonómico, sus libros como fruto de esos trabajos y su gran obra de aproximación de aquellos pueblos con la metrópoli, hacen que haya sido una

memorable oportunidad su ingreso en la Real Academia, en ese día, avalorada por excelente y bien documentado discurso, digno de la galana y elocuente respuesta del Sr. Manjarrés, en la que hizo un fiel retrato del Sr. Torres Lanzas y una justiciera ponderación de su inmensa obra, tanto más inmensa cuanto más modestamente llevada a efecto".

Aparte las asíduas colaboraciones de Don Pedro en el Boletín de Estudios Americanistas y en otras publicaciones similares de la época, es también autor de las siguientes obras:

- "Relación de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires". Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1898.

- "Idem. de los Mapas, planos, etc. de Filipinas y Oceanía. En Manila, 1897.

- "Relación descriptiva de los Mapas, Planos, etc. de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla. Sevilla, 1900.

- "Relación de Mapas del Nuevo Mundo. Sevilla, 1909.

- "Independencia de América": seis tomos donde se registran 8.000 documentos de los siglos XVII al XIX. Sociedad de Publicaciones Históricas.

- "Catálogos", para el estudio de los fondos de la colonización americana.

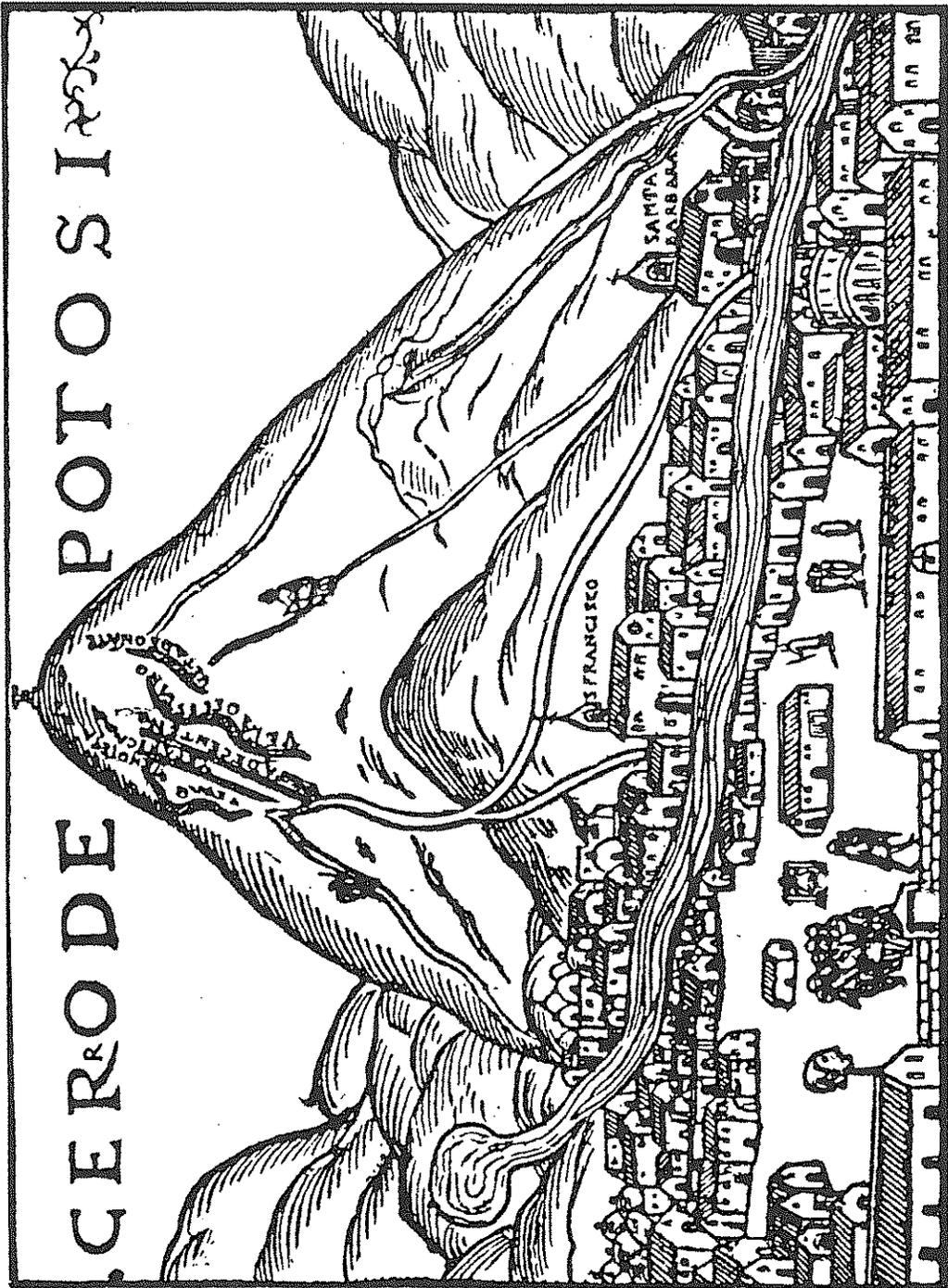
Entre sus colaboraciones en revistas destaca la "Del ubetense Andrés de Valdivia, fundador de la ciudad de Úbeda, en la Loma de Noaba, en el antiguo reino de Nueva Granada, en el Perú", publicada en la Revista "Don Lope de Sosa", año 1930, páginas 203 y números sucesivos.

En 14 de julio de 1925 fué jubilado don Pedro Torres Lanzas, cesando en sus cargos de Jefe del Archivo General de Indias y Director del Centro de Estudios Americanistas, dejando tras sí una estela de laboriosidad vertida en numerosos trabajos de investigación histórica, en libros y conferencias. En esta ocasión la Prensa le calificaba de "hombre bueno y culto", tal vez los calificativos más acordes con la manera de ser de este hombre sencillo.

.....

Y luego, ya desconectado del quehacer de cada día, llegado el estío busca Don Pedro cada año un bien merecido descanso en su caserío de San José, en el rincón imponderable de Hútar (Albanchez), en donde a ratos, aislado de cuanto le rodea, perdida la vista en las cumbres reseca del ingente Aznaitín, intenta reemprender la narración interrumpida de las hazañas de un Diego de Nicuesa, gobernador de Veragua, o de un Andrés de Valdivia y sus discutidas hazañas por tierras ignotas en la que consumió aún más de los veinte mil ducados de su hacienda; o también recordando, no sin cierta sonrisa, las andanzas de un Alonso de Rivera, ubetense como Valdivia, gobernador de Chile y de Tucumán, enemistado con el Obispo de Santiago que le excolmulgó por su casamiento con una mujer indígena, contraviniendo las disposiciones reales... Y muchos más hijos de esta tierra de la Cara de Dios, cuyos huesos quedaron blanqueando los caminos hollados para hacer nuevas patrias. Anochece sobre Hútar y bajan aromas recios de alhucema y de tomillo sobre las aguas rumorosas del arroyo. La luciérnaga esconde pudorosa su luz tras unas matas; mas su resplandor delata su escondite.

1.- Del meritorio trabajo publicado por Mons. Agustín de la Fuente en el B. I. E. G. nº 31, pág. 40, "Menéndez Pelayo y Jaén".



Ingenuo y curioso grabado del Cerro de Potosí.

DE AYER A HOY

Manuel LÓPEZ PÉREZ

EL PALACIO DEL VIRREY

Posiblemente uno de los edificios de Jaén más vinculados con la acción de España en América sea éste que aquí vemos. Se trata del Palacio de D. Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villardompardo y Virrey del Perú.

Fué D. Fernando de Torres y Portugal descendiente de una de las casas nobles con mayor arraigo en Jaén. Hombre influyente, ostentó el Condado de Villardompardo, fue Alférez Mayor de Jaén, Asistente de Sevilla (1579-1583) y Virrey del Perú. Precisamente fue el primer jiennense que ostentó este importantísimo cargo.

Nombrado por Felipe II en marzo de 1584, llegó a Lima para posesionarse del cargo en 21 de Noviembre de 1585. Ejerció su mandato a lo largo de casi cinco años y regresó a España en 1592, falleciendo a poco.

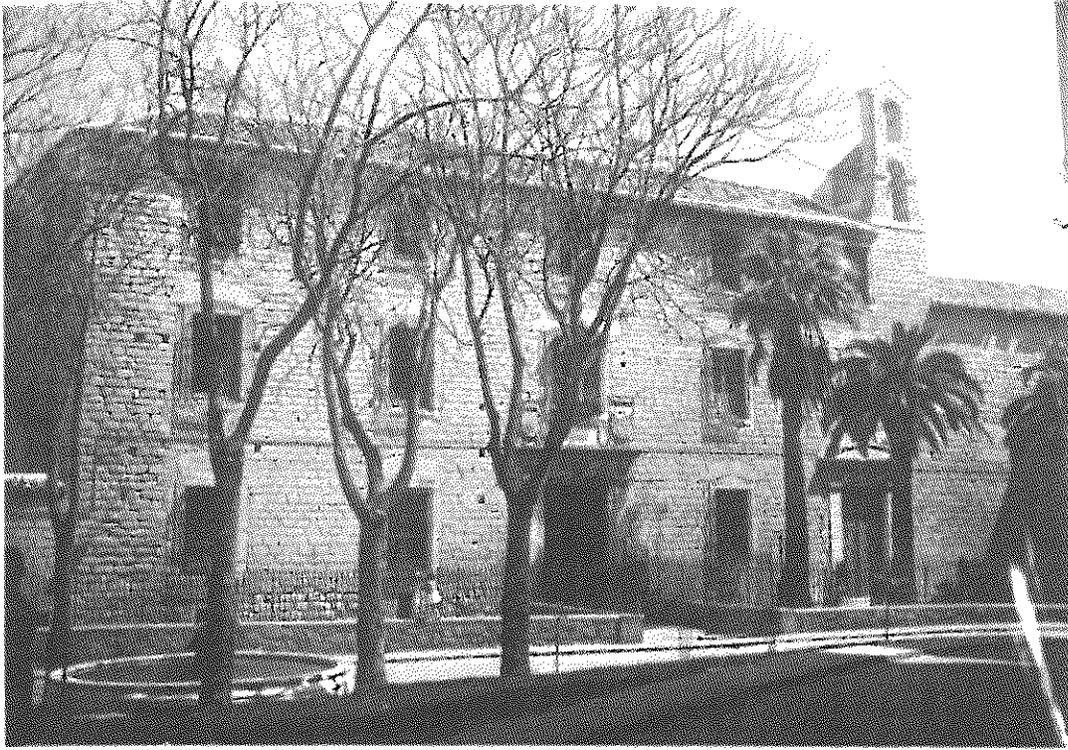
Una de sus iniciativas fue la construcción de este gran palacio para su morada. Levantado a finales del siglo XVI, se alzó sobre unos antiguos baños árabes y fue cabeza emblemática de la casa y mayorazgo de los condes del Villardompardo durante muchos años.

Era un inmueble inmenso, cuya fachada noble daba a la Plazuela de las Herreras y al que se unían otras edificaciones aledañas de servidumbre y servicio, con puertas accesorias a las callejuelas del barrio de San Andrés.

Poco pudo disfrutar el Virrey del Perú su majestuosa mansión debido a su fallecimiento. Pasó entonces la casa a su hijo D. Jerónimo de Torres, sería designado en 1607, Capitán General de la Armada de la Carrera de Indias.

A mediados del XVIII la casa se habilitó para instalar en ella el Real Hospicio, creado en 1751 siguiendo las directrices de Fernando VI, que lo dotó con el arbitrio de medio real por cada arroba de aceite que salía vendida para fuera del Obispado.

El obispo D. Fr. Benito Marín tuvo a su cargo la renovación de la casa. Entonces se remodeló la fachada principal, colocando sobre la puerta los escudos de las armas reales de España y el del Obispo-Patrono, que flanquean una hermosa lápida de mármol con inscripción alusiva a las finalidades benéficas de la casa:



El Palacio del Virrey del Perú, en la visión provinciana de los años cincuenta.



El Palacio del Virrey del Perú, tal como hoy lo vemos.
¿Qué diferencia observa el lector...?

"...PASCENTUR PRIMOGENITI/PAUPERUM ET PAUPERES/FIDUCIALITER
REQUIESCENT/YSAIAE, C. 14. V. 30..."

("...Los pobres se apacentarán/en mis pastos y los indigentes/reposarán seguros...")

Cuando a mediados del XIX las instituciones benéficas pasaron a depender de las diputaciones provinciales, el Palacio del Virrey del Perú fue objeto de nuevas obras, destinándose a partir de entonces a Hospicio de Mujeres. De su administración y servicio se haría cargo una comunidad de las Religiosas Hijas de San Vicente de Paul, que consiguió imprimir a la casa personalidad propia y específica.

A comienzos del siglo, años de 1901-1903, se adquirieron unas casuchas colindantes, sobre cuyo solar se levantó la iglesia de La Visitación, que aparte de ser la capilla propia de la casa, servía como oratorio público.

Quedó entonces el edificio como dueño y señor de la plazuela.

Ante él se dispusieron unos breves jardincillos, resguardados con una verja de hierro y dotados de sólidos pletiles de sillería, que las gentes del barrio utilizaban como oportunos asientos para disfrutar del solecico de los inviernos o buscar un poco de fresco en las noches tórridas de los veranos.

La plaza se remodeló. En el centro se colocó la fuente "del pato", tráfida de los desaparecidos jardinillos de la Plaza del Mercado. Frondosos olmos y esbeltas palmeras, le daban el toque vegetal de paz y sosiego que el señorío del edificio se merecía.

Durante muchos años la Plaza del Hospicio de Mujeres fue un lugar bullicioso y animado. Paso obligado para el popular barrio de La Magdalena y escala en el camino hacia las instituciones benéfico-sanitarias de la ciudad -los Hospicios, el Hospital, la Maternidad, etc.- a todas horas había en ella ese bulle-bulle que solo puede advertirse en las viejas ciudades provincianas.

PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

Nació en Jaén en el año de 1550. Sus primeros estudios los hizo en las Escuelas de la Santa Capilla de San Andrés. A los nueve años marcha a Sevilla, hospedándose en la casa de Alonso de Andrade y Avendaño, y en donde continuó sus estudios en la Compañía de Jesús y en el Colegio de Maese Rodrigo, haciéndose Bachiller en Latinidades y Artes.

A causa de algunas aventuras galantes tuvo que huir de Sevilla, y recomendado por algunas personalidades de la capital andaluza, es nombrado Alguacil Mayor de Galeras y parte hacia Italia. En Roma fue recibido por el Papa Gregorio XIII, dedicándose al poco tiempo a abordar y desvalijar navíos en Nápoles y Túnez y con lo que obtiene, rescata cautivos en esta última ciudad. A continuación marcha a Jerusalén, y de nuevo en Túnez recorre las islas de Cerdeña, Menorca, Mallorca e Ibiza, desembarcando en Alicante para ir a continuación a Tetuán, Fez y a Sevilla nuevamente donde se embarca en un navío del General Diego de Maldonado del que era Visitador Cristóbal de Eraso, llegando a Cartagena de Indias; pero nada más llegar es comisionado para volver a España a fin de hacer la presentación de quejas entre las disputas del General y el Visitador. Después de muchas peripecias llega a Sanlúcar de Barrameda yendo a Madrid para cumplir con su cometido.

De nuevo en Sevilla, se hace mercader de trigo viajando a Francia repetidas veces. También visita Oporto, Ginebra, La Rochela, Calais y Flandes, para recalar, una vez más en Sevilla. Compra un navío en Sanlúcar y poniendo rumbo a Francia y por Calais llega a Hannover y recorre todo el norte europeo. Vuelve a Sanlúcar para marchar a Cabo Verde y al Congo para dirigirse de aquí a Lisboa.

Consigue una plaza de Gentilhombre en las naves que parten hacia el Nuevo Mundo y marcha nuevamente a Cartagena de Indias. Ya aposentado en América, funda la ciudad de Concepción y un poco más tarde la de Santiago de los Caballeros. Después pobló la de Alta Gracia de la Suma Paz. Fue Gobernador de Popoyán, gobierno que dejó para marchar a la Ciudad de Santa Fe, en donde determinó "cambiar de estado".

Su primer nombramiento eclesiástico fue el de Visitador General del Arzobispado, en cuyo cumplimiento recorrió muchos pueblos. Hizo una expedición por el río Marañón y llega por Lita y Sogamoso a Pamplona, en donde fue proveído de cura y vicario.

A fin de cumplir una misión en España marcha a Panamá, en donde se embarca para la Península; pero no pudo realizar este viaje ya que el barco encalló, teniendo que regresar a Méjico, desde donde fue a Guatemala, poniendo más tarde rumbo al Perú; pero nuevos temporales le hacen seguir a las Filipinas, aunque el barco azotado por más temporales es llevado a las costas de China, siendo apresado en la isla de Valchio y conducido a Quibenu en la Cochinchina, en donde es presentado ante el Rey de este territorio con quien hace gran amistad, especialmente con la Infanta, su hermana, que se enamora de Ordóñez, quien no sólo no quiso contraer matrimonio por su estado eclesiástico, sino que la convirtió a la fe católica y la bautizó el 22 de Mayo de 1591.

Recorrió muchas ciudades de Extremo Oriente, visitando Malaca, Sumatra, Ceilán, Goa, Oromuz y Madagascar, y doblando el Cabo de Buena Esperanza llega a Pemanbuc y nuevamente al Perú, yéndose a descansar a Pimampiro, a veinte leguas de Quito. De aquí volvió a España llegando a su ciudad natal, Jaén en 1597 en donde murió en 1630, siendo enterrado en la Iglesia de San Pedro.

Describiendo sus muchos y azarosos viajes nos dejó Pedro Ordóñez varias obras: "Los cuarenta Triunfos de la Santa Cruz", "Tratado de las Religiones verdaderas de los Reinos de Oriente", "El Clérigo Agradecido o viaje del mundo en las cinco partes: Europa, Asia, África, América y Magallánica", "Tratado de las relaciones verdaderas de los Reinos, de China, Cochinchina y Campaá y otras cosas notables, y varios sucesos recaídos de los originales por Don Pedro Ordóñez de Ceballos, Presbítero, Juez, Vicario General de Guamanga en el Perú y Canónigo de Astorga".

Fue autor de la obra "Historia de la antigua y continuada Nobleza de la Ciudad de Jaén, muy famosa, muy noble y muy leal, guarda y defendimiento de los Reynos de España. Y de algunos varones famosos hijos della" y que fue publicada por Bartolomé Ximénez Patón.

F. O. B.



Pedro Ordóñez de Ceballos. Ilustración de "Historia de la Antigua y Continuada Nobleza de la Ciudad de Jaén".

DINERO DE LIMA PARA JAÉN, LA FUNDACIÓN DE UN PATRONATO Y PÓSITO A MEDIADOS DEL SIGLO XVII.

Luis Javier CORONAS VIDA

A mediados del siglo XVII era racionero en la Catedral de Lima un jiennense, don Fernando Cerrudo del Castillo, que decide enviar a su tierra natal cierta cantidad de dinero para fundar en la parroquia de Santiago un patronato benéfico, memoria y un pósito con el que remediar la situación de la población de dicha collación en épocas de necesidad.

EL PROCESO DE FUNDACIÓN.

En el libro VI, folios 7 r. - 18 v., de la sección de Beneficencia del Archivo de la Diputación de Jaén se conserva una copia de la escritura fundacional del patronato, fechada en Lima, a 29 de agosto de 1641 y modificada parcialmente por otra datada en la misma ciudad, a 14 de mayo de 1642. Anteriormente había otorgado otras escrituras en 1635, 1637 y 1638, pero al parecer la fundación definitiva se sitúa en 1641-1642.

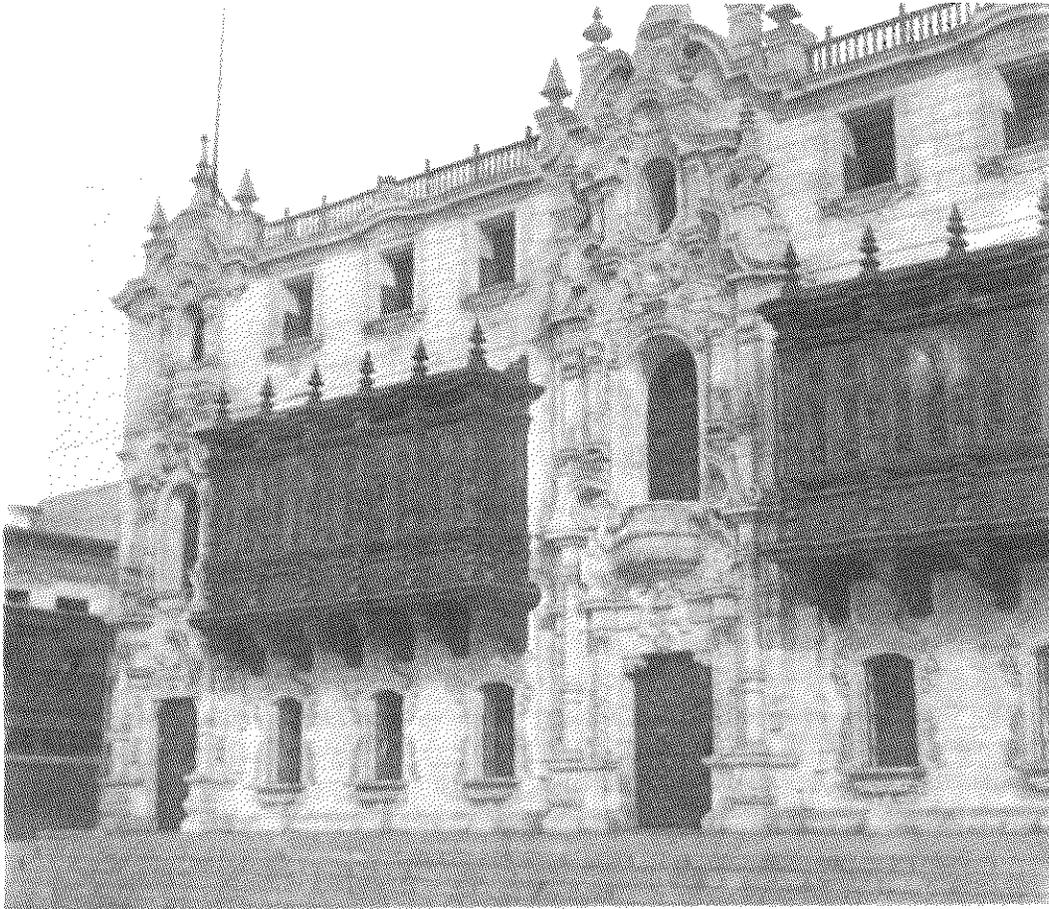
El racionero había enviado antes de 1641, según la escritura, a su hermana doña Inés Acevedo del Castillo y su sobrino don Luis de Vera y del Castillo 8.000 pesos de a 8 reales, libres de toda costa, que al ser trocados en moneda de vellón supusieron 10.490 pesos, por el premio de la plata.¹ No obstante, la citada cantidad, según se anota al margen, fue recibida por la hermana y el prior de Santiago, Blas Rodríguez de Pancorbo. En la escritura de 1641 se afirma que dicho dinero fue invertido "en rentas ciertas seguras y abonadas en la dicha ciudad de Jaén"; no se especifica el carácter de las mencionadas rentas, aunque según una anotación al margen se trata de censos, al 5%, como se desprende de que necesitaran 8.000 reales de principal para una capellanía que recibía 400 reales anuales².

La escritura de 1642 afirma que el racionero tenía entregados a un mercader limeño otros 3.300 pesos para llevarlos a España, que se habrían de emplear del mismo modo, en censos, una vez sacadas las costas, para aumento de las rentas del patronato, que mejoró así las prestaciones que daba.

LA OBRA DE BENEFICENCIA.

Uno de los principales aspectos del patronato era la beneficencia. Hay que distinguir dos apartados fundamentales. Por una parte se destaca la dotación de doncellas para casarse. En un principio se señalan 3 dotes de 400 reales cada una en años alternativos, pero con el aumento de capital de 1642 se pasa a otorgar dichas dotes anualmente, y cuando cesaran los descendientes del racionero, a los que como patronos se les señalaba una asignación, se darían 4 anualmente. Las dotes se sortearían entre 10 doncellas,

mientras se repartieran 3, y entre 16 cuando fueran 4. Para ser seleccionadas para el sorteo deberían ser vecinas de la parroquia de Santiago, prefiriéndose a las de mayor edad. No podrían ser moriscas³, ni mozas de servicio. Habrían de ser legítimas y virtuosas. Si alguna niña se criara en casa de los descendientes del fundador podría entrar en el sorteo sin cumplir dichas condiciones, y Blas Rodríguez de Pancorbo, prior de Santiago en 1641, podría dar una dote, por una vez, según su libre voluntad. Las beneficiarias habrían de casarse en 2 años o perderían su dote, aunque podían volver a entrar en sorteo un año después. Todo tendría que estar registrado en un libro.



Fachada principal del Palacio Arzobispal de Lima.

El segundo aspecto benéfico a tener en cuenta es el reparto de limosnas, que eran de dos tipos. Por una parte se distribuía dinero, y por otra bulas. En cada una de las 3 pascuas (Navidad, Resurrección y Espíritu Santo) 30 pobres recibirían 8 reales cada uno, mientras que otros 72, menos necesitados, obtendrían la mitad. En cuanto a las bulas, se comprarían 100, de las que se sacarían 10 para los descendientes del racionero, y el resto se repartiría entre pobres de la parroquia. Cuando acabara la descendencia del fundador, con el resto de

lo que se asignaba al patrón, se comprarían otras 100 bulas más. Tanto del dinero como de las bulas se llevaría un registro, para evitar que unos recibieran más a menudo que otros.

DOTACIÓN ECLESIAÍSTICA.

El patronato incluía también la dotación de una fiesta al Santísimo Sacramento que se haría "en vn mes de cada vn año" en la parroquia de Santiago, con música y sermón, para lo que asignó una renta de 100 reales anuales.



Palacio Municipal de Lima

La citada iglesia recibía también ciertas rentas y ornamentos. A la sacristía se le asignaba 100 reales perpetuamente, y el prior de dicho templo obtendría igual cantidad por los cuidados que tendría que tener, junto con el patrón de la obra pía, en el reparto de dotes y limosnas. También se harían para la parroquia un ornamento de damasco blanco con forro de tafetán y pasamanos de oro fino, así como una salvilla de plata para las vinajeras del altar mayor. En 1642 envió el racionero diversos objetos de plata, como 6 relicarios, dos láminas con marcos que tenían las cantoneras de plata, un cristo con pie del mismo metal, 10 macetillas, una corona imperial y 16 pirámides, que quedarían para las fiestas en Santiago, usadas en la forma que dispusiera don Luis de Vera.

Por último hay que señalar la dotación de una capellanía con una renta de 400 reales anuales y obligación de decir dos misas semanales, en miércoles y sábado, por las almas del fundador y sus familiares, que serían celebradas en S. Juan, donde se hallaban enterrados sus padres. El primer capellán sería su sobrino don Luis de Vera, que podría servir al mismo tiempo otra capellanía que poseía, pero después de él tendrían que ser detentadas por dos sacerdotes diferentes. Ahora bien, esta capellanía se dotaba pensando que el premio de la plata sería al 31,125%, lo que suponía 2.490 pesos. Si fuera menor, esta dotación se suprimiría, dando prioridad a los ornamentos para Santiago. Con el dinero que sobrara de la fundación, y con el que sobrara del premio de la plata enviada en 1642, se dirían más misas por Cerrudo y su familia.

NORMAS DE ADMINISTRACIÓN.

El racionero nombra como primer patrón de la obra pía a don Luis de Vera, quien determinaría la sucesión en el patronazgo. Mientras los patronos fueran descendientes del fundador gozarían una renta de 600 reales anuales, pero acabada su sucesión sólo recibirían 100, y el prior de Santiago tendría también la calidad de patrón. Las dotes y limosnas serían organizadas por el patrón y el dicho párroco, y se disponía cierta cantidad sobrante en el patronato para gastos de administración y pago de las visitas del provisor.

Los 600 reales correspondientes al patrón se repartirían por mitad con don Juan de Vera, veinticuatro de Jaén y hermano de don Luis, mientras viviera. Lo que sobrara del envío de 1642 sería también repartido entre los mismos sobrinos.

EL PÓSITO.

En la escritura de 1641 afirmaban don Fernando Cerrudo que había enviado a don Luis de Vera en los galeones de ese mismo año 1.300 pesos por orden de la Compañía de Jesús, que así actuaba como intermediaria financiera, y otros 1.000 pesos con el mercader José González, para comprar 1.000 fanegas de trigo con objeto de constituir un pósito para el remedio de las necesidades de los vecinos de la parroquia de Santiago; el dinero que sobrara se repartiría entre los dos hermanos Vera. No obstante, don Luis señala al margen de la escritura que la partida traída por González no llegó, porque hubo de volverse con dicha cantidad a Lima.

En la nueva escritura de 1642 disponía el racionero que en caso de que algún año faltara dinero para reponer las 1.000 fanegas de trigo, tras haber sido repartido el del pósito a precios moderados, se supliría el dinero que faltara tomándolo de las dotes de las doncellas "avunque se dejen de casar vn año". Así, el pósito se considera de mayor importancia que otro tipo de necesidades.

En el Archivo de la Diputación de Jaén, sección de Beneficencia, libro VII, encontramos las cuentas del pósito creado por don Fernando Cerrudo. Según la visita eclesiástica llevada a cabo en 1645 la fundación se inició con 6.892 reales de plata. En 1644, de esa cantidad, 3.374 fueron trocadas en vellón con un premio del 37,5%, lo que significó un total de 4.639 reales, mientras que otros 3.518 reales lo fueron al 31,25%, lo que supuso 4.617, que en conjunto sumaron 9.256 reales. Con este dinero se adquirieron 956 fanegas de trigo a vecinos de Jaén y de su tierra, a 9 reales o 9 reales y un cuartillo, lo que implicó

un desembolso de 8.683 reales, a los que hubo que sumarle otros 396 por gastos de medición, arrendamiento de un local para almacenamiento y camaraje. En total montaban 9.079 reales, con lo que el alcance era 177.



Calle del Positillo, en Jaén, que debe su nombre al pequeño Pósito que allí se ubicó, producto del legado Cerrudo del Castillo.

Tras la visita de 1645 la autoridad eclesiástica da unos mandatos sobre la administración del pósito, que no son en modo alguno originales, pues se corresponden con las normas que solían regir en los pósitos municipales⁴, con la salvedad de que el administrador, en este caso don Luis de Vera, no dependía del concejo sino del obispo jiennense, al tratarse de una fundación pía. Vera tendría que procurar por la mejor conservación posible del pósito, y avisar al obispo cuando el trigo tuviera riesgo por añejarse o estar mal

acondicionado, para que el prelado ordenara su renuevo o venta; si no lo hiciera así las pérdidas serían por cuenta del administrador. El reparto de pan amasado a precio moderado en tiempo de necesidad se habría de hacer con licencia episcopal. El precio incluiría costos y costas; el dinero se reinvertiría en trigo cuando estuviera más barato, y el administrador tendría que estar atento al mejor momento para comprar, requiriendo de nuevo la licencia del obispo.

Dado que el fundador no había previsto nada en relación con el almacenamiento del grano, en la visita de 1645 se dispuso que si en mayo de 1646 el trigo hubiera subido de precio, al nivel de la tasa ⁵, se podría vender y utilizar el dinero para la compra o construcción de un pósito; en caso de que faltara alguna cantidad para volver a adquirir las 1.000 fanegas de trigo, se supliría de las dotes, conforme a la carta fundacional.

La siguiente visita realizada fue en 1654. Gracias a la misma sabemos que en mayo de 1646 se vendieron 700 fanegas a 17,5 ó 18 reales, según los casos, lo que supuso 423.810 maravedíes, y en 1647 las otras 256 fanegas a 23 reales, lo que sumó 200.192 maravedíes, a lo que había que añadir los 177 reales del alcance de 1645. Así, el capital total del pósito eran 630.020 maravedíes.

En 1650, con el dinero reunido se adquirió una casa horno en la collación de Santiago, en la calle Cambronera. Lo que se gastó en aderezarla (186.728 maravedíes) superó ampliamente el costo de la misma (61.200 maravedíes). Las obras fueron realizadas por Melchor Calancha y supervisadas por Juan Aranda Salazar, maestro mayor de las obras de Jaén y su obispado, que participó también en la construcción de la Catedral. Los gastos totales, sumados los de tipo administrativo u otros, alcanzaron los 255.085 maravedíes, quedando 374.935. Con 7.713,5 reales se adquirió 400 fanegas a algo más de 19 reales. En marzo de 1651 el trigo había llegado a valer 50 reales por fanega, por lo que se comenzó, por primera vez, a repartir pan, a 18 maravedíes las dos libras, de modo que se distribuyeron 16.000 panes y la venta significó un pequeño superávit para el pósito de 25.742 maravedíes, con lo que el capital total del mismo ascendía a 400.677 maravedíes (el alcance anterior, 374.935 maravedíes, más los citados 25.742), más el inmueble.

La casa del pósito necesitó nuevas reparaciones (por tener goteras) y que se cubriera con esteras ciertas partes de la nave y del muro, para evitar la humedad, gastos que repercutieron levemente en las costas de las nuevas 310 fanegas que se compraron y que tenían como valor total 33 reales la fanega. Además se señaló que la obra tenía serias deficiencias, y como consecuencia se dañaba el trigo. En definitiva, según las cuentas de 1654 el pósito contaba con las dichas 310 fanegas y 52.857 maravedíes.

La siguiente visita al pósito data de 1662, siendo administrador del mismo Alonso González de Molina, que mantenía un pleito con Vera sobre la cobranza del alcance del tiempo que había sido administrador, sin que conozcamos los detalles de la cuestión. Hay poco que destacar en estas cuentas, salvo nuevos repartos de pan y compras de trigo, así como más reparaciones. En 1662 el pósito contaba con 343.479 maravedíes y 120 fanegas.

En definitiva, en sus primeros años de vida, esta institución no llegó a contar con las 1.000 fanegas de la fundación por la imprevisión de Cerrudo sobre el almacenamiento del trigo. No se utilizó el dinero de las dotes para completar las 1.000 fanegas, lo que parece posible de acuerdo con la carta fundacional, aunque quizás su uso no hubiera sido legítimo ya que parte del trigo comprado en el primer momento se vendió para la construcción del almacén, no para remedio de los pobres.

NOTAS:

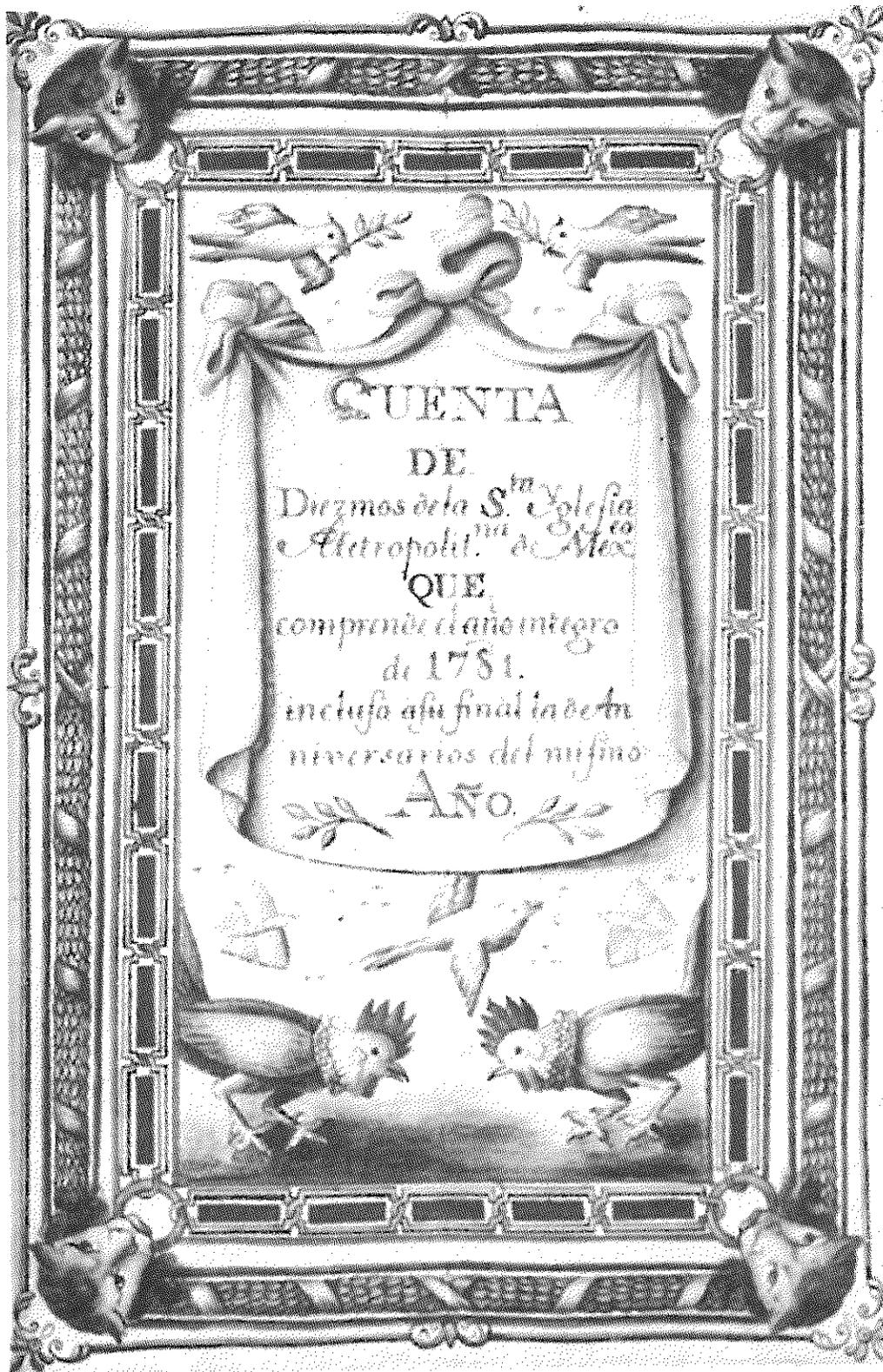
1.- El premio de la plata consistía en una cantidad porcentual que recibía el que trocaba moneda de plata en moneda de vellón de igual nominal, por la diferencia del valor real entre ambos metales. Sobre esta cuestión, vid. Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, Ariel, 1983, pp. 87-117. El premio que Cerrudo esperaba obtener era el 31,125. Según Hamilton (p. 108), entre julio y septiembre de 1644, cuando se trocó la plata, el premio en Andalucía era el 31,67%. El patronato, en esas fechas, cambió un aparte al 37,5%, mientras que otra parte fue trocada a 31 reales y un cuartillo de plusvalía por cada 100 reales.

2.- El censo fue uno de los principales instrumentos crediticios en la España del Antiguo Régimen, muy criticado por sus efectos sobre la economía. Vid. Vassber D. E., *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, "poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI*. Crítica, Barcelona, 1986, pp. 263-265. Viñas Mey, C., *El problema de la tierra en la España de los siglos XVI-XVII*, Madrid, 1941. Por otra parte, la inversión en censos, por parte del censalista, a menudo instituciones eclesiásticas, se puede considerar muy lógica en la situación de crisis del siglo XVII: López García, J. M., *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El Abadengo de La Santa Espina (1147-1835)*. Valladolid, 1990, p. 143. El tipo de interés del 5% era el más frecuente desde 1620 aproximadamente.

3.- No sabemos si esta alusión del fundador a las moriscas se debe a desconocimiento del decreto de expulsión de 1609, lo que parece extraño, o a que sabía que continuaban existiendo moriscos en España, a pesar de las medidas tomadas a comienzos del XVII: Domínguez Ortiz, A., *Estudios de Historia social y económica de España*, Granada, 1987, pp. 179-190. Extraña que no haga referencia del mismo modo a las judeoconversas.

4.- Sobre la administración de pósitos, vid. Castro, C. de, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 95-108, y Castillo de Bobadilla, J., *Política de corregidores y señores de vasallos*, Madrid, 1597, 2 vols.

5.- Sobre la tasa del pan: Castro, C. de, op. cit., pp. 69-95.



Curiosa ilustración de un libro de cuentas de rentas eclesiásticas de México (1781).

CASTILLOS DE JAÉN

Francisco OLIVARES BARRAGÁN

En este número de *Senda de los Huertos* dedicado al V Centenario del Descubrimiento de América, hemos querido conservar, dentro de lo posible, las secciones fijas de la Revista.

En la sección "*Castillos de Jaén*" traemos a nuestras páginas el Castillo de Jódar, ya que algunos de sus personajes tuvieron relación con el nuevo Continente. En él nació Don Alonso de Carvajal, gran amigo de Cristóbal Colón, al que acompañó en su segundo viaje, y al que el Almirante le entregó una copia de su testamento y que Carvajal guardó en una de las dependencias del Castillo.

En esta fortaleza nació también Doña Francisca de Carvajal y Osorio, que estuvo casada con Don Fernando de Torres y Portugal, que fue VII Virrey el Perú.

JÓDAR

Se encuentra en la falda del cerro de San Cristóbal en la misma población. Es de origen romano y uno de los más antiguos de Andalucía. Era una avanzada defensiva de Cástulo y de su importancia estratégica habla la calzada romana que iba a él procedente de Baeza.

En este Castillo se han encontrado varias lápidas, una de las cuales dice lo siguiente:

EHVS - CERVI - F
IGER. PATER
A. GALDVRIAVNIN
YUR

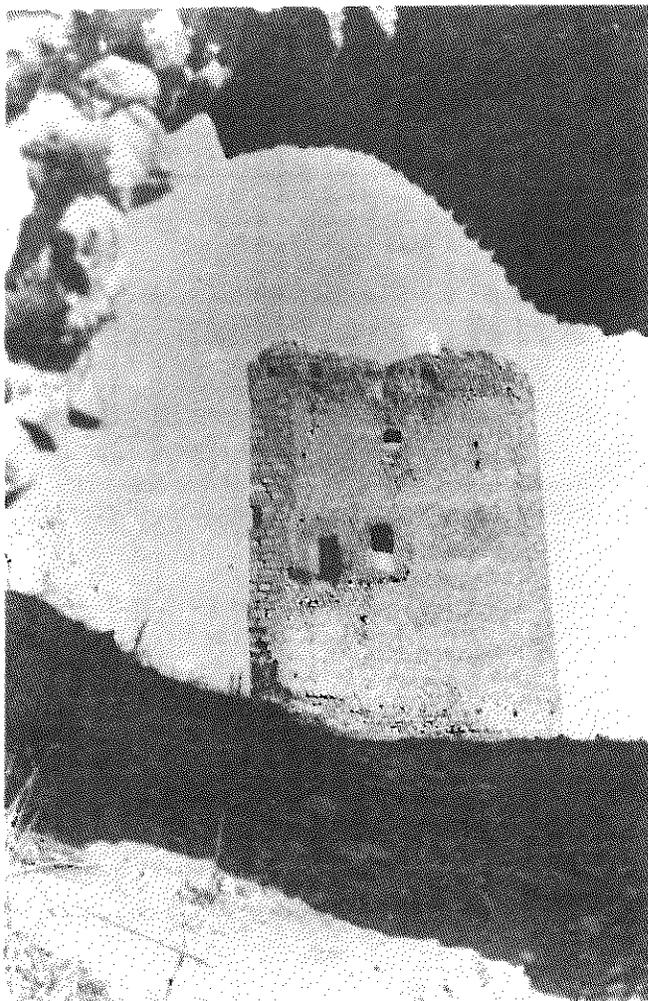
"Segus Gerez está aquí sepult ado. Erigió esta memoria Ger su padre Señor de Jódar".

El Edrisi, geógrafo árabe nacido en Ceuta en 1164 escribe así de este Castillo: "En el espacio comprendido entre Jaén, Baeza y Guadix existen diversos lugares fortificados de población densa y ricas en todo género de productos. Tales son Xaudar o Xódar Castillo de importancia, á saliente de Jaén y enfrente de Baeza, del cual deriva su nombre el célebre tinte escarlata que llaman Xodari".

También es citado este Castillo por Al-Himyari.

Condestable Dávalos, quien puso como Alcaide al baezano Pero Dfaz de Navarrete y Argote.

Confiscados los bienes de Rui López Dávalos en 1422, las tropas reales asaltan el Castillo, al haber huído Dávalos a Valencia, levantando el Rey Don Juan II el Pleito-Homenaje a Dfaz de Navarrete, quien lo entregó el 14 de Agosto de aquel año con los tesoros que Dávalos había dejado allí escondidos.



Castillo de Jódar

Dña Sánchez de Carvajal, Guarda Mayor de la Reina Católica, nicto del Alcaide Pero Dfaz, en premio por sus servicios en la batalla de Toro y en las guerras de Granada, recibió autorización de los Reyes Católicos en 3 de Enero de 1485 para fundar Mayorazgo a base de sus Villas de Jódar y Tobaruela, siendo por lo tanto el primer Señor de la Villa de Jódar.

Fueron Señores de Jódar, Don Alonso Sánchez de Carvajal, que casó con Doña Juana de Portugal, descendiente del Rey Don Pedro y Doña Inés de Castro, Dña Sánchez, Alonso

Sánchez de Carvajal que casó en segundas nupcias con Doña María Pacheco Benavides, hija de Don Mendo de Benavides, Conde de Santisteban. El Señorío continuó sucediéndose hasta que Felipe III en 1618 lo eleva a Marquesado en la persona de Don Gonzalo Carvajal y Messía.

En 1463 el Rey Enrique IV se entrevistó con el Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo en la torre del Castillo.

La enemistad de los Benavides y los Carvajales dio lugar a un hecho sangriento en Enero de 1520 cuando Don Luis de la Cueva, primo del Duque de Alburquerque y Caudillo del bando de los Benavides, viajaba en una litera hacia Baeza, cuando fue asaltado por Don Diego de Carvajal, Señor de Jódar, quien dejó a Don Luis muerto dentro de la litera. Don Alonso de la Cueva, hijo de Don Luis, tomó venganza por la muerte de su padre, y dirigiéndose a Jódar con los hombres de su bando, asaltó la ciudad, matando a muchas personas y prendiendo fuego al Castillo.

En 1521 se comenzó a reconstruir de nuevo la fortaleza para lo que se utilizaron las piedras de la Villa de Jandulilla.

Este Castillo fue lugar de nacimiento de muchos personajes ilustrados además de los ya citados: Don Alonso de Carvajal y Osorio, que se distinguió en su lucha contra los moriscos con Don Juan de Austria al mando de un ejército formado por mil infantes y quinientos caballos, interviniendo también en las guerras de Nápoles acompañando al Gran Capitán, Don Antonio Manrique de Carvajal, Capitán de Caballos en Nápoles, Don Miguel de Carvajal, Ministro de los Supremos de Castilla, Inquisidor y Órdenes Militares, Don Bernabé de Bargas-Machuca, General de División y Gobernador de Ostende en los Países Bajos, Don Diego de Carvajal, que luchó en las Comunidades, naciendo asimismo en el Castillo sus hijos Don Luis de Carvajal, General de la Armada de la Mar Océana; Don Fadrique, General de Galeras de Sicilia; Don Gonzalo, de la Armada de Indias; Don Alonso, que estuvo en la Hoya de Baza y Don Fernando, Capitán de Caballos Ligeros de Nápoles.

Entre sus muros se alojaron personajes tan importantes como Muhammad Ben Masut Abasehira, gramático árabe que desempeñó Catedra de Humanidades y escribió muchas obras que fueron fundamentales en su tiempo, y que murió en este Castillo en el año 1150. En él se hospedaron los Dávalos; el Condestable de Castilla, Iranzo; Don Payo Gómez de Sotomayor, Embajador de Enrique III cerca del Tamerlan; el que al volver a Jódar se trajo a dos princesas de Persia, enamorándose de Doña María, una de ellas y que dió lugar a un romance que empieza así:

*"En la fontana de Xódar
vi a la niña de ojos bellos
e finqué ferido dellos
sin tener de vida una hora".*

El 13 de junio de 1983 fue incoado expediente para la declaración como Conjunto Histórico-Artístico el Castillo y la Iglesia de la Asunción.

Recientemente ha sido restaurado adaptándolo para la celebración de actos culturales, inaugurándose el 23 de agosto de 1986 estas dependencias.



Parte de la Costa Occidental de América. (Reproducido del Atlas de Cartografía Histórica de Colombia).

UNOS DULCES AMERICANOS EN JAÉN

Tomás DE LA TORRE LENDÍNEZ

Escondido en el corazón del antiguo barrio árabe de Jaén, se encuentra enclavado el convento de Santa Ursula. Al viajero, poco avisado, quizás le pueda pasar desapercibido, puesto que la fábrica del edificio no cuenta con una portada digna del mérito y de la historia que albergan sus muros. Además, el estar adosado a la parte posterior de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, cuya monumentalidad embarga los ojos de los transeúntes, resta perspectiva y visión al escondido cenobio.

Este monasterio está situado en la calle Santa Ursula número 1, habitado desde su fundación por las Madres Agustinas. Comprende una amplia manzana de 2.009,84 metros cuadrados, que se extienden a lo largo de las calles Santa Ursula, Condesa y Molino de la Condesa.

La fundación no se puede datar con exactitud. Surgió en el siglo XVI, con el título de La Penitencia, y su finalidad eran: *"el recogimiento de mujeres de la que andan en el mundo ofendiendo a Dios Nuestro Señor, para que así recogidas se quiten del vicio y sirvan a Dios, las cuales tengan la Orden que tienen las mujeres arrepentidas de las Casas de Sevilla, Granada o Córdoba..."*. Para consolidar la fundación, D. Luis Escobar, D. Pedro Verrio y otros vecinos de Jaén ayudaron con sus limosnas otorgando escritura ante el escribano de Jaén, Rodrigo de Herrera, en 7 de abril de 1557.

En 1558, el obispo de Jaén D. Diego Tavera (1555-1560), hizo constituciones para el convento y lo puso bajo la regla de San Agustín. También se fundó al efecto una Cofradía, bajo la advocación de Santa Ursula, *"para ocuparse en atraer mujeres erradas y procurar su recogimiento en el Colegio o casa de probación que se edificó junto al convento, para lo que dejó sus bienes Alonso de Mírez"*.

El convento gozó de gran fama y esplendor, ya que de él salieron fundadoras para los conventos de Jesús María, en Alcaudete; Santa María Magdalena, en Baeza y Santa Ana, en la ciudad de Jaén.

UNA PANORÁMICA DEL CONVENTO EN 1752.

En el Jaén de 1752 vamos a conocer lo que poseían las Monjas Agustinas. Aquel Jaén tenía 5.000 vecinos, cabezas de familia, que vivían en 3.500 casas, de las que 300 estaban inhabitables y 200 arruinadas. Había 200 clérigos y además 7 conventos de religiosas, 8 de religiosos, 2 colegios, uno de jesuitas y otro de carmelitas.

La priora del convento de Santa Ursula de Jaén en aquel año se llamaba Josefa de San Nicolás, profesora de velo negro. La comunidad la formaban 29 religiosas de velo negro, 4 de velo blanco, 5 novicias, un mandadero y un sacristán.

Las monjas disponían de las siguientes propiedades urbanas: casas en calle Maestra; Campanas, callejuela del Deán, Maestra baja, detrás del Camarín de Jesús, Maestra baja, don Rodrigo Caballero, Sedeño, Córdoba, Quero, Jorge Morales, Plazuela de Luque, Santiago, Los Macías, San Miguel, Isabel Méndez, Accesoría de San Agustín, Herrerías, Villar, Borja, Marina Díaz, Compañía, Bazo, Vandelvira, Jorge Morales, Rodrigo Caballero, Rueda, Callejuela del Baño y Santa Clara.

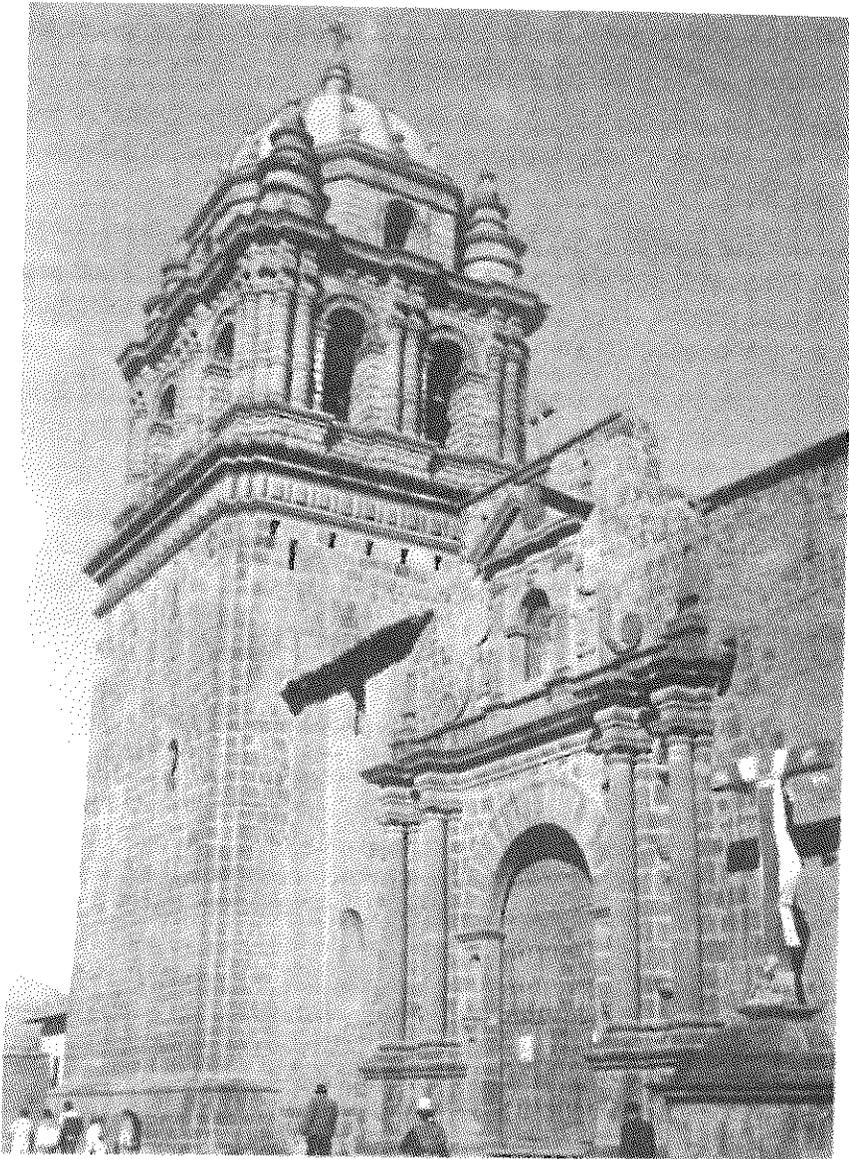


Arcada en el compás del Monasterio de Santa Ursula de Jaén.

Las posesiones rústicas del monasterio estaban situadas en Marta Borrachera, en el Molino de la Reina, en el Zumel, en la Fuente de la Peña, en Aldihuella, en la Garza, en la Virgen Blanca, en el Molinillo, en la Cañada de las Fuentezuelas, en el Llano, en la Cantera, en las Herrerías, en la Alberca de Vargas, en la Cañada de las Casas, en la Cañada las Pulgas, en la Imora, en el Valle, en el cerro de San Cristóbal, en el Burrueco, En Garciez, en la Huerta de Pedro Molina, en el Vado la Guardia, en Río Cuchillo, en Valdecañas, en los Carrizales, en los Vadillos, y en la Huerta de San Juan.

LAS YEMAS DE SANTA URSULA.

¿Qué trabajo realizan desde hace siglos estas monjas? No es un trabajo que tenga caracteres monumentales, es un trabajo artesanal, pequeño, cuidadoso, humilde. Es la confección de las Yemas de Santa Ursula, rico postre dulce, digno de acompañar las mesas de las gentes de Jaén.



Portada y torre de la Iglesia de Santo Domingo en Cuzco (Perú).

La realización de las Yemas es una tradición dentro de este convento. Es casi leyenda, que se pierde en las oscuridades del tiempo. Hay que remontarse hasta el primer tercio del siglo XVIII, momento en el que entraban por la Puerta de Martos, una madre, viuda, y sus dos hijas. Venían desde el lejano Cuzco (Perú); buscaban un sitio donde entrar como

religiosas profesas, caminaban guiadas por el tenue sonido de una campanilla, que al llegar al convento de Santa Ursula se hizo más acuciante; interpretaban de esta forma que Dios quería que permaneciesen como religiosas en aquel claustro; tomaban de inmediato los hábitos de la regla de San Agustín, bajo los nombres de Madre Ventura, Madre Isabel de San Jerónimo y Madre San Francisco de las Llagas.

Pronto el claustro de Santa Ursula se vio ocupado por el gran espíritu religioso y penitencial, que surgía de las tres nuevas profesas. Nuevas formas de austeridad, pobreza y oración se unían a la gran vida y cumplimiento de la regla de San Agustín, que habían sido la nota distintiva del convento desde su fundación.

Fruto de la sugerencia de las tres nuevas monjas a la Priora, fue el comenzar a confeccionar las primeras Yemas de Santa Ursula, cuya receta culinaria traían de la otra parte del Atlántico.

Los elementos que componen las Yemas son muy simples: yema de huevo, almendras, azúcar. Pero el secreto de su calidad sólo lo mantienen las religiosas, de tal manera que, condimentado todo y con las expertas manos de las monjas, surgen las espléndidas Yemas, que pueden ser tenidas como un gran postre festivo.

Esta labor artesana ha perdurado desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Esta humilde dedicación es una fuente de ingresos económicos de las actuales religiosas, y, además, es la nota distintiva del escondido convento de Santa Ursula.

Durante todo el año, pero de modo especial cuando llegan fechas claves para Jaén, como Navidad, Semana Santa o la feria de San Lucas, el convento de Santa Ursula despacha sus riquísimas Yemas a muchos hombres y mujeres de Jaén, que saben que estos dulces no deben ser olvidados en las mesas bien servidas. Y, también, se conoce que es un magnífico regalo a muchas personas de nuestra ciudad que viven fuera por las razones que sean, que cuando vuelven a sus casas desean paladear lo que desde siempre han hecho: las Yemas de Santa Ursula, un postre americano puesto en las mesas de Jaén.

En nuestras manos está el que esta tradición tan popular, tan arraigada en nuestra tierra no perezca, ni se confunda con nuevas versiones que han querido imitar malamente muchas personas, desconociendo que segundas partes nunca fueron buenas y que los malos plagios el buen paladar de Jaén los saben distinguir con gran facilidad y sonrojo para los que tratan de imitar y apropiarse de una receta de repostería, que sólo se confecciona en el convento de Santa Ursula de Jaén. Nosotros somos, todos, los que podremos mantener la tradición artesanal de las Yemas y cooperar al sostenimiento económico de las humildes habitantes del convento de Santa Ursula, legítimas herederas de aquellas tres mujeres americanas, que les regalaron la receta y un vivo ejemplo de entrega en la vida religiosa bajo la regla de San Agustín.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988)

UNA REPRODUCCIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, EN LA IGLESIA DE SAN ILDEFONSO DE JAÉN.

Se conserva en el templo parroquial de San Ildefonso de Jaén una antigua copia de Nuestra Señora de Guadalupe, tal como se le apareció al indio Juan Diego en el cerro de Tepeyac en 1531, y quedó reproducida de manera prodigiosa en la tilma del joven mejicano.

Trátase de un lienzo con la dicha imagen pintada, que permanece intacto y en buenas condiciones, adosado y pegado a un tablero que le sirve de marco, con una breve repisa para colocar adornos, flores y pequeñas luces. Este cuadro tuvo en su tiempo un marco de plata, que ya no existe ni se sabe cuando desapareció. Está situado en el pilar delantero izquierdo del presbiterio en la cara que da a la nave del evangelio. Muy cerca, por tanto, del lugar donde se veneró la Virgen de la Capilla en los primeros siglos que siguieron al glorioso descenso de Nuestra Señora a Jaén, si no es que está en el mismo recinto que ocupó la primitiva capilla que dió nombre a la patrona de Jaén.

Es difícil apreciar la pintura por el lugar donde se halla y por encontrarse muy oscuro el lienzo, debido al transcurso del tiempo. No obstante se observa una gran semejanza con el original que está en el Santuario de Guadalupe, estado de alisco, y suponemos que sus medidas deben ser muy semejantes o idénticas.

Sin embargo, presumimos que la pintura debió padecer algún retoque piadoso, especialmente por lo que resalta la purpurina de los rayos que aureolan el cuerpo de la Virgen; por la corona de imperios que figura sobre su cabeza y por la orilla del manto, a más de algún que otro detalle.

Sería necesario una limpieza y restauración del lienzo, hecha por manos especializadas, para que volviera a su primitivo ser y entonces apreciarlo en su conjunto, colocándolo en

un lugar más adecuado para su contemplación y veneración, a la vez que pudiera confrontarse con el original mejicano.

Por los años cuarenta y cincuenta de este siglo, algunos devotos cuidaron del cuadro y su retablitto. No faltaba un mantel con su borde de encaje, o unas florecillas artificiales que le adornaban, aparte de algún ex-voto o milagro de plata colgado de la misma tela. Quizá fue entonces cuando le barnizaron y retocaron con purpurina, y se repintó el marco.

Después, aquellas piadosas personas debieron pasar a mejor vida, y el cuadro permaneció olvidado y abandonado en su lugar, sin que apenas repare alguien en la humilde Patrona de Méjico.

Si la advocación "Guadalupe", viene del árabe "wad-al-lubben", como dicen, o sea, "el río oculto o escondido", el lienzo que hay en San Ildefonso cuadra perfectamente con tal significado. María es río de amor, de piedades, de fe y de esperanza, pero es tal su humildad, que permanece como escondida, como olvidada, como oculta a los ojos de los feligreses que, a millares, pasan bajo su cuadro, delante de su efigie, sin que apenas alguien repare en Ella, ni le merezca importancia.

Y, ¿que importancia puede tener esta reproducción de la Virgen mejicana de Guadalupe, cuando habrá tantas y tantas repartidas por el mundo católico?

¡Ah, ese es el motivo, ese es el misterio que nos ha llevado a enviar esta comunicación a la Asamblea Mariana que se celebra en Úbeda este año de 1985!

Porque es la primera reproducción que se hizo de la Virgen de Guadalupe; porque es la más antigua que se conoce después de la original. Y porque la pintó o donó a la parroquia de San Ildefonso un misionero natural de Jaén que marchó a Nueva España.

Por eso, este cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe es uno de esos tesoros inadvertidos que se guardan en el templo de San Ildefonso, y que poco a poco se van identificando, se restauran y contribuyen a resaltar su esplendor y a condecorar la devoción de los fieles que lo frecuentan, o lo visitan eventualmente.

Y es curioso que se venere, precisamente en esta iglesia, una efigie de la Patrona de Méjico, la Virgen de Guadalupe, aparecida en las alturas del Tepeyac en 1531, justamente un siglo después del Glorioso Descenso de Nuestra Señora en 1431 a este Santuario de San Ildefonso, donde hoy recibe culto muy cumplido con la vocación de la Capilla y es Patrona de Jaén.

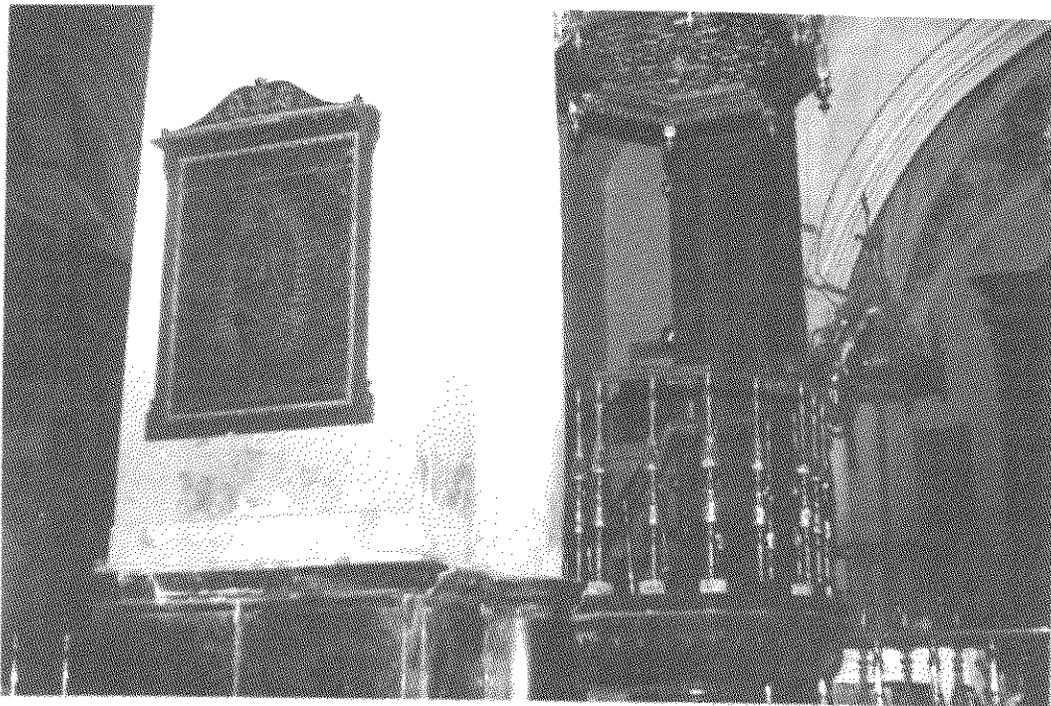
* * *

El venerable padre agustino fray Juan Bautista de Moya, natural de Jaén, de noble linaje, pasó en el año de 1536 a la Nueva España, donde estuvo cuarenta y un años ocupándose en la conversión de los indios, hasta su muerte en 1577, habiéndose encontrado su cuerpo entero e incorrupto y con suavísimo olor, a los cinco años después de su dichoso tránsito.

Hacen memoria de este venerable padre, fray Juan de Marieta, Libro 32 de las fundaciones de las ciudades y villas principales de España, al tratar de la de Jaén; los obispos don fray Agustín de la Coruña y don fray Josef Medina, de la orden de San Agustín, que lo trataron y comunicaron. Y escribió su vida largamente el padre Maestro fray Juan de Grijalva en la Historia de la Orden de San Agustín de la Nueva España, Libro 3, capítulos

15, 16 y 17, según se dice en el catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Annales Eclesiásticos de este Obispado, por don Martín de Ximena.

Hacia el año 1954, don Manuel Garibi Tortolero, Comendador de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, en Guadalajara, Méjico, donde se venera pintada la imagen de la Virgen de Guadalupe, escribió al obispo de Jaén, don Rafael García y García de Castro, rogándole que le enviara una fotografía de tamaño postal de un cuadro pintado al óleo, que se conservaba en la parroquia de San Ildefonso de Jaén, copia de la Patrona de Méjico.



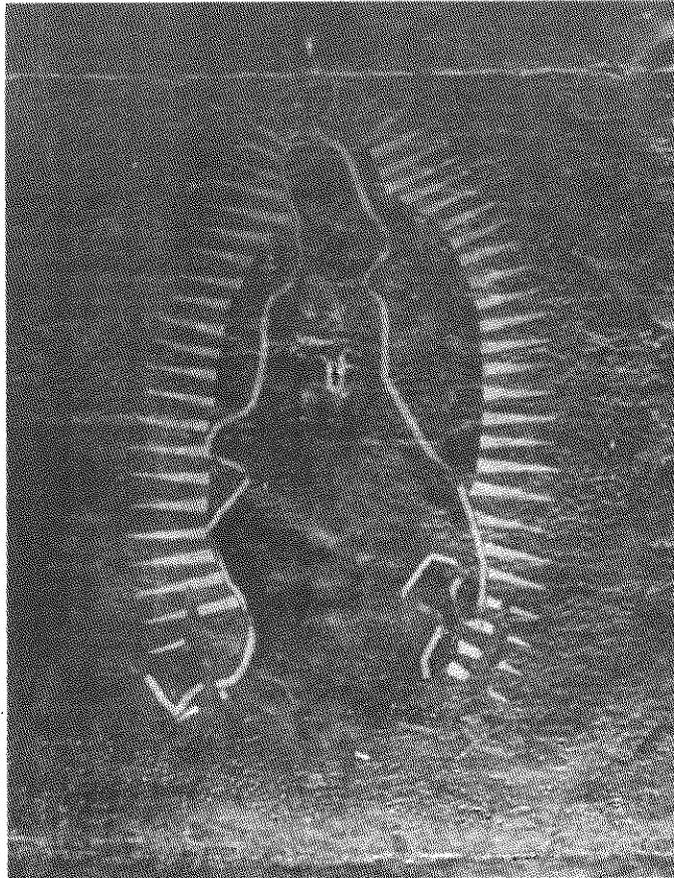
Lugar de emplazamiento del Cuadro de la Virgen de Guadalupe, en la iglesia de San Ildefonso de Jaén.

Este lienzo había sido enviado a Jaén, en el siglo XVI, por el prior de los agustinos de Méjico, fray Juan Bautista de Moya, que era nativo de Jaén.

El obispo de la diócesis, don Rafael García, encargó al cura párroco de San Ildefonso, luego canónigo de la catedral, don José Vera Mármol, que obtuviese la fotografía interesada y la enviase a Méjico, a don Manuel Garibi Tortolero, lo que así ejecutó, acompañándola con una carta narrativa.

Dicha carta y la fotografía de la Virgen de Guadalupe de Jaén, se publicaron en la hojita llamada "Voz Parroquial", núm. 1068 de 25 de enero de 1970, semanario católico social, órgano de la parroquia Santuario de Guadalupe, de Guadalajara, Jalisco, donde se venera la Patrona de Méjico.

El 18 de febrero del mismo año de 1970, el presbítero don Lauro López Beltrán, director de la revista guadalupana "Juan Diego", que se publica en Cuernavaca, Morelos, de Méjico, escribió al entonces cura párroco de San Ildefonso, M. I. señor don Manuel Maroto Castro manifestándole que, por los datos recogidos en la carta del prior don José Vera Mármol, insertada en la "Voz Parroquial", no cabía duda de que la copia de Nuestra Señora de Guadalupe que está en San Ildefonso de Jaén, "es la más antigua que existe en el mundo entero después del Sagrado Original", pues se había realizado muy poco después de la aparición en Tepeyac.



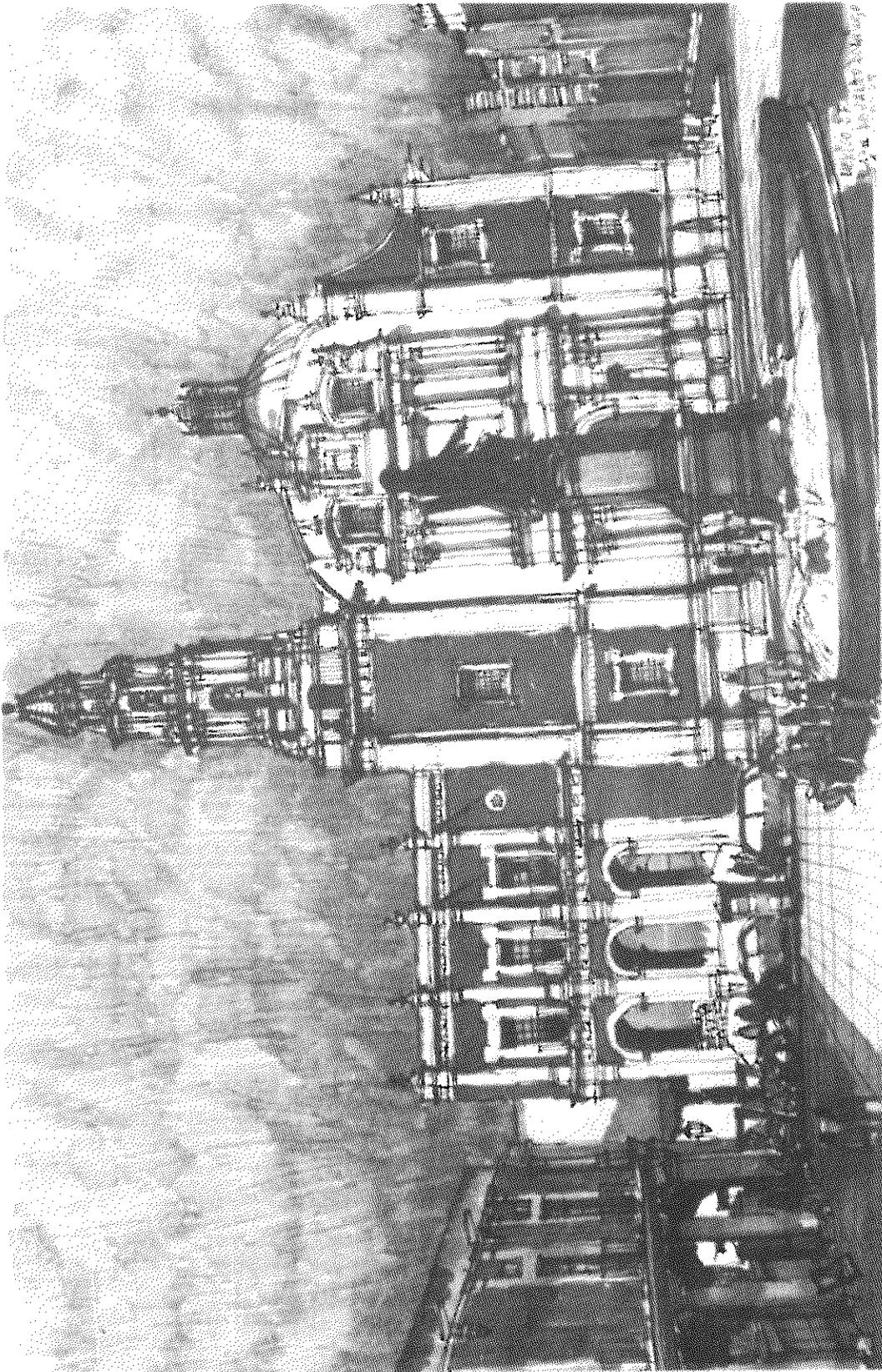
El cuadro de la Virgen de Guadalupe en la iglesia de San Ildefonso de Jaén, necesitado de una buena restauración.

Por tanto le rogaba que le contestase diciéndole en que datos se apoyaba el señor Vera Mármol, o en que fundamentos, para decir que la copia de Jaén era del pincel del padre Moya, originario de esta ciudad y muy célebre apóstol y misionero agustino, "cuya vida es muy prodigiosa, ya que a fuerza de maravillas estupendas, logró convertir a muchos miles de indios, apenas unos cuantos años después de aparecida la Virgen de Guadalupe" en 1531.

Don Lauro López, que pasaba en marzo de 1970 por España, en una peregrinación mejicana a Roma y a los Santos Lugares, estaba dispuesto a venir en taxi desde Madrid a Jaén, "para ver con sus propios ojos y fotografiar a colores y en blanco y negro la antiquísima pintura de la Virgen de Guadalupe, pero si no hay datos históricos ni una verdadera tradición de tal hecho, añadía, se evitaría desplazarse hasta Jaén.

Parece ser que el párroco de San Ildefonso, al desconocer los fundamentos alegados por el Sr. Vera Mármol sobre el origen del cuadro, no pudo satisfacer los deseos del presbítero mejicano, o no dio tiempo a que recibiese la respuesta, y don Lauro López Beltrán suspendió el viaje a Jaén.

Y nada más. Deseamos que este trabajo sirva de estímulo para la restauración de la interesante y antigua pintura de Nuestra Señora de Guadalupe que se conserva en Jaén; para que acrezca su culto y devoción, y para que sirva de punto de partida a otros investigadores que tengan más medios que el que suscribe, a fin de aclarar el origen de esta imagen mariana que enaltece el templo e iglesia de San Ildefonso.



Plaza de Santo Domingo en México. (Dibujo de Luis Berges).

EL MARQUÉS DE MANCERA Y EL INDÍGENA

Miguel MOLINA MARTÍNEZ

Una de las preocupaciones constantes de la monarquía española respecto al Nuevo Mundo fue la protección del indio. Su libertad e igualdad ante la ley fundamentaron las bases jurídicas esgrimidas por la Corona durante aquella época. La tenaz lucha de un Bartolomé de las Casas en defensa de la condición humana del indígena y las profundas controversias suscitadas por teólogos y juristas a lo largo del siglo XVI dieron como resultado uno de los esfuerzos más impresionantes desplegados por potencia alguna para explicar el sentido de la ocupación territorial y, sobre todo, las relaciones entre dos sectores étnicos enfrentados en todos los sentidos.

No obstante el carácter humanitario y paternalista de las Leyes de Indias, la Corona fomentó el trato desigual entre españoles e indios. Poderosas razones de tipo económico obligaron a los sucesivos monarcas a contradecir los principios teóricos en beneficio de un mayor aprovechamiento de los recursos americanos. La imposibilidad de conciliar aspectos antagónicos como la libertad y racionalidad del indio y las pretensiones económicas de los colonizadores quedó patente a lo largo de la época. En la práctica, la proclamada igualdad fue negada por una no menos copiosa normativa que consagró la inferioridad del aborígen y le obligó a prestaciones forzosas de trabajo.

Este dilema tuvo su mejor ejemplificación en la institución de la mita. La polémica sobre su mantenimiento o supresión puso de manifiesto las posturas irreconciliables de quienes anteponían la explotación económica de las Indias mediante sistemas laborables coercitivos y quienes, por otra parte, hicieron de la integridad indígena un principio irrenunciable. Muy pocos gobernantes indios estuvieron al margen de estas cuestiones y se vieron obligados a acomodar su actuación a las prioridades de la Corona en cada momento. Planteada así la cuestión, nuestro análisis se centra en la gestión desarrollada en Perú por el virrey D. Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, en lo tocante a la población aborígen.

Nació nuestro personaje en Úbeda en 1585 en el seno de una familia noble y de gran tradición en la ciudad. Apenas cumplidos los quince años participaba en la campaña de Italia, iniciando lo que sería más tarde un denso y brillantísimo expediente político-militar. Sirvió sucesivamente la plaza de Consejero de Nápoles, gobernador y capitán general de Galicia y gobernador de Orán. Este último destino no llegó a desempeñarlo ya que Felipe IV le nombró virrey del Perú, cargo que ocupó entre 1639 y 1648¹.

No fue fácil el gobierno del marqués de Mancera. Durante esos años el virreinato peruano afrontó serios problemas que amenazaron tanto su integridad territorial como su estabilidad social y rendimiento económico. Los ataques de potencias extranjeras, el levantamiento de Portugal y el avance lusitano desde Brasil, la interminable guerra con los indígenas chilenos así como la crisis de las minas de Huancavelica y de Potosí crearon una

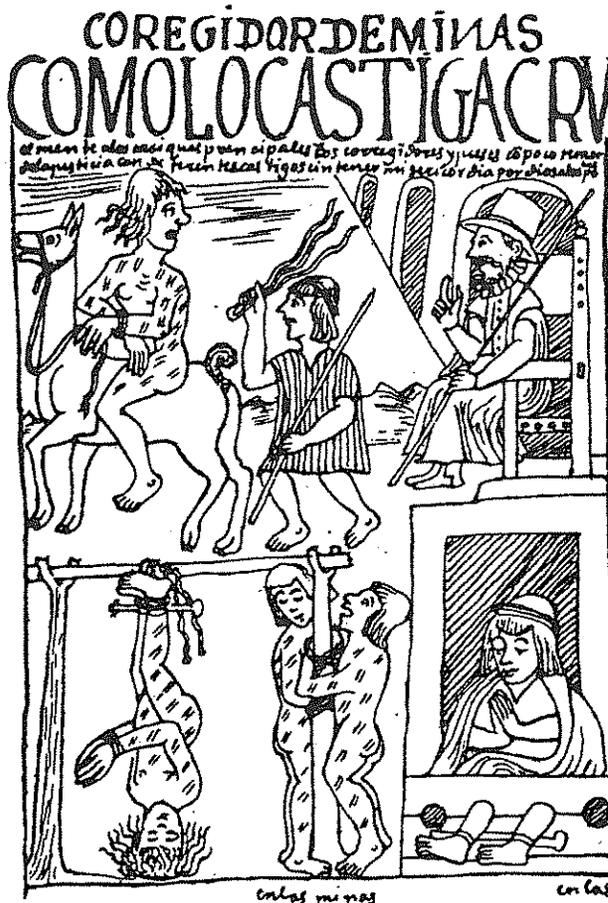
situación realmente conflictiva que, no obstante, el ubetense supo afrontar con éxito. Las críticas vertidas por Mendiburu² han sido contrarrestadas por el análisis más benévolo del padre Vargas Ugarte³. Por otro lado, la Corona le absolvió de la mayor parte de los 21 cargos que el juez Pedro Vázquez de Velasco formuló contra él durante el juicio de residencia.

Aún cuando las cuestiones defensivas del virreinato⁴ y la explotación de las minas⁵ acapararon prioritariamente su atención, en modo alguno puede decirse que descuidara la problemática indígena. Haciendo gala de esa actitud tutelar y paternalista que caracterizó al funcionariado indiano, su voluntad hacia los indios fue notoria⁶.

Nuestro virrey, como era habitual, recibió de la Corona las *Instrucciones* que perfilaban los ámbitos de su actuación. De ellos, dos temas sobresalen del resto. Uno, la defensa y protección del indio; otro, el fomento de la hacienda real⁷. Respecto a lo primero, se le señalaba al principio de la *Instrucción* referida que atendiera "particularmente en lo tocante a la doctrina y buen tratamiento de los indios, su conservación y propagación..." De acuerdo con las bulas alejandrinas y el Patronato real, la evangelización era un aspecto prioritario de la empresa colonizadora. En consecuencia, "lo que con mayor afecto y precisión o encargo -señala el punto 3º de la *Instrucción*- es que tengáis particular cuidado de la conversión y cristiandad de los indios", procurando que "los indios no padezcan ni reciban perjuicio en su ánimas y conciencias, que con esto descargo la mía y encargo la vuestra".

En otro punto se le instruye para que mantenga la separación entre las denominadas "repúblicas de Españoles" y "república de indios", como vestigio aún de una consideración desigual y paternalista hacia el indígena. El gobierno de estas comunidades debía ajustarse a lo legislado en su día por el virrey Francisco de Toledo, aunque se le permitía al ubetense reformar algunos puntos con objeto de acomodarlos a los nuevos tiempos.

El tema de las relaciones laborales fue, sin duda, el más conflictivo. Como se ha apuntado, el problema se debatió entre los principios legales y las necesidades reales. De hecho, la reiteración con que la Corona trató dichas cuestiones pone de relieve su inobservancia en tierras americanas. Consciente de los "agravios y daños que padecen los indios en sus personas y haciendas, siendo oprimidos de los españoles, frailes, clérigos y



Representación de algunos de los castigos que mandaba el Corregidor de Minas (Del libro: "Nuevas Crónicas y Buen Gobierno", por Felipe Guzmán Poma de Ayala).

corregidores para todo el género de trabajo en que puedan disfrutarlos..", la Corona encargó al marqués de Mancera que se ocupara de que cesasen tales agravios, de tal forma que "después del gobierno espiritual será esto en lo que primero y principalmente provocareis cuanto convenga al bien y conservación de dichos naturales" ⁸.

Pese a tales disposiciones y simultáneamente, la Corona dejaba patente la necesidad de seguir utilizando mano de obra indígena: "Que dichos naturales no dejen de servir en todo lo necesario...".

"Y porque dichos indios de su inclinación son holgazanes, de que se les sigue mucho daño, proveeréis en todas las provincias de ese distrito que los indios que fuesen oficiales



El Virrey del Perú, Don Pedro de Toledo y Leyva, Marqués de Mancera.

se ocupen en sus oficios, y que los labradores cultiven y labren la tierra... y los mercaderes que entiendan en sus tratos y mercaderías... y los indios que en ninguna cosa de las antedichas se ocupares, dareis orden que se alquilen para trabajar en las labores de campo y obras de ciudad" ⁹.

Tanto en su *Relación* de gobierno, como en el *Memorial* presentado al rey, el marqués de Mancera detalló las actuaciones llevadas a cabo en este campo. En ambos escritos deja patente la importancia del tema y las dificultades para su realización. En su opinión las causas de la postración indígena no ofrecían duda "La opresión mayor de los indios señala

- y causa de su disminución han sido el repartimiento y saca de sus pueblos, el gravamen de los correos y chasquis, el servicio personal de obrajes, trajines y otras ocupaciones penosas en que los han tenido curas y corregidores con color y pretexto del bien público y servicio de S.M." ¹⁰. Y en otro lugar añade: "Tienen por enemigos estos pobres indios la codicia de sus corregidores, de sus curas y de sus caciques, todos atentos a enriquecer de su sudor" ¹¹.

Obviamente la política indigenista de este funcionario quedó bastante lejos de las pretensiones reales. La supresión de los abusos, el mal trato al indio e, incluso, la mejora de las condiciones laborales chocó con fuertes intereses locales. Así hubo de vencer, no siempre con éxito, la tenaz resistencia de ciertos sectores de la sociedad cuyos privilegios



Lámina representando un relieve encontrado en las ruinas de la ciudad de Palenque (Ecuador).

quedaban amenazados. Los conflictos surgidos entre el virrey y algunos corregidores son buena prueba de ello. En efecto, su voluntad indigenista le condujo a mantener una política estricta con los corregidores a los que, incluso, dejó de prorrogarles su corregimiento cuando tenía noticias de haberse cometido abusos en ellos.

También fue motivo de enfrentamiento la publicación del auto de 28 de julio de 1646 por el que prohibía que corregidores, caciques o curas vendiesen vino a los naturales. Aunque dicha prohibición era antigua, lo cierto es que la venta de alcohol era una práctica generalizada a la que ahora intentó poner freno el ubetense "por los inconvenientes que de ellos resultaba".

Otra medida a favor del indio consistió en que éste dejase de servir el correo, como lo venía haciendo y que en adelante se encargasen españoles, mestizos o mulatos libres utilizando el caballo ¹². De esta forma intentaba suprimir las irregularidades

observadas en la correspondencia y tardanza de la misma al tiempo que ponía fin a las molestias y agravios que sufrían los indios, sobre todo, en el momento de recibir sus pagas.

Las condiciones de trabajo en los obrajes pasaban por ser de las más penosas y dramáticas que soportaba el indígena, incluso más aún que en las minas. El marqués de Mancera no permaneció ajeno a esta situación y prohibió que los corregidores reclutasen trabajadores de forma compulsiva para los obrajes y ordenó que se pusiesen en libertad los indios que permanecían encerrados en ellos. Además dispuso que se les abonase el salario correspondiente y los atrasos que se les adeudaban. El cumplimiento de semejantes medidas levantó airadas protestas de los dueños y duras críticas hacia su actuación. El propio virrey refiere cómo obligó a un rico caballero del Cuzco, propietario de obrajes, a que "pagase más de 40.000 pesos que debía de jornales a los indios y los relevase de la opresión en que los tenía y trataba". Como consecuencia se granjeó el odio y persecución de un oidor de Lima, suegro de dicho caballero ¹³.

En cuanto a las minas, su política se encaminó a mejorar las condiciones de trabajo en ellas. Para tal fin acometió obras en su interior que facilitasen la labor diaria de los

operarios. Él mismo pudo comprobar personalmente las dificultades y riesgo de la actividad minera y así lo reflejó con detalle en su *Memorial*: "Porque -escribe- llegó a haber 194 estados de profundidad adonde bajaban los indios por treinta y seis escaleras ásperas y 503 escalones con tanto trabajo, riesgo y dificultad que no podían hacer los miserables más que un viaje cada día y éste pasando de un extremo de sumo calor, que había en el centro, a suma frialdad y aires helados y fríos que había en la superficie al salir de la mina. De que se le ocasionaban dos enfermedades mortales, una, que con el peso del metal y fuerza que hacían se les rompía una vena en el pecho de que resultaba un flujo de sangre de que a pocos días morían. La otra, resultaba del polvillo venenoso del azogue que tragándolo con la respiración se les asentaba en el pulmón y llagándose daban en tísicos y los iba acabando..."

Una de las medidas más afectivas para aliviar tantas penalidades fue la conclusión de un socavón que facilitó el tránsito de los trabajadores y ventiló el interior de la mina disminuyendo los contrastes de temperatura y los polvillos venenosos del laboreo. Gracias a esta obra, pudo informar al rey con orgullo que los trabajadores "se vieron libres de las dos enfermedades que los acababan".

Por otro lado, nuestro personaje afrontó con éxito las persistentes demandas de los mineros para que se les incrementase el repartimiento de indios en número de 1.000. El virrey se negó a esta pretensión porque además de no solucionar el problema, originaba otro "no menor que era el consumo y mortandad de los indios". En su lugar logró firmar con los mineros un nuevo asiento que mejoraba el anterior de 1630. Sus ventajas quedaron reflejadas también en el citado *Memorial*: La primera, "que se acabó ya la mortalidad y enfermedades tan continuas de los indios en aquel mineral, pues siendo de ordinarios los que estaban en el hospital cien indios, después de este beneficio nuevo llegó a haber tiempo y continuó en que no había un indio sólo enfermo..." La segunda, que "se ha evitado el repartimiento de los 1.000 indios en provincias más distantes, excusándose los escrúpulos de conciencia y disminución de los naturales".

Respecto a las minas de Potosí, su actuación se redujo únicamente al estudio de un nuevo repartimiento de indios. Dado lo espinoso del tema no quiso emprender acción alguna sin antes disponer de una exhaustiva información sobre el mineral. Mientras la realizaba llegó el fin de su gobierno viéndose obligado a dejar la resolución en manos de su sucesor. Tal actitud podría interpretarse como cierto rechazo al sistema de repartimientos sobre el que en más de una ocasión expresó sus reservas.

En definitiva, el marqués de Mancera no eludió la problemática indígena, actuando siempre en prosecución del buen trato a los naturales. Sus medidas, sin embargo, carecieron de la efectividad de otros gobernantes. Sensible a los abusos que sufría la población aborigen, intentó acabar con ellos a pesar de la resistencia de algunos sectores. Por desgracia, los abusos de corregidores, dueños de obrajes o mineros continuaron a despecho de cuantas leyes promulgó la Corona y de todos los funcionarios que abrazaron la causa indígena.

NOTAS

- 1.- No existen apenas monografías sobre la labor de este virrey. Pueden consultarse como obras de referencia: Rubén Vargas Ugarte: *Historia General del Perú*. Lima, 1966, t. III, pp. 251-270; Miguel Molina Martínez: *Jaén y el mundo hispanoamericano*. Jaén, 1987, pp. 105-113. Por el contrario la documentación generada durante su mandato es abundantísima y no ha sido totalmente aprovechada por los investigadores. Cfr. Lewis Hanke: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria, Perú*. Madrid, 1978.
- 2.- Manuel de Mendiburu: *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima, 1931, t. X, pp. 360-373.
- 3.- Rubén Vargas Ugarte: *op. cit.*, p. 270.
- 4.- Guillermo Lohmann Villena: *Las defensas militares de Lima y Callao*. Sevilla, 1964.
- 5.- Guillermo Lohmann Villena: *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1949.
- 6.- Una exposición esquemática sobre el tema puede consultarse en Silvio Zabala: *El servicio personal de los indios en el Perú. Siglo XVII*. México, 1979, t. II. pp. 111-112.
- 7.- *Instrucción al marqués de Mancera*. Madrid, 24 de diciembre de 1638. Archivo General de Indias (A.G.I.), Indiferente General, 512.
- 8.- *Instrucción...*, punto 45.
- 9.- *Instrucción...*, punto 49.
- 10.- *Memorial que presentó al Rey el Excmo Sr. Marqués de Mancera*. Madrid, 4 de diciembre de 1653. A.G. I., Lima, 610.
- 11.- *Relación del estado del gobierno del Perú que hace el Marqués de Mancera al virrey Conde de Salvatierra*. Lima, 8 de octubre de 1648. Reproducido en Lewis Hanke: *op. cit.*, cap. 15.
- 12.- Despacho núm. 22 del marqués de Mancera al rey. Lima, 24 de junio de 1642. A.G. I., Lima, 51.
- 13.- *Memorial...*

EFEMÉRIDES GIENNENSES

F. O. B.

1-3-1511.- Muere Diego de Nicuesa. Había nacido en Baeza y en 1502 se alistó con Nicolás de Ovando llegando a La Española. En 1509 fue nombrado por el Rey Fernando el Católico, Gobernador de la parte occidental del istmo de Darién, la actual Panamá.

En una de las salidas de Darién, y por una gran tempestad, no pudieron volver a desembarcar, siendo arrojados a una isla desierta, en la que fue abandonado por sus compañeros. Éstos volvieron de nuevo y llegaron a una región que Nicuesa llamó Nombre de Dios, siendo más tarde aprisionado y metido en una nave "añosa y carcomida", lanzándolo al mar donde murió.

24-1-1536.- Nace en Baeza Don Antonio de Raya y Navarrete.

A los veintitrés años ingresó como alumno del Real Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia, en el que llegó a ser Catedrático y Rector. Fue maestrescuela de la Catedral de Jaén e Inquisidor en Llerena, Granada, Cerdeña y Valladolid.

En 1594 fue nombrado Obispo de Cuzco en el Perú.

El cariño que sentía por su ciudad natal lo demostró legando a la Compañía de Jesús de la misma, cuarenta mil Ducados para las obras del Colegio de San Ignacio.

Murió en Cuzco el 28 de Julio de 1606.

24-6-1574.- El ubetense Andrés de Valdivia funda en América, entre los ríos Cauca y Magdalena la ciudad de Úbeda en la loma de Noaba, en una región muy rica en minerales de oro.

Por problemas familiares y su carácter irascible despobló esta ciudad para más tarde volver a fundar otra con el mismo nombre en el lugar conocido por las Pesquerías y en donde fue asesinado por los indios cortándole la cabeza.

23-8-1580.- El venerable Padre Fray Juan de Caracena muere en Indias.

Había nacido en la ciudad de Baeza en el año 1510 y era hijo de Diego de Caracena y María del Corral.

Fue hombre de gran virtud. En Granada fue Lector de Teología y gran predicador.

A fin de ayudar en la predicación a los frailes franciscanos, de los que formaba parte, marchó a las Indias en donde fue martirizado siendo clavado en una Cruz.

26-11-1580.-Nació en Lopera el Historiador, Geógrafo y Naturalista Don Berbabé Cobo Peralta.

En 1596 marchó a América y en 1601 ingresó en la Compañía de Jesús. En su labor evangélica recorrió todas las tierras de América del Centro y del Sur. Escribió muchas obras, entre las que destacó "Fundación de Lima", aunque su obra cumbre fue "Historia del Nuevo Mundo", que constaba de cuarenta y tres libros, de los que solamente han llegado diez a nosotros y contienen la Historia de los Vegetales, que estudió detenidamente.

Murió Cobo Peralta en Lima el 9 de Octubre de 1657.

17-3-1666.- Muere en Lima Don Diego de Benavides y de la Cueva, VIII Conde de Santisteban. Había nacido en Santisteban del Puerto el 25 de Febrero de 1607. Hizo la carrera militar y en 1639 ingresó en la Orden de Santiago. Estuvo de soldado en Milán y de Capitán en el Tercio de Saboya así como en la guerra de Portugal.

Después de otros muchos e importantes cargos fue nombrado Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, siendo su Virreinato uno de los más fructíferos de la Historia de aquella nación americana.

7-1-1687.- Se encarga a Blas Antonio Delgado la construcción de la capilla y Camarín de Jesús que se edificó con un legado que dejó para este fin el Capitán giennense Lucas Martínez de Frías "Pocasangre", según testamento otorgado en Lima ante el Escribano Alonso Martínez de Palacio el 28 de enero de 1677. Este legado consistía en dos mil pesos, de los que mil quinientos se dedicarían a las obras y quinientos para una lámpara que iluminaría la Capilla.

11-1-1737.- Nace en Jaén Francisco de Viedma y Narváez.

El 23 de Marzo de 1778 se da una Real Orden para la fundación de dos fuertes en Patagonia, encargándose a Viedma el 20 de junio de aquel año la fundación de uno de ellos, partiendo la expedición el 16 de diciembre.

Descubierta la desembocadura de Río Negro, señaló Viedma, a unas seis o siete leguas río arriba el lugar para la construcción del Fuerte, que llamó de Nuestra Señora del Carmen, para más tarde convertirse en la Ciudad de Viedma.

26-2-1803.- Es enterrado en la iglesia de San Pablo de Baeza Don Pablo de Olavide. Había nacido en Lima el 25 de enero de 1725.

Estudió en los Colegios de San Felipe y San Martín de los Jesuitas de Lima. En 1752 llega a España llamado por Fernando VII y en 1766, reinando ya Carlos III es nombrado por este monarca Síndico Personero de la Corte y en 1767 Superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. La primera que fundó fue La Carolina, seguida de Santa Elena y Guarromán.

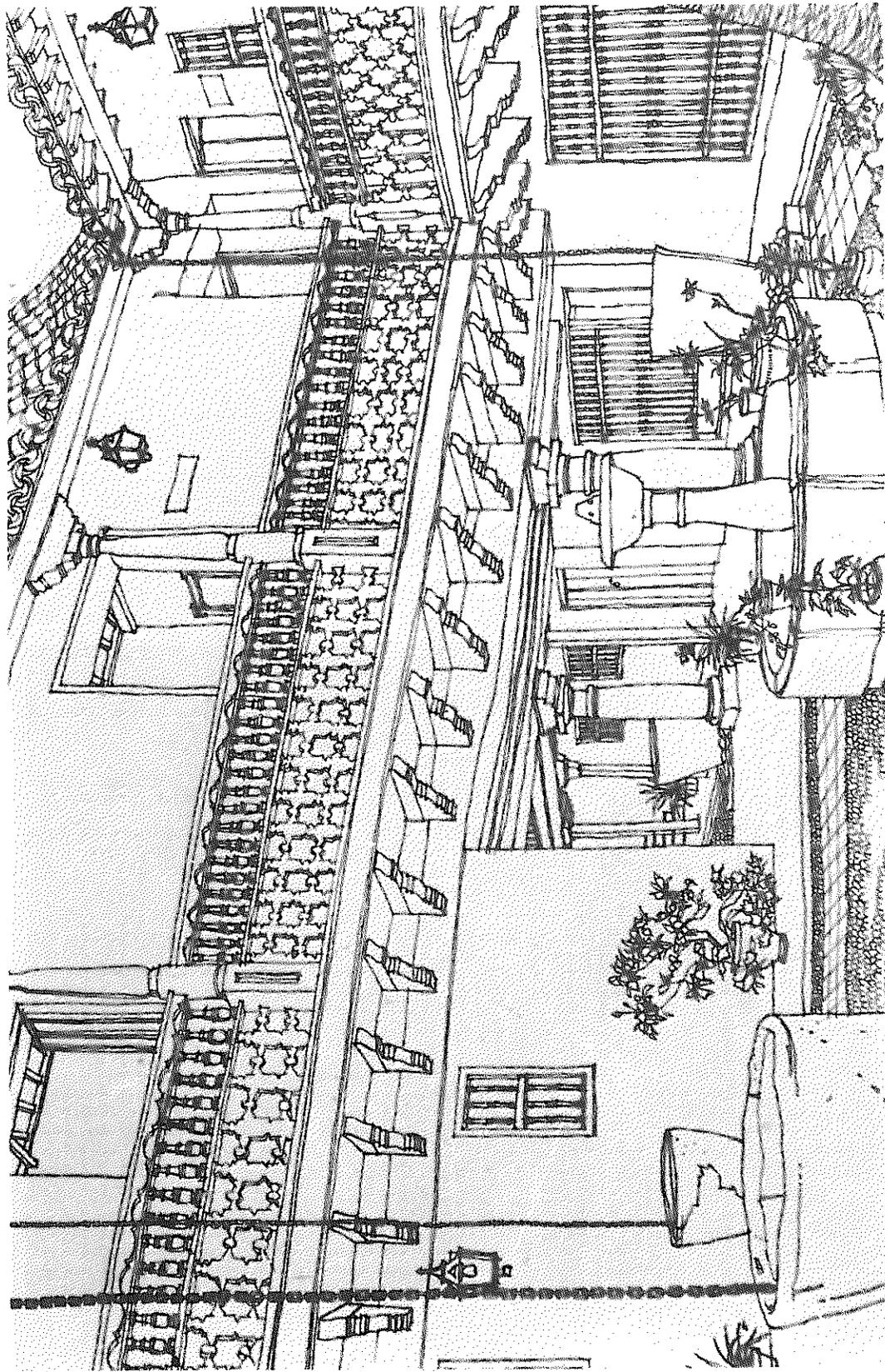
Fue acusado de hereje, siendo encarcelado por la Inquisición, y después de muchas vicisitudes se avecindó en Baeza donde murió el 25 de febrero de 1803.

2-11-1929.- El Rey Don Alfonso XIII inaugura el Pabellón de la Provincia de Jaén en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Fue obra del Arquitecto Don Luis Berges Martínez.

Se expuso el Cristo de Jacobo Florentino "El Indaco", la reja de la capilla de los Zambrana de la Iglesia de Santa María de Linares, la puerta mudéjar de la Santa Capilla de San Andrés de Jaén, los trofeos de la batalla de Las Navas de Tolosa, la maqueta de la Cámara Sepulcral Ibérica de Toya, la escultura de San Juan de Dios de Jacinto Higuera y la partida de bautismo de Martínez Montañés, entre otros interesantes objetos.



Escudo de armas que concedió Carlos V a los descendientes de los Incas (1545).



Patio de la Real Sociedad Económica, en Bogotá. (Dibujo de Luis Berge).

DE JAÉN A AMÉRICA SIN LA CRUZ DE SAN ANDRÉS*

Ignacio AHUMADA LARA

1. Sin convencimiento pero reconociendo que no cabía mejor solución, Benito Ruiz de Aguilar tuvo que abrir casa en la ciudad de Jaén. Ruiz de Aguilar -abuelo materno de Diego Garcés, nuestro hombre- había casado con Francisca del Salto, cuya familia contaba con tres siglos de asiento en la frontera de Granada. El comunero -como lo llamaban en su lugar- vino de la Campiña a las faldas de Jabalcuz porque se había negado a suscribir y colaborar en el proceso de exención jurisdiccional de La Higuera de Andújar. Era el año de 1558 y se manifestaba contrario a que se estuvieran financiando sueños ajenos con recursos tan opuestos a los valores castellanos, ya fuera otorgando títulos de villa a lugares como buscando nobleza donde sólo había patrimonio que la avalara. Las cuatro leguas que mediaban entre Lahiguera de Andújar y la ciudad de Jaén no eran suficientes para alejar un punto de sospecha, pero sí ciertos servicios de los Del Salto a miembros de la Corona. Ruiz de Aguilar aceptó el amparo que le ofreciera la capital del Santo Reino y tomó asiento en la ciudad avalado por una casa con solar, miembros en el concejo, media docena de hidalgos y algún canónigo.

María de Aguilar, su segunda hija, vino al mundo la tarde en que su tío regresaba de Trento. Fue una coincidencia que el paso de los años trocara en excesivo celo y debilidad malsana, ya que a ello se le unió querencia por las tierras abiertas de La Campiña. Francisca del Salto, su madre, le había encomendado a Miguel Ruiz Garcés, de Lahiguera, familiar del Santo Oficio y deudo de su marido. Garcés, el viejo -que así se le llamaba-, terminó desposando a su único varón, Juan Navarro Garcés, con su pupila. De esta unión nacieron seis hijos, entre ellos Diego Garcés de Aguilar, el giennense de la aventura americana, el hombre que tras haber pasado dos años en Baeza, haber soñado con Italia y medrar en la Corte, creyó en la invención de América.

Muchos años después, un nieto comerciante de Diego Garcés quiso echar la aventura americana de su abuelo por la vía novelesca de los lances amorosos y de los honores no reparados. No hubo tal. Diego Garcés vino a parar a San Juan de Ambato porque los Del Salto -quienes habían participado en la fundación de Quito- lo alentaron y porque el destino lo había colocado tras sus hermanos Bartolomé y Manuel; también detrás de Ana, religiosa.

* Reflexión intrahistórica inspirada en la obra del doctor Diego Garcés Giraldo, *Juan Francisco Garcés. Aspectos sociales y económicos de su tiempo (1678-1747)*, Cali, 1984, en cuya investigación colaboré para la parte española de la familia Garcés de Aguilar. Por otro lado, es necesario añadir que *la Cruz de San Andrés* fue emblema que por concesión real los primeros repobladores de Baeza -cuna de la nobleza giennense- estaban autorizados a llevar en sus blasones.

2. En Diego Garcés se produjo una mutación de espíritu que le valió la fuerza para modelar su existencia americana. Fue en La Gomera, mientras repostaban agua y comida para la travesía. Y no hubo amigo de viaje ni hombre experimentado que lo hiciera llegar a aquella conclusión, fue la mar infinita que se abría hasta la isla de Trinidad, en Venezuela. "Días sin tregua nos aguardan", oyó decir a un marinero vasco que había cruzado la mar oceánica seis veces. Días sin tregua, noches en duermevela, meses de insomnio, años en vigilia... Todo apostaba por una vida incierta y al amparo de sus parientes de Quito. Diego Garcés quería dibujar la misma escena que le hubiera tocado vivir en las tierras de Jaén: el deambular constante de un hidalgo segundón... pero como llegaron cartas desde Quito y en ellas Cristóbal del Salto contaba que su familia gozaba de cierto estado en la ciudad, que no habían conseguido aún entrar en el Cabildo pero que cada día se acercaba más la elección definitiva, que Diego -decía su tío-, con dos años en Baeza, podría sin dificultad jugar un buen papel, "dígoles porque todos nos conocemos y a mí no se me ha de echar un dado falso". Cristóbal del Salto dejaba ver que incluso podría haber un matrimonio ventajoso.

Diego, aún en La Gomera, se veía deambulando de hidalgo criollo con aspiraciones en el Cabildo o en la Audiencia, a lo más un rico hacendado por casar ventajosamente.

Cuando de Sanlúcar zarpó la flota, Diego Garcés se veía trasplantado a América. Al partir de La Gomera las cosas eran bien distintas: quería forjar un hombre nuevo, ajeno a las miserias que acarrea la historia, sin otra nobleza que la del alma y otro mayorazgo que el trabajo y el buen hacer.

Diego Garcés llegó a las Antillas sin darle la mano al tiempo, como si la travesía sólo hubiera sido benévola con él y algo celestial lo hubiera protegido de lamentos por la tierra que dejaba, de maldiciones a la nao o de ruegos de esperanza por la vida nueva, una mezcla de sentimientos que anidan en la debilidad del hombre. Diego Garcés se enfrentó a la tierra sabiendo que no había otro suelo que no fuera aquel, asumiendo que el mar había sido un seno de gestación, y que aquella naturaleza frondosa e incontrolada, sus primeros árboles; el bohío y las casas coloniales, la obra del hombre; los negros de Cartagena, los criollos paseando y los soldados españoles, la obra de Dios. Sólo esto le valió para comprender la tierra, para saber que sólo podía hacer obra partiendo de estos principios.

De Cartagena pasó a Panamá. El cruce del Istmo y un cierto recogimiento de peregrino le permitió intimar aún más con la realidad que se le ofrecía, puesto que para avistar el Pacífico tuvo que recorrer el camino en canoa a través del río Chagres y después a pie. A quien acaba de conocer el mar, tanto da aquel que se queda atrás como el que se nos pone ante los ojos. Para Diego Garcés el Pacífico no era otra cosa que un mar de agua que permitía llegar a cualquier parte desconocida. Cuando entraba al puerto de Guayaquil, en Ecuador, comprendió que la mar oceánica quería ser la vida misma de los españoles americanos que no habían querido pasar al interior. Después -cuando quiso hablar con familiaridad a la gente de Ambato- comprobó con desazón que el mismo sentimiento embargaba a aquellos otros españoles que se establecieron tierra adentro. Lo supo cuando vio a dos hermanos darse muerte por arrogarse al descubrimiento del camino más corto para salir al mar. Diego Garcés llegó a Ambato a principios de 1621 y nunca más vio el mar. Había salido de Lahiguera, cerca de Arjona, después del 22 de febrero de 1620, según consta en sus papeles ejecutoriales firmados por Luis Aguilar de Bentosillo, alcalde ordinario, y Pedro Navarro, escribano público y de cabildo.

3.- Ambato queda casi a la misma distancia de Quito que de Guayaquil; en la una Cristóbal del Salto, en la otra el mar. Diego Garcés optó por hacerse americano sin contar con los dos centros más importantes de la Audiencia. Su vida, en plena cordillera andina, quedó limitada a los asentos de San José de Chimbo y de San Juan Bautista de Ambato, ambos pertenecientes al corregimiento de Ríobamba.



Vista urbana de Higuera de Arjona -antes Higuera de Andújar- lugar de nacimiento de Diego Garcés.

Cuando Diego Garcés de Aguilar llegó a Ambato, la población apenas si pasaba de doscientos españoles con dos mil indios; a la vez, no hacía ni veinte años que los dominicos habían colocado la primera piedra de la iglesia, cuya advocación le serviría luego para trocar el nombre de la población por el de San Juan Bautista de Ambato.

Con el paso del tiempo entró al servicio del rico comerciante español Alonso Sánchez de Ana, a quien en 1627 pediría licencia para desposar a su hija María. Gracias al testamento que ella otorgó en 1675 podemos conocer el patrimonio que alcanzó a reunir nuestro hombre en sus veintiocho años de existencia americana:

1.- Muy cerca de Ambato, entre Las Salinas y Simiátug poseía una hacienda con trece mil ovejas.

2.- En Guamujo, otra con quinientas cabras.

3.- En Mocha, treinta y dos hectáreas que no cultivaba.

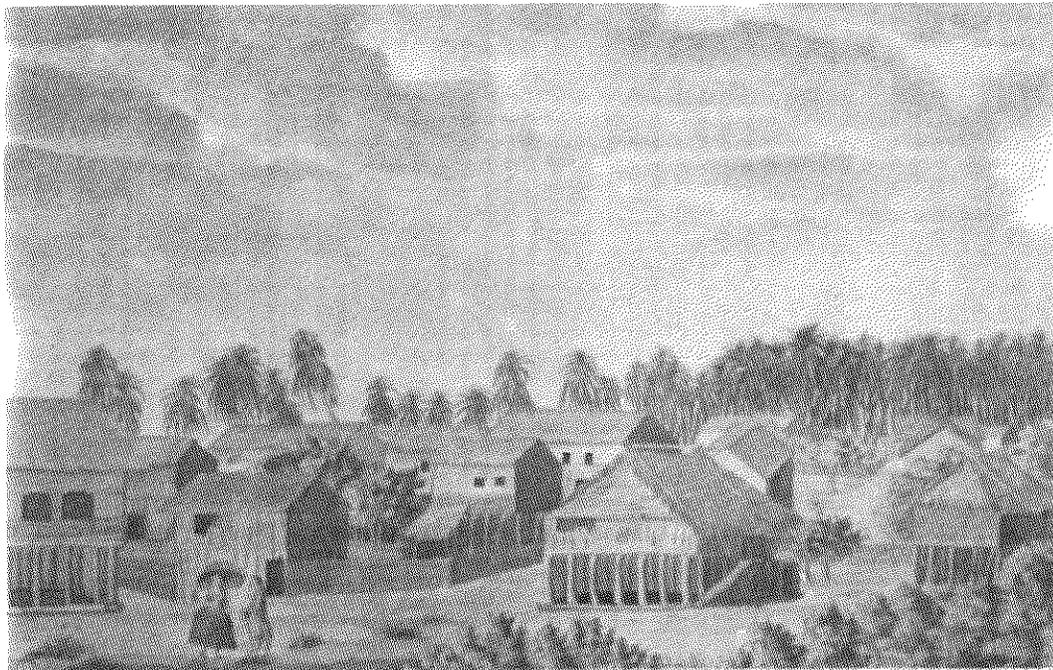
4.- En Chimbulo y Sinchi, tierras de trigo.

5.- Varias casas en San José de Chimbo.

6.- Su vivienda, y estos objetos personales: "una silla con cabeza de plata, con sus estribos de hierro, freno y espuelas, una escopeta y daga.... nueve cuadros y lienzos y dos niños de escultura.

Tal vez lo menos importante de nuestra historia sea la hacienda que dejara Diego Garcés, pero era necesario relatarla para hacernos una idea de la figura que se había forjado atravesando mares y montañas.

América, la Audiencia de Quito, San José de Chimbo y San Juan Bautista de Ambato dieron vida nueva a nuestro hombre, y Diego Garcés, quien -aunque no quisiera reconocerlo- llevaba en su alma la nobleza de Castilla, tributó con:



Barrio de la ciudad vieja en Guayaquil

7.- Diez hijos: nueve varones y una hembra. El alférez Diego Garcés de Aguilar, Diego Garcés de Aguilar, Miguel Garcés de Aguilar, presbítero, Antonio Garcés de Aguilar, Doña Jacinta Garcés de Aguilar, Baltasar Garcés de Aguilar, Ldo. Simón Garcés de Aguilar, presbítero; Francisco Garcés de Aguilar, José Garcés de Aguilar y Pedro Garcés de Aguilar.

Garcés de Aguilar todos ellos, apellidos que Diego había traído de España, del Reyno de Jahén, de Lahiguera de Andújar, después "cerca de Arjona", y hoy Higuera de Arjona.

Los Garcés de Aguilar se extendieron por toda la Audiencia de Quito, pasaron a la Nueva Granada -la actual Colombia- y emparentaron con las más distinguidas familias



Catedral de Ambato (Ecuador). Foto cedida por el P. Luis Casañas.

neogranadinas, hicieron siempre gala del espíritu noble y tenaz de su antepasado español, colaboraron en la formación y desarrollo de las jóvenes repúblicas, han prodigado hombres de letras, diplomáticos...



Manta (Ecuador). El Paseo Marítimo



Plaza Cívica y Malecón en Manta (Ecuador). Fotos cedidas por el P. Luis Casañas.

4. Aunque pueda resultar muy extraño, Diego Garcés de Aguilar murió en San Juan Bautista de Ambato (Ecuador) sin saber que una mezcla de idealismo y ambición había llevado a Sebastián de Belalcázar a abrir caminos españoles por estas tierras. De no haber soñado el Adelantado riquezas al norte del Perú, un siglo más tarde las dificultades de Diego Garcés para llegar desde la costa al interior habrían sido mucho mayores; por más que, tras seis meses de viaje marítimo, el último tramo resulte siempre el menos penoso. Alguna vez, no se sabe si en la travesía desde el Istmo a Guayaquil o en una celebración antigua, Diego Garcés había oído hablar de un tal Pizarro y sus hazañas, pero quedaba todo tan lejano que antes le pareciera Pizarro viejo encomendero que espada triunfadora. No se trataba de recuerdos perdidos, ni de brumas en el pasado, era simplemente que Belalcázar, Pizarro, Andagoya, Jiménez de Quesada, Lagasca y tantos otros se habían desvanecido en la memoria de los hombres y de la tierra.

Quienes se ocupan de contar la historia y la historia misma juegan a la objetividad, nos regalan la verdad recompuesta, filmada con igual exaltación ante la Ciudad de los Reyes que ante la misma meseta castellana. Entre tanto, perdidos en San José de Chimbo, en Guaranda, en Latacunga, en Ríobamba, en Ambato... los colonos van gestando su propia existencia haciendo depositarios de sus miserias al Chimborazo, al Cotopaxi, al Carihuairazo... Y ellos, que no saben de plata con tres franjas de gules, ni de cuatro cuarteles divididos, los engullen, y fundidos en vida real, los devuelven a la tierra. El regalo de la naturaleza viene a ser la férula paterna, la verdad que hoy quemamos pero que al instante se torna en lenitivo, en el germen de los nuevos Garcés, Aguilar, Del Salto... Y si la naturaleza, primera e indiscutible dueña, se muestra de este talante con ellos, cómo, pues, los nuevos pobladores no van a responder al compromiso, cómo no van a sentirse hijos de la tierra... Luego vendrán realistas y criollos enarbolando banderas por causas que estaban decididas desde antiguo.

**PRESENCIA DE LOS MÚSICOS
JIENNENSES EN HISPANOAMÉRICA
DURANTE LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XX**

Aunque la aportación de los músicos jiennenses en tierras americanas es aún difícil de precisar, la escasez de datos nos impide por ahora el explicar en toda su dimensión la labor que realizaron nuestros músicos en los países descubiertos por españoles, sí podemos referirnos, con la brevedad obligada, a su presencia en Hispanoamérica, destacando, en su caso, las actividades musicales que realizaron durante su estancia en los mencionados países.

La música que tanto auge tuvo en épocas pretéritas no debió ser una excepción al proceso de culturización hispana que se llevó a cabo en las tierras del Nuevo Mundo, y a los descubridores, conquistadores, colonizadores, cronistas, virreyes, geógrafos..., algunos de origen jiennense, debieron unírsele también artistas que llevasen allí nuestra música, para influir no sólo en la música popular de aquellos países, como es notorio, sino en otros géneros de música como fue la religiosa; no obstante, en este campo y en el de la música sinfónica y pianística quienes más contribuyeron a su desarrollo fueron los músicos italianos.

Recogemos aquí algunos nombres de músicos jiennenses quienes a fines de la centuria anterior o durante el primer tercio de la presente marcharon a Hispanoamérica; unos lo hicieron por motivos profesionales, otros por religiosos, y no falta quien se vio obligado por circunstancias de inestabilidad política. Instrumentos, como la guitarra, géneros, como la zarzuela decimonónica, encontrarían en ellos el vehículo de desarrollo por tan lejanas tierras.

Si hacemos excepción del linarense universal, Andrés Segovia, quien aparte de sus

giras de conciertos por Sudamérica (la última por Argentina), se trasladó en 1936, cuando comienza nuestra guerra civil, a Montevideo, hasta 1944 en que lo hizo a Nueva York, los músicos jiennenses que aquí vamos a esbozar, Jiménez Manjón (guitarrista), Ruiz Cruz (organista) y Felipe Torres (director de orquesta), fijaron su residencia en Buenos Aires, en la capital del tango, cuando éste estaba rebasando fronteras nacionales y continentales.

Ignoramos si estos músicos que residieron en la capital argentina, cuando se vivía en ella un buen momento para el desarrollo de la música gracias al compositor autóctono Alberto Williams, llegaron a conocerse y de alguna forma relacionarse; sólo conocemos la relación que hubo entre el guitarrista Jiménez Manjón y Andrés Segovia, de quien dada su notoriedad no vamos a tratar expresamente.



Portada de la partitura del Pasodoble-Polka "A Pekín".

ANTONIO JIMÉNEZ MANJÓN

Este "admirable guitarrista y compositor", según Francisco Cuenca, nació en Villacarrillo el día 17 de agosto de 1866, viéndose privado de la vista a los pocos días de cumplir el primer año de edad. Si la principio desarrolló su innata inclinación a la guitarra de forma autodidacta, pronto logró un alto grado de perfección con la ayuda de un "entendido profesor", según Cuenca.

A partir de ese momento sus conciertos se desarrollaron en diversas ciudades españolas siendo aclamado, con posterioridad en Lisboa, como un notable artista; se trasladó a París donde completó su educación musical con maestros de prestigio al mismo tiempo que continuó sus éxitos concertísticos. En Londres obtuvo nuestro genial guitarrista, "el

ciego de Villacarrillo", los mismos triunfos artísticos que después repetiría en diversas tournées por Rusia, Italia y Alemania, para establecerse en Madrid, hacia 1888.

Sería en 1893, según datos obtenidos por Juan Rubio, y no en 1913, como creía F. Cuenca, cuando Jiménez Manjón se trasladó a Buenos Aires, en donde, al parecer, con una importante subvención del Gobierno argentino fundó y dirigió posteriormente, un Conservatorio de Música. Parece ser que antes de fijar su residencia definitiva en Buenos Aires, pasó unos años en Chile donde tenía muchos amigos y discípulos.

Contrajo matrimonio con la señorita Salazar quien en palabras de Juan Rubio, no sólo le acompañó como "lazarillo" de su ceguera durante toda la vida, sino también al piano en muchas de sus intervenciones.



Fragmento de la partitura del pasodoble-Polka "A Pekín".

Sería en los primeros días de enero de 1919 cuando murió en la capital argentina desde donde hizo numerosas giras artísticas por países hispanoamericanos.

La labor de este guitarrista no sólo fue la de una gran intérprete, sino que también como compositor de una serie de obras de ambiente español: "Recuerdos de mi patria", "Fandango", "Capricho andaluz"... y de la ópera titulada "Zoraida".

En su relación con Andrés Segovia podemos destacar cómo, en Villacarrillo, Manjón le enseñó a pulsar la guitarra; hecho que el linarense no debió olvidar como Alfredo Cazabán le recomienda: cuando llegues a la capital argentina, busca "antes que a nadie a Antonio Manjón, al ciego de Villacarrillo, a aquel virtuoso de la guitarra, tan bueno de corazón que pasa su vida enseñando y alentando artistas", y besando sus canas le digas: "¡Salud maestro! Tú, bautista de mi obra, fuistes el precursor de ella".

GREGORIO RUIZ CRUZ

Hijo de José Ruiz Moreno y de María del Carmen de la Cruz, nació en Mancha Real en torno al año 1860; en la década de los ochenta residió en el monasterio de El Escorial coincidiendo con el tiempo en que Cosme José de Benito, con el que debió unirle una gran amistad, era maestro de capilla de dicha institución; si tenemos en cuenta la labor pedagógica que estos maestros ejercían no sería extraño que Blas Gregorio Ruiz Cruz perfeccionara sus conocimientos musicales con este maestro. Posteriormente accedería al cargo de organista de la catedral de Calahorra para trasladarse a Buenos Aires donde ejerció como fraile, con el nombre de Fray Emeterio de Santa Teresa de Jesús, en un convento de la capital bonaerense hasta su muerte que ocurrió hacia 1921.

Nada conocemos de la actividad musical de nuestro músico en la capital argentina; suponemos que continuaría practicando algunas de las labores que había realizado con anterioridad. Junto al órgano de la referida catedral podemos destacar su función creadora: "Santo Dios" a 3 voces y órgano, "Letrilla" a María Santísima a 2 voces y órgano, "Misa" a 2 voces y órgano, "Miserere" a 3 voces y órgano; alguna de estas obras, como la última mencionada fue escrita y estrenada en El Escorial (en 1883). También compuso obras de carácter profano como el paso doble-polka titulado "A Pekin". Le debió llamar la atención la labor musicológica como lo demuestra el borrador de algún artículo sobre un maestro de capilla español encontrado entre sus papeles.

Poseía un valioso archivo musical, parte del cual aún conservamos, y en el que se pueden apreciar algunas obras inéditas del Padre Soler, las que debieron ser copiadas durante su estancia en El Escorial.

FELIPE TORRES

De este músico jiennense que también vivió en Buenos Aires, sólo sabemos lo que Francisco Cuenca escribe en su *Galería de Músicos Andaluces Contemporáneos*. En dicha obra aparece como músico de Jaén, sin más especificaciones, "que fue director de orquesta, violinista y compositor"; en nuestra capital jiennense fue primer violín de la Orquesta Sinfónica de Jaén (desconocemos la fecha), trasladándose a Buenos Aires (Argentina) en donde actuó como director de orquesta en compañías de zarzuela y opereta al mismo tiempo que ejerció el profesorado; tampoco se cita fecha de su viaje a la capital argentina, sólo podemos tener en cuenta la de la mencionada publicación (1927) de donde hemos tomado los datos, lo que indica que con anterioridad a dicho año se encontraba en aquellas tierras.

Como compositor sólo se citan vagamente "varias obras para piano y orquesta".

BIBLIOGRAFIA

- Cazabán, A.: "Andrés Segovia", en *Don Lope de Sosa*, Jaén, junio, 1918.
- Cuenca, F.: *Galería de Músicos Andaluces Contemporáneos*, La Habana, 1927.
- Rubio Fernández, J.: "Aportaciones a la biografía del guitarrista Jiménez Manjón", en *Ideal*, 20-I-1987.
- Usillos, C.: *Andrés Segovia*, Ministerio de E. y C., Bilbao, 1973.

EL PABELLON DE JAÉN EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE 1929.

Luis BERGES ROLDÁN.

Tratar de escribir y aportar algo nuevo sobre lo que fué el Pabellón que representó a estas tierras jienenses en aquel gran acontecimiento de la Exposición Iberoamericana en Sevilla, es correr el riesgo de caer en lo ya dejado escrito, de manera primorosa y pormenorizada, por don Alfredo Cazabán Laguna, en sus crónicas mensuales de "Don Lope de Sosa" (años 1925, 1927 y sucesivos).

Rebuscando en la poca documentación que llegó a mis manos de la labor profesional de mi padre, he podido agrupar de aquella obra un interesante reportaje fotográfico, inédito en parte, un cartel de la Exposición (foto 1) y también un Diploma a su proyecto (foto 2). Y lo que es más emocionante para mí: el recuerdo, aunque impreciso, que mi cerebro de cuatro



Foto 1

años pudo registrar y grabarme; pues, aunque parezca imposible, veo a mi padre irrumpiendo, quizá porque no era frecuente, en nuestro territorio infantil, constituido principalmente por el largo salón que ocupaba en la última planta toda la crujía de fachada de nuestra casa en la calle Juan Montilla, frente al Ayuntamiento. Portaba un manojo de carteles que distribuyó por las paredes, clavándolos con Chinchetas. Carteles alusivos a la Exposición Iberoamericana de 1929 que, permaneciendo allí por algunos años, fueron después desapareciendo uno tras otro con el correr del tiempo y los acontecimientos que éste trajo.

E incluso recuerdo su sonrisa. Juzgo ahora, por aquella su peculiar y enigmática forma de sonreír, que se sentía satisfecho. Acababa de regresar de Sevilla donde, está claro, había pasado por esa prueba de fuego que entraña siempre cualquier creación arquitectónica conclusa, cuando se sale de ella y hay que abandonarla desnuda a la crítica y a la opinión ajenas.

Ahora, cuando se repiten acontecimientos y en la "capital de Andalucía", como se viene diciendo, se invierten o se despilfarran miles de millones de pesetas en el cometido de mostrar hermanadas a la creatividad con la soberbia, mientras el resto de las provincias e incluso la tierra descubierta en 1492 permanecen ante ello mudas, irritadas o indiferentes, resultado doblemente entrañable y también no menos admirable, la puntual asistencia de aquellas autoridades y de aquellos jienenses que, sesenta años hace, contestaron con el pabellón de aén y su cuidado contenido a la convocatoria que se les hacía de participación en la Exposición de 1929.



Foto 2

¿Qué problemas se plantearon y resolvieron en aquella oportunidad de convivencia que tuvimos con el resto de la Península y también con el mundo? Sencillamente mostrar, con ingenuo y limpio orgullo, una parte muy significativa de nuestra historia, pasada o viva, en un marco arquitectónico creado para ser temporal y percedero, pero que también habría de conjugar determinadas frases llenas de retórica y de plasticidad, capaces de permanecer enlazadas entre sí aunque hubiesen sido para aquella ocasión, transportadas y sacadas de sus respectivos tiempos y contextos, elegidas unas y otras para expresar con sus singulari-

dades la preexistencia de un rico legado. En definitiva, tomado un símbolo, adaptando a las dos dimensiones de la parcela de suelo asignada a Jaén, para representarlo allí en las otras dos dimensiones más, el espacio y el tiempo.

Hablar de buena Arquitectura en toda la extensión de esta palabra, es aceptar una manifestación exterior emocionante y una incitación a penetrar en su creado vacío interior, como reacción inmediata de la mente. Un vacío que, a su vez, ha de estar pleno de significación, capaz también de emociones y de desencadenar el mecanismo de lo íntimo de cada uno. Es por todo esto por lo que la buena Arquitectura resulta ser tan difícil y a la vez, tan escasa.

¿Cumplía el Pabellón de Jaén estas condiciones de la buena Arquitectura? Creo que sí, aunque este mi juicio no pueda ser del todo objetivo.

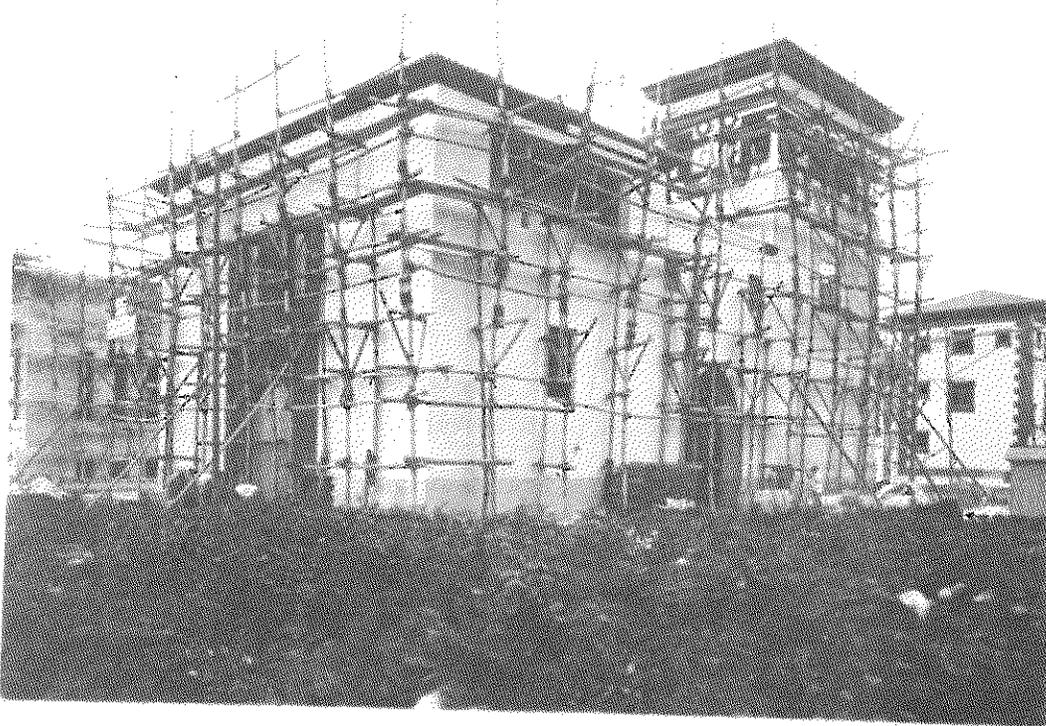


Foto 3

Observando detenidamente y analizando las fotografías del Pabellón, tanto interiores como exteriores, podemos llegar a conclusiones muy interesantes en cuanto, no sólo a la composición volumétrica y plástica del edificio, sino también a su sistema constructivo, enormemente valioso este dato cuando se contempla ahora, en una era de pérdida de profesionalidad en los distintos oficios de la construcción, particularmente debido a la ausencia en ellos de la destreza artesanal, lo que ha conducido al desconocimiento incluso del comportamiento y verdaderas posibilidades de los materiales de construcción.

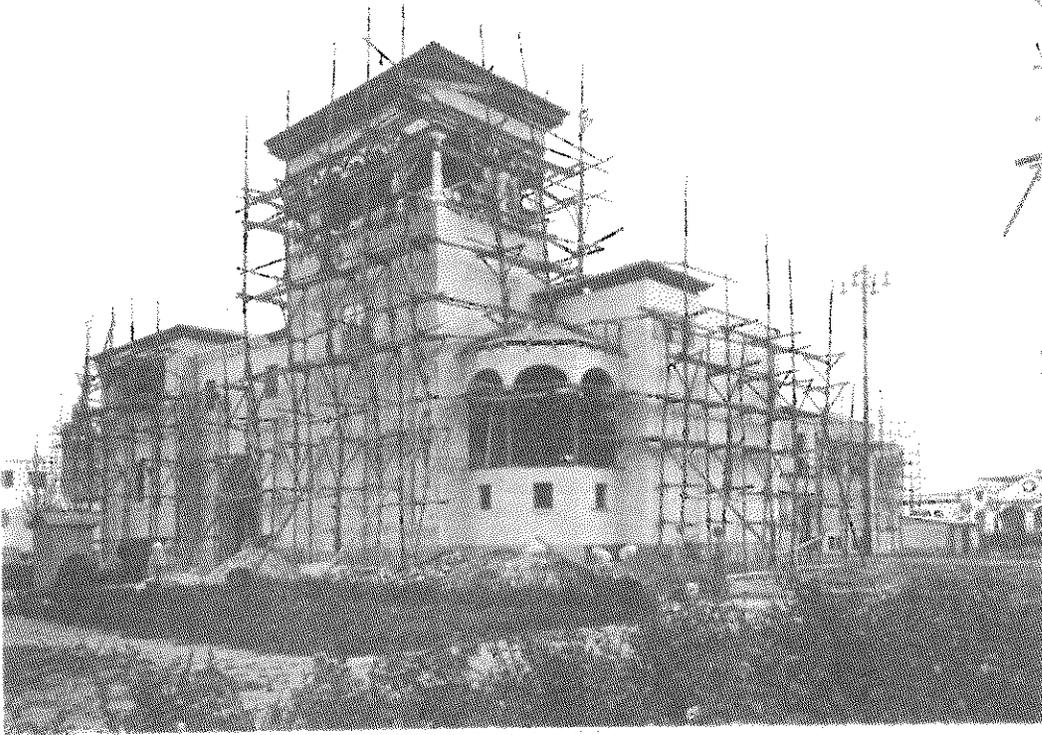


Foto 4

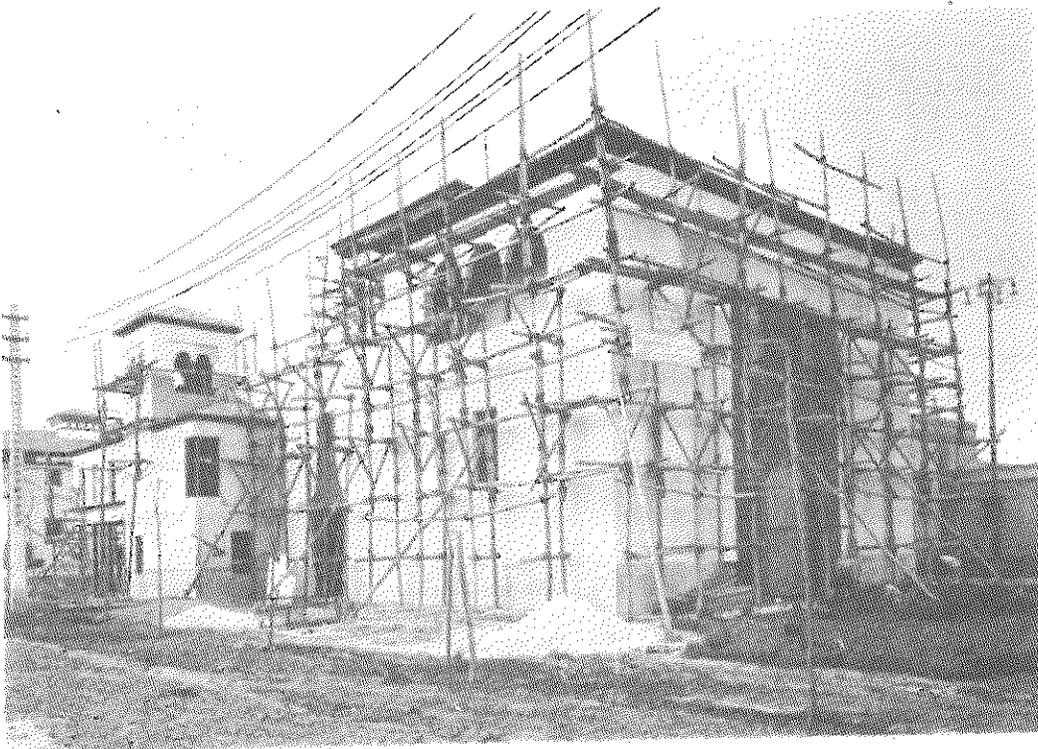


Foto 5

Las cuatro fachadas del Pabellón (3, 4, 5, y 6) nos lo muestran en construcción. El resultado final habría de ser un juego contínuo e interminable de blancos lienzos para el espectador que lo recorriese circunvalándolo. Huecos, de distintas formas y proporciones precisas, los perforaban. Cornisas de coronación e impostas, dispuestas y trazadas a diferenciadas y sutiles alturas, limitaban los distintos prismas que conformaban el conjunto, avanzando o retrocediendo entre sí, como esperando el momento diurno más propicio para crear el juego cambiante de luz y sombra arrojadas. El autor del Pabellón sabía de armonía y composición musical; reglas que podía aplicar a la creación arquitectónica, como ya indicaba en la antigüedad Vitruvio se debiera hacer por el arquitecto completo en conocimiento. ¿Qué lenguaje expresivo figuraba en las cuatro fachadas del Pabellón? Evidentemente el de la arquitectura jiennense; a veces, utilizando temas completos, como cuando se trataba de mostrar la orfebrería pétrea del Palacio de Torrente recogida en la fachada Este del Pabellón, o el frágil equilibrio de pilastras, tondos y arquillos del ático de la torre del Palacio del Conde de Guadiana, expresados en el cuerpo en torre de la fachada Norte, (fotos 7, 8 y 9).

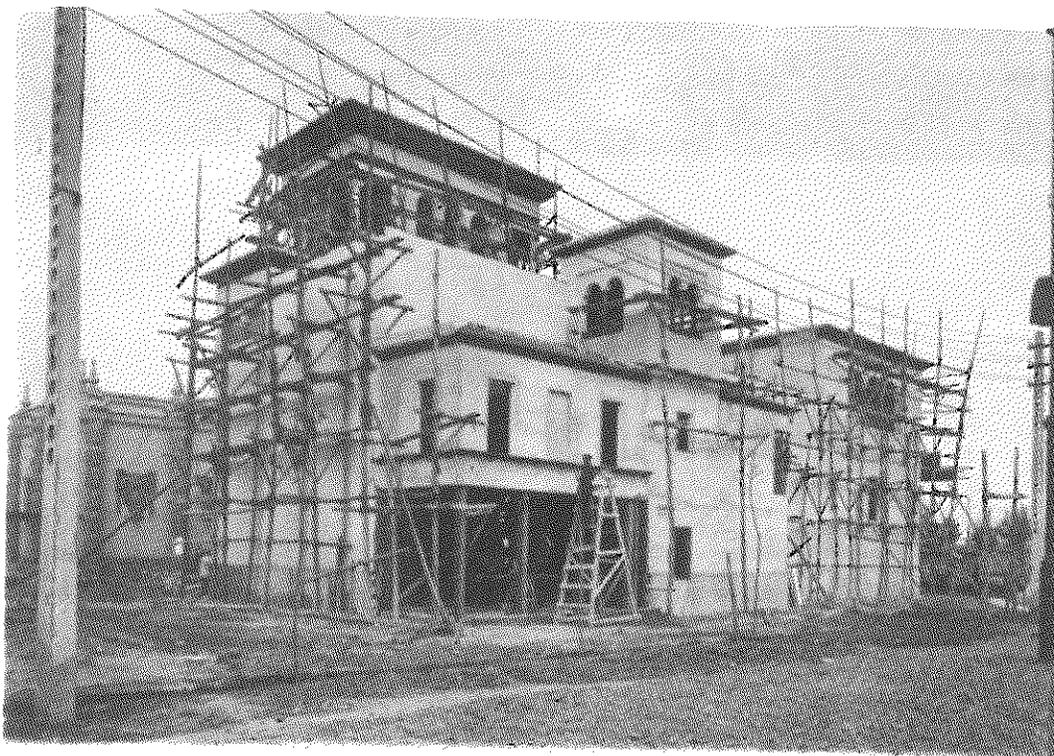


Foto 6

En la foto nº 8, tras el Pabellón de Jaén se puede ver con toda claridad el alminar del de Córdoba, elemento que aún hoy día subsiste al no haber sido demolido. En el suelo donde se emplazó el de Jaén, actualmente se levanta la Escuela de Aparejadores de la Ciudad Universitaria.



Foto 7

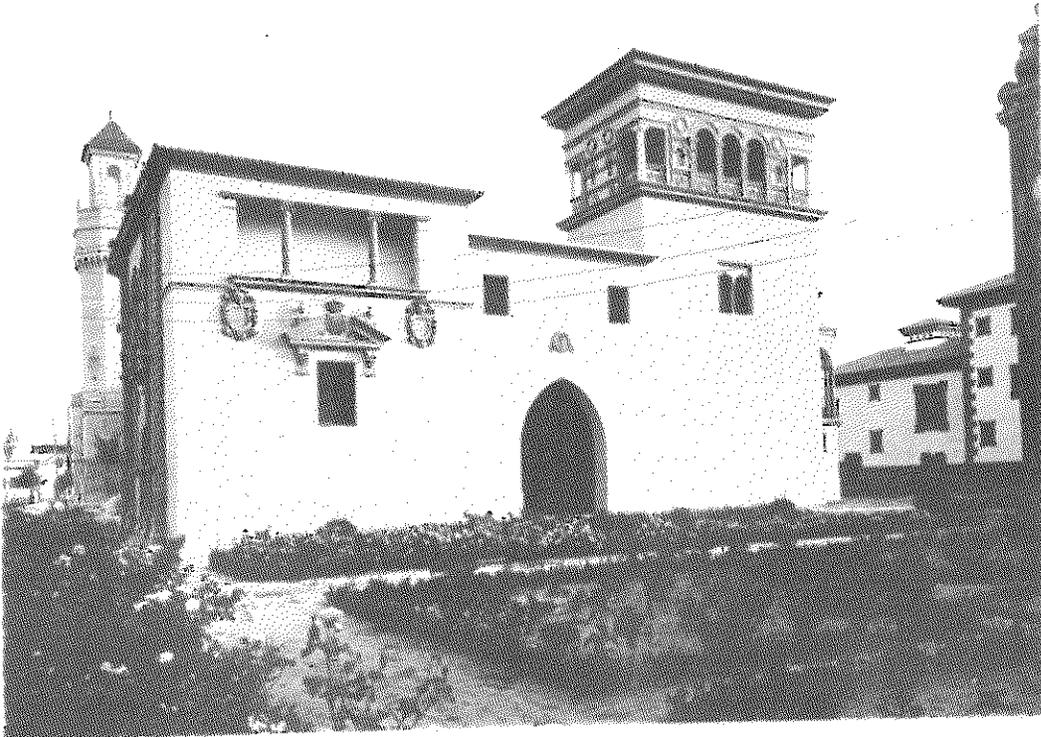


Foto 8

En la misma fachada Norte del Pabellón se conjugan otros elementos arquitectónicos, como son el frontón partido, coronación de los huecos de nuestros edificios del XVII (foto 10), el enorme hueco apuntado del Arco de Villalar de la Puerta de Jaén, y la característica solana, baezanos ambos temas. Una ventana bífora con columnilla y arcos trilobulados parece haber sido tomada del tema decorativo existente en el zócalo de la Puerta de los Carpinteros, de la ubetense Iglesia de San Pablo. Enrejados y severos huecos rectangulares nos hablan de nuestra arquitectura popular. Y un clípeo sobre la puerta de acceso, nos evoca el hermoso emblema de la Catedral, existente en su fachada al Mediodía.

Las fotos 11 y 12 nos muestran al Pabellón desde su ángulo Noreste, en visiones diurna y nocturna, pudiéndose apreciar en la parte superior del paramento Oeste una pequeña solana de arcos carpaneles, tema que podemos encontrar en el Palacio del Marqués del Contadero, también en Úbeda, mientras que en el ángulo Suroeste de esta misma fachada surge la esquina de las jacneras Carnicerías de la Plaza del Mercado, torpemente hechas desaparecer para construir lo que también ya desapareció, el oficial edificio de Correos y Telégrafos. Junto a este cuerpo porticado, en las fotos 5 y 6, una torre nos recuerda la nuestra en la esquina de la calle Montero Moya. Un hueco, preparado para recibir el antepecho, será después un balcón esquinado con parteluz de columnilla.

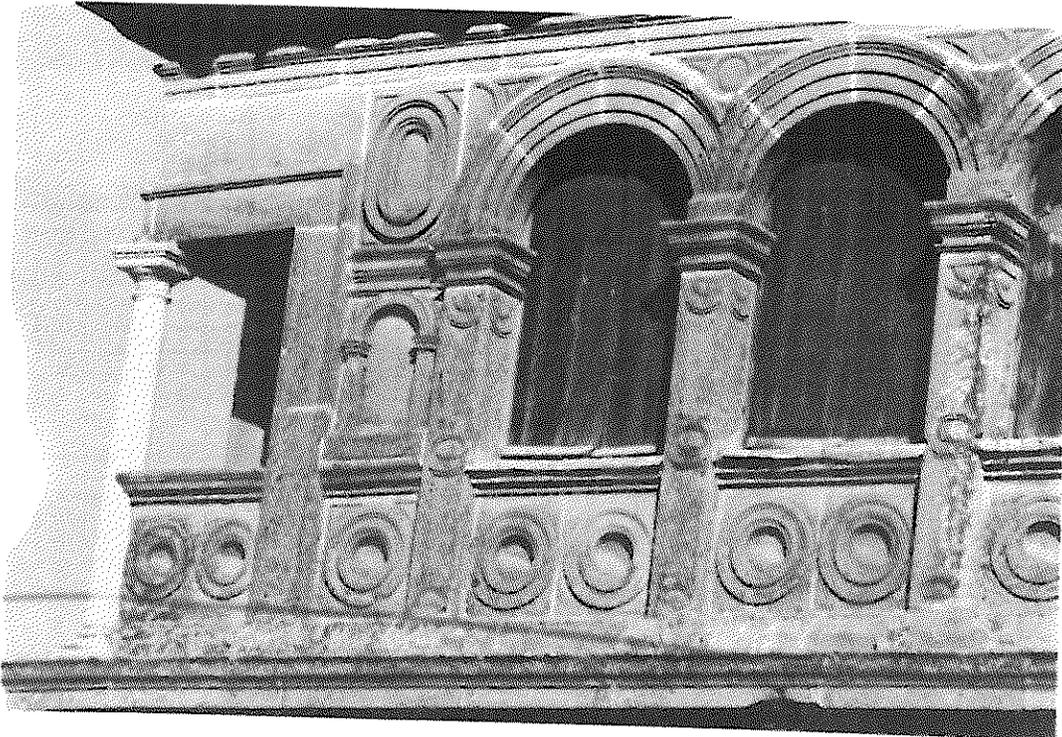


Foto 9

¿Como era la planta del Pabellón de Jaén? No tengo noticia de que los planos del Pabellón hayan llegado hasta nuestros días. Escasa o ninguna importancia se ha dado siempre a la conservación y archivado de tan valioso documento como es la traza de las edificaciones de toda índole. La historia de hechos y lugares hoy sería clara, en vez del cúmulo de supuestos o teorías que la conforma.

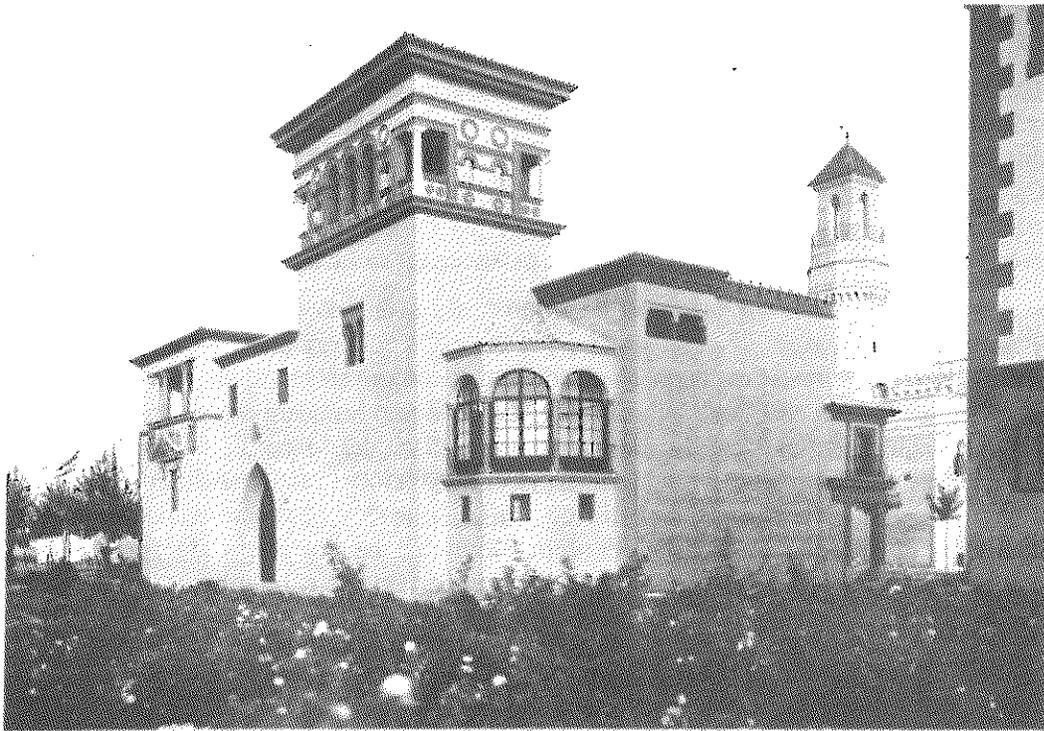


Foto 10

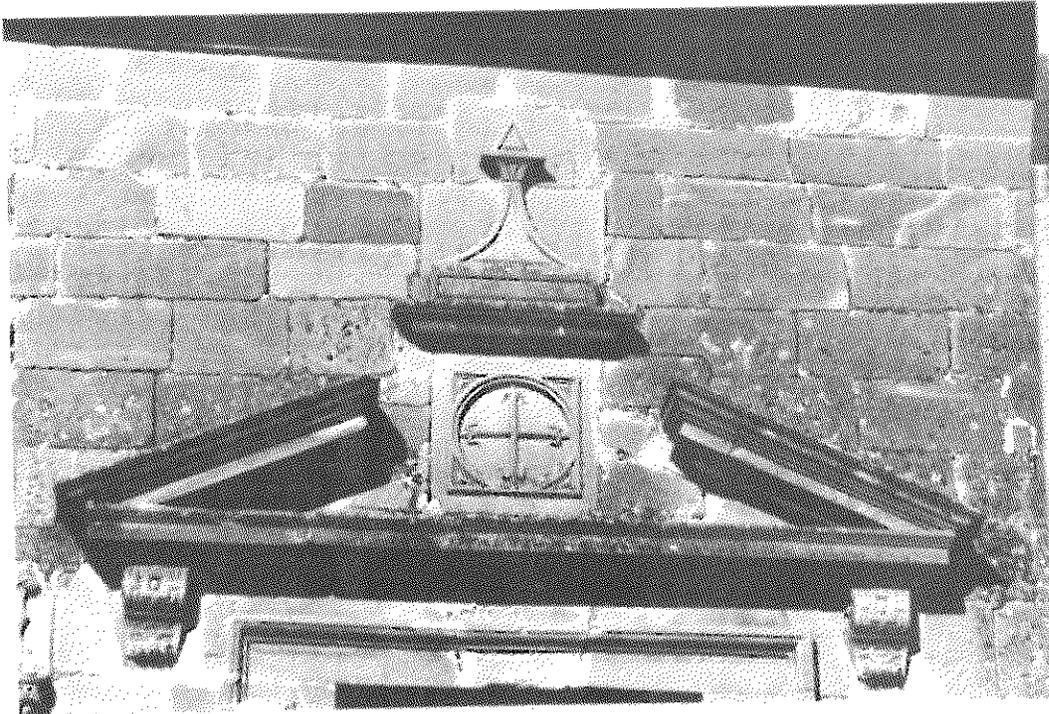


Foto 11

Parece mentira que, a estas alturas, aún esté por crearse la figura o cargo del Cronista Urbanístico Oficial.

Felizmente, la documentación gráfica precisa me ha permitido dibujar las trazas del Pabellón de Jaén, o al menos, su aproximación. Las descripciones que de su interior dejase escritas Cazabán en sus crónicas de Nov. de 1929 y Sept. de 1930, me las confirman, (foto 13). De esta guisa, me atrevo a afirmar que se trataba de una edificación de planta rectangular, de dimensiones y distribución como la que presenta el croquis, en el cual se puede observar cómo se articulaban los espacios cubiertos con los descubiertos o patios, en su misión de llevar al ánimo del visitante la contemplación de una capilla o en el discurrir a través de dos bellos patios, cargados a su vez de remembranzas de otros tantos lugares, ya que por sí plenos de nostalgias. Doble finalidad la de este tipo de pabellones, tan de moda en las exhibiciones de tiempos pasados, donde lo simbólico era casi tangible y el visitante no precisaba de ejercicio mental o psíquico para penetrar en ideas o planteamientos cómodamente expuestos. Por esto, podemos calificar de obra intimista la del Pabellón, que debió emocionar grandemente a nuestros paisanos.



Foto 12

En la foto 14 se muestra el patio de La Magdalena desde el contiguo. Creemos que estos dos espacios, articulados entre sí a través de un deambulatorio, constituye el mayor acierto del diseño del Pabellón. Tracemos en la foto 15 una nostálgica visión de dicho patio, tal como lo conocí en mi niñez cuando estaba siendo lavadero público. Las fotos 16 y 17 nos muestran dónde surgió la inspiración para el segundo patio, el ubetense. Se trata de la casa que existió (tal vez exista) en la estrecha calle de Ginés Gómez, conocida como Callejón

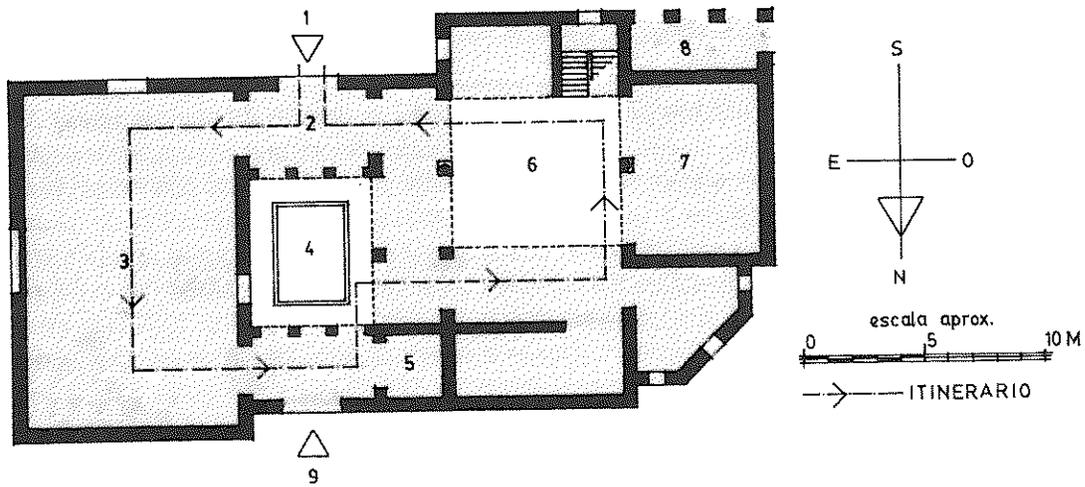


Foto 13

Pabellón de Jaén. Croquis de su posible planta.

1. Entrada de visitantes.
2. Vestíbulo de ingreso.
3. Sala de exposiciones.
4. Patio de La Magdalena.
5. Capilla.

6. Patio ubetense.
7. Sala de exposiciones.
8. Pórtico de las Camicerías.
9. Entrada Real.

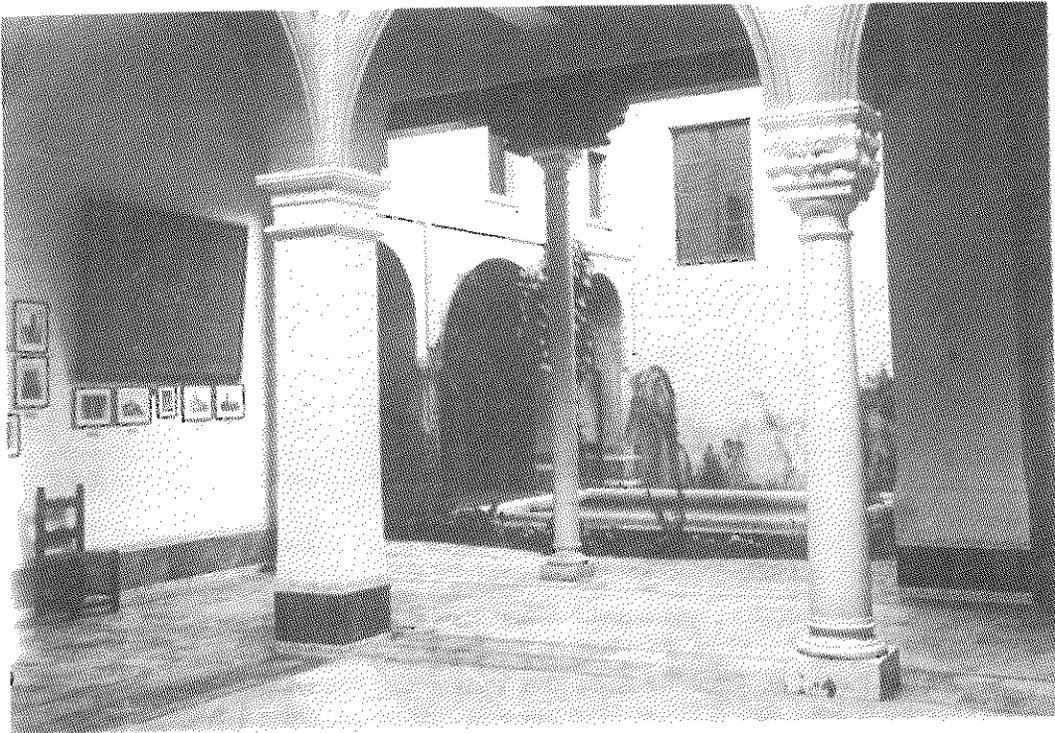


Foto 14



Foto 15

del Médico Tamayo. Curiosamente, Cazabán la recoge en la crónica de Mayo de 1927, pág. 148, pero sin que pudiese dar noticia de que fuese a ser más adelante fuente de inspiración. Bien pudo tomar nota de su existencia el arquitecto, a través de su amigo el cronista (foto 18).

La foto 19 nos muestra la capilla que en el Pabellón se abría en un costado del jaenero patio, guarnecida por la reja de la Capilla de los Zambrana, de Linares. Finalmente, las fotos 20 y 21 exhiben el contenido de las dos áreas de exposición en encantadoras disposiciones.

No quiero terminar esta modesta aportación al número especial que *"Senda de los Huertos"* dedica a nuestra pasada presencia en las Américas, sin dejar de hacer referencia alguna al sistema constructivo elegido y aplicado en la elevación del Pabellón de Jaén. Porque, son muchos los que se preguntaron si aquella arquitectura precedera, como la de la mayoría de los demás pabellones de provincias de aquella exposición, se puede tener por Arquitectura, cuando sólo intervino en su construcción la madera, la caña y el yeso.

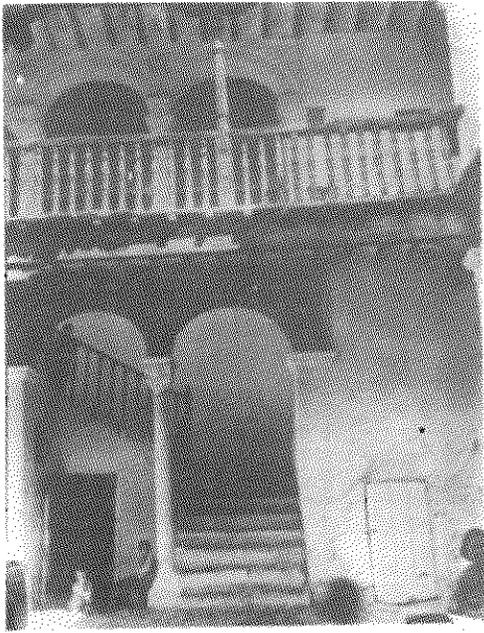


Foto 16

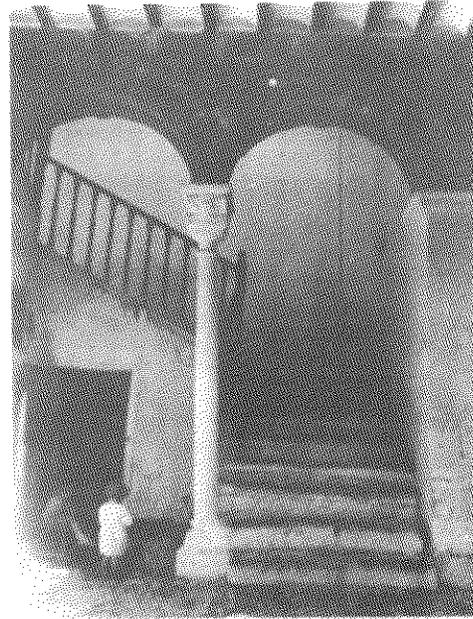


Foto 17



Foto 18



Foto 19

Viene a mi mente el interesante libro del argentino Damián Bayón, "*Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*" (E. Gustavo Gili, 1974) en donde nos habla de ese interesante material de construcción que en el Perú llaman QUINCHA, "una especie de aglomerado, verdadero trenzado de juncos y barro seco, que puede servir de tabique o de techumbre, a condición de encontrarse en una región como la limeña, en que jamás llueve. Todas las iglesias de Lima, incluida su hermosa Catedral que se levanta en la Plaza de Armas, las cuales se remontaban a los siglos XVI, XVIII, tuvieron que ser reconstruídas en el siglo XVIII, ya que fueron destruídas por el terremoto del 28 de Octubre de 1746. Y se reconstruyeron no en fábricas de sillería o de ladrillo, sino con quincha, material que,

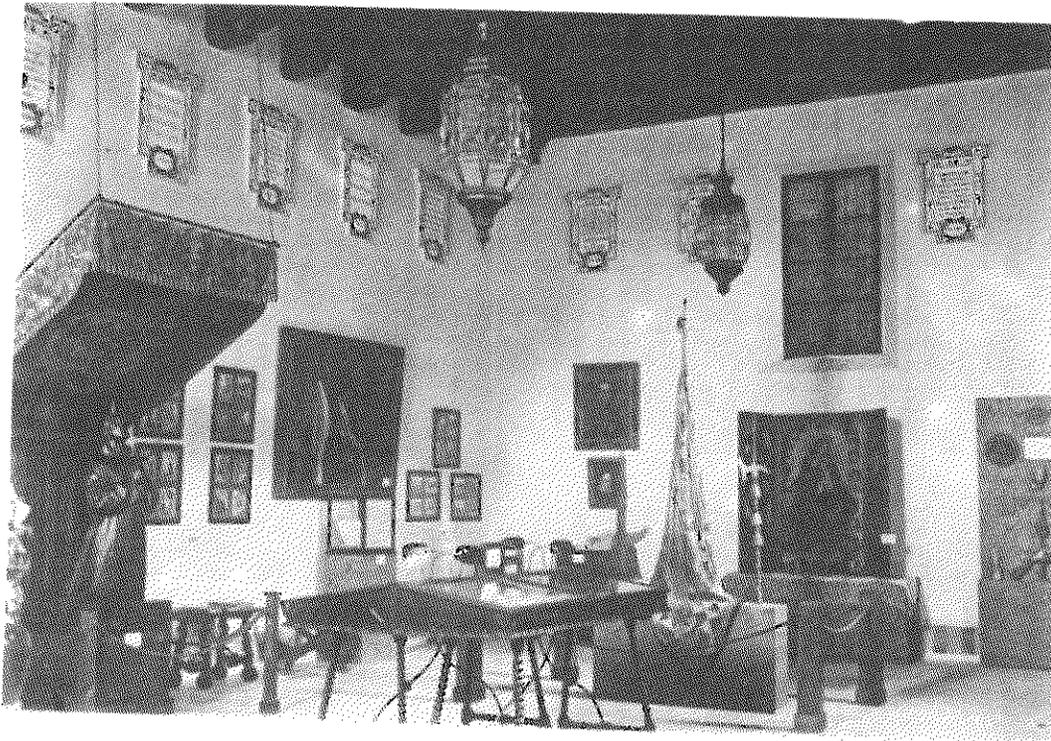


Foto 20

emocionado pude contemplar y palpar en mi viaje a aquél Continente, en 1978. "Una estructura de fuertes maderos entrecruzados y un revestimiento de quincha, son suficientes, gracias al clima sin lluvias de Lima, para constituir verdaderos edificios estables de gran presencia urbana. Por un procedimiento casi teatral o cinematográfico, el virrey Supermunda consiguió conservar a Lima su antiguo prestigio mediante estas construcciones elásticas, adaptadas a las condiciones físicas imperantes en la región", escribe Bayón cuando comenta los planos de las torres de la Catedral limeña, conservados en el Archivo de Indias.

Analizando mi material fotográfico con auxilio de la lupa, ellas nos muestran, en las de su fase constructiva, que allí sólo se utilizaron como materiales de construcción la madera, el cañizo y el yeso. La humedad ambiental sevillana y la ausencia de lluvias durante el período elegido para la Exposición, hicieron el resto. Eso, y la tremenda habilidad artesanal de la albañilería de tiempos pasados, cuando cualquier oficial albañil que se preciaba de ello recibía clases en las Escuelas de Artes y Oficios y trazaban y ejecutaban toda clase de molduras y demás exornos arquitectónicos, sin más materiales que la madera, la caña y el yeso.



Foto 21

Al decir verdad fueron ellos, los alarifes, los que llevaron a través de los mares el ataurique y la muqarna, el arte de la frágil yesería islámica que debió calar hondo en el indio, hasta hacerse quincha.

Fué esto, el empleo de la quincha para levantar el Pabellón de Jaén el homenaje más directo y entrañable que nuestra tierra pudo hacer a Jaén de Bracamoros y al Nuevo Mundo.

ESTEBAN LORENZO DE TRISTÁN PRIOR DE MANCHA REAL Y OBISPO DE NICARAGUA Y COSTA RICA.

Martín JIMÉNEZ COBO

D. Esteban Lorenzo de Tristán, que estuvo al frente de la Parroquia de Mancha Real desde 1557 a 1574, fué el Párroco que dió fin a las obras de la Iglesia Parroquial, que habían comenzado dos siglos antes, bajo la probable dirección de Andrés de Vandelvira.

En esta ocasión fué Ventura Rodríguez el arquitecto que dirigió o supervisó las obras: terminación de la fachada principal, coronada por un pináculo en que consta la fecha: FIT A.D. MDCCLXV; terminación de la torre con un tercer cuerpo rectangular de sillería con tres balcones uno a la fachada de la plaza en el que actualmente está colocado el reloj, otro gemelo a la calle Maestra, y un tercero, algo más pequeño y a mayor altura al E. por donde se podía pasar al tejado y al tragaluz de entrada a las bóvedas del templo; se construyó también un campanario octogonal, que arrancaba con obra de sillería, pero se terminó con ladrillo y un tejado muy chato que desdecía del resto de la construcción. Realizó además diversas obras en el interior para acabar de cerrar las bóvedas y reparar algunas partes de muro quebrantado por el tiempo; mando dorar el retablo, que había sido construido el siglo anterior por Gil Fernández y Diego Landeras, miembro éste último de una familia que trabajó en el s. XVII en diversos campos relacionados con la arquitectura.

El Prior Tristán era natural de Jaén. En un informe sobre el cura J. Francisco del Salto declaraba: "Digo que D. Juan Francisco del Salto Cura actual más antiguo de mi Iglesia es natural de la ciudad de Jaén donde le traté y conocí y comuniqué desde su menor edad, con la ocasión de ser yo natural y vecino de ella..."

Era hijo de Juan Pedro de Tristán y María Jacoba de Mora, de la collación del Sagrario, domiciliado en la Calle Maestra Baja de Jaén. El padre era comerciante, oriundo de la Navarra francesa. En Jaén vivía otro hermano, José Ignacio de Tristán, procurador de número y de la Audiencia eclesiástica de la ciudad. En su casa debió de parar con frecuencia el prior Tristán, porque hay varios documentos en que se cita con ocasión de algunas diligencias oficiales.

En 1771 declara el notario Gabriel de Ayala: "Pasé a las casas de morada de Dn. Joseph de Tristán, de este vecindario y en ella encontré al Licdº Dn. Esteban Lorenzo de Tristán, su hermano del qual recevi juramento..." En este documento se expresa la edad, 48 años. Nació por tanto en 1723. Pero su partida de bautismo no aparece en el libro correspondiente de la Parroquia del Sagrario, porque al libro le faltan algunos cuadernillos. Aparece en cambio la de su hermano José Ignacio, nacido en 1726, donde consta el domicilio y los nombres de sus padres.

Son cura

Amigo Sr. D. Fr. Ben-
nardo Ferrero, Sr. Sr., no
se le deben pagar por la
fundación, i aumento de
medat en las Campanas
mas cantidades que su-
te mill n.º. Sr. Sr. se
lo dije en Madrid, y
quedo convenido. Así lo
dije al Sr. Merino para
q me re por esa Iglesia.
Vesage Sr. Sr. lo que le
aja dado, i darle el
resto; i mande Sr. Sr.
a su ofo G. B. S. M.

Esteban Lorenzo
Obispo de Nicaragua

Carta manuscrita de Don Esteban Lorenzo de Tristán.

Esteban Lorenzo de Tristán fué Párroco de Villacarrillo desde 1751 a 1757, en que pasó a la Parroquia de Mancha Real. Aquí permaneció hasta 1774, en que fué nombrado Canónigo Chantre de la Catedral de Guadix. Y al año siguiente Obispo de Nicaragua y Costa Rica en América Central.

Llegó a Nicaragua en Marzo de 1777, llevando como secretario a un vástago de una familia giennense ligada por lazos de amistad con la familia Tristán, José M^o de Peralta, que se preparaba para ser sacerdote, pero que luego cambió el rumbo de su vida y desempeñó diversos cargos civiles en Costa Rica.

En los territorios de su diócesis el Obispo Tristán trabajó en la evangelización y promoción de los indígenas hasta 1795 en que falleció. Fundó una escuela de primeras letras, un hospital en la ciudad de Cartago, y un poblado con su oratorio en la Alajuela, que fué el núcleo de la futura ciudad y provincia del mismo nombre.

El 29 de Abril de 1795 el Consejo de Mancha Real, habiendo tenido noticia del fallecimiento de su antiguo Prior en la ciudad de Guadalajara de Indias, mandó que se hicieran las correspondientes excquias.

Los años de ministerio de Esteban Lorenzo de Tristán en la Parroquia de Mancha Real están marcados por una gran actividad, volcada sobre todo en la terminación de las obras de la Iglesia y en la obtención de recursos para afrontar los gastos.

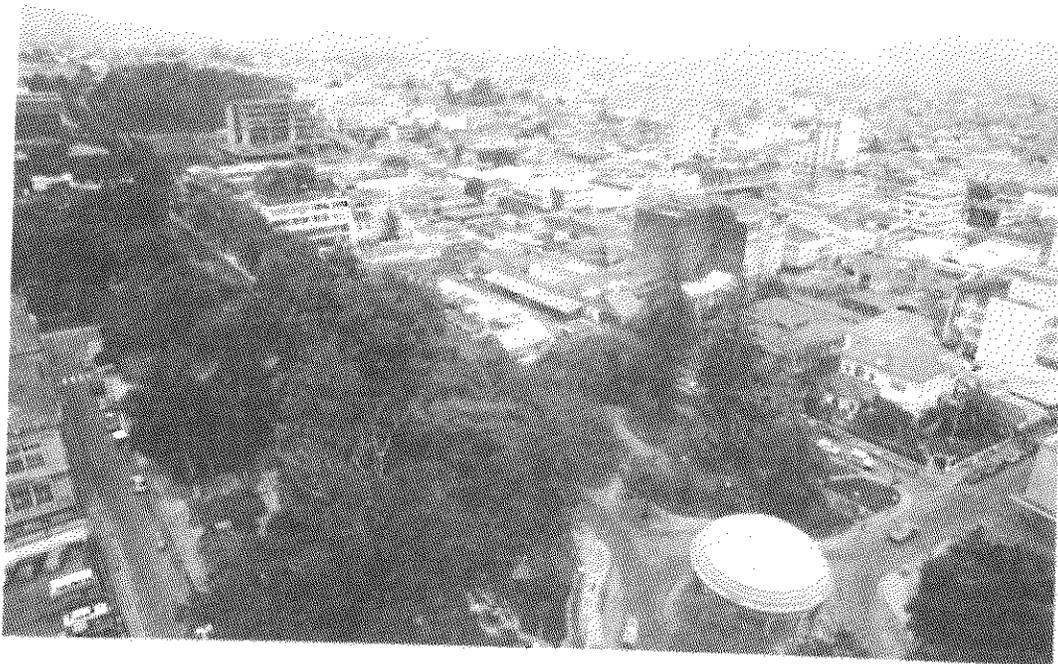
A raíz de su marcha a Guadix quedaron algunos asuntos y cuentas pendientes que el Párroco sucesor, Manuel Antonio Corpas y el mayordomo, Juan Francisco del Salto tuvieron que solucionar, valiéndose del correo y con algún viaje a Madrid, donde estuvo algún tiempo antes de partir para América.

Uno de estos asuntos era el pago de tres campanas a Bernardo Venero, Maestro Campanero de Jaén, que había hecho el contrato con D. Esteban y había recibido algunas partidas de dinero y reclamaba que el mayordomo le acabase de pagar.

Pero el mayordomo quiso consultar antes con D. Esteban. Éste había prometido volver y resolver los problemas que hubiera pendientes, pero con su nuevo nombramiento de Obispo de Nicaragua y su marcha a Madrid, no vino o, si lo hizo, fué su visita tan fugaz y rápida que no hubo tiempo de pararse a aclarar cuentas.

El 22 de septiembre de 1774 el mayordomo J. Francisco del Salto, ante el comisionado Alonso Castro Ramos, declaraba que había mandado la cuenta a D. Lorenzo Esteban de Tristán, Chantre de la Catedral de Guadix. Que dice que vendrá a Mancha Real: "El dhº Bernardo Benero trató con el Licdo Dn. Esteban Lorenzo de Tristán, prior de la Parroquia, como que traía la mano en toda la obra como intelixente en todo y por tanto por el Ilmo. Dn. Fray Benito Marín se le había nombrado por director de ella, cuio nombramiento aceptó quedando a su cargo dar la cuenta, y habiendose conbenido el Bernardo Benero con el que declara en escribir a el referido Prior, escribió y remitió el memorial".

En 1776 Bernardo Benero vuelve a reclamar la liquidación de su cuenta y envía otro escrito al Obispo: "Siendo público que el repetido Sr. Prior no volvió después a su Iglesia sino de paso por haber sido promovido a la dignidad de Chantre de la Cathedral de Guadix y posteriormente al Obispado de Nicaragua, sin que por dhª mi parte se hubiese conseguido que se reconociese su cuenta... pide se sirva mandar que se le pague".



Vista parcial de la capital de Costa Rica: San José.

En esta ocasión el Gobernador Eclesiástico dió comisión al Párroco Manuel Antonio Corpas para que hiciese las diligencias necesarias y ante él compareció el mayordomo el 20 de Septiembre de 1776 y exhibió una carta de D. Esteban L. de Tristán y recibos de haberse pagado ya 5.500 rs.

La carta decía:

"Sr. Cura:

Amigo: A el M^o Dn. Bernardo Venero Isla no se le deben pagar por la fundición y aumento de metal en las campanas mas cantidades que siete mil rs. v^on. Así se lo dixen en Madrid y quedó convenido. Así lo diré al Sr. Merino para que mire por esa Iglesia. Revajele V. M. lo que le aya dado y darle el resto; i mande V. M. a su affmo. Q.B.S.M.

Esteban Lorenzo
Obispo de Nicaragua

Sr. Dn. Juan del Salto.

El legajo del Archivo de la Catedral acaba disponiendo que se entreguen en cuenta al M^o Benero dos mil reales y aplazando la liquidación total para más adelante.

PAPELES VIEJOS

Pedro de JAEN

Sebos de Jaén para la Armada.

Antonio de Guevara y Juan de Zuazo, proveedores de Sebo con destino a las galeras y armadas de S. M. para las Indias, otorgan poder al Comisario Francisco de Padilla, para que se traslade a la ciudad de Jaén, a fin de adquirir una partida de Sebo para las referidas naves.

Una vez en nuestra ciudad, en los primeros días del mes de abril de 1587, se entrevista el tal Comisario, con Pedro de Madrigal y otros vecinos de Jaén, para tratar de la adquisición "de todo el Sebo que se hallare".

La mercancía contratada, ascendió a cinco toneladas y media, estipulándose el precio en diez reales la arroba de Sebo normal, y el procedente de "entresijos" y "entrecuajos", a siete reales. El plazo que fijan para la total entrega de la mercancía, fue hasta las Carnestolendas del siguiente año de 1588.

A. H. P. Leg. 499

.....

El Capitán Diego de Molina

En el mes de febrero de 1589, se firma en la ciudad de Jaén una escritura referente al cobro de una herencia, por medio de poderes dados en Popayán "en las Indias del mar Oceano", por doña Escolástica de Molina, natural de aquellas tierras y casada con Don Agustín Arias Zambrano.

El poder lo presenta don Gonzalo Gutiérrez Galindo, Contador de S. M. en la dicha Popayán aunque vecino de Cali, ífo de la interesada, fechado el cinco de marzo de 1586, siendo otorgado ante el Escribano Juan Díaz Bueno, señalando: "a vos que sois presente y de camino para los reinos de España".

El interés que encontramos en el documento, es la alusión que se hace al Capitán Diego de Molina, padre de doña Escolástica, "natural de la ciudad de Jaén en los reinos de España", ya difunto.

De lo muy poco que conocemos de este giennense en América, sabemos que estuvo casado con doña Mariana de Velasco, de cuyo matrimonio tuvieron a la referida doña

Escolástica, doña María, don Juan y don Alonso de Molina Velasco, al parecer en aquel momento sólo superviviente la primera, ya que la declara en su testamento como única y universal heredera de todos sus bienes.

Fue el capitán Diego de Molina, vecino durante casi treinta años de la ciudad de Santiago de Tolú, cerca de Cartagena de Indias, ciudad esta última en la que murió.

Su viuda, doña Mariana Velasco, casó en segunda nupcias, ya con setenta años, con don Pedro de Figueroa.

Valga esta leve pincelada sobre el Capitán don Diego de Molina, como punto de partida para una investigación de este, hasta ahora ignorado, giennense en América.

A. H. P. Leg. 729

.....

Legado de Canónigo Pocasangre

Juan López de Pocasangre, natural de la ciudad de Jaén, hijo de Juan López de Pocasangre, espartero de fino, a la collación de San Ildelfonso, fue clérigo de menores en la catedral de Jaén, marchando a las Indias por los años de 1540.

Las primeras noticias que se tienen de la estancia de este giennense en América, datan de 1556, por carta que envía al Maestro Juan de Vilchez, Vicario en la Iglesia de San Bartolomé de Jaén, dándole detalle de su estancia en Guatemala, con el encargo de que haga comunicación a sus hermanos Alonso y Nicasio Pérez de Pocasangre, de su situación y del envío que les ha hecho de setecientos pesos de oro.

El siete de octubre de este año de 1556, y ante el escribano Alonso Díaz, Alonso López Pocasangre otorga poder a su hermano Nicasio, para que desplazándose a la ciudad de Sevilla, cobre de cierto mercader llamado Gaspar Melchor esta cantidad, que en parte deberá invertirse en la compra de determinadas mercancías para enviarlas a Guatemala.

Posteriormente, en 1565 y ante el escribano Juan de Herrera, comparecen los hermanos Alonso y Nicasio, para manifestar que el vecino de Sevilla Adrián Rivero, les ha enviado carta de Gaspar de Vargas, residente en la ciudad de México, fechada el 7 de septiembre de 1564, en la cual les manifiesta que Juan López de Pocasangre, Maestrescucla de Guatemala, había fallecido, dejando la suma de quince mil pesos de oro, los cuales debe heredar su madre, y como quiera que esta había muerto, a ellos correspondía la herencia. A este efecto, otorgaron poder al referido Adrián Rivero, para que en su nombre gestione el cobro de esta partida, autorizándole a quedarse, como compensación y albricias, diez mil reales por este cometido, pudiendo tomarlos del primer dinero que se cobre.

Por otro lado, los señores Deán y Cabildo de la Catedral de Jaén, dieron poder el 23 de febrero de 1579, a Ambrosio Navarro, vecino de Jaén, para que en su nombre trate de cobrar en la Casa de la Contratación de Sevilla, cierta cantidad de maravedís que, por la declaración o testimonio que en su día hizo Juan López de Pocasangre, Maestrescucla de Guatemala, "por el cual mandó pagar y restituir a esta Santa Iglesia ciertos maravedís y otras cosas que le eran cargo, de las que no tenemos certidumbre de la cantidad".

En nuestros días, a más de cuatrocientos años de distancia, no hemos podido averiguar

en qué consistió esta supuesta apropiación que se desprende de la declaración, ni si llegaría el Cabildo a resarcirse de este "legado".

Como vemos, curioso y creo que interesante este personaje Juan López de Pocasangre, que nacido en Jaén, en la collación de San Ildefonso, no tiene por menos que ser el que diera nombre a la actual calle de San Fernando, conocida desde aquella época como calle Pocasangre, que indebidamente ha sido atribuido al Capitán Lucas Martínez de Frías, ya que este Capitán nació unos sesenta años después de estas fechas, y en 1563 ya era denominada como de Pocasangre.

A. H. P

.....

Limosna de Arequipa para Jaén.

Cristóbal de Olivares, vecino de la ciudad de Jaén, como marido y conjunta persona de Micaela Cortés Cobo, comparece el 7 de Marzo de 1640, ante el escribano Salvador de Medina, mostrando una carta que ha recibido del Padre General de la Compañía de Jesús, por la cual daba licencia al Padre Francisco Cortés Cobo, su cuñado, Jesuíta residente en Arequipa -Perú-, y natural de Jaén, para que pudiera aplicar a su hermana algunas limosnas de las que de su Orden se distribuyen en aquellas tierras.

El motivo de la comparecencia era solicitar expedición de algunas copias legalizadas de la carta, ya que el original había de enviarse al Provincial de la Compañía de Jesús en Perú.

El Alcalde Mayor de la ciudad de Jaén, Don Sebastián de Roda, a la vista de que la carta "no era raspada ni parecía sospechosa", mandó que de ella se sacase un traslado y se pusiera "en el pergamino de escribano para que se den todas las demás que se pidieren". La carta decía así:

"El Padre Francisco Cortés Cobo, residente en Arequipa, tiene en la ciudad de Jaén, en España, de donde es natural, dcudos pobres, en especial una hermana, de cuya necesidad me han escrito no pocos Padres de aquella nuestra casa. Soy informado de que, por medio de dicho Padre Francisco Cortés, se distribuyen algunas limosnas y que sería fácil aplicar parte o algunas de ellas a sus deudos.- Ruego a V. R. con el afecto que puedo, considere esta petición que la hago por piadosa y que en cuanto sea posible se ejecute, que lo estimaría por lo que deseo servir a la persona que me lo ha comunicado.- Guarde Nuestro Señor a V. R. en cuyos santos sacrificios le tengo.- En Roma, 28 de octubre de 1639.- Al Padre Antonio Bázquez, Provincial de la Provincia del Pirú - Lima".

La carta fue mostrada el día 10 del mismo mes, por el escribano, al Padre Alonso de Valenzuela, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, en Jaén, el cual a la vista de la misma, reconoció la letra del Padre General de la Compañía de Jesús: "y por tal la reconoce, como así todas las firmas".

A. H. P.

.....

Oro y Plata del Capitán Martínez de Frías para Jaén.

Mucho se ha escrito del legado que hizo el Capitán Lucas Martínez de Frías, *mal apodado Pocasangre*, para la erección de una capilla a Nuestro Padre Jesús en la iglesia de San José de los Carmelitas Descalzos.

Si bien fué importante aquel legado, -dos mil quinientos pesos de plata-, no lo son menos otros que hizo durante el tiempo que estuvo en Perú, que por no haber tenido repercusión hacia la ciudad y sí a su familia, han carecido de notoriedad. De los numerosos envíos que hizo y de los que tenemos fiel costancia, merece destacarse la remesa de cuatro mil pesos en 1686, para la constitución de dos Patronatos de Legos en esta ciudad, Patronatos que han mantenido sus sucesores hasta mediado el siglo XIX.

Asimismo, cuando se iniciaba el año 1646, arribaba al Puerto de Sevilla el Galeón "San Antonio", procedente de América. Venía en él, el Maestre de Plata Juan Bautista de Holanda, portador del encargo que le hizo en Portobello, el Capitán Francisco de Herosilla, en nombre del Capitán Lucas Martínez de Frías. Este encargo consistía en la remesa de mil trescientos cincuenta pesos de plata con destino a Diego de Frías Montemayor, su hermano en la ciudad de Jaén. El destinatario, al tener conocimiento de este envío, otorgó poderes a doña María de Ayala, viuda de Baltasar Muños y vecina de Sevilla, para que en su nombre recogiera este legado. A su vez, extiende los poderes a esta señora para que pueda retirar de doña Laura María de Córdoba, monja profesa en el Convento de San Juan de la Palma, o de la persona o personas en cuyo poder parare "un envoltorio, cosido con pita, aforrado y lacreado intitulado para mí". El contenido del envoltorio, según noticias desde Lima del Capitán Martínez de Frías, consistía: en un vaso de oro con un peso de treinta y siete castellanos y medio; cinco limpiadientes con sus pitos grandes, el uno esmaltado con cuatro piedras y otro más pequeño, todos de oro; una joya de oro con perlas alrededor, con la hechura de Nuestra Señora de Copacabana; un relicario; una hechura de Nuestra Señora de la Concepción y una cadena, como cordón de oro.

Estas y otras varias remesas de plata, como ya decimos, hizo Martínez de Frías a la ciudad de Jaén que tanto añoraba, algunas de ellas con el encargo de compra debienes rústicos y urbanos, aunque no mostrando nunca deseo exagerado en estas adquisiciones. Concretamente en una carta suya de 7 de junio de 1672, en la que comunicaba a su hermano el envío de alguna plata y el deseo de que le adquiriese una casa cerca de la suya, le decía: *... y a la verdad yo siempre me he ajustado al refrán que oía muy de muchacho en Jaén: "Casas cuantas vivas, viñas cuantas bebas y tierras cuantas veas"*.

A. H. P.

.....

ORIENTE Y OCCIDENTE EN UNA BOTICA DE JAÉN

Angel APONTE MARÍN

Las Indias influyeron en diversos aspectos de la vida cotidiana española. El consumo del tabaco, legal o de contrabando, el chocolate, al que tan aficionados eran los clérigos, así como la plata y el oro de nuestros templos fastuosos y barrocos son prueba de ello. También llegaban de poniente y de levante lejanas noticias de navegaciones de fortunas ganadas, de temporales y otros eventos que conforman la aventura ultramarina hispana.

López de Gómara nos dice en su Historia General de las Indias:

"Hay que mirar las yerbas y raíces, hojas y simientes que se venden, así para comidas como para medicina; ca los hombres, mujeres y niños conocen mucho en yerbas, porque con la pobreza y necesidad las buscan para comer y guarescer de sus dolencias, que poco gastan en médicos, aunque los hay, y muchos boticarios, que sacan a la plaza unguentos, jarabes, aguas y otras cosillas de enfermos. Casi todos los males curan con yerbas; que aún hasta para matar los piojos tienen yerba propia y conocida"¹.

Es evidente que tal observación fue frecuente entre aquellos soldados funcionarios y religiosos que pasaron a las Indias y que muchos de tales remedios se aplicaron a males propios y ajenos para difundirse luego en España. Ruth Pike cita a Simón de Tovar y Nicolás de Monardes que escribieron tratados sobre distintos remedios médicos traídos de América llegando incluso a cultivarlos, en el caso de las plantas, y comerciar con ellos².

La llegada de estas mercancías de ultramar y su recepción se haría a través del puerto de Sevilla que monopolizaba, como es sabido, durante la mayor parte de la época imperial las relaciones con América y desde aquí se distribuiría por diversos cauces a mercados más amplios e interiores. Sabemos, por ejemplo, a través de un poder notarial otorgado en Huelma que en la Granada del siglo XVII se podían adquirir:

"medizinas y unguentos, azeites, aguas y drogas polvos y simientes, y otras cualquier medizinas"³.

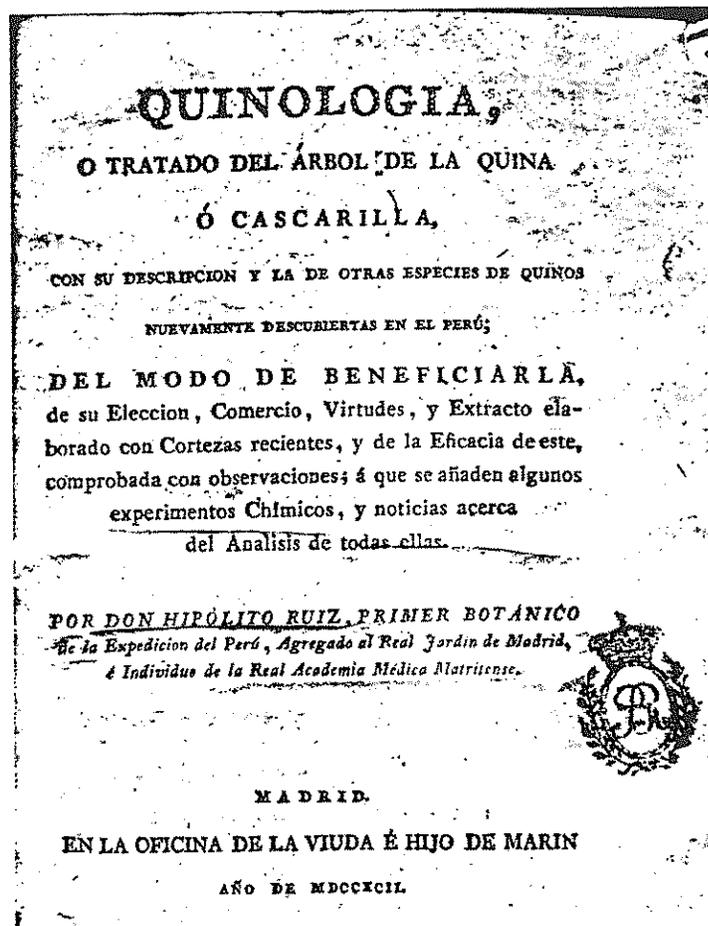
También habría que tener en cuenta la proximidad de Portugal y sus importantes conexiones comerciales con Oriente.

LA BOTICA DE AMBROSIO JIMÉNEZ TAHUSTE.

Ambrosio Jiménez Tahuste era boticario y ejerció su oficio durante el reinado de Feli-

pe IV. Tenía su botica en la calle Maestra Baja. Era además visitador de boticas de Jaén, título que le fue concedido por el rey durante tres vidas⁴.

Por su edad y los achaques inherentes a ésta cedió la botica a su hijo para lo que hizo ante escribano un inventario general y minucioso de lo perteneciente a ésta⁵. Ser boticario en Jaén en el siglo XVII suponía ser heredero de una vieja tradición profesional de cuño islámico. También trafa consigo conocer bien las plantas autóctonas de valor terapéutico que serían ensalzadas un siglo después por Martínez de Mazas. Es curioso saber que entre los humildes tomillos, la mejorana, el lentisco y la alhucema se encontraban sustancias y compuestos de lejanos orígenes.



Portada del "Tratado de Quinología" (1749).- Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

LOS LIBROS DEL BOTICARIO.

Jiménez Tahuste no era un hombre iletrado. Su biblioteca, al menos, era rica en libros de autores griegos y romanos, científicos y de diversos argumentos. Citaremos, junto a Catulo, Séneca, Homero y Suetonio, entre otros muchos autores clásicos, al doctor Alonso

de Freylas, la traducción de Dioscórides, del erasmista Dr. Laguna que, según Bataillon, fue el tesoro de muchos boticarios y herboristas españoles ⁶.

En cuanto a libros que trataban sobre plantas del Nuevo Mundo aparecen dentro de la biblioteca la Farmacopea de Sevilla de Tovar, valorada en 136 maravedíes y la obra de Francisco Hernández, eminente naturalista del siglo XVI enviado por Felipe II a América, Historia de las Plantas del Nuevo Mundo, tasada en 1.020 maravedíes.

Las plantas asiáticas no están ausentes en la bibliografía utilizada por el boticario. Así encontramos la obra de Acosta de Plantas Orientales valorada en 136 maravedíes; y la de Fragosa de Escudáneos y de Dragos de la India de 204 maravedíes ^{6 bis}.

La relación entre la farmacia, la magia y la alquimia era muy estrecha en aquella época. Así aparece en el inventario las obras de Santiago, en particular su Arte Separatoria ⁷.



Artístico tarro utilizado en farmacia.

PRODUCTOS EXÓTICOS AMERICANOS Y ORIENTALES.

La apertura de nuevas rutas ultramarinas y el enriquecimiento de las mercancías traídas a Europa facilitó a los boticarios la posibilidad de hacer nuevas fórmulas y ofrecer a sus clientelas productos exóticos. La posibilidad de ser estafado era algo frecuente. Así Quevedo acusaba a los boticarios de vender y encubrir con nombres extraños.

"rábanos, perejil
y otras suciedades"

con el fin de que los enfermos las adquiriesen incautamente pensando que eran raros y caros productos.

En Jaén y más en particular en la botica estudiada encontramos plantas americanas como el guayaco o leño de la india, según el Diccionario de Autoridades, utilizada

contra el mal gálico. Frey Agustín Farfán tenía tan buena opinión del guayaco que afirmaba

"si tuviéramos que dezir algo de sus virtudes fuera hazer un libro de nuevo"⁸ .

Jiménez Tahuste poseía además dos onzas de coca muy citada en todas las crónicas de la época que hablan del Perú, y también es interesante la presencia de los bezoares que se encontraban en los

"venados, cervicabras y vicuñas"⁹

de gran prestigio en la época así como la raíz de mechoacán, también presente en el inventario, con la que se realizaba la leche del mismo nombre. Otros productos americanos era el palo santo, la sangre de drago¹⁰, la madera de tacamaca, etc.

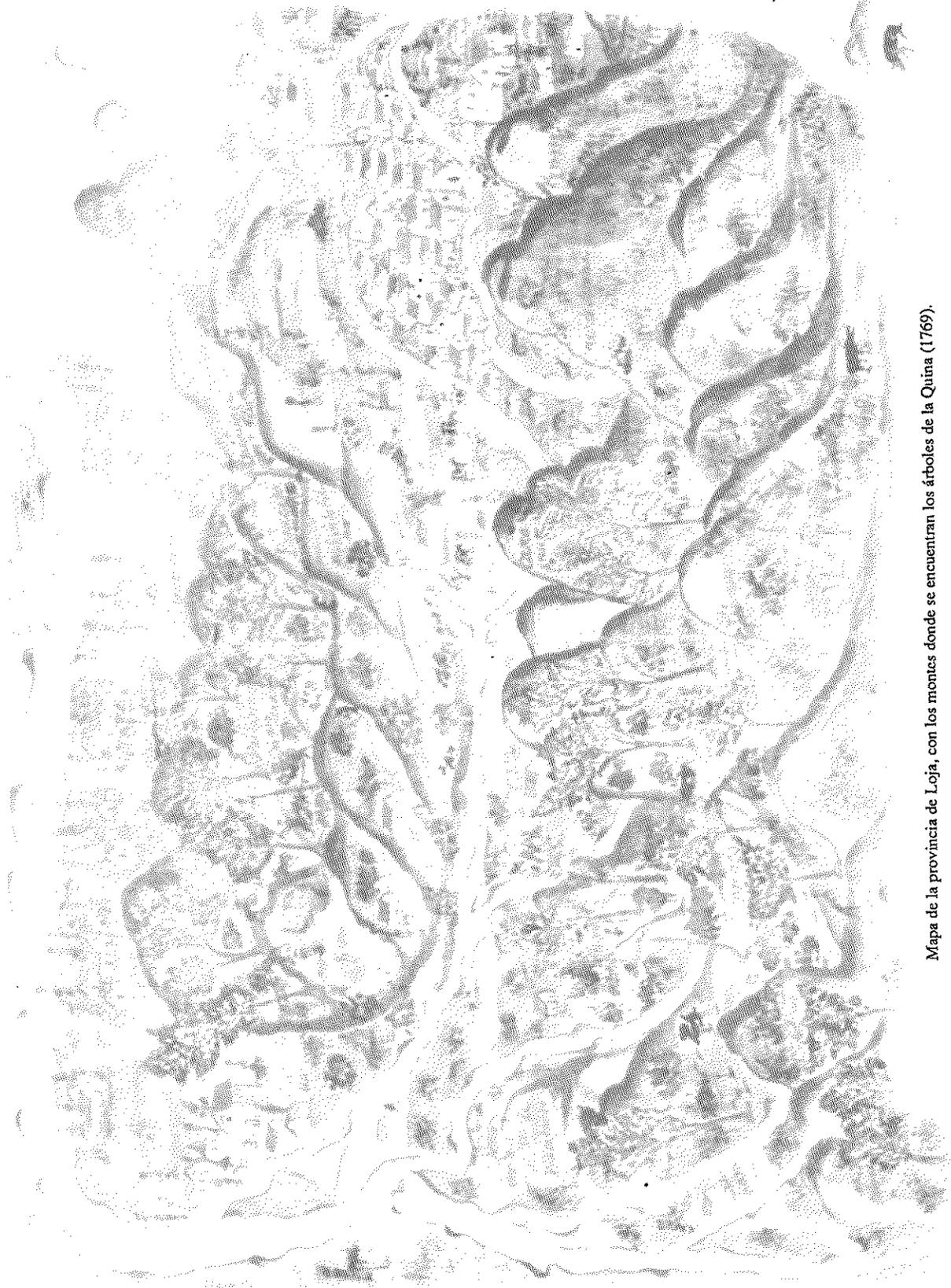
De origen lejano, pero no estrictamente americano eran otros productos de la botica, como el márfil, el almizcle, los mirabolanos, la china, el incienso, la laca, la nuez moscada, la pimienta, el cardamomo, los anacardos, la goma tragacanto, el opopónaco, el alcánfor, la mirra, los distintos tipos de sándalo, el opio, la almáziga, la alquítira, así como zafiros, topacios, esmeraldas y otras piedras preciosas que en la época se utilizaban en el campo de la medicina, ya que se pensaba que tenían propiedades curativas. También el lignum crucis es citado en el documento estudiado¹¹ .

Se puede afirmar a través de estas notas que la influencia del Nuevo Mundo y ultramarina en general, en el campo de la ciencia no se redujo a unos puntos aislados o a unos círculos profesionales minoritarios. La presencia de los libros y las sustancias y productos reseñados prueban que la presencia indiana se reflejaba también en una ciudad del interior sin claros vínculos con los grandes ejes comerciales de la época como Jaén. Habría que revisar en este caso ciertos conceptos, quizás no muy precisos, acerca del aislamiento de la España rural del siglo XVII.

Por último, habría que apuntar el hecho de la información poseída acerca del Nuevo Mundo por parte de los sectores profesionales que estaban dentro de los niveles medios de la sociedad de la época acerca de las latitudes más lejanas. En el caso de los boticarios, la vida corporativa, las vinculaciones familiares y humanas, entre individuos del mismo oficio servirían, en este caso, para obtener datos sobre el Nuevo Mundo, especialmente aquellos que podían beneficiar en su oficio y prestigio personal.

NOTAS:

- 1.- Historiadores de Indias. Antillas y tierra firme. Barcelona, 1971. Pág. 480.
- 2.- Ruth Pike. *Aristócratas y comerciantes*. Barcelona 1978. Pág. 88.
- 3.- La escritura se realizó en 1614, ante el escribano público de Huelma Blas de Castañeda, Archivo Histórico Provincial de Jaén.- Legajo 6640 folio 704.
- 4.- Por el oficio de visitador se pagaron 16.970 mrs.
- 5.- El inventario se realizó ante el escribano Mírez y (A.H.P.J. Leg. 1537. Fol. 927. Año 1666), actuaron como tasadores los boticarios Juan Díaz de Moya y Juan Antonio de Bonilla. El valor total de la botica era de 5.787 reales.
- 6.- M. Bataillón. *Erasmus y España*. Madrid, 1979. Pág. 680.
- 6 bis.- Se han mencionado los títulos como aparece en el documento original.
- 7.- Los libros del citado Diego de Santiago son citados a su vez por Eslava Galán en su obra *Cinco tratados españoles de alquimia* (Madrid, 1987). Pertenece este Santiago al grupo o círculo del Escorial. Parker en su biografía sobre Felipe II (Madrid 1984) nos habla de la afición del rey por los libros de "magia" que formaban parte de la biblioteca del Escorial.
- 8.- Fr. Agustín Farfán. *Breve tratado de medicina* (Madrid 1944).
- 9.- Juan de Cárdenas. *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* (Madrid 1945).
- 10.- El Diccionario de Autoridades localiza al drago en América y Asia y también en Ceuta; no menciona en cambio su presencia en Canarias.
- 11.- Sobre el poder terapéutico de ciertos materiales preciosos y raros existen diversos ejemplos. Parker en la obra reseñada dice que Felipe II poseía frascos y cajas con sustancias tales como cuerno de rinoceronte, coral, ámbar y "tres xortijas de hueso que dicen ser buenas para las almorranas". En el libro del Caballero Zifar se habla de los poderes de los zafiros. Por último, también se tenía mucha fe en el lignum crucis, nombre que recibía la madera de la cruz de Cristo. La abundancia de tales fragmentos hacía sospechar con mucha razón de la autenticidad de éstos; así, Alfonso de Valdés, en el siglo XVII decía "pues de palo de la cruz digoos de verdad que si todo lo que dicen que hay della en la cristiandad se juntase, bastaría para cargar una carreta". (Bataillón. Op. Ct. Pág. 378).



Mapa de la provincia de Loja, con los montes donde se encuentran los árboles de la Quina (1769).

JUAN DEL VALLE CAVIEDES. DE JAÉN A LIMA

Cuando nos enfrentamos con la literatura hispanoamericana el primer problema que hay que solventar es la fecha de su nacimiento. ¿A partir de qué momento podemos hablar de literatura hispanoamericana?

En realidad no se puede hablar de literatura hispanoamericana hasta que existen las naciones hispanoamericanas o, al menos, hasta que la independencia de estas naciones se está forjando.

La literatura de los siglos XVI o XVII, la literatura colonial, no es otra cosa que literatura española del siglo XVI o XVII escrita en una zona geográfica determinada.

Por ello al tratar de un poeta nacido en 1645 y cuya obra aparece en su totalidad en Lima el problema inicial es si ésta obra debe ser considerada hispanoamericana o española.

El poeta Juan del Valle Caviedes figura en la mayor parte de las Historias de la Literatura Hispanoamericana. Su biografía, en general, está fundamentada en una serie de interrogantes.

En la mayoría aparece Juan del Valle Caviedes, nacido en Porcuna, Andalucía, España ¿1652?-Lima ¿1695? ¹

En Jaén es poco conocido este poeta e, incluso, algunos ignoran que este autor nació en Porcuna y por matizar un poco los datos que aparecen en algunas obras: Porcuna, Jaén, Andalucía, España.

Agradezco a Don Manuel Caballero Venzalá su orientación acerca de la fecha de nacimiento de este autor y al sacerdote de la Iglesia de Porcuna, del que lamento desconocer el nombre, que me facilitó en todo momento la tarea de investigación.

Vamos a eliminar las dudas acerca de su fecha de nacimiento. No sé de dónde puede haber salido esa fecha constante que figura, aunque entre interrogantes, en la mayor parte de las citas sobre este autor. Quizás pudiéramos darla como fecha aproximada de su viaje a Lima, pero de lo que no cabe duda, pues poseemos la partida de bautismo del poeta, es que el lugar y la fecha de nacimiento de Juan del Valle Caviedes son: Porcuna 1645 y que fue bautizado en el mismo lugar el 11 de abril de 1645. Fueron sus padres Don Pedro del Valle, juez de millones, y Doña María del Valle.



Iglesia Parroquial de Porcuna. (Foto de Manuel Sáenz)

Al menos hemos podido dar este dato fiable en medio de la nebulosa de desconocimiento y dudas que gira en torno a su vida.

El resto de su biografía tenemos que reconstruirla a través de las citas bibliográficas, aún

con todas la reservas que podamos tener si como punto de partida recordamos el error de la fecha de nacimiento.

Parece ser que muy pequeño viajó a Perú, tal vez aconsejado por un familiar suyo, oidor de la Real Audiencia de Lima: Tomás Berjón de Caviedes del cual habla en su testamento dictado en 1683.

En 1937 se publicó en Lima además de este testamento, la partida de matrimonio con Doña Beatriz de Godoy Ponce de León el 15 de marzo de 1671 y se nos dice, por primera vez, que había nacido en Porcuna.

Su mujer murió en 1682 y se supone que el poeta volvió a casarse.

También parece confirmado que fue dueño de un puesto de vendedor ambulante, tenducho cerca del Palacio del Virrey, uno de los llamados "cajones de la Ribera", causa del apelativo de "poeta de la Ribera" con el que se le conoce en muchas obras².

No había recibido educación literaria. Debió de ser autodidacta y sus conocimientos procederían de la experiencia viva, del trato directo con las gentes en su puesto de observación en las cercanías del palacio virreinal. Parece que era un buen lector y gran aficionado a las letras como podemos ver en un romance: "Carta que escribió el autor a la monja de Méjico (Sor Juana Inés de la Cruz) habiéndole ésta enviado a pedir algunas obras de sus versos... ". No hay ningún dato que pruebe esta petición, que en nada confirman, por otra parte, los escritos de Sor Juana, pero en esta carta encontramos muchos detalles de su biografía. Veámoslos:

Mis obras pedís y es cierto
que a mí me hacéis muchas malas,
que no es bueno que sepáis
por extenso mi ignorancia.
Ahí las envío y yo quedo
dando a la cinta lanzadas
como niño que, temblando,
llega a corregir la plana;
porque como en el ingenio
sois el Morante de España,
más que no firmas por premios,
temo guarismos por tachas
y porque vuestra sentencia
sea piadosa, en mi causa,
quiero dar de mis errores
disculpas anticipadas.
De España pasé al Perú
tan pequeño que la infancia
no sabiendo de mis musas
ignoraba mi desgracia ...
Heme criado entre penas
de minas, para mí avaras,
más ¿cuándo no se complican
venas de ingenio y de plata?
Con este divertimento

no aprendí ciencia estudiada,
ni a las puertas de la lengua
latina, llegué a llamarla
y así doy frutos silvestres
de árbol de inculta montaña,
que la ciencia que cultivo,
no aprendió en lengua la azada.
Sólo la razón ha sido
doctísima Salamanca
que entró dentro de mi ingenio,
ya que él no ha entrado en las aulas,
la inclinación de saber,
viéndome sin letras, traza
por haber de conseguirlas,
hacerlas para estudiarlas;
en cada hombre tengo un libro,
en quien reparo enseñanza,
estudiando la hoja buena
que en el más malo señalan;
en el ignorante aprendo
ayuda y docta ignorancia
que hay cosas donde es más ciencia
que saberlas, ignorarlas.

Como vemos hay algunas referencias biográficas como: "De España pasé al Perú, tan pequeño... ", "No aprendí ciencia estudiada," , "en cada hombre tengo un libro... " .

Su explicación de "Heme criado entre penas de minas... " dio a entender a algunos críticos que habría trabajado en las minas del Perú en su juventud aunque no hay ningún dato que confirme esta tesis.

En 1683, puede que gravemente enfermo, hizo su testamento, aunque no moriría hasta años más tarde. El último documento que lo menciona es uno referente a sus minas de Huancavélica el 26 de marzo de 1695 y sus últimos poemas describen hechos que se pueden fechar en 1697. Su nombre ya no aparece en el censo de 1700 y por lo tanto posiblemente moriría en los años finales de siglo. Si la fecha de su muerte se confirmara, no acertó el mismo cuando vaticinaba su muerte próxima:

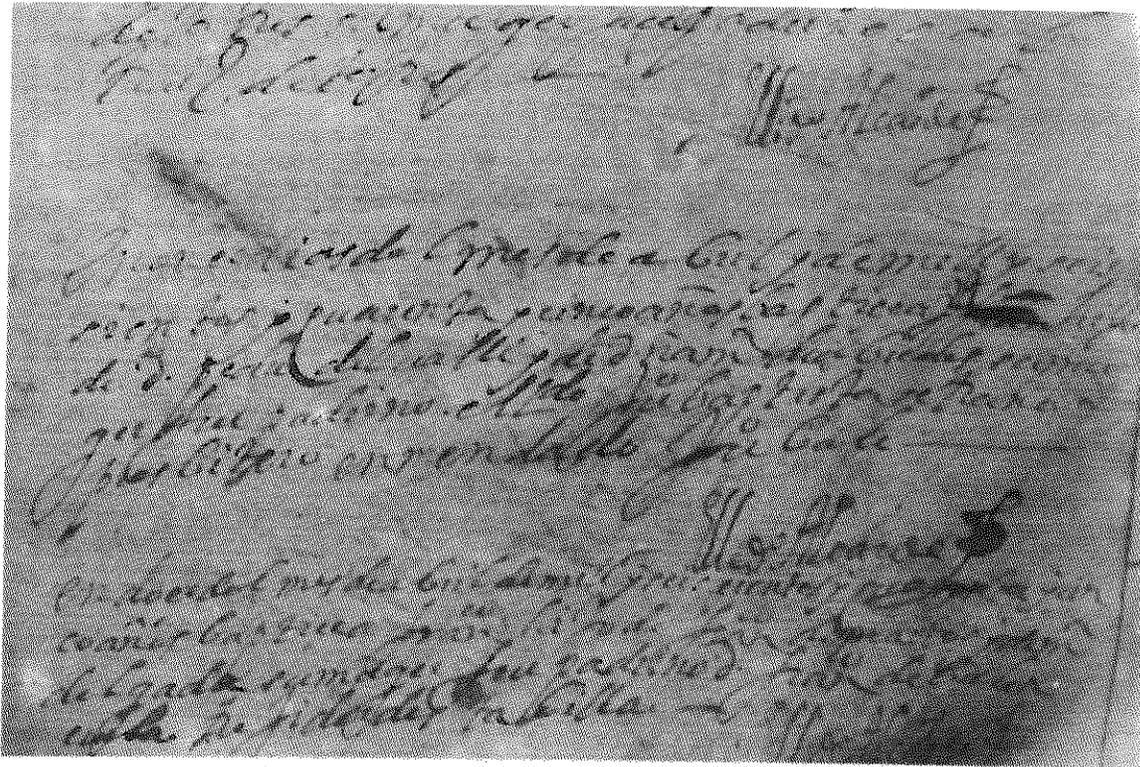
Que no moriré de viejo,
que no llego a los cuarenta,
pronosticado me tiene
de físicos la caterva.
Que una entraña hecha gigote
al otro mundo me lleva,
y el día menos pensado
tronaré como arpa vieja.

Juan del Valle Caviedes parecía condenado al error constante en torno a su vida así como al olvido de su obra.

Permaneció olvidado durante casi dos siglos. Sólo encontramos su nombre en una

ocasión con caracteres de imprenta, en un certamen poético que la Universidad de San Marcos consagró al Virrey, conde de la Monclova, al que participó con unas quintillas que recogen un supuesto diálogo callejero entre dos famosos pordioseros: el Portugués y Bachán.

La naturaleza de sus poemas le dio, en vida, gran popularidad, que se puede confirmar por el hecho de que dispongamos de 8 manuscritos de su obra³.



Inscripción Bautismal de Juan del Valle Caviedes, en la Parroquia de Porcuna. (Foto Manuel Sáenz).

La primera edición global de Caviedes no apareció hasta 1873 cuando Ricardo Palma y Manuel Odriozola editaron un manuscrito con 140 poemas.

En 1947 el Padre Rubén Vargas Ugarte preparó la edición más completa de las publicadas hasta la fecha, pero por razones morales suprimió algunas composiciones que él juzgaba atrevidas o poco delicadas.

En 1964 Daniel R. Reedy publicó sobre la obra de este autor su tesis doctoral: *The poetic Art of Juan del Valle Caviedes*, tesis de la que proceden muchos de los datos conocidos en la actualidad.

Reedy ha hecho un inventario de los diversos manuscritos y clasifica la obra de este autor de la siguiente manera: 35 poesías amorosas, 47 composiciones de sátiras a los médicos, 50 a otras profesiones y tipos, 29 sátiras a la mujer, 31 poemas religiosos y 68 de poesía varia.

Ha recibido este poeta diferentes apelativos "el poeta de la Ribera", como ya hemos visto, "Villon criollo", "Quevedo peruano". Estos dos últimos dan idea de su ingenio y de su se ha

espíritu independiente. Mientras la mayoría de sus contemporáneos seguían las huellas de Góngora, él fue el poeta de lo popular y lo criollo. No es un mero imitador de Quevedo, como llegado a decir, aunque algunos de sus versos se inspiraran en la prosa y el verso quevedescos.

Caviedes fue siempre un conceptista, quizás algo atenuado por el contacto con el pueblo debido a su oficio de tendero en un "cajon de la Ribera". Su verso es a veces agudo y mordaz, en general satírico, aunque en ocasiones ofrece conmovidas composiciones piadosas.

Compuso sátiras hirientes contra la sociedad de su tiempo a la vez que criticaba despiadadamente sus costumbres. En ellas asimiló la influencia de Quevedo y la expresó de forma personal.

Los críticos, más atentos a los datos anecdóticos, se empeñaron durante mucho tiempo en resaltar su actitud satírica, buscando explicaciones curiosas, sobre todo la causa de su animadversión contra los médicos. Consideraban que ésta sería debida a que los médicos no habían podido curarle unas "enfermedades vergonzosas" debidas a aventuras galantes.

Su crítica a la sociedad se debe a una preocupación por el mundo que le rodeaba y a un respeto por la ciencia, que le producía un gran deseo de aprender. Odiaba los enmascaramientos pseudocientíficos y reprochaba a la alta sociedad de Lima su superficialidad, su presunción, su ignorancia y consideraba como principales culpables a los médicos, a los religiosos, a los abogados y hombre de gobierno. En la ciencia él veía el remedio de todos los males de la humanidad como se puede atestiguar en algunos pasajes de su obra. En el soneto que escribió tras el terremoto de 1687 sostiene que los terremotos no son un castigo divino, oponiéndose a las creencias de su tiempo:

y si el mundo con ciencia está criado
por lo cual los temblores le convienen,
naturales los miro, en tanto grado,
que nada de castigo en sí contienen,
pues si fueran los hombres sin pecado
terremotos tuvieran como hoy tienen.

Para Caviedes el intelecto es el único valor, pues no proviene de los hombres, ni está sometido a las servidumbres de la vida. Podemos verlo en el siguiente soneto:

Todas las cosas que hay para gozarse
necesitan, de más de apetecerse,
del trabajo y afán que ha de ponerse
en los medios precisos de buscarse;
el puesto cuesta plata y desvelarse,
y si es dama, lo propio y el perderse,
si es hacienda, trabajos y molerse,
y todo en pretensiones ultrajarse;
sin aquestas pensiones, el talento
se consigue, perdón que ofrezco al cielo;
con su luz entretiene y da contento,
si poesía y ciencia dan consuelo,
con que así el que tuviere entendimiento
el más feliz será que hay en el suelo.

Su nombre se hizo célebre por su sátira contra los médicos. Quizás por ello, la obra más conocida de este autor sea *El Diente del Parnaso* en la que critica duramente a los doctores de la sociedad limeña, señalando, incluso, sus nombres.

Según Raul Castagnino, Juan del Valle Caviedes tenía, desde un principio, la "voluntad" de considerar este conjunto de composiciones como un libro unitario. Como pruebas destaca en primer lugar un pasaje de "Causa: presentose esta petición ante el Sr. Don Juan de Caviedes, juez pesquisidor de los errores médicos, en Lima a 9 de marzo de 1690":

Yo, que supe esta maldad,
saqué luego aquel cuaderno
que es el Diente del Parnaso,
y le dije: ¡cata el verso!
¡arredro vayas, doctor!
de la muerte mensajero.

En segundo lugar Castagnino fundamenta su tesis en un romance premonitorio "A mi muerte próxima":

¿Yo a mi Diente del Parnaso
por miedo traición hiciera?
¡Cual rieran del coronista
las edades venideras!⁴

Es un rasgo digno de destacar, en este mismo sentido, el larguísimo título:

DIENTE DEL PARNASO. Guerra física, proezas medicales, hazañas de / la ignorancia sacadas a la luz de el conocimiento por / un enfermo, que milagrosamente escapó, de los errores / médicos por la protección de Sr. San Roque abogado contra médicos o contra / la peste, que tanto monta. Dedícalo su / Author a la muerte emperatriz de médicos, a cuyo augusto pálido cetro, / le feudan vidas y tributan saludos en el tesoro de muertos y enfermos.

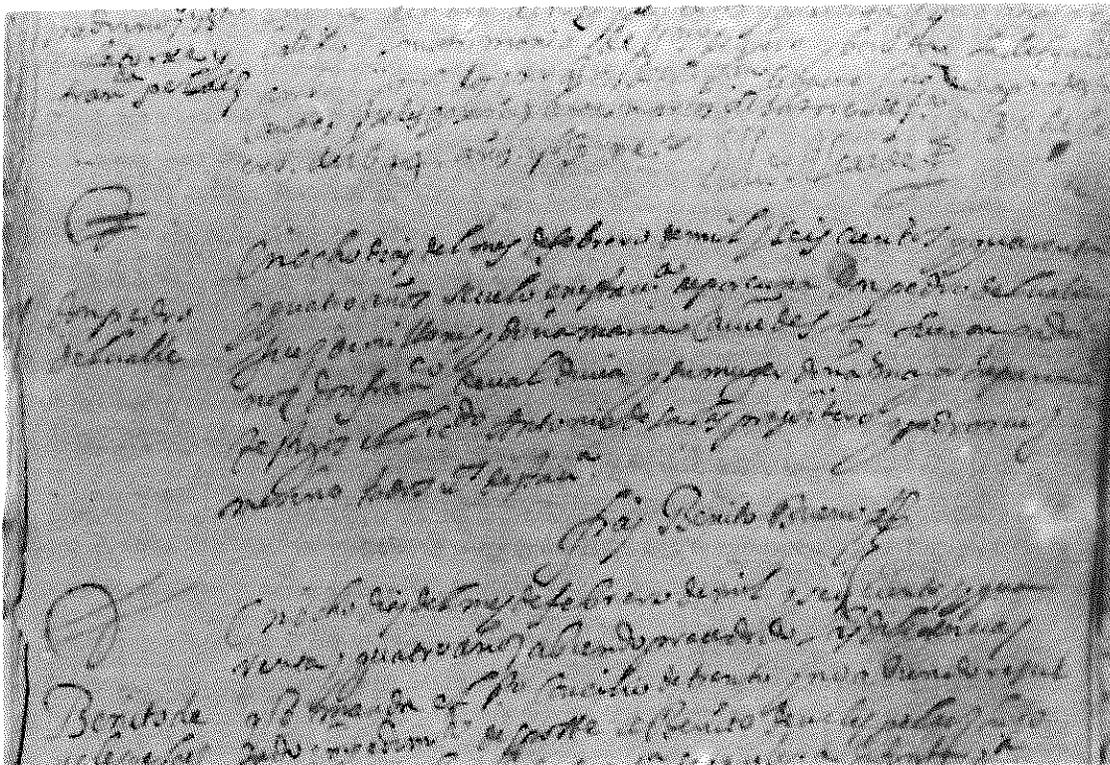
Siguiendo la línea de Mateo Alemán, Vicente Espinel, A. Jerónimo Salas Barbadillo y Quevedo, que también criticaron a la clase médica, Valle Caviedes compuso todo un libro de versos contra los galenos⁵.

Compara a los médicos con ministros de la muerte y hace burla de determinados doctores, llegando a decir que el primer médico fue el demonio. Critica su ignorancia y su presunción, destacando los galimatías de su vocabulario como puede verse en "Parecer que da de esta obra la Anatomía del Hospital de San Andrés":

con palabras golpeaditas
severo y ponderativo
decir dos o tres latines
y términos exquisitos,
como expultris, concocctrix,
constipado, cacoquímio . . .
Los ignorantes vulgares
que solo tienen oído,
se quedan atarantados
amando al doctor-peligro.

Critica a los médicos de la antigüedad, de la Edad Media, a los españoles de su tiempo, pero los dardos más envenenados los lanza contra los doctores de su Lima contemporánea. Tanto es así que Valle Caviedes es citado por la Hª de la Medicina. Luis Alberto Sánchez señala cinco Historias de la Medicina peruana que mencionan a Caviedes como fuente⁶.

Hay composiciones que pueden ser consideradas como una nómina de los médicos de la época como por ejemplo la Segunda parte de "Respuesta a la Muerte" en la que aparecen los siguientes nombres: Ramírez, Francisco Bermejo y Roldán (médico del virrey y Rector de la Universidad), Yañez, Torres, Heras, Esplana, García, Francisco Vargas Machuca (cate-drático de San Marcos y médico del Tribunal del Santo Oficio), Guerrero, Romero, Barco... Esta lista se completa en "Coloquio que tuvo con la muerte un médico, estando enfermo de riesgo": Benito Ordanivia, Melchor Vásquez, "Ojo de Plata", Utrilla, Rivilla, "Corcobado", Chunchilla y "Dª Elvira" la curandera.



Partida de matrimonio de los padres de Juan del Valle Caviedes

Veamos alguno de sus ataques directos a médicos. Por ejemplo el que dedica a Machuca por su nombramiento como médico de la Inquisición:

Ya los autos de la fe,
se han acabado sin duda,
porque de la Inquisición,
médico hicieron a Machuca.

Relajados en estatua
saldrán judfos y brujas,
no en persona, que estarán
ya relajados con purgas.
Tan hechiceras como antes
serán las tristes lechuzas,
porque en manos del doctor
han de volar con unturas...

O este otro dirigido contra el médico jorobado Liseras:

Más doblado que un obispo
cuando en su obispado espira
y más que capa de pobre
cuando nueva algunos dfas.
Más que brazaletes vueltas,
más revueltas que una esquina,
más gradas que cementerio,
más rincones que cocina,
más hinchado que un abad,
más enganchado que espina,
y más embutido de hombros
que ignorante que se admira,
más tuerto que andar derecho
entre corchetes y escribas,
más torcido que una ley
cuando no quieren que sirva.
Más escaso que banquete
de poeta que convida...
Más agobiado que jaque,
más gibado que bocina.
Y en fin, en la espalda y pecho,
Catafalco con ropilla.

No se sabe realmente por qué Caviedes escogió a los médicos como objeto de sus ataques, aunque se ha venido insistiendo, quizás por influencia del primero que trató este asunto, R. Palma ⁷, que comenzó a atacarlos en época de mala salud, posiblemente cuando hizo su testamento, o bien porque no fueron capaces de salvar a su mujer de la muerte.

Para él los médicos son "Verdugos en latín", "Matalotes", "Graduados en calaveras", "Doctores en sepulturas", "Sangrientos ministros de la Muerte", "Tempestades a mula", "Fracasos con barbas", "Asesinos graduados", "Rayos en calesa"..

No se contenta con destacar sus fracasos sino que cuenta, también, chismes, menudencias, intimidades de sus vidas, oídos posiblemente en los corrillos de la Ribera: "Al doctor Fuentidueñas, porque replicando... dijo que había vagidos de estómago", "Al dicho Corcobado, porque se puso espada", "Al casamiento de 'Pico de Oro' con una panadera vieja, viuda y rica", "A un doctor anteojos que pronosticó a una señora que pariría hembra y ella por desmentirlo parió varón ...".

Veamos algún ejemplo. A Pedro de Utrilla dedica varias composiciones zahirientes e irónicas como la que sigue, en la que juega etimológicamente con Pedro y piedra:

A una mujer abrió en Lima
por la parte que no cierra,
y una piedra le sacó
que pesaba libra y media
tres onzas y dos adarmes
que, a la verdad, tanto pesa
porque quiten envidiosos
y le quede a Pedro piedra.

O esta otra de contradictorio título "Loa en aplauso de un Doctor Francisco Machuca por aver curado a una prima del Author y averla muerto como todos los que cura":

Verdugo atroz, inhumano,
cuya bárbara fiera
de idiota ignorancia es tanta
que no perdona bellezas...

O este quevedesco soneto "En el sepulcro de la mujer de 'Pico de Oro'":

Muerta dos veces sin tener censuras
por "Pico de Oro", yace una matrona,
de quien él era mono y ella mona,
y la mató de amores y de curas.

Reconoced en ambas mataduras,
lo que en ella le dio la socarrona
y, por su muerte, le adornó Belona
la golilla con pobres zurciduras.

¿Para qué la curaste, majadero,
si acaso con ella estabas rico?
¿Hasta tu dicha arrancas al carnero?

Has probado muy bien que eres borrico
porque diste en matarla por entero,
y pobre quedas de oro, aunque con pico.

Hay otros personajes que desfilan grotescamente por sus versos. Con ingenio afilado y sátira mordaz ataca duramente a los clérigos abogados, mujeres.

A través de los escasos datos biográficos que poseemos, se sabe que el poeta se movió siempre dentro de la ortodoxia, con una gran convicción religiosa, como queda fijado en su testamento:

"Verdaderamente creo en el misterio de la Santísima
Trinidad y espíritu Santo tres personas distintas y Un
solo Dios verdadero".

Daniel Reedy ha inventariado 31 poesías religiosas que tratan la Crucifixión, la Concepción, la Ascensión, la Encarnación, la Adoración de Cristo, Dios, la Virgen...

Sus sonetos de tono moral y reflexivo alcanzan un estimable valor literario, con una visión oscura y negativa de la vida y una actitud que podríamos definir de estoica.

Pesimista acerca de las virtudes y valores humanos critica a los clérigos, quizás porque los asocia a los médicos por encontrarse siempre junto a los moribundos. Así en "Coloquio que tuvo la muerte con un médico":

Mira que en estos afanes
si así a los médicos tratas,
han de andar después a gatas
los curas y sacristanes...

Ataca también los vicios de los clérigos como queda bien patente en el siguiente romance:

Los curas encubridores
son de los médicos, puesto
que les tapan sus delitos
con enterrarles sus muertos.
Aunque son encubridores
hacen lo contrario de ellos;
pues lo que el médico mata
lo cantan por todo el pueblo.
La piedra filosofal
tienen los curas en ellos;
porque sacan, enterrando,
oro y plata de sus yerros.
Las parteras con bautismos
dan, al contrario, provechos;
que ellas al nacer ayudan
y al morir ayudan ellos.
En la heredad de los curas
médicos son jornaleros
porque en enfermos cultivan
a su cosecha de entierros.

En general en sus poesías religiosas hay una mezcla de fe y escepticismo como se puede apreciar en el siguiente fragmento:

La muerte viene a ser cumplirse un plazo
un saber lo que el hombre en vida ignora
un instante postrero de la hora,
susurro que al tocarla deja el mazo.

Considera a la muerte ligada al amor, como podemos ver en el soneto dedicado a la muerte de su esposa "14 definiciones del amor":

Amor es nombre sin deidad alguna;
un agente del ser en cuantos nacen;
un abreviar la vida a los que yacen;
un oculto querer a otra criatura.

Una fantasma, asombro de hermosura;
un falsa opinión que al mundo esparcen;
un destino de errar en cuanto hacen;
un delirio que el gusto hace cordura.

Fuego es de pedernal, si está encubierto;
aire es, si a todos baña sin ser visto;
agua es, por ser vicio de la espuma.

Una verdad, mentira de lo cierto;
un traidor que, adulando, está bien quisto;
él es el enigma y laberinto, en suma.

Aprovecha su ataque a los médicos para poner en solfa a la clase judicial. Humorísticamente hace la reconstrucción de un juicio: "Querrela". "Proveimiento", "Información", "Diligencia" y tras los "Autos" y "Descargos" la magistratura dictamina:

Autos vistos por el juez
de los médicos dañinos:
atento al cargo y descargo
e información de testigos,
fallo imparcial condenando
a este aprendiz de ruidos,
praticante de pependencias,
a lo que irá referido:
lo primero, a que no ande
en mula ni traiga estribos
de oro sino de oropel
conformes a su capricho
y que no cure en un año
a mula, si no es metido
él debajo de la bestia,
porque en matar tarde un siglo.
Item que no cure más
achaques que de estreñidos
que el que mata camarientos
dejará a los otros vivos.
Aquesto proveo y mando
que así conviene al servicio
de Apolo, que a seguidillas
le de asiento proveido.

Entre sus composiciones encontramos poemas amorosos en los que las acres imágenes contra los médicos, prostitutas y jorobados son sustituidas por imágenes bucólicas en la línea petrarquista y dentro de un culteranismo moderado.

Compuso 18 romances amorosos con una ágil versificación, cargados de retruécanos y de anítesis como el siguiente fragmento en que Aurelio se lamenta de sus infortunios amorosos con Lisi:

Yo quisiera querer
y, cuando en no querer pienso,
el no querer quiero tanto
por querer lo que no quiero.



Plaza de Armas, en Lima.

Escribió sobre muchos temas de gran interés por su agudo espíritu periodístico. Narró el paso de un cometa en 1681, o fue testigo de terremotos como el de 1687, cuenta los ataques de los piratas a las costas del Pacífico o la muerte del virrey duque de la Palata en 1691.

Los críticos que han estudiado su obra, atentos a lo anecdótico, al folklore, se centraron en destacar su crítica contra los médicos, explicándola, como ya he señalado, por su rechazo a la ineptitud de los galenos para curarle su supuesta enfermedad venérea.

Sin embargo, creo haber mostrado que su crítica se extendió a toda la sociedad limeña debido a su preocupación sincera y constante por todo lo que le rodeaba. Su espíritu autodidacta e independiente, era sensible a la ignorancia y a la falsa ciencia y, con una postura valiente y arriesgada se erigió en defensor de la ciencia auténtica a la que consideraba remedio de todas las lacras de la sociedad. La vida de la corte y las gentes de gobierno no se libran de su acerada y aguda crítica como puede verse en este corrosivo soneto:

Para hallar en Palacio estimaciones
se ha de tener un poco de embustero,
poco y medio de infame lisonjero,
y dos pocos cabales de bufones.

Tres pocos y un poquito de soplones
y cuatro de alcahuetes recaderos,
cinco pocos y un mucho de parleros,
las obras censurando y las acciones.

Será un amén continuo a cuanto hablare
el Señor o el Virrey a quien sirviere
y cuanto más él tal disparate

aplaudir con más fuerza se requiere,
y si con esta ganga continuare
en Palacio tendrá cuanto quisiere.

Después de leídos estos versos no puede extrañar que sus poemas no fueran publicados en su época.

Su espíritu crítico se orienta, incluso, a su propia biografía, como ocurre en "A mi muerte próxima" en la que reitera su ataque contra los médicos:

¡Me moriré! buen provecho,
¡Me moriré!, en hora buena;
pero sin médicos cuervos
junto de mi cabecera.
Un amigo, si esta avis
rara mi fortuna encuentra,
y un franciscano que me hable
de las verdades eternas,
y venga lo que viniere,
que apercebido me encuentra
para reventar lo mismo
que cargada camareta.

Con estas notas he pretendido reclamar el nombre de este poeta para incluirlo entre los nacidos en Jaén. Si los críticos americanos lo dan como limeño por haber realizado allí su obra, creo que nosotros, al menos, debemos defender el hecho de su nacimiento en nuestra provincia.

A pesar de ello no puedo ignorar que en su lenguaje poético aparecen numerosos americanismos referentes a plantas y animales de América, lo cual demuestra su total identificación con el Nuevo Mundo.

Rafaél Lapesa nos recuerda que durante algún tiempo se había considerado a Caviedes como primer testimonio de yeísmo en Lima, pero él lo consideraba como un rasgo más del humor de este autor:

Un retrato a mi Inesiya
quiero bosquejar; más hayo
imposible el boquejayo
por singular maraviya

El interés lingüístico, según Lapesa, se limita a probar que los ejemplos de yeísmo suscitaban ultracorrecciones como *aller*, *ballo*, *desmallo*.

No obstante, cabría una sugerencia ¿No serían estas palabras indicios de un yeísmo debido a su origen andaluz?

Creo que es de justicia que Juan del Valle Caviedes, que ya figura en las historias de la literatura hispanoamericana por haber publicado en Perú su obra, se incluya también, por su lugar de nacimiento, en las literaturas españolas como así se ha hecho con autores que nacieron o publicaron sus obras en el Nuevo Mundo como es el caso de Ruiz de Alarcón, Mateo Alemán o Alonso de Ercilla, por citar sólo algunos de los más próximos en el tiempo a Valle Caviedes.

Tarde ha vuelto a sus lares del Valle Caviedes; quizás quiso vivir en las Indias con la esperanza de su enriquecimiento y la vuelta a Porcuna como indiano. Si no lo logró sí, en cambio, enriqueció a la literatura de Jaén con su obra barroca y desenfadada. Barroquismo y desenfado que no es excepcional entre los poetas del XVII giennense⁹. Bien venido, pues, a nuestra literatura un valor auténtico tanto tiempo desterrado de ella. Algún día, con seguridad, alguien le hará regresar definitivamente.

NOTAS:

- 1.- Luis Alberto SÁNCHEZ.- *Escritores representativos de América*. Campo Abierto. Gredos. Madrid 1972. pág. 18
- Daniel R. REEDY.- "Juan del Valle Caviedes" en *Hª de la Literatura Hispanoamericana. Epoca Colonial* Cátedra. Madrid. 1982. pág. 294
- 2.- Daniel REEDY: op.cit. pág. 295
- 3.- 1). Manuscrito Duke. Duke University library. USA
2). M. de la Biblioteca Nacional de Madrid
3). M. Jaime Molins. Buenos Aires
4). M. Ayacucho. Biblioteca del convento franciscano
5). y 6). Ms. Yale University USA
7). y 8). Ms. de la Biblioteca Nacional de Lima
- 4.- Raul CASTAGNINO.- *Escritores hispanoamericanos. Desde otros ángulos de simpatía*. Ed. Nova. Buenos Aires. 1971. pág. 61.
- 5.- M. Alemán: *Guzmán de Alfarache* I Libro II. cap. IV.
V. Espinel: *Vida de Marcos Obregón* Libro I. Descanso IV.
A. J Salas Barbadillo: *La hija de Celestina* Cap. V.
Quevedo: *Sueños*
- 6.- L. A. SÁNCHEZ. op. cit. p. 27
- 7.- Ricardo Palma y Manuel Odrizola: "padeció lúes y fue victima de lavativas y mejurges"
- 8.- R. LAPESA.- *Historia de la lengua*. Gredos Madrid 1980. p. 569
- 9.- A. SANCHO.- "Dos poesías eróticas giennenses del siglo XVII" en Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell. Universidad de Granada. Granada. 1989. pp. 237-244.

Subsanando errores...

En el número 17 de *SENDA DE LOS HUERTOS* y en el trabajo titulado: *La Segunda redacción del Cántico Espiritual*, inserto en la Sección *Rincón Cultural*, hemos observado los siguientes errores:

En la página 87 y al comienzo del párrafo cuarto, donde dice: "En este mismo año de 1589 muere, también en Barcelona, el clérigo *sevillano* Diego Pérez de Valdivia...", debe decir: "En este mismo año de 1589 muere, también en Barcelona, el clérigo Diego Pérez de Valdivia...".

En la misma página y en el párrafo anterior, donde dice "Pedro Sáenz Rodríguez...", debe decir: "Pedro Sáinz Rodríguez...".

En la página 89, comienza el párrafo cuarto, donde dice: "El Cántico Espiritual *condena* en sus estrofas...", debe decir: "El Cántico Espiritual *condensa* en sus estrofas...".

Finalmente en la página 92, línea cuarta, donde dice: "*Eulogia* Pacho..." debe decir: "*Eulogio* Pacho...".

* * *

Rogamos disculpas, tanto de D. Manuel Morales Borrero, autor del trabajo, como de nuestros lectores, por estos errores involuntarias.

DON JUAN DE CABRERA Y BENAVIDES

Joaquín MERCADO EGEA

A pesar de todos los esfuerzos de algunos sectores culturales de nuestros días, creo que nunca se valorará, con toda justicia, el éxodo del hombre español a tierras americanas, a raíz del Descubrimiento. Nunca se valorará, con toda justicia, el vivir de estos hombres, que abandonaron su entorno geográfico y social, para elegir, voluntariamente, un ambiente extraño y a veces hostil, en aras de ¿un sueño?, ¿del brillo del oro?, ¿de un afán de entrega a los demás?, ¿de un obligado servicio?... ¡quién sabe y que más dá! ... Lo verdaderamente importante, es que se hizo realidad la gesta.

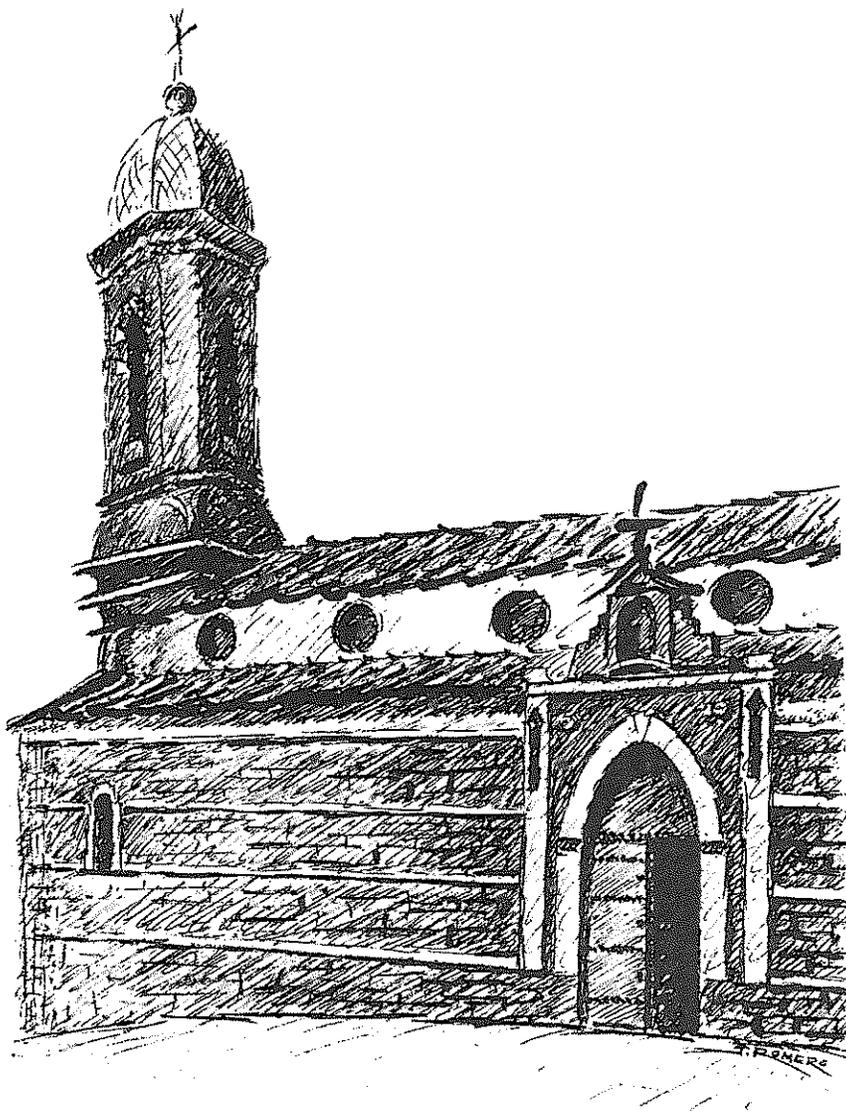
No es licencia poética decir, que el primer viaje de Colón fué, en el tiempo, un juego de quimera y muerte... Desde Europa a los confines de Asia o de Africa, siempre tenemos delante un horizonte que se palpa, una posibilidad, cierta y firme, de asentar nuestras plantas... Lo de América, ya es otro cantar: Es el miedo a lo desconocido, una interrogante, acaso, con porvenir de tibia y calavera, un camino de agua y arriba, las estrellas, la zozobra emocionada de unos hombres buscando lo imposible tras la niebla.... Hasta que un día, entre el crujir de las cuadernas y el brusco azote de alguna vela jironada, en la confusión de cielo y mar, surgiera a proa, un San Borondón gigante, despojándose de brumas y abriendo sus entrañas.... ¡Qué grande maravilla!

En verdad, repetimos una vez más, nunca se hará justicia y para muchos estudiosos del tema, en bastantes casos con no muy confesables intenciones, fué y seguirá siendo más cómodo, dejarse llevar por la demagogia fácil, tozuda y apocalíptica, de fray Bartolomé, aquel que llamaron "el apóstol de los indios" y que por muy similares razones y en un alarde de contradicción, lo mismo pudo apellidarse "el demonio de los negros" (No podemos olvidar que Las Casas, propuso la importación de esclavos africanos y este despropósito del "apóstol", fué criticado duramente por Albornoz, Sandoval y Avendaño).

Por todo ello y en humilde desagravio, este mi canto, está dedicado a la memoria de aquellos visionarios que, a su "leal saber y entender", abrieron un luminoso camino para la historia de España. Para todos ellos, con sus defectos y virtudes, un final de epitafio a lo romano: Que la tierra les sea leve.

.....

Uno de estos hombres fué, sin duda, don JUAN DE CABRERA Y BENAVIDES, descendiente, por línea paterna, de aquel Don Gil Bayle de Cabrera, Señor de un Señorío contra gramática, "de las Cuevas de Espelunca" (el vocablo latino "spelunca", significa "caverna", "gruta") al pie del Castillo de Giribaile y a la margen derecha del rojo Guadalimar.



Parroquia de San Esteban, en Santisteban del Puerto. (Dibujo de J. Romero).

De este curioso personaje, que pudo ser, entre quinto y sexto abuelo de nuestro don Juan, nos cuenta Argote de Molina, la versión de una de las leyendas sobre sus hechos, que aún anda en boca de las gentes: "Cuentase de estos tiempos -dice Argote- un notable suceso, que acaeció a Gil Bayle de Cabrera, caballero principal de Baeza, Señor de las cuevas de Espelunca. El cual hallándose rico por las muchas tierras y bienes que tenía ... Y habiendo edificado una casa principal junto a la puerta de la Iglesia mayor de Baeza, cuya portada hoy se ve con muchos escudos de sus armas. Y pareciéndole que con esto podía vivir una vida rica y contenta, puso un letrado en la puerta de su cortijo que decía: "De río a río todo es mío -Esta tierra es de Gil Bayle- que ni morirá de sed ni hambre".

Sucedió que andando un día a monte, siguiendo un venado, cayó en una sima que en aquella montaña había, de donde no pudiendo salir, murió allí contra lo que de sí había pronosticado... "

De este Gil Bayle y de su mujer, doña Juana de Quesada, fué hijo Mendo de Cabrera, que casó con Teresa de Benavides, vinculando, desde entonces, este apellido a su casa. (Fué doña Teresa, hija natural de don Manuel de Benavides, I Señor de Javalquinto, que la hubo de doña Constanza de Benavides, parienta suya).

Abuelos de don Juan, en este línea paterna, fueron Francisco de Cabrera e Isabel de Padilla, naturales de Baeza y por línea materna, Sebastián Ruiz de Avilés y Catalina Alonso, naturales de Santisteban del Puerto.

Por último, los padres de don Juan fueron don Gil de Cabrera y Benavides, natural de Baeza, al que vemos formando parte de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Ciudad de Úbeda y dada su inclinación a la poesía, componiendo las estrofas de aquel soneto que aparece en el preámbulo de "Reglas de la Cavalleria de la Brida", versión castellana del texto italiano de Federico Grisón, de la que fué autor Antonio Flores de Benavides, su pariente:

"Conviene al Cauallero valeroso,
Seguir su profesión, su sciencia y arte,
Siguiendo en la milicia, al fiero Marte
Y en paz letras, y estudio virtuoso . .

(Obra impresa en Baeza, 1568).

La madre, doña Teresa Merino, que siempre se cita como "sobrina" del Cardenal Esteban Gabriel Merino, nació en Santisteban del Puerto en 1549 (Parr. San Esteban.-Libro II de Bautismos.-Fol.72 vuelto). En mi opinión, y por razones de tiempo, la auténtica sobrina carnal de don Esteban, tal y como expresamos hoy los parentescos, no debió ser ella, sino su madre Catalina Alonso. (Ésta y de su único matrimonio, con Sebastián Ruiz de Avilés, tuvo el primero de sus hijos, Simón, en 1543).

En do non por un co diaz del mes de mayo de mill e quinientos e sesenta e tres años en el dho vilage de Baeza de la dha de Baeza no se acuerdan bayta a la hija de Gil de Cabrera de doña Juana de Quesada mancebros fueron conpadres el bachiller moriano de la dha villa muger de diego de contreras vecinos de la dha villa fueron testigos Juan de dringen sacristan de Baeza como mercader

*Mdo
Cabrera
Merino
su a*

Asiento bautismal de Don Juan Cabrera y Benavides.

Antes de seguir adelante, resulta ahora obligado en este pequeño trabajo, citar el "problema" de doña Teresa.

Pellicer, en su "Memorial" de la Casa de Santisteban, Madrid: 1660, nos dice, en el capítulo dedicado a Don Diego de Benavides y de la Cueva, VI Conde de Santisteban del Puerto, lo siguiente:

"... i antes de tomar estado tuvo debajo de palabra de matrimonio, en doña Teresa Merino, sobrina del Cardenal Merino, i de mucha calidad, a Don Mendo de Benavides, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Catedrático de Instituto en aquella Universidad, i Oidor en su Real Chancilleria, Cavallero del Orden de Sant-Iago, del Consejo Real de las Ordenes, i del de la Santa General Inquisición; Presidente de la Real Chancilleria de Granada, el año de 1625 i el de 1633 Obispo de Segovia, hasta el de 1641, que fué elegido Obispo de Cartagena, donde murió el de 1644... Después atendiendo el Conde a las obligaciones referidas, casó a la dicha Doña Teresa Merino con don Gil de Cabrera y Benavides, Cavallero deudo de su Casa i de los más principales de la Ciudad de Baeza.. "

El matrimonio concertado, diplomático y liberador, entre don Gil de Cabrera y doña Teresa Merino, debió tener lugar sobre 1583.

Su primer hijo legítimo, Francisco, nace en 1584. Su partida de Bautismo nos dice lo siguiente:

" ... Domingo, veinte y ocho dias del mes de octubre de mill y quinientos y ochenta y quatro años, bapticé a Francisco, hijo de Gil de Cabrera y de su legítima mujer doña Teresa, veçinos desta parrochia. Fueron sus compadres, el Sr. Licenciado Luis Salido prior de Santa Maria desta Villa y doña Maria muger de don Diego de Contreras, siendo testigos Martín Salvador y... Lopez, sacristan... (Bautismos.-San Esteban: Libro IV.-Fol. 113).

En 1586 nace Gil, segundo hijo y el acta de bautismo se expresa en muy parecidos términos de la anterior. (Ide, Lib. IV, Fol. 121)

La partida de bautismo de nuestro don Juan, copiada textualmente, dice:

"...Domingo a cinco dias de mes de março de mill i quinientos i ochenta i nueue años io el Ldo. Viloría qura desta iglesia de señor San Estecuan bapticé a JUAN hijo de Gil de Cabrera i de doña Teresa su legítima muger, fueron compadres el Bachiller Moia y doña Maria muger de Diego de Contreras veçinos desta Villa, fueron testigos Juan Rodriguez, sacristan y Bartolomé Merchante.- El Licenciado Viloría, qura." (San Esteban.- V de Bautismos.- f. 1.6 vto.).

Es de notar la presencia, como compadre del Bachiller Juan Perez de Moya, uno de los personajes santistebeños, más ilustres y más queridos, a través del tiempo.

Aún tuvo don Juan, una hermana más doña María, tambien nacida en Santisteban y que casa en 1629 con Luis de Fonseca. El acta de matrimonio, reza así:

"... En la villa de Santisteban del Puerto a veintinueve dias del més de Julio de mil seiscientos y veintinueve años y el Maestro Andrés Vela prior de la parrochia del Señor San Esteban y Vicario desta Villa desposé a don Luis de Fonseca y Zambrana, hijo de don Rodrigo de Fonseca y de doña Teresa de Villadrando, vecinos de la ciudad de Ubeda en la parrochia de Santa Maria y a doña Maria de Cabrera hija de don Gil de Cabrera y doña

Teresa Merino vecinos desta parrochia de San Esteban por palabras de presente como lo manda la Santa Madre Iglesia, fueron testigos don Juan de Poblaciones y don Pedro de Poblaciones y don Baltasar y lo firmé ... (Libro IV de Desposorios de San Esteban).



La Catedral de Lima

Como muy bien apunta Caballero Venzalá ("Diccionario Bio-Biglográfico del Santo Reino de Jaén", Tomo II) don Juan debió cursar estudios eclesiásticos, en Baeza. No hemos podido concretar hasta ahora, cómo y cuando pasa a América. Ya en el Perú, donde durante el resto de su larga vida ejercería su misión de apostolado, alcanzó las máximas dignidades de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de los Reyes o Lima: Canónigo, Maestrescuela y Deán; Provisor y Vicario General y Gobernador de su Arzobispado, Juez Ordinario en su Inquisición y Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada.

Con todo, una de sus obras más importantes, fué sin duda, la fundación en su querida Ciudad de Lima, del Hospital de San Bartolomé, en la que invirtió toda su hacienda.

Ostentó el título nobiliario de Marqués de Rus, extraño y desconocido para nosotros, aunque nos consta que en el Archivo General de Indias, existe informe del año 1659, en tiempos del Virrey don Luis Enriquez de Guzmán, Conde de Alba de Aliste "...de que al Doctor Don Juan de Cabrera, se le trata de Marqués y Señoría..."

Asimismo, Felipe IV, le hace merced del Hábito de Santiago, expresándose el título en los términos siguientes: "El Rey: Presidente y los del mí Consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, cuya administración perpetua yo tengo por Autoridad Apostólica, a Don Juan de Cabrera, hermano del Obispo de Cartagena Don Mendo de Benauides e hecho merced como por la presente se la hago del Hauito de la Orden de Santiago Yo os mando que presentandoseos esta mi cédula dentro de treinta dias contados desde el de la fecha della, proueais que se reciuia la información que se acostumbra para sauer si concurren en él las calidades que se requiere para tenerlo conforme a los establecimientos de la dicha Orden y pareciendo por ella que los tiene le libreis título del dicho Hábito, para que yo lo firme, que así es mi voluntad. Fecha en Madrid a diez y siete de mayo de mil y seiscientos y quarenta y ocho años.- Yo el Rey... "

Como dato curioso, en el oportuno expediente, aparece un documento del que solo copiamos los párrafos iniciales: "... En la Villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de Maio de mill y seiscientos y quarenta y ocho años Ante mí el Secretario y testigos pareció presente Agustin Ximenez, mercader de sedas en la Puerta de Guadalaxara y dijo que por que S.M. a echo merced del auito de la Orden de Santiago a Don Juan de Cabrera y para las costas y gastos de la ynformaciones a depositado por mandato de los Señores del Consejo Real de las Ordenes ducientos ducados en plata doble en el arca de los depósitos de la dicha Orden..."

¿Por qué esa vanidad de "Marqués y Señoria"? ¿Quién sería y qué lazos le unirían a don Juan, ese Agustin Ximenez, que fía una suma tan respetable?...

En resumen: Don Juan de Cabrera y Benavides, consumió sus muchos años, murió a los noventa y ocho "lleno de virtudes", en aquellas tierras peruanas. Allí se dejó su hacienda y su vida, como prenda de amor, escenas que acaso ya imaginara cuando atravesó los mares... Para él, ya solo existió la Nueva Castilla... Su patria chica sería ya un confuso recuerdo: Unos cerros de terciopelo escarlata, mitad sol y mitad sombra y a sus plantas, un blanco caserío... La vega, en un silencio de ausencias y en el horizonte el verde claro-oscuro de Sierra Morena...

NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAÉN EN TIERRAS AMERICANAS

Manuel LÓPEZ PÉREZ

La devoción y el culto a Ntra. Sra. de la Capilla, pese a su carácter esencialmente local, ha tenido proyección en algunas partes del mundo muy lejanas al familiar santuario de San Ildefonso. El carácter aventurero de los giennenses trasladó esta devoción mariana a las tierras en la que buscaron gloria, fama o simplemente el sustento.

Fueron muchos los naturales de Jaén que emigraron al Nuevo Continente y llevaron a él los recuerdos más entrañables de su tierra, como un espiritual cordón umbilical que les mantuviera unidos a la tierra que les vio nacer.

Quizás uno de estos anónimos giennenses fue quien en el siglo XVII llevó a tierras americanas la advocación mariana de Ntra. Sra. de la Capilla, que quedó perpetuada en una imagen localizada en la iglesia de la Merced de la capital de Panamá.

Gozaba de una asídua devoción popular, si bien no había exacta justificación histórica de la razón de su presencia en la capital centro-americana.

En el año de 1947, el párroco del Sagrario de la capital panameña en unos contactos que mantuvo con el cura párroco de San Andrés del Palomar (Barcelona) se

MANUAL

DE LOS

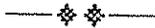
DEVOTOS

DE LA

Santísima Virgen

DE LA

Capilla de Panamá



Arreglado sobre el libro del
Cofrade de la Sma. Virgen de
la Capilla de Jaén—España

por el Pbro. PEDRO MEGA
Párroco de la Iglesia de
La Merced al pie de la
cual se halla su Capilla.

interesó por las motivaciones de esta advocación mariana "de la Capilla", tan infrecuente en los repertorios mariológicos. Circunstancias casuales, llevaron a ambos hasta el recordado médico giennense D. José Gómez Soriano, a la sazón hermano mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Capilla.

No fue ajeno a estos contactos el recordado D. Vicente Moruno Morente que se hizo eco en la prensa local de esta presencia de la Virgen de la Capilla en tierras americanas.

Fruto de aquella correspondencia, fue la publicación de un sencillo "MANUAL DE LOS DEVOTOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, DE PANAMÁ", que el párroco de la iglesia de la Merced, de Panamá "al pie de la cual se halla su capilla", escribió "... arreglado sobre el libro del Cofrade de la Stma. Virgen de la Capilla, de Jaén (España)...".



Vista de Panamá según grabado del siglo XVIII.

El librito, que no pasa de ser un práctico y sintetizado devocionario mariano, sirvió para unir los fervores giennenses y panameños hacia una misma advocación: la Virgen de la Capilla.

Aquel inicial intento de hermanamiento espiritual, no se consolidó como se había proyectado. Y el tema cayó en el olvido.

Ocasión es ésta del IV Centenario para volver a reactivarlo como una de las más curiosas proyecciones espirituales de Jaén a América.

JAÉN EN AMÉRICA; AMÉRICA EN JAÉN; HOY

En este número monográfico que nuestra Revista dedica al V Centenario del Descubrimiento, no había de faltar reseña de los viajes que, en nuestros días, han hecho y aún hacen a las Américas sus actuales "descubridores" jiennenses. Ni de los "descubrimientos" que de Jaén también ha hecho americanos de hoy.

Muchos son los jiennenses - y las jiennenses - que en estos años nuestros han cruzado el charco con diferentes sueños de conquista. Unos, movidos por viejos aires de afán misionero, siempre renovados; otros, llevados por la ilusión de traerse resplandores, si no deoros, si de ganada fama con la exposición de sus obras, con el timbre de sus voces, en aquella vitrina y paraninfo que sigue teniendo para los españoles cédula de definitiva consagración.

Y muchos han sido también los americanos que han encontrado en Jaén sólida plataforma o, al menos, seguro estribo para iniciar o consolidar su viaje de "europeización" - quizá, viaje de retorno- para ellos, obligado camino de su universalidad.

Muchos han sido; tantos, que no serían bastantes todas las páginas de este número de la Revista para, ni siquiera, consignar los nombres. Los que damos, a modo de ejemplo, no suponen, en nuestra intención, desmérito de los que omitimos; ni preferencia por unos o menosprecio por otros, sino que todos ellos, los citados y los callados, han de considerarse como testimonio vivo de la perenne ósmosis cultural, humana, que desde hace muchos años, casi quinientos, existe entre Jaén y América.

Allí, ahora, están, viven y conviven, ciento diez jiennenses (76 mujeres, 34 hombres) cuidando y acrecentando, cada uno en su parcela, la semilla plantada por aquellos ilustres y santos misioneros de las fechas heroicas de la colonización o - ¿no estaría mejor dicho? - civilización.

Cinco de esos jiennenses son sacerdotes diocesanos: *Don Francisco Arenas Sánchez*, que tiene cargo relevante en la Curia de San Juan de Puerto Rico; *D. Melitón Bruque*

García y D. José Luis Sánchez Aguilera, que residen en Cuenca (Ecuador); Rdº Sr. D. Pedro Heredia Martínez, en Caracas (Venezuela) y D. Blas Pedro Herrador Rico, que se fué a la América del Norte, a Houston-Tejas.

Por esas latitudes están también el P. Antonio Orta Colomo, O.S.B., que misiona en San Francisco (California), y las religiosas María Teresa Rodríguez Narganes y Esperanza Tendero que trabajan la viña del Señor en Méjico. En Ottawa, del Canadá, el P. Ramón Martínez de Pisón Liébanas.



El Barítono Ramón Contreras, en un Teatro de Buenos Aires.

No podemos nominar, uno a uno, las religiosas y religiosos de distintas órdenes, que andan por toda la geografía americana pronunciando en español el Credo de nuestra Fe.

Ni podemos dar noticia de sus muchos trabajos, pues lo callan por amor, ni de sus personales satisfacciones, que las silencian por humildad.

Sólo de algunos nos llega, por lo notorio y publicado en papeles de allí, conocimiento de sus méritos.

Como sucede con el Rº Padre *D. Luis Casañas Llagostera, S. J.* que, primero en Quito, luego en Cuenca, después en Manta, todas de Ecuador, ha ido acumulando tantos méritos con su obra apostólica y su labor social, que por fuerza tuvo que levantar clamor de gratitudes. Llegó el clamor a reales oídos, y en enero de 1985, su Magestad el Rey D. Juan Carlos, otorgó a nuestro querido paisano, (el P. Luis Casañas nació en Jaén el 30 de Mayo de 1926), la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, de la que el Rey es Gran Maestro. En un solemne y multitudinario acto, celebrado en el Salón del Ayuntamiento de Manta, le fueron impuestas al Padre Casañas, la insignia y medalla de la Orden. Toda la prensa de Ecuador se llenó de comentarios elogiosos, llegados de muy distintos ámbitos.

También anda por América, en Chile, otro miembro de esta familia ejemplar: La hermana María Casañas Llagostera.

Y el P. *Marino León*, también jesuita, que compartió con muchos de nosotros juegos e inquietudes en nuestra plaza de San Ildefonso, ahora está en Paraguay.

Además de los mencionados y situados, digamos, en síntesis numérica, que en Guatemala hay cuatro jiennenses en misión apostólica; en Brasil, siete; en Chile, seis; en Ecuador, cinco; en Perú, catorce; en Venezuela, veinticinco; en Argentina, diecisiete; en Colombia, diez; en República Dominicana, cuatro y en Honduras, Paraguay, Nicaragua, Bolivia, Puerto Rico y Cuba, uno en cada una.

Aunque no están ya en América, hay que citar a dos ilustres eclesiásticos jiennenses que estuvieron allí no hace mucho y dejaron profunda huella de su paso. Nos referimos al inolvidable *Don Casto Martos Cabeza*, que hace unos años fué citado por el Dueño de la Vid para que recogiera su premio, y a *D. Eufrasio Oya*, de tan entrañable recuerdo, avivado por el diario trato con sus ilustres parientes, de todos conocidos.

Si estos hombres y mujeres llevan hoy, desde nuestra geografía provincial, sus fervores religiosos y su magisterio social al Nuevo Mundo, también hay en ella, en nuestra tierra, laicos esforzados, que han llevado allí los productos de su talento, las obras de su inspiración, los logros de su arte. Y con ellos, el nombre de Jaén.

¿Quién no piensa en un ANDRÉS SEGOVIA, el linarense universal, que durante muchos años de este siglo nuestro levantó entusiasmos con los acordes magistrales de su guitarra, a lo largo y a lo ancho de toda América? ¿Y como omitir los nombres de Jacinto Higuera, de Cristóbal Ruiz, de Manuel Ángeles Ortiz, de Julio Juste, de Antonio Povedano, de Francisco Cerezo, de Natividad Jiménez, de Manuel Moral y Juan Moral, de Pablo Rueda y de Miguel Pérez Aguilera, que llevaron los reflejos de nuestra luz, los perfiles y modos de nuestras gentes, la impresión y la expresión de nuestro humanismo, en lienzos y tallas, en cerámicas y artesanías que lucieron honrosamente en ojos críticos de aquellos distantes hijos de nuestro "colonialismo" espiritual?

Otro nombre, o mejor dicho: otra voz, pide plaza en esta desarbolada carabela de nuestro viaje evocador: la voz de *Ramón Contreras Sabio*, de Arjona, que a sus muchos lauros pudo añadir los galardones hispanoamericanos "Quijote de oro" y "Corazón de oro" ¡Notable es este oro que aún nos sigue viniendo de las Indias!

¡...Y la de *Juanito Valderrama!*

Y la de *Modesto Higuera Cátedra*, santistebetano, que llevó a Santo Domingo la sabiduría, y la pedagogía de la dirección teatral, alcanzando allí con su honesto ejercicio renombre y mérito que le grangearon aquí el ser director del Teatro Español de Madrid.

Algunos jiennenses de hoy, como muchos españoles de entonces, de cuando los Pizarro, y los Cortés, y los Jiménez de Quesada, han buscado en América refugio de hostilidades; pero su trabajo y su nunca negado amor a sus raíces, han convertido el cobijo en plataforma de bien cimentada fama. *Manuel Andújar*, el novelista carolinense, es buen ejemplo. Durante su estancia en Méjico, crea con la colaboración de José Ramón Arana, la Revista "Las Españas". El recuerdo de las lumbres y pesadumbres mineras de su infancia en Linares y La Carolina, trasciende en sus relatos.

Entre las diversas motivaciones que los americanos de hoy hallan en Jaén para hacerlo puerto de escala o norte de su viaje europeo, no cabe duda de que las principales son los concursos y certámenes que aquí se convocan y que, afortunadamente, han adquirido ya o van adquiriendo resonancia mundial.

De todos ellos, el Concurso Internacional de Piano, "Premio Jaén", destaca por su notoria importancia.



Ramón Contreras, en su Compañía de Zarzuela en un Teatro de Caracas.

Desde que se inició en el año 1956, ha atraído la atención de virtuosos del mundo entero y, por supuesto, de las Américas, aunque más de la anglohablante que de la hispánica, sin duda por la diferencia de medios económicos que poseen los de la una y los de la otra.

Los pianistas que han concursado han sido muchos, aunque por dificultades habidas en la búsqueda de información, sólo podemos reseñar los correspondientes a los años 1987, 88 y 89. Nos referimos a los concursantes americanos.

A la convocatoria de 1987 acudieron: el canadiense Johanne Martfn, y los estadounidenses Andrea Caryn Sokol y Mark Swartzentruber.

A la de 1988, solo el estadounidense Adam Kent. Y a la última, la de 1989, la más numerosa en participación, acudieron los brasileños Roberto Domingos y Débora Halasz y los yanquis Jinho Kim, David Mattingly, James Raphael, el ya citado Mark Swartzentruber y Edward Zilberkant. Las interpretaciones de estos participantes fué, para nosotros, más eufónica que la pronunciación de sus difíciles apellidos.

Sí podemos dejar constancia de los americanos que han obtenido el Premio Jaén de Piano.

En 1971, *Valentina Díaz de Frenot*, argentina ella; en 1973, el estadounidense *Marioara Trifan*; en 1979, *John Salmón*, también de EE.UU., y en 1980, *Emilio Angulo Sánchez*, de Méjico.

André Boainain, aunque brasileño, concursó procedente de la Alemania Federal. Obtuvo el premio del año 1988.

El Certamen Internacional de Escultura "Jacinto Higuera" que se celebra y otorga en Santisteban del Puerto, siempre ha despertado crecido interés entre los artistas de Hispanoamérica, que han enviado copiosas obras de su quehacer plástico.

Otra convocatoria que también ha encontrado respuesta americana, es la del Premio Jaén de Poesía, que organiza y otorga el Club 63 de nuestra Ciudad.

Varios han sido los poetas que remitieron sus obras desde el otro lado del Atlántico, y aunque no fueron todos ni el Inca Garcilaso, ni Rubén Darfo, ni Sor Juana Inés de la Cruz, ni Neruda... merecieron premio, a juicio por lo menos de los jurados que lo fallaron, el argentino *Hernán Sánchez Barros*, con su poemario "Márgenes de Observación"; el chileno, residente en Madrid, *Gonzalo Santelices Quesada*, con su libro "Una fiesta para la muerte" y el salvadoreño *Amando J. Fernández*, con "Pentagrama".

Muchos otros poetas hallarán cobijo para su obra en el aún no terminado de organizar "Hogar de Poesía Hispanoamericana" que partiendo de la generosa donación hecha por nuestro comprovinciano *José Jurado Morales*, se está erigiendo en Linares.

Crecido número de jiennenses podríamos sumar al ya dicho de cuantos, en nuestros tiempos, hacen o han hecho las Américas; pero, bien porque su actividad o el propósito de sus periplos caen fuera de la naturaleza y tema de esta crónica, como ocurre con los mercantiles, los deportivos, los turísticos, aunque pudieran tener afinidades culturales muchos de ellos; o bien porque las dificultades en hallarlos, debido a la torpeza del cronista, se le quedan desconocidos, por todo ello, parece conveniente levantar aquí la pasarela de la barca y dar por concluida la travesía, mal que nos pese haber dejado en puertos de aquí y de allá a tantos viajeros con el pasaje abonado.

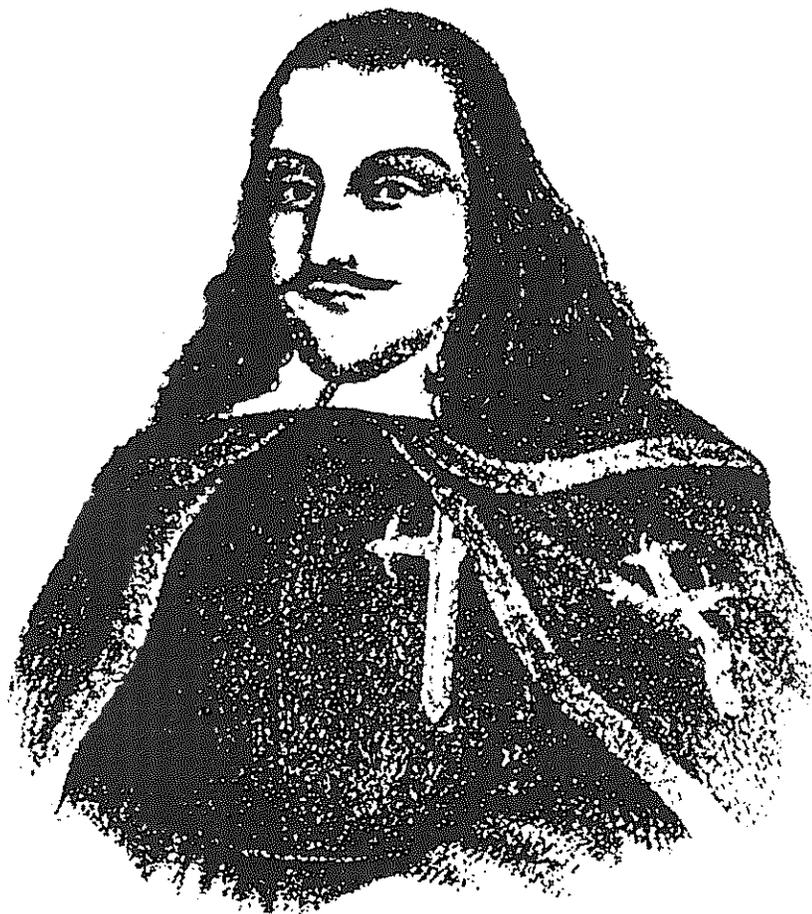
DON DIEGO DE BENAVIDES Y DE LA CUEVA VIII CONDE DE SANTISTEBAN, XVIII VIRREY DEL PERU.

Nació Don Diego de Benavides en Santisteban del Puerto el 25 de Febrero de 1607. Fué hijo del VII Conde de Santisteban Don Francisco de Benavides y de Doña Brianda de Bazán, hija de Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Hizo la carrera militar, y por su entrega a la misma, Felipe IV le concedió el 18 de Marzo de 1637 el título de Marqués de Solera. En 1639 ingresa en la Orden de Santiago, obteniendo más tarde la Encomienda de Monreal.

Estuvo de soldado en Milán, y después de capitán en el Tercio de Saboya acompañando al Rey en la jornada de Aragón. También participó en la guerra de Portugal junto al Duque de Alba, y en 1634 fué nombrado Gobernador de las Armas en la frontera de Portugal.

En 1647 fué Gobernador y Capitán General de Galicia y en 1653 Virrey y Capitán General de Navarra. Más tarde fué nombrado Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, entrando en Lima, hacia donde había embarcado en Noviembre de 1660, el 31 de Julio de 1661, tomando ese mismo día posesión de su cargo.



Su Virreinato fué uno de los más fructíferos de la historia del Perú. Combatió los abusos y fué un gran protector de los indios, redactando unas Ordenanzas en las que ya se adelantaba a las más modernas conquistas sociales, pues señalaba en ellas la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo, las excepciones por razón de sexo y otras disposiciones que causaron una verdadera conmoción entre aquellas deprimidas gentes. Defendió también las costas de los piratas fortificando Panamá, Arica, Guayaquil y Valparaiso.

Tuvo un gran dominio de la lengua latina, cultivando las letras, en las que destacó como autor de muchas publicaciones. Por su trayectoria en todos los sentidos fué llamado por Nicolás Antonio "flor y ornato de la nobleza española".

Murió Don Diego de Benavides en Lima el 17 de Marzo de 1666.

F. O. B.

GENEALOGÍA DE DON FRANCISCO DE VIEDMA Y NARVÁEZ, COLONIZADOR DE RÍO NEGRO, EN LA PATAGONIA.

Rafael CAÑADA QUESADA

En veinte y dos de octubre del año 1730, contraen matrimonio en El Sagrario de la Catedral de Jaén¹, Don Andrés Nicolás de Viedma y Rebolledo y doña Luisa Feliciano Juana Berdejo Fajardo y Viedma pertenecientes a familias de las más nobles de nuestra ciudad, en donde los Viedma estaban afincados desde la conquista de ella por San Fernando.

Caballero Veinticuatro y Regidor de nuestra ciudad, estaba emparentado con el Obispo Don Alonso Suarez de la Fuente del Sauce por partida doble, por el matrimonio en el año de mil seiscientos seis de don Juan Fernández de Viedma y de la Cueva, con doña Mariana Baltodano de la Cueva, cuyos Vínculos gozaba por los años finales del siglo XVIII su pariente Don Lorenzo Fernández de Viedma y Suárez. Y por el de otro Don Juan Fernández de Viedma en el año 1619, con doña Ana Suárez Baltodano, nieta de Don Alonso Suárez Baltodano. También estaba emparentado con una rama de los Pizarro el matrimonio celebrado en Jaén el cinco de febrero del año 1614, entre Don Alonso de Viedma y Doña Juana Pizarro de Gamiz.

Las Capitulaciones para el matrimonio de Don Andrés de Viedma y doña Luisa Feliciano Berdejo, se corrieron en Jaén ante el escribano Don Blas José de Burgos ? representando a la contrayente su abuelo paterno don Juan Berdejo y Aguilar por el fallecimiento de los padres de ella y entre los bienes que en dichas capitulaciones se expresan se comprenden la Dote y Arras que con Gaspar, padre del Don Andrés, concede a la novia por valor de dos mil ducados de vellón, más la cesión de dicho Don Gaspar para este nuevo matrimonio, de el Vínculo que fundó Don Francisco Quesada antepasado de los Viedma que comprendía entre otros bienes, un Cortijo en Regordillo y diferentes casas y hornos y distintos e importantes Censos; más otras casas y tierras en Mancha Real. También Doña Luisa recibió de su abuelo del que era única heredera, importantes donaciones en tierras en Higuera de Arjona, amén de los bienes propios que le pertenecían y entró al matrimonio.

Del primero de este linaje de Viedma que hay noticias, es de don Iñigo Iñíguez³, cuyo hijo fué don Rodrigo Yefíñez de Viedma, que estuvo al servicio de Fernando III El Santo, y que fué sepultado en la capilla principal de la Catedral de Jaén en la que estaban sus armas. Efectivamente hemos encontrado referencias en testamentos, sobre esta capilla y sepultura.

No vivió mucho don Andrés Nicolás Fernández de Viedma, pues fallece el seis de noviembre de 1644, viviendo en la calle Juego de la Pelota, hoy Carrera de Jesús,

inmediata a la Catedral. Por la partida de su defunción en San Ildefonso y por su testamento⁴ sabemos que fué sepultado en la capilla mayor de San Ildefonso, cuyo enterramiento también era de los Viedma.

Del matrimonio de Don Andrés Nicolás Fernández de Viedma con doña Luisa Feliciano Juana Berdejo, nacieron bastantes hijos, de los que a él sobrevivieron solo estos seis: Inés, Ana, Gaspar, Francisco, Antonio y Andrés.

La mayor, Inés, fallece soltera en diciembre de 1752, y hace testamento en favor de su madre. Entre los bienes que había heredado de su abuela doña Inés de Rebolledo, se contaba una cama de campo en palo de María valorada en seis mil reales de vellón y un Cristo Crucificado de marfil de tres cuartas, con su cruz de granadillo y pie de lo mismo, con remates en marfil valorado en mil doscientos reales.

Por el testamento de Doña Luisa Feliciano Berdejo de treinta y uno de diciembre de 1758 ante don Juan Alejandro de Bonilla sabemos que su hijo Gaspar ya era fallecido y sin descendencia, por lo que tocaban los Vínculos y Mayorazgos al varón siguiente en el cómputo total de hermanos, y que más tarde fué el fundador de la ciudad de Viedma en la Patagonia, cuya partida de bautismo en El Sagrario de Jaén, dice literalmente así:

"En la ciudad de Jaen a quince dias de el mes de enero de mil setecientos treinta y siete años, yo don Ambrosio Jose de Medina, cura del Sagrario de la Sta Iglesia Catedral de esta ciudad, baplicé un niño hijo de don Andrés de Viedma y de doña Luisa Berdejo y Fajardo su mujer legítima, vecinos de esta Sta Igl^{ia}, del Juego de la Pelota, le puse por nombres Francisco Jose Antonio Javier Higinio y dijeron nació el dia once de dicho mes y fué su compadre nombrado por dichos sus padres, Don Iñigo de Torres presbítero, vecino de ésta ciudad, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones de este Sacramento, de que doy fe. Dn Ambrosio Jose de Medina".

t

Juan Francisco de donna. Cura del Sagrario de la Sta
 Igl^{ia} Catedral desta ciud de Jaen testifico y doy fe que en este
 libro de Bap.^{mos} deste Archivo que dio principio en dia treinta
 y mo de Octubre del año de mil setecientos treinta y quatro
 y fin en siete de Enero de este guaxenta y dos ad f.^o sesenta y dos
 hay un capitulo mio thenor sacaro ala letra es como sigue
 En la ciud. de Jaen a quinze dias del mes de Enero de mil setecientos
 treinta y siete años Yo don Ambrosio Joseph de Medina cura de
 el Sagrario de la S. Igl^{ia} Catedral desta ciud. Baplicé un
 niño hijo de don Andrés de Viedma, y de doña Luisa Berdejo
 y Fajardo su legítima mujer vecinos desta S. Igl^{ia} del
 Juego de Pelota, le puse por nombre Francisco Joseph Antonio
 Javier Higinio y dijeron nació el dia once de dicho mes y fué su
 compadre nombrado por dichos sus padres don Diego de Torres
 presbítero vecino desta ciud. a quien advertí el parentesco es-
 piritual, y demás obligaciones deste Sacramento de que doy
 fe = D. Ambrosio Joseph de Medina =

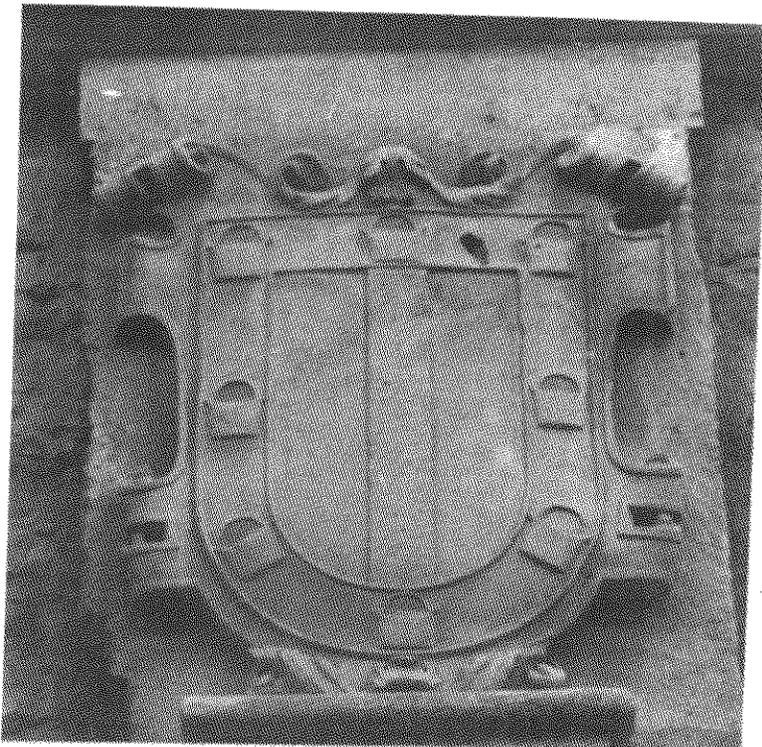
Así es como consta de su original agüente, referido, y para
 que conste doy la presente que firmé en Jaen a trece dias
 del mes de Enero de mil setecientos treinta y siete años =

D. Juan Francisco de Sandoval

Partida de Bautismo de D. Francisco de Viedma y Narvaez.
 (Arch. Histórico Diocesano)

Muy pronto siente inquietudes y afán de aventuras pues el año de 1754, ya fallecido su padre, Francisco otorga poder para testar en favor de su madre, pues aunque estaba en buena salud, tenía pensado el trasladarse a las Indias Occidentales, aunque es posible que sus anhelos se vieran frenados, ya que en las diligencias para contraer matrimonio, asegura el testigo Don Agustín Marín de Viedma, familiar retirado, que el contrayente no se ha ausentado nunca de la ciudad.

Casó don Francisco en la villa de Mancha Real, el diez de junio del año 1768, con la señora doña María Teresa Gallegos Godino, natural de ella. Al ser Velados en Jaen, en El Sagrario⁵, el once de junio de 1773 es posible pensar que entre ambas fechas pudiera haber residido en América.



Escudo de los Viedma.

Había sido nieto de Don Gaspar Antonio de Viedma y Narváez, Caballero Veinticuatro de Jaén, y del Hábito de Calatrava, fallecido el veinte y uno de julio de 1732, en la calle Mesa, dice que junto a la bodega del Tejadillo. Fué casado el dos de septiembre de 1703, en la parroquia de S. Justo y Pastor de Granada, con doña Inés de Rebolledo Ponce de León y Ribera, viuda del Veinticuatro de Granada Don Pedro Francisco de la Calle con quien no tuvo hijos, y de cuya testamentaría habría de cobrar ocho mil ducados según nos dice en sus dos testamentos. Era hija de los señores Don Andrés Nicolás Fernández de Rebolledo natural de Zafra y alcaide del Castillo y fortaleza de Poziana y de la señora doña Mayor Juana de Rivera Ponce de León, natural de Granada.

Las capitulaciones se corrieron ante Juan Lobo de Molina escribano de dicha ciudad en

dos de septiembre de 1703, y entre los numerosos bienes que Don Gaspar entró a su matrimonio, estaban el Vínculo fundado por doña María de Mírez en favor del Comendador y Veinticuatro de Jaén Don Alonso de Narvaez, su rebisabuelo, y el que fundó doña María de Quesada, también su rebisabuela, en favor de Don Antonio Fernandez de Viedma su bisabuelo, Vínculo que conocemos⁶ y que entre otros bienes se componía de un cortijo en el Berrueco y dos hazas en el cerrillo del Viñadero y tres olivares, y entre las condiciones para poder poseer dicho Vínculo se encuentran la de que han de ser católicos cristianos servidores de Dios y de su Madre, y que no cometan ningún crimen, cláusulas que también se dan en el de Don Francisco Quesada ya citado. Aparte de estos bienes y Vínculos, otros más e importantes, como eran los de Don Diego de Viedma, Tesorero que fué de la Sta. Iglesia Catedral, el de Don Gaspar de Viedma y Hurtado de Mendoza que fué Alférez Mayor de Sevilla, y el de doña Mayor de Viedma en favor de una de sus bisabuelas, junto a los bienes que fueron de don Juan de Quesada Viedma, su tío, del que fué heredero.



Retrato de Don Francisco de Viedma, con la firma autógrafa sobrepuesta.

Su abuelo Don Gaspar Antonio de Viedma, era hijo único de Don Antonio Fernández de Viedma y Narváez, Caballero de la Orden de Calatrava y Veinticuatro de Jaén, y de doña Francisca de Torres Puertollano; nieto a su vez el don Gaspar de otro don Gaspar de

Viedma y Narvaez que fué casado el tres de abril de 1619 en El Sagrario, de Jaen⁷, con Doña Francisca de Contreras y Viedma y Saavedra, con la que tenia consanguinidad.

Este último fué a su vez hijo de Don Antonio Fernández de Viedma, casado el domingo treinta y uno de mayo de 1592 en San Ildelfonso⁸ con D.^a Isabel de Moya, difuntos, y fueron desposados por el hermano de él, Don Diego, Canónigo-Tesorero de nuestra Catedral, aludido anteriormente por la fundación de un Vínculo, quien también casó a su otro hermano don Melchor en el año de 1595 con doña María Hurtado de Mendoza.



Lápida de su sepultura, en Cochabamba (Bolivia).

Eran hijos éstos, de don Gaspar de Viedma y de doña María de Quesada, quien en su testamento del trece de julio 1606, ante Don Bartolomé Diaz de Viedma⁹ es una de las personas de este linaje que manifiesta desear ser sepultada con su marido, en la capilla de San Bartolomé, de la Catedral Vieja, que es de los Viedma.

Por los datos que poseo, es muy posible el manifestar que el Don Gaspar últimamente citado, era hijo de don Cristóbal de Viedma y de D.^a María Isabel de Mirez y que éstos además tuvieron por hijos a Don Cristóbal, casado con doña Luisa de Monroy y a doña Catalina, casada con don Martín Cerón.

Para hablar de la vida y obras de don Francisco de Viedma, allá en las tierras de Patagonia, es imprescindible remitamos a nuestros lectores, al artículo extenso y detallado, que publicó la revista *Historia y Vida*, en su número 212, mes de noviembre de 1985, y al trabajo de Don Angel Viedma Guzmán, en el número cinco de *Senda de los Huertos*.

A modo de breve resumen, digamos que don Francisco de Viedma y Narváez, estuvo acompañado en un principio por su hermano Don Antonio y que además de las fundaciones que llevó a feliz término mediante sabias medidas, se hizo querer de los indígenas e hizo prosperar la agricultura y ganadería, pese a que llegó a tener la oposición de don Juan José de Vértiz, Virrey y Capitán General del Río de la Plata, quien logra que sea removido de su cargo el siete de agosto de 1783, para ser designado igualmente Gobernador e Intendente de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, falleciendo en ésta última en el año de 1809. Fué persona de suma inteligencia y trato, que demostró con los indígenas sus amigos, con quienes estaba en buena armonía, dialogando con ellos y soportando sus impertinencias y riéndose de sus simplezas. De haber dejado a Viedma continuar con su inteligente política, mejores hubieran sido sus resultados, pues su sucesor Juan de la Piedra comenzó una despiadada masacre entre los indios y murió a manos de ellos.

En los fondos de nuestro Archivo Histórico Provincial abundan las escrituras relativas a los negocios de esta familia, tanto por parte de los antepasados suyos, como por medio de su madre doña Luisa y de su mujer doña Teresa Gallegos, teniendo bienes como ya se ha dicho además de en Jaén, en Higuera de Arjona, Jódar, Mancha Real, Martos y otras poblaciones.

NOTAS

- 1.- A.H.D. Libro 7, folio 2.
- 2.- A.H.P. Leg. 1944.
- 3.- Argote de Molina: "Nobleza del Andalucía", Pág. 345
- 4.- A.H.P. Leg. 1961, folios 28 y 99.
- 5.- A.H.D. Libro 8, folio 181 vuelto.
- 6.- A.H.P. Leg. 578.
- 7.- A.H.D. Libro 2, folio 152 vuelto.
- 8.- Ibidem Libro 2, folio 120.
- 9.- A.H.P. Leg. 894.

GUIA DE LECTORES

M. L. P.

Con el deseo de divulgar entre nuestros lectores algunos de los libros y publicaciones que consideramos pueden ser básicos para quien se interese por la temática objeto de este número, reseñamos algunas obras entresacadas de la copiosa bibliografía existente sobre el tema.

.....

Un trabajo básico y accesible al lector medio es el libro "JAÉN Y EL MUNDO HISPANO-AMERICANO", de Miguel Molina Martínez, editado por el Instituto de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Jaén en 1987.

.....

Para hacerse una idea de lo que fue para los giennenses la aventura americana, conviene leer el libro de Pedro Ordóñez de Ceballos "VIAJE DEL MUNDO". De él existe una edición en la popular Colección Austral de Espasa-Calpe y una edición para niños en la colección El Globo de Colores, de la Editorial Aguilar.

.....

Utilísimos como obra de consulta son los "CATÁLOGOS DE PASAJEROS A INDIAS", en los que podemos encontrar muchas referencias sobre los giennenses que pasaron a América.

.....

De reciente publicación "DON DIEGO DE BENAVIDES Y DE LA CUEVA, XVIII VIRREY DEL PERU", de Joaquín Mercado Egca.

.....

El lector interesado en este tema debe repasar los índices de las revistas locales, donde hay un cumplido repertorio de artículos y trabajos sobre la presencia de Jaén en América.

De manera especial en las revistas "DON LOPE DE SOSA", "PAISAJE", "ÚBEDA", "LINARES", "BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES"...

Debemos destacar el número monográfico dedicado a este tema por la revista "CÓDICE", de la Asociación de Amigos del Archivo Catedral.

.....

Existen también varios libros editados en tierras americanas que nos muestran lo que allí hicieron nuestras gentes. Entre ellos citamos por su rareza e interés:

- "LOS TORRES DE JAÉN EN MÉXICO", voluminosa obra original de D. Gonzalo Torres Martínez, editada en México en 1975 por Editorial Jus.

- "JAÉN DE BRACAMOROS", obra editada en Lima en 1984 original de José Martín Cuesta.

- "VIDAS COSTARRICENSES: D. JOSÉ MARÍA DE PERALTA", obra que trata de un giennense afincando en Costa Rica, editada en 1956 por D. Hernán G. Peralta.

.....

También pueden espigarse muchos trabajos sobre el tema que nos ocupa en las publicaciones generadas por las anuales JORNADAS DE ANDALUCÍA Y AMÉRICA.

DON DIEGO DE ZAMBRANA Y GUZMÁN, UN ARZOBISPO NACIDO EN CAMBIL.

Rafael GALIANO PUY

Si no hubiese sido por Ximena Xurado, en su "Catálogo de los obispos...", no hubiésemos sabido de la existencia de don Diego de Zambrana, ni se hubiera despertado tanto interés hacia su persona, aunque siempre abundó en este aspecto más la inquietud que el conocimiento que de él se tuvo. Pero, desgraciadamente, desde 1653, año en que Ximena Xurado publicó su obra, no se ha aportado dato alguno que contribuya a conocer mejor a este personaje cambileño del que todo se ha magnificado, corriendo muy libremente la imaginación de algunos autores que se han atrevido a escribir sobre su vida y obra.

Así, algunos lo han convertido en el gran protector de los monjes basilios del convento de Santa María de Oviedo en la Mata Begig, y todo porque Ximena dice que regaló a estos monjes dos reliquias: una, la cabeza de Santa Urfina y otra, una canilla grande de uno de los Santos Thecos, que la reina doña Margarita de Austria mandó dar de su oratorio a don Diego de Zambrana cuando fue a Madrid a consagrarle como arzobispo de las Charcas. Pero, es que otros han ido más lejos: lo han hecho partícipe en la fundación del dicho convento, cuando el arzobispo aún no había nacido cuando el monasterio comenzó su andadura. Otros, lo han convertido en mecenas del arte en Cambil: le han atribuido a su influencia y pecunio el retablo de la iglesia parroquial y la fachada del Hospital de Cambil, cuando la verdad es que éstos se construyeron después de morir el arzobispo y que se sepa éste no dejó para tal menester ni un solo maravedí.

En los años cincuenta de este presente siglo se publicó un libro titulado "*Giennenses Ilustres*", compendio de pequeñas biografías de preclaros hombres nacidos en las tierras del Santo Reino, del que fueron autores Francisco Pincro Jiménez y José Martínez Romero. En él se incluía la de don Diego de Zambrana y Guzmán. Pues bien, no aportaba más dato biográfico nuevo, y no por ello menos erróneo, que don Diego había sido designado arzobispo de las Charcas en los últimos años del siglo XVI, cuando sabido era por Ximena Xurado que fue consagrado por la reina doña Margarita de Austria y es notorio que ésta casó con Felipe III en 1599.

Con este paupérrimo bagaje de bibliografía existente, este autor no tuvo otra opción que la de ir a las primitivas fuentes: frecuentar los distintos archivos y desempolvar viejos legajos relacionados con Cambil que, para satisfacción propia, la mayoría estaban llenos de polvo. Lo cual quiere decir que era el primero que los examinaba en largo tiempo.

Fruto de ello es este trabajo que ha durado más de dos años y que si no tiene el alcance de ser un estudio definitivo sobre el personaje, pues quedan lagunas que rellenar en esta biografía, sí la de ofrecer el punto de partida y obligada referencia para posteriores estudios.

* * * * *

Las villas de Cambil y Alhabar, tras su conquista en 1485, tenían el privilegio dado por los Reyes Católicos de no pagar franquicias y alcabalas, para así favorecer su repoblamiento. Además, muchas tierras fueron entregadas de valde a los colonos que quisieron venir a poblarlas.

Una de las familias que llegaron en el siglo XVI, a principios de la década de los cuarenta, fue la de los Zambrana. Eran originarios de Vitoria, tierra de la Rioja, jurisdicción de Santo Domingo de la Calzada ¹.

Vinieron a estas villas atraídos por el licenciado Francisco de Soto, tío de ellos, que estaba de cura en la iglesia parroquial de Cambil (este mismo presbítero traería de las montañas burgalesas de la Rioja, en 1549, a otro sobrino, Alvaro de Salazar, primero de una larga y noble estirpe que aún pervive en esta villa).

A Cambil vinieron los hermanos Alonso, Pedro y Francisco de Zambrana. Posiblemente, eran hijos de Rodrigo de Zambrana, que estaba casado con Juana González de Salazar, hermana de Diego López de Salazar, padre de Alvaro de Salazar ².

Alonso de Zambrana fue prior de la iglesia de la Higuera de Arjona y cuando murió en 1573 poseía la capellanía que instituyeron en Cambil Francisco Ramírez de Madrid y Beatriz Galindo "La Latina", su mujer ³.

Francisco de Zambrana, viudo cuando vino a Cambil, casó con doña Teresa de Guzmán, hija de Juan de Orduña y María de Guzmán. Fueron padres de Rodrigo de Zambrana, Francisco de Zambrana, el licenciado Juan de Zambrana, doña Juana de Zambrana y doña Teresa de Guzmán y Zambrana. Murió en 1581 y fue elegido alcalde en 1558, 1560, 1563, 1568, 1574 y 1577 ⁴.

Pedro de Zambrana casó hacia 1546-47 con doña Catalina Vélez, también hija de Juan de Orduña y fueron padres de doña Juana González de Salazar, que casaría con Lucas Dutor, regidor y mayordomo que fue de la iglesia parroquial entre 1584 y 1604, doña María de Guzmán, que casaría con Pedro de Leiva, don Diego de Zambrana, don Pedro de Zambrana, don Alonso de Zambrana, doña Beatriz Vélez y doña Isabel de Zambrana, que permanecieron solteras.

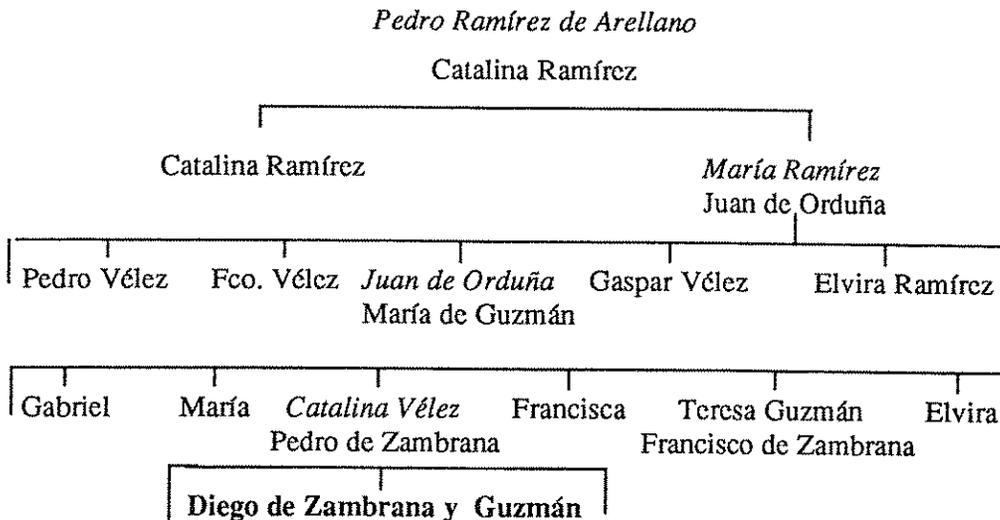
Don Diego de Zambrana era, por tanto, tataranieto de Pedro Ramírez de Arellano, primer alcaide cristiano de la fortaleza alta o Abulabar, que al presente se llama Alhabar. Este Pedro Ramírez, parece ser, era hermano, con Gonzalo Vélez de Arellano, primer alcaide cristiano de la fortaleza baja o de Cambil, del célebre capitán García Ramírez de Jaén que, según algunas fuentes, era hijo de un alcaide moro de Cambil, Hernán Ramírez, supuesto moro abencerraje llamado el Alcalá, que como otros muchos moros nobles se pasó al servicio de los reyes de Castilla ⁵.

Debió nacer entre 1548 y 1551 y es probable que le pusieran Diego por su tío Diego López de Salazar.

CARRERA ECLESIAÍSTICA

Don Diego tuvo como precedentes eclesiásticos en su familia, además de a sus tíos el licenciado Francisco de Soto y Alonso de Zambrana, a Pedro Vélez de Orduña, hermano de su abuelo materno, que fue canónigo de la catedral de Granada; a Francisco Vélez de Orduña, hermano del anterior y racionero de la misma catedral. Hermana de éstos fue Elvira Ramírez, cuyos hijos fueron Pedro Vélez Carrasco, racionero de la catedral de

Genealogía:



Granada y prior de la parroquia de Cambil durante más de veinte años, y Francisco Vélez Carrasco, también racionero y capellán de la Santa Capilla Real de Granada.

Contemporáneos de él fueron su primo, el presbítero Juan de Zambrana, que murió en la ciudad de Sevilla en 1600; su sobrino don Gabriel de Zambrana y Guzmán, hijo de su hermana doña Juana de Salazar, que fue presbítero en las parroquias de Cambil y Huelma. Y por último, don Martín de Salazar, beneficiado de la de Cambil, y don Juan de Salazar, cardenal de la S. I. Metropolitana de Santiago (Galicia), residente en la corte romana y arcediano de Úbeda, dignidad de la catedral de Jaén, que eran primos suyos, como hijos de su tío Alvaro de Salazar.

En 1573, cuando don Diego es ya bachiller, otorgó testamento su madre doña Catalina Vélez, asignándole unos días después una huerta con árboles frutales y una viña en el sitio del Realejo, término de Cambil⁶.

Su padre, Pedro de Zambrana, que había sido elegido alcalde ordinario por el estado noble en los años 1564 y 1567, ha muerto ya⁷.

En enero de 1577 encontramos al bachiller Diego de Zambrana, clérigo presbítero de la villa de Huelma⁸, dando un poder a su administrador Diego de Comejo para que le cobre las cantidades por el pan, trigo y cebada que le son debidas de cuando estuvo de beneficiado de la iglesia de San Miguel de Baeza en el año de 1576.

En julio de ese mismo año otorga testamento su hermana doña Beatriz Vélez y lo nombra como albacea, junto con su cuñado Lucas Dutor⁹.

En marzo de 1578 aparece como clérigo de la parroquia de Cambil¹⁰.

Era prior de ésta su tío el racionero de la catedral de Granada Pedro Vélez, que rápidamente debió ver en el joven Diego de Zambrana unas calidades favorables para proseguir la carrera eclesiástica y lo recomendó para Granada, que era la vinculación tradicional de la familia.

Perdemos el rastro de él durante veinte años justos y en 1598 aparece en la ciudad de Guadix como Tesorero de su catedral¹¹. No sabemos el tiempo que llevaba allí, pero debió coincidir desde su inicio con el famoso y sabio obispo don Juan de Fonseca, natural de Úbeda y fundador del seminario de Guadix, que ocupó la silla episcopal entre 1594 y 1604. En la dignidad de Tesorero de esta ciudad estaba cuando fue promovido en 1606 al obispado de La Paz.

En el tiempo en que estuvo en Guadix intervino en dos pleitos de dos capellanías de Cambil: en uno fue juez y en el otro parte.

PLEITO DE LA CAPELLANÍA DE FRANCISCO DE MADRID Y BEATRIZ GALINDO.

Aparicio de Cieza, mayordomo de Francisco de Madrid¹², había dado en nombre de éste, a censo perpetuo para siempre jamás, ciertos pedazos de tierra calma, que estaban hechos zarzales y sotos, con árboles, situados en la Vegueta, a una serie de vecinos de las villas de Cambil y Alhabar, con tal de que pagasen en cada año perpetuamente 1.310 maravedís al capellán que fuere de la iglesia de Santa María, para que pudiera decir 3 misas a la semana: el lunes, por el rey don Fernando; el miércoles, por el alma de la reina doña Isabel, de gloriosa memoria; y el sábado, por Francisco de Madrid y Beatriz Galindo, su mujer.

Estas tierras fueron reclamadas por los sucesivos capellanes, entre ellos don Bernardo de Rojas y Sandoval, Deán de la catedral de Jaén, que la poseyó entre 1573 y 1592, que pusieron demanda contra estos vecinos de Cambil por haber entrado, sin título, ni causa legítima alguna, en los bienes dotados de esta capellanía, ya que no reconocían la validez del acto del mayordomo. El pleito se fue siguiendo durante todo el siglo XVI ante el provisor de Jaén.

Como el obispado de Jaén se veía incapaz de resolver el litigio, éste se pasó a manos del doctor Alejandro Justo, auditor de Rota, que dictó unas Bulas y Letras Apostólicas compulsoriales. Pero, hacía falta un juez que ejecutara estas bulas. Fue elegido por parte de la cofradía del Santísimo Sacramento y de los vecinos de Cambil, entre los que se encontraban Lucas Dutor y Alvaro de Salazar, el doctor don Diego de Zambrana.

Don Diego se encontraba en la villa de Cazorla en el mes de agosto de 1600. Seguía siendo Tesorero de Guadix y ahora era Provisor, Visitador y Juez de Residencia en la villa de Cazorla, ciudad de Huesca y ciudad de Alcaraz, pertenecientes a la diócesis de Toledo, y lo era por el Ilmo. Monseñor don Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal y Arzobispo de Toledo y Obispo que había sido de Jaén entre 1596 y 1599.

Compareció ante él Francisco de Granados, procurador de la cofradía y de los vecinos de Cambil y presentó *"la petición y letras citatorias y conclusorias discernidas"* a pedimento de sus partes por el Sr. Alejandro Justo, auditor de la Cámara Apostólica de Rota.

Don Diego de Zambrana, vistas las cartas, las obedeció y se ofreció a su cumplimiento, aceptando la comisión y jurisdicción que por ellas el auditor le cometía.

Pero, en septiembre de 1600, el procurador de la capellanía lo recusaba por ser cuñado de la parte contraria, Lucas Dutor, y ser primo hermano de Martín de Vergara, otro implicado. Pide que sea el licenciado Olea, provisor de Jaén, el que continúe y prosiga la ejecución de la carta ejecutoria y que las letras apostólicas sean consideradas nulas.

El 21 de octubre de 1600, el nuncio de Su Santidad en los reinos de España se inhibía del conocimiento de esta causa y mandaba que el provisor de Jaén, como el ejecutor de las letras emanadas de este tribunal no procedan en esta causa, dejando las cosas en el estado en que estaban al tiempo de cuando se le notificó la inhibición de la Rota.



Iglesia Parroquial de Cambil

PLEITO DE LA CAPELLANÍA DEL CANÓNIGO PEDRO VÉLEZ.

A primeros de 1602 murió Francisco Vélez Carrasco, capellán de la Santa Capilla Real de Granada y de la que instituyó, en la iglesia parroquial de Cambil, el canónigo Pedro Vélez de Orduña¹³. Don Diego de Zambrana pide se le haga colación y canónica institución de esta última capellanía.

El 13 de marzo de ese mismo año, el prior de Cambil, como patrón de la capellanía, lo presenta al provisor del obispado de Jaén como el pariente más propincuo del fundador.

El 3 de septiembre, Juan de Vergara y Leiva, clérigo de menores órdenes e hijo de

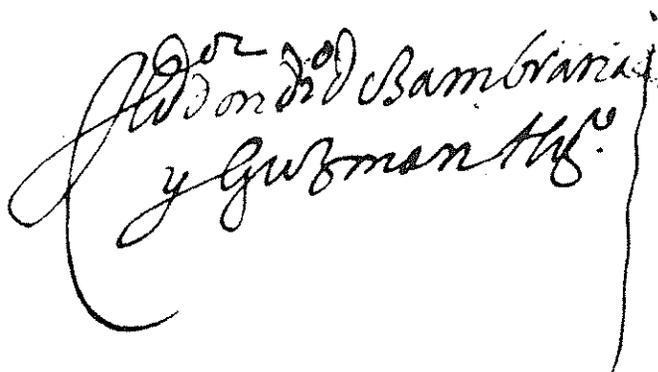
Martín de Vergara, se opone a la capellanía por ser el deudor más cercano del fundador y dice que está nombrado por Francisco Vélez Carrasco, último capellán y patrón que fue de esta capellanía, nombrado por el fundador.

El 23 de septiembre, don Luis Cuello de Mendoza, alcalde de la hermandad de los caballeros hijosdalgos, presenta a Juan de Vergara, que es bisnieto de un hermano del fundador, como capellán, y suplica al licenciado Olca, provisor del obispado, que le confiera la capellanía.

El 22 de octubre, metidos ya en pleito, argumenta Juan de Vergara, que el doctor don Diego de Zambrana, aunque tiene las mismas calidades que él, por ser Tesorero y dignidad en la S.I. de Guadix y residir en ella, no puede poseer esta capellanía de Cambil, conforme a su fundación, que mandaba que los capellanes habían de vivir en Cambil. Por lo que la presentación que había hecho el prior de Cambil era nula. Además, él estaba presentado por el verdadero patrón, que fue el licenciado Francisco Vélez, y por el alcalde de la hermandad en el estado de los hijosdalgos en la villa de Cambil, patrón también de la capellanía.

El 1 de marzo de 1603, el licenciado Olea, provisor, dijo que atento que los patronos de la capellanía habían presentado a distintos capellanes, declaraba que pertenecía al obispo de Jaén la provisión, título y colación de esta capellanía.

Para terminar el asunto diremos que el pleito fue resuelto mucho tiempo después y a ninguno de los dos opositores se dio la capellanía, ya que don Diego había fallecido y don Juan de Vergara no siguió carrera eclesiástica alguna y obtendría treinta años después la vara de alguacil mayor perpetuo de la villa de Cambil.



OBISPO DE LA PAZ Y ARZOBISPO DE LA PLATA (CHARCAS).

El Arzobispo de La Plata fue dividido a instancias del rey Felipe III, ante el Papa Paulo V, quien dio la bula "Super Sanctum Marcum" en julio de 1605, creándose los obispados de Santa Cruz y de Nuestra Señora de La Paz, ordenando al nuevo obispo paccño que erigiera su catedral, instituyendo las dignidades, canonicatos y otros beneficios ¹⁴.

Fray Luis López de Solís, natural de Salamanca, fue el primer arzobispo electo, por bula expedida en Roma el 20 de julio de 1605. Pasó del arzobispado de Quito al de La Plata, pero al ir a Lima a despedirse de sus antiguos hermanos de hábito al convento de agustinos, que en otro tiempo él mismo fundara, falleció el 5 de julio de 1606.

El padre Hernáez menciona como sucesor a fray Martín Ignacio de Loyola, sobrino del fundador de la Compañía de Jesús. Pero no se ha encontrado nada en el Archivo Capitular

de Sucre que haga pensar que este fraile de la Orden Seráfica de Descalzos fuera elegido para ocupar esta silla metropolitana.

El "Anuario Eclesiástico de Bolivia", que anualmente editaba el arcediano del cabildo de La Paz, don Felipe López Menéndez, sitúa en segundo lugar, tanto del obispado de La Paz, al que fuera promovido en 1606, como del Arzobispado de La Plata, al que fuera electo, en ambas sin posesionarse, a don Diego de Zambrana y Guzmán. Igualmente, monseñor Taborga lo consigna en segundo lugar, como sucesor del primer arzobispo de La Plata, fray Luis López de Solís, en el Libro Consuetudinario del Coro Metropolitano de Sucre, advirtiendo que no llegó a posesionarse y no da dato alguno más. En la real cédula del arzobispo don Alonso de Peralta, primero en tomar posesión, se dice expresamente que el rey nombra a este prelado para la archidiócesis de La Plata "*por muerte del Dr. Don Diego de Guzmán y Zambrana*", por lo cual se lo ha consignado en la lista cronológica de arzobispos.

El "Diccionario Histórico del Departamento de La Paz", del presbítero don Nicanor Aranzaes, dice que Zambrana fue elegido como su primer obispo, aunque otros bularios y documentos comprueban que lo fue fray Luis López de Solís, agustino que también fue el primer arzobispo de La Plata. Dice el padre Aranzaes que Zambrana salió de España y en el camino le alcanzaron las bulas por las que le ascendían al Arzobispado de La Plata, pero que murió durante el viaje, o tal vez al llegar a Panamá, circunstancia que hizo equivocar a algunos autores para cosignarlo como obispo de ésta. Esto es incierto. Aunque admitiéramos que salió de España (habría que verlo en el Catálogo de Pasajeros a Indias) y que en el camino se enterara del nuevo nombramiento, no es verdad que muriera en el viaje o al llegar a Panamá, como vemos en el próximo apartado, sino que vino a morir a su villa natal de Cambil.

El doctor don Diego de Zambrana, como ya se ha dicho anteriormente, fue promovido en 1606 al obispado de La Paz. Probablemente este nombramiento, como el posterior, estuviese muy relacionado con el cardenal don Baltasar de Rojas Sandoval, protector de don Diego, y tío del duque de Lerma, que era el valido del rey Felipe III.

El padre Aranzaes cita una cédula de 8 de febrero de 1609, muerto ya don Diego, en la que se ordena que los Cabildos de Charcas y de La Paz, entreguen a prorrata los proventos que le correspondían por el tiempo que había gozado del título de Obispo de La Paz y Arzobispo de Charcas, respectivamente. Asimismo, las cajas reales de estas ciudades pagaron 500 pesos, suma que en Madrid había erogado el rey para la recepción de sus bulas.

MUERTE ACAECIDA EN CAMBIL.

Como muy bien dice Ximena Xurado en su ya citado libro, a don Diego de Zambrana le sorprendió la muerte en su villa natal de Cambil, en 1608, cuando había venido a ver a su familia¹⁵. Seguramente, había venido a despedirse de ellos para marchar después hacia América, a estrenar la silla arzobispal de Las Charcas, pero la muerte que no perdona una vida, no le dejó que tomara posesión y lo dejó en arzobispo electo. Fue enterrado en las gradas del altar mayor de la iglesia parroquial de Cambil, cuya lápida y restos, según parece, permanecieron hasta la mitad de este siglo, en que unas obras en la parroquia borraron su memoria.

No hemos encontrado su testamento, pero sabemos que lo otorgó ante Juan de la Chica

del Rincón¹⁶, escribano de Cambil, días antes de morir y que nombró como albaceas a su primo Martín de Vergara y a su sobrino don Gabriel de Zambrana y Guzmán. Como heredero dejó a su hermano don Pedro de Zambrana, que había vivido con él en la ciudad de Guadix. Igualmente, deducimos que en una de las cláusulas del testamento legaba a la comunidad de monjes basilios de Santa María de Oviedo, presumiendo la muerte muy cerca y que no podría ir a tomar posesión, las dos reliquias de santos que había recibido de la reina doña Margarita de Austria cuando fue a consagrarle a Madrid.



Fachada de la Catedral de Guadix.

De los bienes muebles que llevaba consigo al momento de morir hizo inventario la Justicia de Cambil, pretendiendo había expolio y que pertenecían al Rey. Se pusieron en depósito de Martín Salido, vecino de estas villas, que firmó el depósito ante los albaceas.

Conservamos la relación completa de enseres que llevaba el arzobispo en el momento de su óbito, la mayor parte ajuar de uso personal de una dignidad como la suya, a destacar una cama de dasmaquillo dorada con dos bancos quebrados, cuatro cortinas y un cielo, gran cantidad de paños, un sombrero de tafetán negro con unos cordones de seda verdes, un sitial de terciopelo morado, una almohada de terciopelo morado con borlas de seda y el asiento de cordobán negro, una escopeta de rueda, cubiertos de plata, un bonete de raja, un mapa, unas calzones de naza verdes, cinco camisones de Ruán, una silla de asiento de seda bordada, etc. ¹⁷.

El 10 de enero de 1610, los familiares del arzobispo dieron poder a Martín de Vergara, albacea, y a don Alonso de Zambrana y Guzmán, hermano¹⁸, para que fuesen a la villa y corte de Madrid y pidiesen al Consejo de Su Majestad que entregase los bienes confiscados del arzobispo para cumplimiento de las últimas voluntades y testamento del difunto. Consiguieron la provisión real y en su cumplimiento, don Alvaro de Salazar, alcalde noble de Cambil, proveyó auto en el que mandó entregar los dichos bienes, dando fianzas. Recibieron los bienes Martín de Vergara y don Gabriel de Zambrana, como principales, y doña Juana de Salazar, doña María de Zambrana y Guzmán y Pedro de Vergara, fiadores, como concedores de los autos de inventario que se hicieron ante Juan de la Chica del Rincón, escribano público de estas villas.

HERENCIA DEL ARZOBISPO ZAMBRANA.

El 14 de noviembre de 1611 doña Juana de Salazar, viuda de Lucas Dutor, doña María de Zambrana y Guzmán, su hija, y doña María de Guzmán, viuda de Pedro de Leiva y hermana de la primera, dan un poder a don Gabriel de Zambrana y Guzmán, presbítero, para que puedan vender los enseres de don Diego de Zambrana, que heredaron, a saber; una cama de campo dorada, con todo lo necesario, un cielo, un sitial, diez sargas, cuatro cortinas con sus volapiés de damasquillo de Italia, dorada, amarilla y morado carmesí "*que nosotras tenemos y heredamos por fin y muerte del doctor don Diego de Zambrana y Guzmán, arzobispo que fue de las Charcas en las Indias del mar oceano, en el Pirú, todo lo qual pueda vender por el precio de que concertare... para satisfacer a la fábrica de la iglesia de estas villas 150.000 maravedís que fue fecho a Lucas Dutor de cierto tiempo que fue mayordomo*" ¹⁹.

No nos resistimos a copiar literalmente un fragmento de la carta de finiquito y pago de esta deuda, que mandó otorgar el obispo don Sancho Dávila y Toledo el 22 de noviembre de ese mismo año desde la ciudad de Baeza: *..últimamente por parte de la dicha doña María y de doña Jn.^a de Salazar, su madre, y de doña M.^a de Guzmán, su tía, y de don Gabriel de Zambrana, hijo de la dicha doña Jn.^a, nos fue ff.^a benta de una colgadura, cama y dosel de catalufa de ytalia en la cantidad del principal de la dicha deuda, que son los dos dichos çiento y çinquenta y tres mil y seiçientos y ochenta y un marabedís y por no aber haçienda otra alguna de que poder pagar a la fábrica, se combino y concertó por nuestro mandado q" se les remitiesen las costas y ciertos corridos de un çenso que tenían obligaçion a redimir con el dicho alcançe o pagar los corridos mientras no lo rredimiesen, como por nos les fue mandado y así mismo se les remitiesen quarenta ducados que restaban por pagar a la dicha fábrica por el depósito del cuerpo del señor Dor don Diego de zambrana y guzmán, arzobispo de las charcas, cuios herederos son los susodichos, que fue depositado en el altar mayor de la dicha yglesia...*" ²⁰.

El 16 de octubre de 1612, doña Juana de Salazar, doña María de Zambrana y Guzmán, su hija y Martín de Vergara concertan y convienen, por amistad, con doña Luisa Domedel, vecina de Guadix y viuda que ha quedado de don Pedro de Zambrana y Guzmán, el pagarle la cantidad de 100 ducados por el día de Navidad de 1613, en cumplimiento de declaraciones hechas por el arzobispo²¹. Además, con este dinero desistía de toda herencia del arzobispo.

Pero, quedaba la herencia más importante, que era la de América. Los herederos tenían derecho a cobrar las rentas del arzobispado de Las Charcas durante el tiempo en que su hermano fue arzobispo. Para tal fin, don Alonso de Zambrana, que vivía en la villa de Madrid, hizo muchas diligencias, tanto en la corte como en Sevilla, para buscar a la persona que pudiese cobrarle la herencia de su hermano. Y por fin encontró a un mercader de Madrid que se encargaría del asunto.

El 4 de febrero de 1614 comparecían ante un escribano de la corte²², de una parte, Gaspar Rodríguez Cortés, vecino de Madrid, y de la otra, don Alonso de Zambrana y Guzmán, por sí mismo y como heredero de su hermano don Pedro de Zambrana y Guzmán, difunto, y en nombre de doña Juana de Salazar y doña María de Guzmán, sus hermanas, dijeron que don Alonso daba un poder a Francisco Rodríguez Cortés, hijo del anterior, a Cristóbal de Cárdenas y a Jerónimo Flores, que en los galeones de este año iban a ir al Perú, y a cada uno por separado, para cobrar todos los pesos, reales, oro, plata y otras cosas que a don Alonso, por sí y como heredero de don Pedro de Zambrana, le pueden pertenecer de los bienes y rentas que tocaron caídos y de las vacantes, o en otra cualquier forma, al doctor don Diego de Zambrana y Guzmán, que murió siendo arzobispo de Las Charcas.

Gaspar Rodríguez Cortés se obliga a que todo lo que cobrara, sacados las costas y los gastos que en las Indias hicieren sobre la cobranza y bajados, también, los fletes a Iberia y otros gastos que se causaren, lo remitirá sin dilación alguna a los reinos de España, registrado con la demás plata que de S. M. trajeren mercaderes y pasajeros y lo pondrá en la Casa de Contratación de Sevilla. De lo que quedara en limpio se harán ocho partes, de las que siete serán para don Alonso de Zambrana y sus hermanas y la octava restante para el mercader, en consideración de la seguridad y resguardo que hacía de las personas a quien se daban los poderes y por la diligencia que se ha de hacer para conseguir la cobranza.

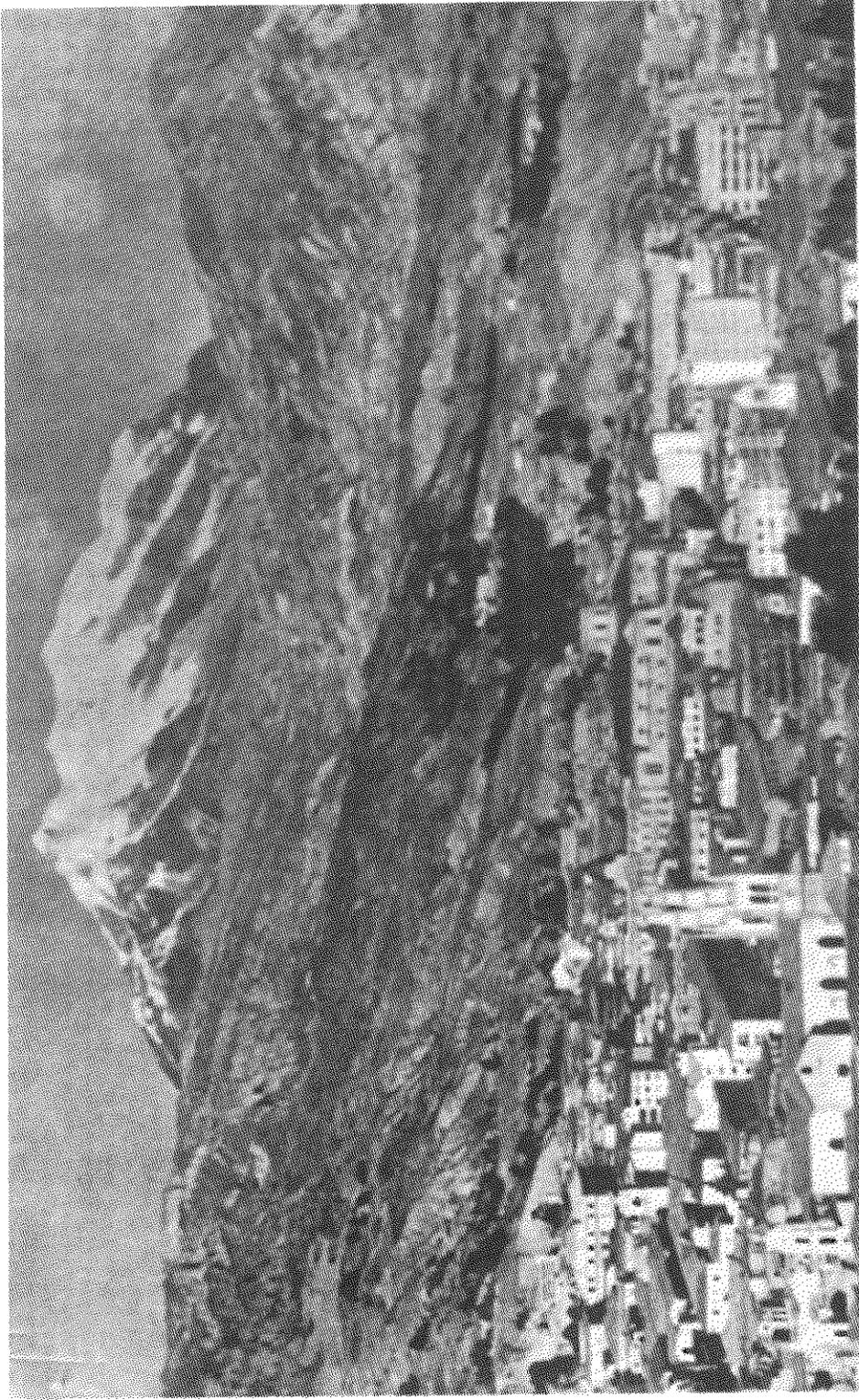
El riesgo de la traída ha de correr por cuenta y cargo de don Alonso y sus hermanas, pero en caso de que se cobrara en virtud de los poderes dados y no lo remitieran a estos reinos, el mercader pagará la cantidad que les tocara en conformidad de lo dispuesto en esta escritura.

Como conclusión, diremos que la familia Zambrana desaparecía de Cambil, como tal apellido, en el primer tercio del siglo XVII, con la muerte de don Alonso, que murió en 1634 siendo alcalde noble de Cambil.

Y que sería un deseo que sirvan estas líneas como aportación, no sólo del que firma el trabajo, sino también de la villa de Cambil, a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

NOTAS:

- 1.- Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Expediente de limpieza de sangre correspondiente al arcediano de Úbeda don Juan de Salazar.
- 2.- *Ibíd.*
- 3.- *Ibíd.*... capellanía de Francisco de Madrid. Legajo nº 16-6-3, folio 12 v.
- 4.- Archivo Municipal de Cambil. Libros de Actas Capitulares I y II.
- 5.- Toral Peñaranda, Enrique, "Jaén y el condestable Miguel Lucas de Iranzo". Premio Cronista Cazabán 1984. I. E. G. Jaén 1987, pág. 150.
- 6.- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo nº 6.949. Escribano Juan Ruiz de Jaén.
- 7.- A.H. M. C. Libros Capitulares I y II.
- 8.- A. H. P. J. Leg. nº 6.950. Juan Ruiz de Jaén. Año 1577, folio 62 v.
- 9.- *Ibíd.*... folio 365.
- 10.- *Ibíd.*... leg. nº 6.951. Juan Ruiz de Jaén. Año 1578, folio s/n por deterioro.
- 11.- *Ibíd.*... leg. nº 6.957. Juan Ruiz de Jaén. Año 1598, folio 97 v.
- 12.- A. H. D. J. Capellanía de Francisco de Madrid. Leg. nº 16-6-3.
13. *Ibíd.*... capellanía de los hnos. Vélez de Orduña. Leg. nº 16-6-10.
- 14.- Los datos de este apartado están tomados en su totalidad del libro "Historia de la Iglesia en La Plata", tomo I, de mons. Julio García, obra publicada en 1964 y que me han sido amablemente suministrados por mons. Jesús Pérez Rodríguez, compatriota nacido en Las Palmas de Gran Canaria, que al inicio de nuestro epistolario, en julio de 1989, era Administrador Apostólico de Sucre y actualmente ocupa la silla metropolitana del mismo arzobispado, que otrora fuera el de Charcas.
- 15.- Ximena Xurado... pág. 508.
- 16.- A. H. P. J. Leg. nº 6.980, Cristóbal de Vilches. Año 1612, folio 215.
- 17.- *Ibíd.*... leg. nº 6.979... año 1611, folio 302 v.
- 18.- *Ibíd.*... leg. nº 6.980.. año 1612, folio 215.
- 19.- *Ibíd.*... leg. nº 6.979... año 1611, folio 361 v.
- 20.- *Ibíd.*... leg. nº 6.980... año 1612, folio 218.
- 21.- *Ibíd.*... folio 215.
- 22.- *Ibíd.*... leg. nº 6.973. Gaspar Fernández Muñoz. Año 1614, folios 35 y 132.



Vista de la Paz, capital de Bolivia.

CUADERNO POÉTICO
“TRES MORILLAS”



POETAS GIENNENSES DE AYER Y DE HOY ANTE EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

A COLÓN

Tras largos años de constante anhelo,
sintiendo agonizar una esperanza,
tan grande como el genio que la alcanza,
pisó tu planta de Granada el suelo.

Una Reina sin par fue tu consuelo;
ella te hizo sentir la confianza,
y dió al mar de tu pecho la bonanza
y a la noche del alma luz del cielo.

Isabel presintió tu alto destino,
y al escucharte, con amor profundo
dió sus joyas al sabio peregrino.

Ella tu pensamiento hizo fecundo,
y abierto ya de América el camino,
tú pagaste sus joyas con un mundo.

*José MORENO CASTELLÓ.
(1840-1901).*

ANTE UN BUSTO DE COLÓN

En alas de tu ardiente fantasía
voló tu genio por el ancha esfera,
y tu gigante inspiración certera
añadió un mundo al mundo que existía.

Llamó el mundo a tu ciencia tontería
y apellidó tu afán necia quimera;
pero venciste al fin, e ingrata y fiera
ciñó España a tus pies cadena impía.

¡Mezquina humanidad! Toda idea nueva
halla enemiga en tí, y a quien te ama
hostilizas, persigues y malquieres.

Tu locura al cadalso a Cristo lleva
y tu ignorancia y tu baldón proclama.
¡Mísera humanidad! ¡Cuán ciega eres!

*Manuel María MONTERO MOYA.
(1826 - 1914)*

A COLÓN

A colón y a Isabel honra sea dada
mientras Colombia exista, de Océano
por las hirvientes ondas arrullada,
mientras se hable en el mundo el castellano
escrito por la cruz y con la espada
del fndico lindel al africano;
que hada ha de borrar la grande hazafia
de tu glorioso pabellón, España.

Allá en el horizonte la mirada
o del mar genovés en la ribera,
intensa, fija, cual si ver quisiera
los senos de la atmósfera azulada...

Llega al joven marino perfumada
un aura que no dió la primavera,
ni es de Italia, no agftase ligera
de asiáticos aromas saturada.

Señala con el fndice el marino
lejos, muy lejos, sobre el mar profundo
un invisible punto y un camino...

Su faz alumbra el cálculo fecundo
porque, el secreto al sorprender divino,
siente del hondo mar surgir un mundo.

Me lo revela Dios y donde triste
muere en la tarde el sol, hay otro suelo
que fertiliza con amor el cielo,
que besa el mar y de su azul lo viste.

¡Impostura! ¡Delirio! La fe asiste
al hombre sin romper su denso velo.
¡Venid y lo veréis! El loco anhelo
dejad, necio, y partid. ¡Mi mundo existe!

¿Do iré, mi Dios?... ¡Oh Reina de Castilla!
Yo, Cristóbal, no sé lo que revelas;
tuya sea la gloria o la mancilla:
Toma mis joyas, si dinero anhelas...
Y allá van, tras ignota maravilla,
perdidas en el mar, las carabelas.

¡Qué momento, gran Dios! ¡Tierra!" el vigía
clama llorando y el cordaje aferra,
corre a proa la fiel marinería,
los incrédulos ojos entrecierra;
"¡Tierra! , grita con férvida alegría;
va el eco de la mar diciendo: ¡Tierra!" ...
Y a lo lejos se extiende entre la bruma
la nueva playa cual festón de espuma.

Antonio ALMENDROS AGUILAR.
(18251904)

FIGURAS DE LA HISPANIDAD

COLÓN, EL DESCUBRIDOR

Con un fulgor de estrellas ignoradas
en los ojos altivos, y el semblante
transfigurado y roto, el Almirante,
hincada su rodilla en las doradas

arenas de las playas ensoñadas
henchido el corazón, la voz triunfante,
rompe el silencio antiguo y expectante
de las nuevas palabras acuñadas.

¡Ay, tierras y vasallos de mis dueños!
Ya sois peso y corona de su gloria,
y prenda y testimonio de la mfa.

Por el loco camino de mis sueños,
entrando estais al bosque de la Historia,
y ensanchando la vieja Geografía.

CORTÉS, EL CONQUISTADOR.

No era sólo ambición lo que inflamaba
el grande corazón del dios ibero,
ni codicia de gloria y de dinero
lo que a sus claros ojos se asomaba.

De sus hondas raíces le llegaba
una voz blanda y un bramido fiero
de sosegado asceta y de guerrero
que en su entraña se ataba y desataba.

Llevaba la tormenta de su entraña,
como el amés, doliéndole en el pecho,
como idea que alienta y que atormenta.

Porque era imagen viva de una España
a la que el mundo le quedaba estrecho:

noble y avara y lúcida y violenta.

BOLÍVAR, EL LIBERTADOR.

Ese fuego que fluye por tu vena,
-grito en los labios, en los ojos llama-
es nuestra sangre, hermano, que derrama
su veneno en tu pecho y te envenena.

Esa angustia que frena y desenfrena
tu arrojo, es la del pueblo que te aclama
libertador de un yugo que lo infama,
y un peso secular que te encadena.

Eres hijo de aquellos guerrilleros,
capitanes, rebeldes, comuneros,
de una raza de héroes y proscritos.

Por el duro camino de la Historia,
vais cubiertos de oprobios y de gloria
al eterno destino de los mitos.

CARABELAS...

De tu húmedo costado se partieron
las tres niñas, de tu húmedo costado.
Iban con su velamen levantado
por la embriaguez del viento que bebieron.

Anduvieron perdidas, anduvieron
a golpes de aquel viento encaprichado,
hasta un lejano lecho, al otro lado
de la empalada cuna en que nacieron.

Nunca la más galana volvería
que por su fiero amante fue arrastrada
a un tenebroso tálamo profundo.

La más niña volvió, pero venía
de tanto pretendiente embarazada,
que llenó de bastardo medio mundo.

Felipe MOLINA VERDEJO.

CRISTÓBAL COLÓN

Nada importa su patria: El pensamiento sublime de su sueño evocador, no ha de tener fronteras, ni un asiento su afán de navegante y soñador.

Al pié del pabellón, mirando al cielo y al tenebroso mar que surcará, fijo en la idea que alentó su anhelo, busca en el horizonte el más allá.

Y agosto, firme en su misión futura, sin que la duda enturbie su crisol ni corte lo ignorado su aventura, "-Vayamos (dijo), donde muere el sol."

Seguid la singladura de las naves, fijad el rumbo y descorred las brumas, que están las gavias plenas de suaves caricias de triunfo y las espumas

que el infinito pierde en lontananza guardando entre las ondas su relevo, son para nuestras naves la esperanza de una vida mejor, de un mundo nuevo.

Allí tendrá nuestra ambición su asiento. ¡Todo se alcanza cuando se confía!
¡Borrad de vuestro pecho el desaliento que está cercano el venturoso día!

¡Venid, porque es Castilla quién reclama esfuerzo al brazo, fé a los corazones; dejad a un lado la corrupta llama del egoísmo, el lujo y las pasiones.

Y si el destino quiebra nuestra suerte sin conseguir las metas añoradas, pensad en Dios y al recibir la muerte besad con fé la cruz de las espadas!

¡Pensad en Dios, con nuestra fé gigante, que El siempre guardará nuestras estelas de peligros ignotos! ¡... Adelante!
Y surcaron el mar las carabelas

Llevando luz para la mente oscura, fuego a la nieve, amor para el hermano, para el que ignora a Dios, la esencia pura de la eterna Palabra, es castellano

siendo Colón, no solo un marinero que buscara una ruta singular:
¡Fué el patriarca esperado, el mensajero que llevó a Cristo más allá del mar!

Y fueron hombres de raigambre austera los que apartaron la verdad del mito, derramando la Luz en sementera desde el fanal de España al infinito,

hasta elevar sobre el abismo un puente de esperanzas comunes y sencillas, que ha logrado juntar para el presente del Atlántico mar las dos orillas.

¡Pueblos del más allá, que habeis sentido la llamada de amor de nuestra España; los que sufristeis con el alarido que ha muchos años conmovió su entraña;

los que aún teneis en vuestra mente clara la fuerza de la empresa colombina; los que sabeis que su misión se ampara en la oblación cordial de una doctrina!

¡No os olvida la madre, ni se escuda en que sus hijos son pájaro en vuelo para quedarse en el ensueño muda!
Pues si mirais temblando bajo el cielo

del sol inmenso el poderoso rayo llevando vida y luz a vuestros lares; si podeis ofrendar rosas de mayo a la Virgen morena; si en los mares

se extiende al fin vuestro poder pujante ganando de Mercurio la partida, sois de esta España el fruto palpitante que florece abonado con la vida!

¡Pueblos del ancho mar, clamad en coro, los labios prietos, los cantares fijos, que España no ambiciona otro tesoro sino el recuerdo de sus veinte hijos:

Los que arrancó Colón de lo profundo de las tinieblas con valiente mano, para que al soberano Dios del mundo recen el padre nuestro en castellano!

Manuel ARQUILLO GÁMEZ

ODA AMERICA 92

Porque ha de florecer de nuevo la semilla
tenéis que ir ahondando la besana.
Porque ahora os toca recoger las espigas
a los que no tuvisteis un trozo de pan
donde poder apaciguar las ilusiones,
ni un escalón siquiera para poder sentaros
y ver pasar las horas sin sentido.
Ahora ya están los surcos preparados
y el evangelio intacto se abre y amanece
para obligar a todos a cumplir los mandamientos
y poder luchar contra el dolar y las cadenas.

Desde los lupanares de México
hasta las tierras, aún por roturar,
en la lejana Patagonia.
Desde las pampas,
que van perdiendo la sombras de los gauchos,
hasta Santo Domingo, donde la primavera
se vende a los precios más altos.

Desde los Andes, donde las metralletas
encienden amapolas en el cuerpo del indio
para robarle las hierbas que enajenan,
hasta los carnavales, donde las rosas azabache
se disfrazan bajo el timbal de la luna llena,
que inunda de alcanfor las noches tropicales
y viste de oro y perlas la pobreza del negro millonario
de ilusiones y ritmos, bajo el tibio
perfume de orquídeas y magnolias.
Desde la tierra ardiente donde nacen las gemas
del fondo de su pecho
-reflejando la selva en sus verdes aristas-
hasta los altos lagos donde el indio suspira
viendo pasar el cóndor por la lejana ruta
del gran dios.

Pero hay que luchar contra los mercaderes,
arrojarlos del templo del Nuevo Continente
convertido en mercado, derribar los altares
lonjas envilecidas con sucias oraciones
de timos y traición.

Quinientos años son cinco ríos de sangre,
kilómetros de cadenas e inacabada sinfonía
de muerte y de dolor.

Por eso, levantemos la voz
desafiando a las alturas,
apedreando los vitrales del alto rascacielos,
reclamando un sitio en la mesa
de nuestro patrimonio
que explotan los gigantes del Norte
sin piedad.

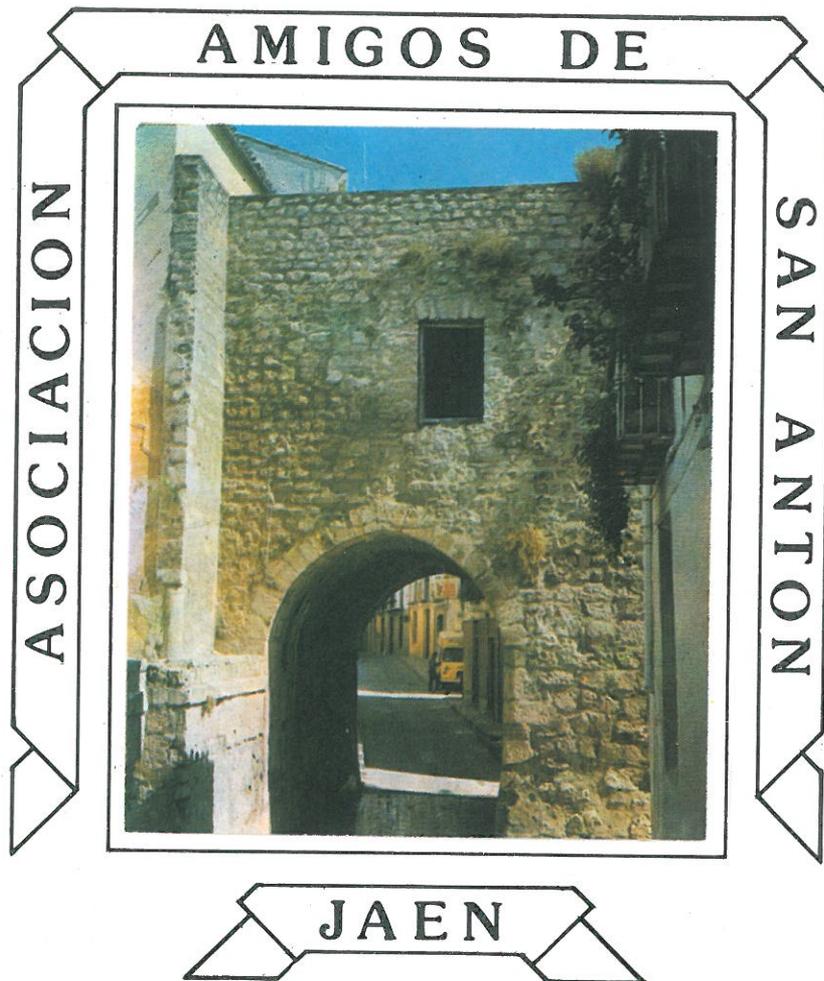
El sur del sufrimiento ya no quiere seguir
con la mano extendida
limosneando de su propia riqueza,
quiere ser SUR con los SURcos repletos
de las semillas nuevas
y que se le devuelva su grandeza secular.
Que el mango y la banana tengan marcas sureñas
y el aguacate ofrezca su carne sin letreros
y caigan las etiquetas de las frutas del trópico
y sean liberadas del falso celofán.

Que todo vuelva a oler a flor de la canela,
y la canción, alegre, vuelva a encontrar su alma,
ese alma que un día se perdió con la muerte
de Juan Charrasqueado y que el bandoneón
despierte por los puertos sureños
entonando sus tangos como himnos de gloria
para que las parejas se abracen suevamente
bajo la luna nueva, bajo la Cruz del Sur.

Salten las cataratas sin pantanos ni presas,
y que a los lagos vuelvan los peces otra vez.
Y que la selva roja,
y que el Cuzco nos siga ofreciendo el misterio
de sus rocas gigantes.
Y el Amazonas sea un río silencioso
donde navege Dios.

Miguel CALVO MORILLO.

ESTA EDICION HA SIDO POSIBLE CON LA COLABORACION DE LA
CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.



QUINTO CENTENARIO

LA COMISION DE JAEN
DEL V CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
HA CONTRIBUIDO A LA SUBVENCION
DE ESTE NUMERO